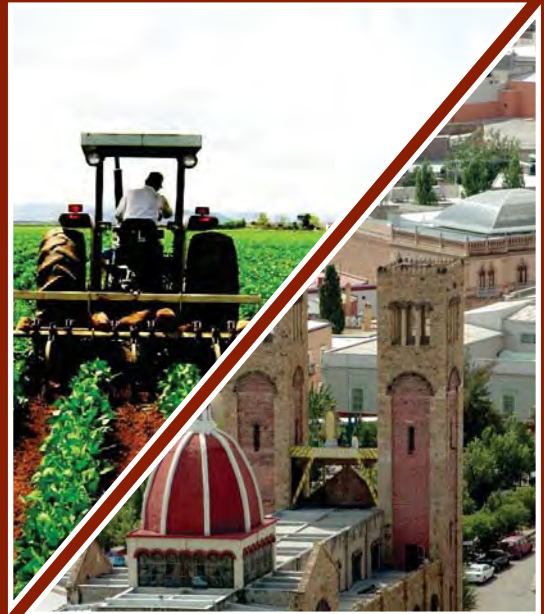




*Unidos y sin descanso
seguimos
trabajando*



Lic. César Duarte Jáquez
Gobernador Constitucional del Estado

Informe Político

Contenido

PRESENTACIÓN

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

Población	16
Salud	19
Desarrollo Social	30
Mujeres	34
Jóvenes	36
Personas Adultas Mayores	37
Personas con Discapacidad	38
Etnias	40
Desarrollo Integral de la Familia	42
Atención Ciudadana	46
Participación Ciudadana	48
Vivienda	48

DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

Fortalecimiento para el Campo Productivo	54
Industria	62
Comercio y Servicios	68
Turismo	74
Innovación y Competitividad	77
Comunicaciones e Infraestructura Carretera	79
Desarrollo Urbano	84
Desarrollo Científico y Tecnológico	92
Financiamiento para el Desarrollo	94

FORMACIÓN PARA LA VIDA

Educación	100
Cultura	119
Deporte	122

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Agua	130
Energías Alternativas	135
Ecología y Medio Ambiente	136

ORDEN INSTITUCIONAL

Seguridad y Procuración de Justicia	144
Cultura Laboral	155
Derechos Humanos	161
Gobierno Responsable	164
Finanzas Públicas	188
Gestión para Resultados	198
Transparencia y Rendición de Cuentas	198

Presentación

Atendiendo al mandato establecido en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, acudo a rendir ante esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el Informe que denota los avances y resultados obtenidos en este segundo año de gestión gubernamental.

Mediante la presentación de este documento, además de dar cumplimiento a lo preceptuado por la Constitución Local y refrendar nuestro quehacer republicano, hacemos partícipe a la comunidad de las acciones impulsadas.

Este Informe contiene las acciones realizadas y los logros que hemos alcanzado. Por medio de este acto, evaluamos el rumbo, el momento histórico y las tareas que juntos, sociedad y gobierno, desarrollamos para contribuir a la grandeza de Chihuahua. Mi reconocimiento a todas y todos los chihuahuenses por la energía, el esfuerzo y la dedicación que pusieron para superar los grandes desafíos que enfrentamos.

Hoy con optimismo podemos decir que Chihuahua avanza con paso firme hacia mejores escenarios.

Desde el inicio de la presente Administración Estatal ha existido una firme decisión por participar con la ciudadanía en las actividades que han sido emprendidas, reconociendo que la manera auténtica de legitimar nuestro actuar, es con el respaldo comunitario, demostrado a través del diálogo y la concertación.

El respeto y la coordinación con los otros poderes y los órganos constitucionales autónomos, nos ha permitido trabajar en armonía en los programas que impactan el desarrollo del estado.

La comunicación con el Poder Legislativo ha hecho factible trabajar en la actualización del marco jurídico que nos rige. Las iniciativas para la creación de cuerpos normativos o modificación de preceptos legales que han permitido dar respuesta a demandas legítimas, tuvieron siempre en el Honorable Congreso del Estado la atención y el respaldo para su aprobación.

Igualmente, extendemos un reconocimiento respetuoso para el Poder Judicial, quien mediante la adecuada aplicación del marco legal, ha generado certidumbre, certeza y tranquilidad jurídica frente a las controversias y hechos que han sido sometidos a fallo jurisdiccional.

La coordinación con los Ayuntamientos y con la Federación, ha sido un factor fundamental para el cumplimiento de objetivos que desde el principio nos planteamos y ha permitido potenciar las acciones que emprendimos. El esfuerzo conjunto ha hecho factible generar mejores condiciones de vida para las y los chihuahuenses.

Con los partidos políticos establecimos acuerdos para que el proceso electoral recientemente concluido se desarrollara sin conflictos. Nuevamente, la sociedad chihuahuense dio muestra de su madurez política, y podemos afirmar hoy que con tranquilidad y confianza se transita hacia el cambio del Gobierno de la República.

Hemos recorrido una tercera parte del ejercicio constitucional que la ciudadanía nos confirió; en este privilegio de servir es significativo destacar que hemos puesto el corazón, el talento y las ganas para cumplirle a una sociedad que demanda mejores condiciones de vida.

En los grandes ejes que orientan el desarrollo estatal: Desarrollo Humano y Calidad de Vida, Desarrollo Regional y Competitividad, Formación para la Vida, Medio Ambiente y Sustentabilidad, y Orden Institucional, hemos realizado esfuerzos sin precedentes, para dar respuesta inmediata a planteamientos sociales actuales.

El contacto con nuestra gente nos vigoriza y nos llama a poner todo nuestro empeño en consolidar políticas públicas en beneficio de las clases menos favorecidas, buscando un desarrollo social más equilibrado.

Chihuahua Vive, es hoy en día una verdadera filosofía de vida, cimentada en la búsqueda constante del bienestar común, así como en la atención prioritaria a los grupos que por cualesquier circunstancia se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Presentación

De esta manera, hemos superado adversidades a lo largo y ancho del territorio estatal, sin rendirle culto al sufrimiento; somos gente que prefiere salir y afrontar los retos con inteligencia y valor; mirar hacia adelante; vivir el decoro de los pueblos que superan el pasado, sin olvidarlo nunca.

Una de las tareas más trascendentales que hemos emprendido, es la de despertar entre los chihuahuenses, el aprecio y el respeto por la niñez y la juventud, así como el reconocimiento por los indígenas, las personas con discapacidad y las adultas mayores.

Este año, los chihuahuenses nos enfrentamos a la peor sequía que se ha presentado; lejos de atemorizarnos frente a este fenómeno climatológico, sumamos esfuerzos para apoyar a quienes más se vieron afectados, primordialmente en la zona serrana.

Fueron innumerables las obras y acciones que se realizaron para poder aliviar los efectos de ese fenómeno climático en el campo y en las ciudades, en la agricultura y la ganadería y, sobre todo, en la disponibilidad y el suministro de agua a la población. El problema lo enfrentamos con energía y decisión. Gracias a la coordinación de esfuerzos con el Gobierno Federal y con los municipios, pero sobre todo, a la participación de la sociedad, logramos superar la gravedad de las circunstancias.

Aunque las lluvias se han presentado con mayor regularidad en las últimas semanas, el problema está lejos de resolverse. Mantendremos la alerta y de ser necesario, continuaremos con las acciones de emergencia para evitar que el hambre afecte a nuestra gente.

A partir de impulsar el desarrollo de las regiones, las actividades económicas de gran tradición en Chihuahua y que tanto aportan al desarrollo del país, se han visto beneficiadas.

La implementación de estrategias para favorecer la apertura de nuevos establecimientos, en su mayoría micro y pequeñas empresas, hoy dan muestra clara de sus resultados. Nos ubicamos entre los primeros ocho estados en generación de empleos.

Bajo esta óptica, continuaremos aprovechando las potencialidades económicas de cada región para promover nuestros productos en los mercados mundiales y ganar la credibilidad y confianza de los inversionistas. Así, reactivaremos la economía sobre las bases de la productividad y del emprendimiento.

En unidad, desafiamos la vastedad de nuestro territorio, con infraestructura para impulsar la producción y para acercar los servicios que mejoren la calidad de vida de la gente.

Con orgullo se comparte que en Chihuahua hemos alcanzado cobertura educativa sin precedentes, que nos consolida como una de las entidades que más invierte en la educación, a la que consideramos el verdadero motor del desarrollo integral de la sociedad.

Somos un gobierno que educa con miras al futuro. Fuimos la primera entidad del país en garantizar la cobertura universal, lo que ha sido adoptado y replicado por otros estados. Nada mejor le puede ocurrir a nuestro país, que todas las entidades logremos garantizar un espacio educativo para quienes quieren estudiar. Esta es la mejor forma de revertir los antivalores del dinero fácil y los sueños irrealizables.

Somos conscientes de que es más fácil romper el círculo de la delincuencia con una juventud formada en competencias para la vida y el trabajo, que con una juventud atrapada en las pandillas y el crimen.

De esta manera, los lugares destinados al aprendizaje han sido acrecentados, brindando una gama de oportunidades para el nivel básico. En este aspecto, tan solo en tratándose de los planteles del Colegio de Bachilleres hemos establecido más que los que se abrieron a lo largo de 40 años en Chihuahua.

Es sumamente satisfactorio reconocer que nuestras universidades públicas, están siempre presentes en las grandes causas del Estado, y que de manera responsable y solidaria con la sociedad, abrieron los espacios necesarios para que quien desee estudiar una carrera universitaria, tenga asegurado un lugar en las aulas.

Debe destacarse que no sólo se garantiza un lugar para estudiar; también se ofrece calidad y pertinencia.

Presentación

Calidad, como lo acreditan las calificaciones que tenemos en las pruebas PISA y ENLACE; y Pertinencia, con la diversificación de la oferta académica, contando a la fecha con carreras acordes a la vocación productiva de cada región, a fin de que cuando finalicen sus estudios, nuestras y nuestros jóvenes tengan mejores oportunidades de conseguir un empleo bien remunerado.

Hemos pugnado por el cuidado y preservación de los recursos naturales. La especial ubicación de nuestro Estado y su orografía nos hizo fijarnos como meta, la construcción de infraestructura hidráulica que apoye las actividades que tanto prestigio, identidad y orgullo nos han dado a los chihuahuenses. La construcción de presas es un pendiente centenario; desde que se construyó La Boquilla a inicios de 1910, no se hace una presa del tamaño que verdaderamente necesita Chihuahua. En ello, continuaremos enfocando los esfuerzos, retendremos el agua que es nuestra.

Estamos conscientes que la exigencia más apremiante de Chihuahua y de México sigue siendo la seguridad.

La responsabilidad primaria de los gobiernos es salvaguardar la seguridad de los ciudadanos. En el transcurso de estos dos años de gestión gubernamental, no se ha recurrido a la fácil postura del deslinde; por el contrario, tenemos firme la premisa de que nada que trastoque la seguridad de un chihuahuense es ajeno a Gobierno del Estado. Por ello, hemos mejorado las tareas de prevención del delito para dar batalla a la delincuencia, instrumentando tecnología y equipamiento de punta para hacer más certero el trabajo policial, pericial y forense.

Igualmente el establecimiento de mecanismos idóneos para el acceso de la justicia de las mujeres, demuestran el compromiso que asumimos con este sector.

Resaltamos los logros que confirman que nuestro Estado avanza en el orden institucional, al disminuir considerablemente los índices delictivos, particularmente en los delitos que más impactan a la sociedad, a través de las estrategias implementadas que permiten tener un Chihuahua que sigue a paso firme por el sendero de la seguridad, vislumbrando un futuro promisorio.

Es palpable afirmar que mejoramos significativamente la investigación; prueba de ello lo constituye la cantidad de vinculaciones a proceso y sentencias emitidas en los delitos de mayor impacto social como el homicidio, el secuestro, la extorsión y el robo.

Hemos dejado constancia de que no será este Gobierno quien solape ni permita corruptelas; quien no combate la corrupción, acaba por formar parte de ella. Por ello, constantemente se aplican exámenes de confianza a los cuerpos de seguridad y a sus mandos directivos.

El Gobierno del Estado fue pionero en asumir entre sus responsabilidades, la atención a los niños, niñas y adolescentes que quedaron huérfanos y en desamparo a causa de la delincuencia. A partir de la creación del Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen, les hemos brindado terapia psicológica, becas escolares, apoyos alimenticios, atención médica, y a las madres de familia que quedaron viudas, les hemos proporcionado apoyos extraordinarios para el sustento de la economía familiar.

Las circunstancias les han dejado sin padre, o sin madre, pero no tienen porque quitarles también los sueños y los recuerdos más dulces de su infancia y de su juventud.

Los resultados obtenidos a dos años de distancia, nos dicen que no equivocamos el camino.

Reconocemos que si bien muchas de las metas que nos propusimos al inicio de la Administración las hemos superado, lo que nos consolida como una Entidad de vanguardia a nivel nacional, debemos redoblar los esfuerzos que nos permitan seguir en la construcción del Chihuahua que todos queremos y anhelamos.

Unidos y sin descanso seguimos trabajando.

Lic. César Duarte Jáquez

Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua





INFORME POLÍTICO

EJES ESTRATÉGICOS

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD
FORMACIÓN PARA LA VIDA
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
ORDEN INSTITUCIONAL

DESARROLLO

Humano y Calidad de Vida



Desarrollo Humano y Calidad de Vida

Chihuahua es ejemplo por muchas razones. Su más elevada nobleza radica en su gente, aquellas mujeres y hombres que frente a las adversidades y desafíos que se encaran, manifiestan una férrea voluntad de superación para forjar un porvenir prometedor, en donde la unidad y la integración familiar son los pilares de su sustento.

Es hacia esas personas a quienes se orientan los programas sociales y las políticas gubernamentales, con un alto sentido de sensibilidad y humanismo en materia de salud, igualdad de oportunidades, alimentación, asistencia y vivienda.

De la mano, sociedad y gobierno, continuamos pugnando por un gran pacto en beneficio de los sectores poblacionales más desprotegidos y en situación de vulnerabilidad.

En el vasto territorio estatal, se asientan de manera dispersa, cuatro etnias inmersas en una intrincada y agreste geografía; de ahí que las acciones emprendidas en este rubro, sean dirigidas a facilitar las condiciones de vida de los Tarahumaras, Pimas, Guarojíos y Tepehuanes, así como a reconocer la deuda ancestral que se tiene con ellos y apreciar su gran audacia y valor cultural.

Con orgullo, se afirma que mantenemos una verdadera cruzada en beneficio de quienes en mayor grado lo necesitan, satisfaciendo las necesidades más sentidas y apremiantes, mediante un sistema organizado que impulse el desarrollo humano.

Así, se contempla la amplitud de un horizonte próspero, en donde los individuos y sus familias vivan en armonía, tranquilidad y en un ambiente de respeto y separado de la discriminación.

POBLACIÓN

Chihuahua es un gran mosaico caracterizado por la vitalidad de sus habitantes que día con día trabajan en la construcción de un mejor futuro para lograr una sociedad más justa y equitativa; bajo este contexto, la población se constituye como uno de los principales componentes del desarrollo y la destinataria central de las acciones gubernamentales.

Esta Administración continúa firme en el despliegue de una política de población fundada en el respeto y promoción de los derechos de las personas, como una condición necesaria e indisoluble para potenciar las oportunidades de quienes integran la sociedad chihuahuense.

La salud sexual y reproductiva se reconoce como un componente integral de la salud general; por tal motivo, el tema del Día Mundial de la Población 2012 se centró en el acceso universal a los servicios de salud reproductiva.

Es en la familia, ese núcleo irremplazable, donde el ser humano cultiva los valores. Por ello, el Gobierno del Estado desarrolla el Programa de Pláticas Prematrimoniales, con la cabal encomienda de brindar orientación de manera clara y objetiva, que sea de interés y utilidad a las parejas y familias de Chihuahua. Así, durante el período que se informa, fueron impartidas un total de 2 mil 233 pláticas de planificación familiar y salud reproductiva, beneficiando a 21 mil 968 personas, es decir, 10 mil 984 parejas próximas a contraer nupcias.

La orientación que recibieron fue esencialmente en aspectos jurídicos del matrimonio, igualdad jurídica hombre-mujer, equidad de género, amor y sus etapas, violencia familiar, salud reproductiva, planificación familiar, concepción, embarazo y parto, así como la difusión de ventajas y beneficios del consumo del ácido fólico, especialmente entre las mujeres en edad reproductiva.

A efecto de contribuir en el desarrollo de acciones referentes a la salud de las parejas y con el afán de asistir en medidas preventivas, se distribuyeron 10 mil 984 Cartillas Nacionales de Salud de la Mujer, y 10 mil 984 Cartillas Nacionales de Salud del Hombre.

Con la finalidad de brindar seguridad, fortalecer y preservar a la familia, es desarrollado el Programa de Matrimonios Colectivos. De esta manera, 6 mil 733 parejas en 25 municipios, recibieron mensaje previo a la ceremonia de matrimonio, en donde se destacó la importancia de esta institución fundamental de nuestra sociedad.

Adicionalmente, para actualizar de manera integral la información en temas de planificación familiar y salud reproductiva, se han efectuado capacitaciones, con especial atención a la sensibilización en tópicos inherentes a la prevención de la violencia de género, así como los concernientes a la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de menores que trabajan en edad permisible.

Promover una cultura demográfica en todos los sectores de la población, que permita a cada persona comprender la importancia de los fenómenos poblacionales en su vida y en su comunidad, así como la relevancia de desarrollar actitudes responsables y colaborativas en este ámbito, es una tarea de primer orden para este Gobierno.

Por ello se despliegan acciones de información, comunicación y educación en población para aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los jóvenes chihuahuenses. De este modo, se impartieron un total de 183 pláticas sobre educación sexual y salud reproductiva, en 25 instituciones educativas, beneficiando a 13 mil 811 estudiantes, a quienes se les otorgó orientación en temas como embarazo en el adolescente, metodología anticonceptiva, infecciones de transmisión sexual y salud reproductiva.

La educación sexual es un elemento primigenio que ayuda a la juventud a informarse y a tomar decisiones relacionadas con su sexualidad. Es un compromiso gubernamental, social y familiar el crear acciones donde jóvenes reciban de manera veraz y con oportunidad, la información que les permita construir una vida sexual sana tanto física como psicológica. De esta manera, durante este período, se instalaron módulos informativos atendiendo a 5 mil 300 jóvenes, otorgándoles información en materia de sexualidad, métodos anticonceptivos y VIH/SIDA. Además, en el marco del Proyecto Educativo de Bebés Virtuales, se atendieron 1 mil estudiantes de educación media, brindándoles la oportunidad de tomar conciencia de una sexualidad responsable.

Para reforzar las acciones en materia de comunicación en población, en el período que se informa, se realizó la difusión de la Campaña para la Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual, que la Secretaría General del Consejo Nacional de Población lanzó durante el 2011.

Con el tema relativo a En un Mundo de 7 Mil Millones...Cuando Planeamos, Nuestro Futuro Dibujamos, se convocó, en colaboración con el Consejo Nacional de Población, a la fase estatal del Décimo Octavo Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2011, dedicada a la expresión de ideas relacionadas a cómo imaginamos que será el mundo cuando se sumen 1 mil millones de habitantes más y qué haríamos para tener una mejor calidad de vida para entonces, contándose con la participación de 708 niñas, niños y jóvenes chihuahuenses.

La niña Rubí Kirei Araujo Martínez, de siete años de edad, originaria de Chihuahua, ganadora del Primer Lugar Estatal en la Categoría A del citado concurso, resultó acreedora de una Mención Honorífica Nacional, destacando entre miles de participantes del resto del país.

Adicionalmente, se continúa con la edición de folletos de planificación familiar y salud sexual y reproductiva, así como de temas relativos al fenómeno migratorio, con el objetivo de promover actitudes participativas en aspectos de la política demográfica y proporcionar información oportuna a la ciudadanía.

Para estrechar los vínculos de colaboración interinstitucional en la atención de las comunidades migrantes, se participó en la XXXVI Reunión Nacional Ordinaria de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes CONOFAM, organismo cuyo objetivo es crear y fortalecer los canales de cooperación para la protección de las personas migrantes dentro y fuera de México, además de fomentar el desarrollo de sus familias en sus comunidades de origen y destino. En este evento se compartieron experiencias en el tema migratorio y se abordaron temáticas tales como la orientación, repatriación, y apostillamiento, entre otros, para retroalimentar esos grandes retos y beneficiar a la comunidad mexicana y latina en los Estados Unidos de América.

Por convocatoria de la Comisión Especial sobre Migración de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se participó el 3 de octubre de 2011 en la Ciudad de Puebla, en reunión de trabajo dirigida a examinar la problemática migratoria, sus repercusiones en las entidades federativas, la nueva legislación y los programas públicos de apoyo para la atención de migrantes.

Además, en el seno del foro titulado Las Nuevas Tendencias de los Flujos Migratorios Regionales: Centroamérica-México-Estados Unidos, convocado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM, el Colegio de la Frontera Norte COLEF y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS, fueron presentadas las últimas tendencias de los flujos migratorios de mexicanas y mexicanos con destino a Estados Unidos de América, los flujos centroamericanos intrarregionales y las

cifras de transmigración centroamericana a través de México.

Se participó en reuniones de trabajo con la Organización Internacional para las Migraciones, en Ciudad Juárez, con el tema de análisis concerniente al movimiento de menores que migran sin acompañantes, dado que ello es una preocupación legítima en las ciudades fronterizas, debido a que se les prepara para introducir enervantes hacia los Estados Unidos de América, y son a juicio de los especialistas, el eslabón de una cadena utilizada por las organizaciones delincuenciales para la trata de personas y trabajos forzados.

De igual manera, se tuvo participación activa en la XIX Reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior CCIME, estableciéndose contacto con los Consejeros del Estado, a efecto de fortalecer acciones que redunden en beneficio de las y los connacionales en el extranjero y sus familias. Se abordaron los retos y oportunidades a los que se enfrentan los hombres y las mujeres mexicanas y México-americanas en Estados Unidos de América; estrategias a seguir con respecto a las leyes anti-inmigrantes que han surgido en diferentes estados de la Unión Americana posterior a la Ley SB1070 de Arizona y cómo lograr que no prosperen; voto latino y oportunidades de participación cívica en Estados Unidos de América, entre otros.

Mediante el Programa de Atención a Migrantes y sus Comunidades en el Extranjero, se atendieron 139 casos en asuntos migratorios, tales como asesoría y protección consular, repatriaciones, traslado de restos mortuorios, entre otros, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Red Consular Mexicana en los Estados Unidos de América.

En consideración a la importancia de desarrollar indicadores de bienestar que identifiquen la desigualdad económica y social, y que permitan, en relación con la dinámica

demográfica, detectar con mayor precisión las condiciones de pobreza y marginación de los distintos grupos y sectores en el estado; fue llevada a cabo la presentación de los Índices de Marginación 2010 para el Estado de Chihuahua, sus Municipios y Localidades, los cuales fueron actualizados con información derivada del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.

Cabe puntualizar que para el Estado de Chihuahua, se cuenta con los índices y grados de marginación para 67 municipios y 5 mil 86 localidades, donde habita el 98.8 por ciento de la población estatal. La entidad registró en 2010 un grado de marginación bajo, colocado entre los mejores, en la décimo segunda posición junto con el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Coahuila, Aguascalientes, Jalisco, Sonora, Colima, Tamaulipas, Estado de México y Baja California Sur.

Del mismo modo, para contar con mejores insumos estadísticos en materia de migración, se realizó la actualización digital de los Índices de Intensidad Migratoria 2010, elaborados por el Consejo Nacional de Población, en donde se dan a conocer los resultados principales de la estimación del índice de intensidad migratoria a Estados Unidos de América por entidad federativa y municipio a través de la presentación de mapas y cuadros estadísticos, y se exploran los vínculos entre la geografía de la migración hacia ese país y la de los fenómenos de la marginación y la incidencia de la pobreza.

Con el objetivo de fortalecer el federalismo en asuntos de población, se participó en los trabajos de la 14ª Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas COCOEF, convocada por el Consejo Nacional de Población, en la cual, el Gobierno del Estado de Chihuahua presentó el trabajo titulado El Censo de Población y Vivienda 2010, como insumo del Programa Estatal de Población.

Dentro de las tareas de Población y Desarrollo, se impartió el Taller titulado Fuentes de Información Estadística para Políticas Públicas, a personal del Ayuntamiento de Chihuahua, con el fin de capacitarlo en los principales datos y fuentes de información estadística de carácter económico, demográfico y social, sugiriendo vías de consulta, procesamiento y aplicación.

SALUD

La salud de las familias que habitan el Estado de Chihuahua, es uno de los ejes prioritarios de este Gobierno. Reconocemos que una sociedad sana es aquella que tiene las condiciones necesarias para lograr avances relevantes en su proceso de desarrollo personal, familiar y social, motivo por el cual, prevalece el compromiso de llevar la salud y el bienestar social a toda la población, y principalmente a quienes más lo necesitan.

Así, es tarea permanente y de alta prioridad para la actual Administración Estatal, el brindar atención médica de calidad a la población del estado, a través de recursos humanos suficientes y calificados y la dotación de equipamiento e infraestructura para la correcta y óptima operación de las unidades médicas.

Por ello, podemos afirmar con satisfacción que durante el segundo año de gobierno, se han logrado importantes avances en la consecución de estos objetivos, llevando el beneficio a un número cada vez mayor de chihuahuenses, a través de acciones y estrategias que impactan positivamente en una mejor calidad de vida.

El Gobierno del Estado a través del Seguro Popular, luego de lograr la cobertura universal desde agosto de 2011 de la población susceptible de afiliación, continúa con el fortalecimiento de su estrategia y programa.

Con un crecimiento sostenido, el Seguro Popular en Chihuahua cuenta para septiembre de 2012, con un padrón de 1 millón 295 mil personas afiliadas a este servicio de salud.

En el marco del Sistema Nominal en Salud y con el objetivo de promover, prevenir y detectar oportunamente riesgos a la salud en padecimientos crónico degenerativos, hasta el momento se han realizado más de 500 mil Consultas Seguras en el estado, en población beneficiaria del Seguro Popular y Oportunidades, tomando especial énfasis en la zona rural y comunidades de la Sierra Tarahumara.

Para atender con una mayor calidad, se logró la acreditación de 29 unidades médicas más las 120 ya acreditadas, alcanzando el 83.2 por ciento del total de unidades de atención médica ambulatoria, así como el 100 por ciento de los Hospitales de la Secretaría de Salud, ante el Sistema de Protección Social en Salud.

En las Unidades de Salud, se proporcionaron 2 millones 641 mil 977 consultas de medicina general, 188 mil 649 consultas odontológicas, 1 millón 138 mil 619 atenciones dentales de profilaxis y 50 mil 161 atenciones integrales de salud mental.

En las Unidades Hospitalarias, se proporcionaron 369 mil 43 consultas de medicina especializada, 70 mil 45 atenciones intrahospitalarias, 31 mil 180 cirugías, 21 mil 758 atenciones de parto por personal especializado, 245 mil 338 estudios de imagenología, beneficiando a 195 mil 563 personas, y se han realizado 2 millones 435 mil 810 estudios de laboratorio, beneficiando a 439 mil 209 personas.

Dentro del Programa de Asistencia Social, se realizaron 11 mil 689 acciones de dotación de medicamentos e insumos para la salud y se proporcionó atención médica a 57 mil 778 personas de escasos recursos con algún padecimiento, a través de los hospitales del

Instituto Chihuahuense de Salud.

En la implementación del Programa de Capacitación para lograr la participación de las y los adolescentes en el auto cuidado de su salud, se formaron 52 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud GAPS, beneficiando a 1 mil 62 jóvenes y realizando 6 mil 806 intervenciones.

Se llevaron a cabo tres semanas nacionales y estatales de salud en los meses de octubre de 2011, y febrero y junio de 2012, en las que se realizaron 1 millón 982 mil 914 acciones de prevención de enfermedades, consistentes en la entrega de sobres de suero vida oral para evitar la deshidratación, información a madres en la prevención de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas y prevención del tétanos neonatal, entrega de multivitamínicos, dotación de albendazol (antiparasitario), dotación de tabletas conteniendo ácido fólico para la prevención de trastornos en el tubo neural en el feto así como vitamina A, y aplicación de 480 mil 919 dosis de diferentes vacunas.

En el marco del Programa del Menor y del Adolescente, se benefició a 338 mil 927 menores de ocho años con la aplicación de 1 millón 134 mil 213 dosis de diferentes vacunas logrando el 97.25 por ciento de esquemas básicos completos de vacunación; se realizaron 7 mil 929 atenciones integrales por enfermedades diarreicas agudas, así como 98 mil 282 atenciones por enfermedades respiratorias agudas y se capacitó a 97 mil 897 madres sobre enfermedades diarreicas y respiratorias agudas en menores de cinco años.

En respuesta a situaciones de emergencia, se realizaron 9 mil 878 atenciones pre-hospitalarias a través del servicio de ambulancia, de las cuales 5 mil 128 personas fueron atendidas a través del Centro Regulador de la Unidad de Rescate de Gobierno del Estado URGE; se instalaron 100 nuevas repetidoras y antenas URGE en

los Municipios de Urique, Batopilas, Madera y Cuauhtémoc; se impartieron 54 cursos de capacitación en reanimación cardiopulmonar y primer respondiente con la asistencia de 1 mil 291 personas; y, se efectuaron 11 mil 399 pruebas de alcoholimetría realizadas por URGE.

Con el objeto de reducir la incidencia de cáncer cérvico-uterino y de mama, se aplicó la vacuna en contra del virus del papiloma humano en 8 mil 435 niñas de nueve años; se realizaron 18 mil 916 exámenes para la detección del virus del papiloma humano en cuello uterino en mujeres de 35 a 64 años (capturas de híbridos); 34 mil 139 exámenes de papanicolaou para la detección de cáncer cérvico-uterino y 14 mil 139 mastografías realizadas para la detección de cáncer de mama, que representa un logro substancial de 33 por ciento mayor al año anterior, proporcionando 67 mil 511 atenciones integrales a pacientes con cáncer cérvico-uterino y mamario.

Dentro del Programa de Control del Embarazo, Parto y Puerperio, se proporcionaron 108 mil 959 atenciones a mujeres embarazadas, incluyendo 18 mil 631 a mujeres que acudieron por primera vez a las unidades médicas para su ingreso a control del embarazo; además se realizaron 44 mil 995 pruebas para la detección de sífilis y 31 mil 903 para la detección de VIH; se atendieron 470 nacimientos eutócicos (normales) en los Centros de Salud de atención ambulatoria en todo el estado; se otorgaron 9 mil 499 consultas a mujeres en el puerperio (post-parto) y se proporcionaron 20 mil 155 asesorías sobre información y educación en prevención de complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio.

Con la finalidad de diagnosticar oportunamente signos de discapacidad en menores, se realizaron 17 mil 942 estudios de tamiz neonatal para la detección de hipotiroidismo congénito y 21 mil 200 estudios de tamiz auditivo a recién nacidos y nacidas, se efectuaron 97 estudios de confirmación diagnóstica de hipoacusia

en población infantil menor de un año, se proporcionaron 121 tratamientos de casos de hipoacusia y/o sordera en el recién nacido y se llevaron a cabo cinco cirugías de implante coclear en niños diagnosticados con hipoacusia.

En el Programa de Cirugías Extramuros, se realizaron 11 cirugías de pie equino de varo congénito, 139 cirugías reconstructivas que comprenden cicatrices queloides por quemaduras, malformaciones congénitas como labio y paladar hendido y de los dedos de las manos y pies, así como 815 cirugías oftálmicas para extracción de catarata.

Dentro del Programa Permanente del Adulto y Adulto Mayor, se aplicaron 10 mil 206 dosis de vacuna antineumocócica y 151 mil 690 dosis de vacunas anti-influenza en personas adultas mayores; de igual manera, se realizaron 12 mil 395 acciones para la detección de alteraciones de la memoria.

Con el propósito de disminuir la incidencia de cáncer de próstata, se realizaron 31 mil 468 detecciones de hiperplasia prostática benigna.

Se implementaron 12 programas de activación física y revisión médica para reducir y monitorear los problemas de hipertensión arterial y obesidad, con la participación de 11 mil 855 personas adultas y adultas mayores.

A través de campañas de prevención, orientación alimentaria y médica en diabetes, riesgo cardiovascular y detección de tumores malignos, se atendieron 567 mil 878 personas de 20 años y más, realizando 480 mil 500 acciones para la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemia.

Además se llevó a cabo la Décima Semana Nacional de Salud para Gente Grande, recibiendo intervenciones directas 54 mil 790 personas adultas mayores.

Actualmente se tienen en tratamiento y control a 87 mil 479 personas adultas mayores.

Dentro del Programa de Nutrición y Actividad Física para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en el Adulto, se implementó el Programa Cinco Pasos por tu Salud en 385 centros laborales públicos y privados, impartiendo además 196 cursos de capacitación en diferentes temas con la participación de 1 mil 522 coordinadores de grupo y 254 cursos sobre actividad física y alimentación saludable en grupos de ayuda mutua que benefician a 2 mil 547 personas. Además se impartieron 4 mil 437 sesiones de capacitación con la participación de 11 mil 628 personas que laboran en Servicios Educativos del Estado, Sociedades de Padres y Madres de Familia y personal de las ocho Jurisdicciones Sanitarias y tres Subsedes, con un impacto estimado de beneficio a 231 mil 400 personas adultas. Adicionalmente se implementaron 43 campañas permanentes sobre actividad física y alimentación saludable con la participación de 22 mil 685 personas; y se realizaron 47 proyectos para la recuperación de espacios físicos para la práctica del deporte y 36 caminatas en coordinación con instituciones de Gobierno, en donde participó un importante número de personas.

Con la finalidad de hacer extensivo el mismo programa a la población escolar, se implementó en 38 planteles, beneficiando a 2 mil 729 estudiantes.

A través del Programa de Planificación Familiar, se proporcionaron 129 mil 274 consultas, dotándose de 240 mil 750 anticonceptivos a 90 mil 900 personas usuarias activas del programa.

Para conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, se realizaron 10 eventos con la participación de 2 mil 106 personas.

Dentro de las acciones permanentes para disminuir la incidencia de la infección por

VIH, se distribuyó material didáctico con temas de prevención en VIH SIDA, infecciones de transmisión sexual y la salud del hombre, beneficiando a 194 mil 400 personas; se distribuyeron 1 millón 292 mil 330 condones.

En los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual CAPASITS, se realizaron 18 sesiones de educación para la salud con 3 mil 692 asistentes; 43 mil 200 orientaciones estratégicas de prevención de enfermedades de transmisión sexual focalizadas, que incluyen el acceso a portacondones lubricantes, pruebas de detección del VIH y enfermedades de transmisión sexual, así como educación sexual. Además se llevaron a cabo 13 terapias grupales con la participación de 574 asistentes; también se realizaron controles virológicos a 1 mil 200 personas con VIH SIDA que se encuentran al menos con seis meses en tratamiento con atención integral y que incluye la dotación de medicamentos antirretrovirales, estudios de laboratorio, apoyo psicológico y consejería, promoción de la adherencia al tratamiento antirretroviral y prevención positiva en hombres y mujeres, con una inversión de 63 millones de pesos para garantizar el tratamiento.

En las unidades médicas de la Secretaría de Salud se realizaron 45 mil 14 detecciones a la población en general que acude a consulta para la búsqueda intencionada de VIH SIDA; 6 mil 577 estudios de laboratorio para la detección de VIH, sífilis y hepatitis en población vulnerable; y se proporcionaron 11 mil 110 consultas de atención psicológica odontológica, nutricional y médica.

En el Laboratorio Regional de Salud Pública, se procesaron 32 mil 344 muestras de laboratorio dentro del Programa de Vigilancia Epidemiológica de enfermedades transmisibles y 2 mil 894 muestras para la vigilancia sanitaria de efectos nocivos de los factores ambientales en la salud de la población, mediante análisis microbiológicos, fisicoquímicos y toxicológicos.

Para disminuir y controlar la incidencia de paludismo en personas que habitan zonas endémicas, se realizaron 28 mil 482 tomas de muestras sanguíneas, resultando positivas 207 personas a las cuales se les dio tratamiento médico integral, en los Municipios de Batopilas, Morelos, Urique, Guazapares, Chínipas, Guadalupe y Calvo, Moris, Uruachi y Ocampo.

Para controlar la incidencia y prevalencia de la lepra, se proporcionó atención médica integral a siete personas con este padecimiento.

Se aplicaron 608 mil 425 dosis de vacunación antirrábica canina, con la finalidad de disminuir la incidencia de rabia, no presentándose un solo caso durante este período.

Para el control de la tuberculosis, se realizó una campaña de difusión del conocimiento de la enfermedad en las regiones de Juárez, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes; se capacitaron 506 enfermeras y 23 profesionistas de la química sobre la prevención y tratamiento de la tuberculosis, beneficiando a 505 pacientes en control, así como a 196 especialistas de la medicina en la atención médica integral a grupos susceptibles; se realizaron 30 mil 711 tomas de muestras a personas susceptibles de padecer esta enfermedad en todo el estado, incluyendo 11 mil 957 de la población Rarámuri, con un incremento substancial de 11 mil 487 más que el año anterior.

Dentro del Programa Estatal de Donación Altruista de Sangre, se realizaron 52 acciones de promoción en instituciones educativas públicas y privadas sobre la donación voluntaria de sangre y 19 mil 638 acciones diversas como pláticas grupales e individuales, distribución de trípticos, pósters, lonetas, difusión en radio y prensa. Se captaron 7 mil 231 unidades de tejido sanguíneo de personas donadoras.

Asimismo, en febrero de 2012, se realizó el Curso de Medicina Transfusional en la Ciudad

de Nuevo Casas Grandes, y en el mes de marzo en la Ciudad de Chihuahua, con la participación de 70 especialistas de la medicina, 137 de enfermería, 86 especialistas de la química y tres trabajadoras sociales.

Con la finalidad de disminuir la incidencia de influenza, se aplicaron 447 mil 300 dosis de vacuna en contra del virus de la influenza H1N1 y 133 mil 767 dosis de vacunas contra la influenza estacional; se tuvieron 249 reportes de nuevos casos probables de influenza H1N1, atendiendo a 106 personas que recibieron confirmación positiva de la enfermedad.

Además se detectaron 60 brotes de enfermedades como botulismo, enfermedades transmitidas por alimentos y hepatitis, efectuándose 35 mil 176 estudios epidemiológicos.

En materia de calidad y seguridad de las y los pacientes, se llevaron a cabo diversas actividades, como la impartición de tres cursos con la asistencia de 208 participantes; con la finalidad de garantizar la calidad en la atención, se dio capacitación a 24 profesionistas de medicina general a través del curso Programa Nacional de Actualización y Desarrollo Académico para el Médico General PRONADAMEG; adicionalmente se llevó a cabo la contratación de 1 mil 243 profesionales de las áreas médica y paramédica por tiempo determinado.

En materia de calidad, tres unidades de salud se asociaron a estrategias del Programa Si Calidad: el Centro de Salud en Colonia Terrazas, el Centro de Salud en Estación Consuelo y el Centro Avanzado de Salud en Camargo, garantizando la atención a una población potencialmente usuaria de 28 mil 60 personas.

Con el propósito de estar preparados para actuar en caso de alguna contingencia, se realizaron 230 cursos de capacitación dirigidos al personal de los hospitales, centros de salud

y oficinas del sector, participando 9 mil 516 personas.

Además, fueron elaborados 32 protocolos de procedimientos de seguridad en casos de emergencia en coordinación con las autoridades competentes, beneficiando a 15 mil 855 personas usuarias de los servicios incluyendo al personal de salud; se integraron y capacitaron 21 Unidades Internas de Protección Civil y Gestión Ambiental en hospitales, centros de salud y oficinas en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Jiménez, Camargo, Delicias, Cuauhtémoc, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes, Gómez Farías y Aldama.

Asimismo, se establecieron 14 programas hospitalarios de optimización de la energía eléctrica y se desarrollaron 38 campañas hospitalarias para el uso eficiente y racional del agua.

Dentro del Programa Ampliación de Cobertura, fueron realizadas 220 mil 226 acciones a través de las 47 Brigadas Móviles ubicadas en las jurisdicciones serranas de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Creel, Guachochi y El Fuerte, Sinaloa, beneficiando a 82 mil personas y mediante el Programa de Oportunidades se realizaron 655 mil 250 acciones diversas, beneficiando a 287 mil 330 personas; además, se impartieron 20 cursos sobre el Paquete Básico Garantizado de Servicios de Salud, capacitándose 947 auxiliares y personal de salud, y se llevaron a cabo 6 mil 230 talleres comunitarios con el Modelo Tradicional del Programa de Oportunidades con la participación de 98 mil 615 personas.

Con el Programa de Caravanas de la Salud se beneficiaron 26 mil 680 personas en la región rural y 16 mil 970 en la región urbana; adicionalmente, fueron capacitadas 49 personas de 146 Comités de Contraloría Social; integrándose 49 Comités Locales de Salud más con función de contraloría social.

Dentro del Programa de Promoción de la Salud, se concluyó la instalación y funcionamiento de los 67 Comités Municipales de Salud; además, se han activado 564 Comités Locales en beneficio de 112 mil 800 personas; se certificaron 65 Escuelas Saludables y Seguras beneficiando con esta acción a 80 mil 424 estudiantes y personal docente; se realizaron 187 mil 636 intervenciones para la detección de problemas de salud que beneficiaron a 59 mil 258 escolares.

Se llevaron a cabo 32 campañas de salud dirigidas a toda la población del estado, en las que fueron entregadas 97 mil 456 Cartillas de Salud a los diferentes grupos de personas beneficiarias del Seguro Popular y de población abierta.

Obtuvieron la certificación como saludables 30 comunidades de 10 municipios en Ahumada, Praxedis G. Guerrero, Aquiles Serdán, San Francisco de Borja, Meoqui, Rosales, Santa Bárbara, Riva Palacio, Temósachic y Nuevo Casas Grandes, beneficiando con esta acción a un total de 93 mil 400 personas.

Se llevaron a cabo 6 mil 16 talleres comunitarios con la participación de 99 mil 300 alumnos y alumnas de educación básica; 541 talleres comunitarios con la participación de 5 mil 950 docentes en educación básica y 5 mil 274 talleres comunitarios a la población en general, logrando la participación de 63 mil 290 personas.

En apoyo a las personas jornaleras agrícolas, se llevaron a cabo seis reuniones con el Grupo de Coordinación Interinstitucional de Atención a Personas Jornaleras Agrícolas Migrantes. Se proporcionaron 45 mil 153 consultas, se otorgaron 17 mil 5 atenciones a través de acciones ofertadas por el Paquete Garantizado a Migrantes; además fueron impartidos 48 talleres comunitarios a grupos de migrantes con la participación de 840 personas y se certificaron seis albergues para beneficio de 1

mil personas jornaleras agrícolas migrantes.

En el Programa Estatal Contra las Adicciones, se llevaron a cabo 2 mil 297 talleres diversos con la participación de 27 mil 538 jóvenes y personas adultas, canalizando 1 mil 4 personas a tratamiento de rehabilitación; se realizaron 414 exámenes antidoping; se participó en 216 Ferias de la Salud, con la atención de 34 mil 200 personas, canalizando a 954 a tratamiento; 1 mil 768 personas fueron capacitadas con el Método Ideas; 3 mil 107 en Temas de Mitos y Realidades y 11 mil 927 en Habilidades para la Vida; 729 personas participaron en la jornada del Día Mundial sin Tabaco; 7 mil 562 personas recibieron la plática 10 Recomendaciones para Prevenir el Consumo de Sustancias Adictivas.

Con el propósito de recibir tratamiento de rehabilitación contra adicciones, se atendieron 576 solicitudes; igualmente, se realizaron 53 mil 575 tamizajes en escuelas, resultando 3 mil 20 positivos, a los que se les proporcionó consulta médica de primera vez.

Se efectuaron intervenciones breves en 164 menores de 12 años, 2 mil 599 en jóvenes de 12 a 17 años y 2 mil 250 en mayores de 18 años; se realizaron 46 mil 244 intervenciones de atención y prevención a adicciones en los Centros Nueva Vida, beneficiando a 143 mil 532 personas; fueron proporcionadas 3 mil 785 orientaciones a familiares de personas usuarias de estos Centros; realizándose además, 4 mil 388 sesiones grupales de prevención de adicciones con la participación de 32 mil 238 adolescentes.

Dentro del Programa de Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer, se aplicó la herramienta para detección de violencia familiar a 71 mil 274 mujeres mayores de 15 años; se proporcionaron 3 mil 789 atenciones de primera vez por causa de violencia; y se impartieron 1 mil 267 talleres y pláticas a población abierta con la participación de 33 mil 343 personas.

Con la finalidad de brindar prevención, protección y control de los efectos nocivos de los factores ambientales en la salud de la población, se establecieron 36 planes de atención de contingencias, tales como: Desastres Naturales, Exposición a otros Agentes, Brotes, Hospitales y Eventos de Concentración Masiva, entre otras acciones de prevención, atendiendo 81 eventos, lo que permitió la atención de 176 mil 902 personas.

Se realizaron 58 verificaciones sanitarias de la sal yodada o sal fluorada con toma de muestra, con el propósito de prevenir los casos de bocio en la edad adulta, el cretinismo en la infancia y el retraso mental al nacimiento, así como disminuir la caries dental en menores, sin causar daños de fluorosis en la población a través del consumo.

En el marco del Programa Prioritario de Agua de Calidad Bacteriológica, se realizaron 284 muestreos de fuentes de abastecimiento de agua de consumo para determinar la presencia de contaminantes químicos; asimismo fueron efectuados 9 mil 530 monitoreos de cloro residual en los sistemas de abastecimiento de agua potable y 72 muestreos de cuerpos de agua de uso recreativo contra riesgos de origen bacteriano, estableciendo criterios de riesgo con base a los niveles de enterococos y coadyuvando a la vigilancia de los mismos.

Con la finalidad de prevenir las enfermedades gastrointestinales, se efectuaron 2 mil 70 verificaciones sanitarias a manejadores de alimentos, 117 a productos lácteos y 65 inspecciones a rastros, para la prevención de enfermedades infecciosas como la brucelosis y la tuberculosis; además se impartieron 54 cursos de capacitación a personas que manejan alimentos con la participación de 2 mil 354 personas.

De igual manera, con el propósito de prevenir las alteraciones del tallo neural y la anemia durante el embarazo, se llevaron a cabo siete

verificaciones sanitarias con toma de muestra de la harina de trigo para certificar que se encuentra fortificada con hierro y ácido fólico.

A fin de garantizar la atención y seguridad de personas que acuden a consulta médica a causa de algún padecimiento, se realizaron 266 verificaciones sanitarias a establecimientos de atención médica y 23 verificaciones con monitoreo a equipos que emitan radiaciones ionizantes; se participó en 218 intervenciones para verificar los Reportes de Reacciones Adversas a Medicamentos RAM y se impartieron 22 cursos de manejo y dispensación de medicamentos a personas responsables del despacho de medicamentos en farmacias y almacenes.

Con el propósito de evitar la exposición y prevenir la intoxicación por el humo de leña utilizado como combustible por los hogares de la Sierra Tarahumara, la Secretaría de Salud, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Desarrollo Social y la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, realizaron 198 actividades de promoción y capacitación sobre la construcción de estufas eficientes, beneficiando con ello a 864 personas.

Se llevaron a cabo 40 verificaciones sanitarias a establecimientos para incidir en la disminución de los riesgos asociados al humo del tabaco, 207 a establecimientos generadores de residuos peligrosos biológico infecciosos sobre vigilancia y planes de fomento sanitario y se impartieron 36 cursos sobre el adecuado manejo de estos residuos; además se impartieron cuatro cursos en manejo y buen uso de plaguicidas y 14 cursos de capacitación sobre protección de la población expuesta a plaguicidas con la participación de 1 mil 993 personas.

En materia de Infraestructura en Salud, se ampliaron, remodelaron, terminaron y equiparon las siguientes Unidades Médicas: En la Región de Juárez, el Hospital General de Juárez con dos quirófanos adicionales, así como

el área de oncología que viene a brindar atención médica oncológica a nivel local, evitando que las personas con padecimientos sean trasladadas al Centro Estatal de Cancerología en Chihuahua; el Hospital de la Mujer, el Hospital Infantil de Especialidades, el Hospital Psiquiátrico Civil Libertad, la Clínica Rural San Agustín, el Centro de Salud de Praxedis G. Guerrero y el Centro de Salud en Ahumada. De igual forma, se terminó la construcción y equipamiento de la Unidad Especializada para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama UNEME-DEDICAM, el Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA en la Colonia Carlos Chavira y el Centro de Adicciones para Niños. Estas obras contaron con una inversión global de 116 millones 186 mil pesos.

En la Región de Chihuahua, el Hospital General Salvador Zubirán, el Hospital Central Universitario, el Centro Estatal de Cancerología, el Hospital Infantil del Estado, el Centro de Salud Mental, el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud CAAPS Nogales, el Centro de Salud Revolución, el Centro de Salud División del Norte, y el Laboratorio Regional; en Aldama, el Hospital Regional y el Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA; en Coyame del Sotol, el Centro de Salud. Se concluyó la construcción de la rampa de evacuación para situaciones de emergencia en el Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua. La inversión global en obra y equipamiento en estas Unidades es de 150 millones 744 mil pesos.

En la Región de Delicias, el Hospital Regional y la terminación de la construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados de Meoqui, con una inversión global de 34 millones 859 mil pesos en obra y equipamiento.

En la Región de Hidalgo del Parral, el Hospital Regional y el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Jiménez; el Hospital de Gineco-Obstetricia de Parral, el Hospital Integral de Guadalupe y Calvo, el Centro Avanzado de

Atención Primaria a la Salud CAAPS y el Centro de Salud de Choguita en Guachochi, así como la adquisición del Albergue Materno Infantil de Hidalgo del Parral, todo con una inversión de 25 millones 864 mil pesos en obra y equipamiento.

En la Región de Cuauhtémoc, el Hospital General Dr. Ramírez Topete, el Hospital de Gineco-Obstetricia, el Centro de Salud Cuauhtémoc y el Centro de Salud Reforma de Ciudad Cuauhtémoc; el Centro de Salud de Gran Morelos; el Centro de Salud de Tejolócachi en Matachí; el Centro de Salud de Madera; el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Batopilas; el Centro Avanzado en Salud de Tlaxiaco; el Centro de Salud de Temósachic; el Centro de Salud de Cerocahui en Urique; el Centro Avanzado de Salud de Uruachi; el Centro de Salud de Guerrero; el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud en Namiquipa y el Centro de Salud de Témoris en Guazapares, con una inversión global de 93 millones 152 mil pesos en obra y equipamiento.

En la Región de Nuevo Casas Grandes, el Hospital Integral de Nuevo Casas Grandes; el Centro de Salud de Ignacio Zaragoza; el Centro Avanzado en Salud de Janos, así como la terminación de la construcción del Centro de Salud de Lebarón en Galeana. Estas obras con una inversión global de 4 millones 331 mil pesos en obra.

Destaca asimismo, la adquisición de 51 ambulancias en 33 municipios.

Por otro lado, el Gobierno del Estado viene atendiendo de manera sistemática la seguridad social de las y los servidores públicos a través de Pensiones Civiles del Estado, que cuenta con una amplia estructura conformada por 20 Delegaciones y farmacias, 31 botiquines y 14 unidades en convenio con los Servicios Estatales de Salud, y cuyo esfuerzo institucional se dirige a la atención de más de 82 mil derechohabientes; el 30 por ciento es personal asegurado en activo, el 12 por ciento es

personal que ya recibe su pensión o jubilación y el 58 por ciento son personas beneficiarias; como se puede observar, por cada trabajadora o trabajador en activo el beneficio se extiende a dos personas más.

El padrón de derechohabientes se compone por 49 mil 264 mujeres, lo que representa el 59.8 por ciento, y por 33 mil 101 hombres, que conforma el 40.2 por ciento restante. Es importante considerar que de las personas beneficiarias, el 63.3 por ciento son mujeres y que del total de derechohabientes 18.4 por ciento lo constituye el grupo de personas adultas mayores, lo que representa una proporción mayor a la encontrada actualmente en la población general del Estado de Chihuahua y del país.

Reconociendo la importancia del trabajo coordinado, se estableció un programa de reuniones semanales de vinculación con las dirigencias de los Sindicatos y Asociaciones de personas jubiladas que han llevado a sólidos acuerdos; destacando también la intensa colaboración interinstitucional que motivó la conformación de Consejos Consultivos Médicos, así como el Consejo Consultivo Fronterizo de índole multidisciplinario, que aportan ideas dirigidas a establecer políticas y realizar acciones para elevar el nivel de calidad en el otorgamiento de servicios.

A fin de promover la mejora en la prestación de los servicios, se trabajó conjuntamente con autoridades de la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

De octubre de 2011 a la fecha, los servicios médicos otorgaron 940 mil 794 consultas, brindando en promedio cinco medicamentos por consulta a través de 735 mil 245 recetas, efectuando 106 mil 80 estudios de imagenología, 693 mil 585 análisis clínicos de laboratorio y 11 mil 269 cirugías, gran parte de ellas de tipo ambulatorio, lo que representa para las personas una menor morbilidad y

permite acelerar su recuperación. Destacado lugar entre los servicios lo ocupa el área de Psicología donde entre otros, se ofrece un Programa de Atención a Personas Afectadas por Violencia Intrafamiliar especialmente mujeres y menores de edad.

Asimismo, se establecieron diversos proyectos de mejora como el Programa de Médico de Familia, que a partir de la libre elección del médico de primer nivel por quien requiere la consulta, permite fortalecer la relación médico-paciente, orientando la atención a la persona e incluyendo la actualización permanente del personal médico de primer nivel de atención con base en las guías de práctica clínica y los avances científicos relevantes.

Además, frente al reto que representa la transición demográfica y epidemiológica que determina una mayor presencia de enfermedades crónico degenerativas y la consecuente necesidad de fortalecer las acciones de autocuidado, en Pensiones Civiles del Estado se avanza hacia el concepto de atención integral a la salud, de forma que no sólo se atiende la enfermedad, sino que se fortalecen las labores para su prevención y detección oportuna, así como acciones de promoción de la salud como Detección Oportuna de Cáncer, particularmente aquellos que afectan a la mujer como el cérvico-uterino y el de mama, Atención a la Salud Sexual y Reproductiva que incluye educación para una sexualidad responsable y atención a los riesgos del embarazo en adolescentes, Atención al Adulto Mayor para quienes se organizan actividades de convivencia familiar trimestralmente, las Clínicas de Hipertensión Arterial y de Alergias, el Centro de Educación en Diabetes Mellitus, los Talleres de Cuidador Primario y el Programa de Tamiz del Recién Nacido con 100 por ciento de cobertura y que ha permitido la oportuna detección de ciertas alteraciones congénitas.

Con la convicción de que una atención a la salud con calidad implica oportunidad en su prestación, se hacen continuamente mejoras al proceso de otorgamiento de cita médica, como la compra de un nuevo conmutador telefónico digital y la reasignación de pacientes en los espacios de citas incumplidas que permitió disminuir en 75 por ciento la demanda diaria no resuelta de consultas en primer nivel de atención y la retroinformación personalizada a médicos especialistas, lo que llevó a eficientar la consulta de segundo nivel con disminución de 20 por ciento del diferimiento en algunas áreas sustantivas y logrando que 90 por ciento de pacientes reciban consulta de especialidad en menos de 72 horas.

Con el propósito de elevar la calidad en el servicio de Urgencias, el proyecto de mejora no sólo permitió complementar el equipamiento requerido con la adquisición de pulsoxímetros y aparatos electromédicos para monitoreo de pacientes, sino que ha permitido contar con mayor número de especialistas en Urgencias Médicas, cuya labor ha elevado la capacidad resolutoria del servicio, que se refleja en una menor proporción de hospitalización.

La Clínica de Toxicología del Estado, después de varios años de no funcionar, ha sido retomada por la actual Administración para la atención de población abierta con un promedio mensual de 50 casos, la mayoría no graves y resultantes de lesiones generadas por animales ponzoñosos.

Entre los impactos de todas estas estrategias, cabe destacar la ausencia de casos de muerte materna, reducción significativa en la incidencia de casos de cáncer cérvico-uterino, ausencia de casos prevenibles por vacunación como sarampión, disminución de casos de cáncer broncogénico la mayoría asociados al hábito del tabaquismo y el descenso en el promedio de días de estancia hospitalaria.

Pilar fundamental de los servicios en salud lo constituyen los Programas de Educación

Continua, así como de Formación de Recursos Humanos para la Salud con sede en Pensiones Civiles del Estado, dirigidos al mejoramiento permanente del desempeño de quienes son profesionales de la salud; es así que pasantes de diversas áreas como Educación Física, Motricidad Humana, Enfermería, Odontología, Psicología, Trabajo Social y Gerontología, realizan su servicio social en la Institución, estableciendo sesiones de actualización médica en todas las Delegaciones, particularmente enfocadas al abordaje de las principales causas de morbilidad entre nuestra población.

Proyecto clave ha sido la implementación del Sistema de Gestión de Calidad a partir de marzo del año 2012, que implica la mejora de los procesos internos, la revisión y actualización del marco normativo, y cuyo objetivo fundamental es elevar el nivel de satisfacción de quienes hacen uso de los diferentes servicios como laboratorio clínico, farmacia, afiliación-vigencia, citas médicas, imagenología y almacén, todo ello a fin de obtener en breve la Certificación ISO 9001.

El esfuerzo por la mejora llevó a la actualización del cuadro básico de medicamentos, disminuyendo en 90 por ciento la prescripción de alto costo fuera de dicho cuadro, así como a modificaciones en el sistema automatizado, que reforzaron la seguridad y eficacia en el suministro a la población, como acciones de contención de costos sin afectar la calidad de la atención.

Considerando prioritaria la automatización de nuestros servicios, se avanza en el uso del expediente electrónico, incluyendo este año a especialistas de segundo y tercer nivel de atención; además, se estructuró una nueva página web, más amigable y completa que incluye secciones de salud, foros de interés y acceso al Sistema de Citas Médicas, así como seguimiento diario a las actividades de la Institución.

Como cada año, se refuerza la coordinación entre Pensiones Civiles del Estado y las distintas instancias de salud en el estado, participando en diferentes mesas de trabajo establecidas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua COPLADE, como son los Consejos Estatales de Vacunación y de Calidad de Servicios de Salud y los Comités Estatales contra Adicciones, de Lucha contra VIH, Comité Estatal de Atención a Mujeres Embarazadas de Alto Riesgo y otros más.

Preocupados por generar y mantener un sano ambiente laboral promotor de la eficiencia y alta productividad del personal, se estableció Convenio con Casas de Cuidado Diario Infantiles A.C. para la creación de una estancia infantil dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado en la Ciudad de Chihuahua, en la que personal contratado y capacitado por dicha asociación civil, atiende a niños y niñas de entre un año y tres y medio años de edad, hijos e hijas de trabajadoras y trabajadores del organismo, demostrando así que es posible apoyar a través de este tipo de acciones al personal de las diversas Instituciones a muy bajo costo y con gran impacto en el ambiente laboral, al mismo tiempo que se fomentan los valores desde muy temprana edad.

Este año, la Institución extiende su Programa de Reconocimiento al Desempeño para distinguir no sólo al personal médico cuya labor es valorada como excelente por la comunidad de Pensiones Civiles del Estado, sino al personal de Enfermería, cuyo desempeño es fundamental en el otorgamiento de los servicios, para quienes se eleva tanto el número de reconocimientos como el monto destinado para su premiación.

Con el objeto de promover los valores que contribuyen a la formación de individuos sanos y comprometidos con su país y con su gente, orgullosos de su historia, se ha implantado el Programa denominado Mañana Cívica y una vez al mes, convoca a población derechohabiente, personal en activo, sindicatos, escuelas y a

personajes importantes del estado a participar en la ceremonia que incluye Honores a la Bandera, interpretación del Himno Nacional y del Himno de Chihuahua así como una reseña de la vida de chihuahuenses ilustres o de acontecimientos históricos relevantes.

Mención especial merece el Convenio de Cultura de la Legalidad celebrado entre Pensiones Civiles del Estado y la Fiscalía General del Estado, cuyo objeto lo constituye la promoción del Estado de Derecho y de la cultura de la prevención, de la legalidad y de la cohesión social entre los trabajadores y derechohabientes.

Compartiendo el esfuerzo mundial por la conservación del medio ambiente se ha establecido una campaña intensiva de reciclado que ha permitido disminuir el consumo de papel y beneficiar al Asilo de Niños y Casa Hogar Institución de Beneficencia Pública, a la que se entregaron 3 mil 214 kilogramos de papel, cartón y plásticos así como 433 kilogramos de radiografías que a través del proceso normado de reciclado, representan un ingreso más para dicha Institución.

Se ha logrado fortalecer la base financiera, de forma que se permita la extensión de los servicios y la solidez de sus prestaciones, bajo una política de control de gastos y austeridad en la administración de recursos y bienes, sin afectación de la calidad de los servicios prestados.

Con una inversión de 30 millones 164 mil pesos, a la fecha está por concluir la ampliación, remodelación y equipamiento del edificio de Pensiones Civiles en Ciudad Juárez, obra que abarca 2 mil metros cuadrados e incluye diversas áreas como consulta externa, urgencias, quirófano, farmacia, laboratorio y otras, que quedarán más amplias, cómodas y seguras.

Al igual que en Ciudad Juárez, otros inmuebles fueron rehabilitados, ampliados y/o equipados

para eficientar los procesos de atención a la salud y brindar mayor comodidad tanto a quienes hacen uso de los servicios como de quienes los prestan; ejemplo de ello son los trabajos realizados en Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, San Francisco del Oro, Cuauhtémoc, Ojinaga y Saucillo. Además, a partir de septiembre, se logró la adquisición del inmueble que ocupan las oficinas de Pensiones Civiles en Ciudad Cuauhtémoc.

Proyecto sustantivo lo constituye la construcción de la Plaza de la Salud en la Ciudad de Chihuahua, actualmente en fase de captación de recursos nacionales e internacionales y que permitirá contar con un estacionamiento sustentable, inteligente y ecológico que incluya espacios dedicados a las actividades físicas y recreativas de las personas adultas mayores, así como áreas verdes y de descanso para las personas usuarias.

Además, la Institución otorga jubilaciones y pensiones por antigüedad, invalidez, viudez y orfandad. En este aspecto, se ha cumplido en tiempo y forma con el pago de las remuneraciones que por ley corresponden a las 11 mil 848 personas que están en alguno de esos supuestos de jubilación o pensión, de los cuales 57.2 por ciento pertenecen al magisterio, 24.5 a burócratas, 7.9 a la Universidad Autónoma de Chihuahua y 10.4 por ciento a otras instituciones.

En este contexto y con sensibilidad social, en apoyo a las personas que padecen un estado de discapacidad que les imposibilita el acudir al Instituto, se instrumentó un Programa de Pago a Domicilio que beneficia a un centenar de personas jubiladas o pensionadas en Ciudad Chihuahua.

Buscando promover la salud, particularmente en la esfera social y psicológica de este sector de la población derechohabiente, y gracias al apoyo de numerosas patrocinadoras y patrocinadores, se creó en la sede Chihuahua

el Centro de Convivencia del Jubilado CDJ, lugar en el cual, en un ambiente amigable, se promueve la sana recreación a través de diversas actividades que incluyen cine, juegos de mesa, lectura y el aprendizaje del uso de la web, proyecto que se encuentra en fase de análisis para su implementación en Ciudad Juárez.

Como un servicio más de gran impacto, en el período que se informa, se otorgaron 10 mil 900 préstamos personales por un monto de 200 millones de pesos, que seguramente contribuyen a generar mayor bienestar social entre la derechohabiente.

DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno del Estado no ha escatimado esfuerzos en el diseño de mecanismos que impactan en la calidad de vida de las personas que habitan el estado. Para tal fin, se operan programas que mejoran sus niveles de bienestar, atienden los rezagos y la falta de oportunidades y dan atención prioritaria a la población más necesitada. En materia de desarrollo social, en este período, la presencia solidaria de esta Administración se ha dejado sentir.

La atención a los niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, grupos indígenas, personas con discapacidad, y en general, a los grupos más desprotegidos y en situación de vulnerabilidad, en todo momento es asumida como una tarea de primer orden para el Gobierno del Estado.

Fortalecer la economía social es un compromiso de esta Administración, especialmente dirigida a mujeres mayores de 45 años, madres solas y jefas de familia. Por ello, a través del Programa Redes de Economía Popular Solidaria se impulsa un modelo que genera ingresos en sectores populares y fomenta el ahorro familiar.

Bajo este esquema, en el último año se ha dado seguimiento, asesoría y capacitación administrativa a los 50 grupos de ahorro establecidos a la fecha de personas adultas y que aglutinan a 2 mil 35 mujeres y 390 hombres, así como grupos infantiles donde participan 212 niñas y 225 niños que además reciben formación en valores.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó al año 2012, como el Año Internacional de las Cooperativas, resaltando la importancia de este modelo de economía social en el combate a la pobreza.

La recesión económica y la contracción del mercado afecta directamente la economía y desempeño de las pequeñas y medianas empresas que se dedican a la venta de bienes y servicios, por ello en esta Administración se favoreció la creación de espacios adecuados para la comercialización de los mismos, mediante la Feria de Productores, kermés y tianguis que se organizan en las instalaciones de la Feria de Santa Rita, eventos en los que participaron 125 productoras y productores.

Trabajando en temas de alimentación, vivienda, educación, economía, salud, medio ambiente y violencia familiar, hace un año se inició un proyecto piloto en la Colonia Punta Oriente en la Ciudad de Chihuahua. A través del trabajo con la comunidad, los vecinos elijen los ejes prioritarios de su desarrollo y con base en ellos, elaboran sus propias estrategias participativas. A un año de la implementación del programa, tienen una mayor capacidad para la resolución autogestiva de sus demandas y por tanto una reducción considerable de su necesidad de las ayudas asistenciales.

Actualmente el modelo se aplica además en las Colonias Sacramento y San Jorge de la Ciudad de Chihuahua, las comunidades La Boquilla y El Tigre del Municipio de San Francisco de Conchos y del Municipio de Carichí, las comunidades El Álamo, Ejido Providencia y La

Máquina.

Los Centros Comunitarios dotan a la comunidad de espacios colectivos, funcionales y seguros para el desarrollo de habilidades y competencias.

Ciudad Juárez cuenta con 18 Centros Comunitarios, Chihuahua con 28, cuatro Cuauhtémoc, uno Jiménez, uno Aldama, uno San Francisco de Conchos y tres Carichí, para totalizar 56 en el Estado de Chihuahua. Se atienden a cerca de 11 mil personas diariamente, mayoritariamente mujeres, quienes realizan actividades lúdicas como activación física y diversas manualidades, así como actividades formativas impartidas por distintas entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil con un especial énfasis en la contención y erradicación de la violencia familiar, tema de vital importancia para esta Administración.

En este sentido, se rehabilitó el área para el Centro Comunitario en el Parque Central Hermanos Escobar Poniente en el Municipio de Juárez, beneficiando a 4 mil personas, con una inversión de 5 millones 294 mil pesos.

Adicionalmente se construyó y equipó la primera etapa del Centro Comunitario en el Municipio de Jiménez beneficiando a 250 personas, con una inversión estatal y federal de 1 millón 656 mil pesos. Además se construyó en el Municipio de Juárez el Centro Comunitario Fray García de San Francisco beneficiando a 600 personas, contando con una inversión federal de 5 millones 812 mil pesos, y Riberas del Bravo beneficiando a 1 mil personas con una inversión federal de 8 millones 818 mil pesos.

Los y las infantes son foco central de atención. Este año se realizó la segunda edición de la Veraneada Infantil en 27 Centros Comunitarios de la Ciudad de Chihuahua, albergando a más de 1 mil 100 infantes, quienes durante dos semanas realizaron divertidas actividades

en torno al cuidado del medio ambiente y la comunicación familiar.

Como resultado del trabajo cotidiano y cercano en los barrios, en el mes de mayo se conformó el Consejo Solidario de Desarrollo Comunitario, donde están representados los Comités de los Centros Comunitarios, las comunidades adscritas al Programa Comunidad Solidaria, los grupos de ahorradores de personas adultas y los grupos infantiles del Programa Redes de Economía Popular Solidaria. Este Consejo dinamizará, sin duda, el quehacer comunitario.

El Gobierno del Estado mediante la Coordinación Estatal de Programas Prioritarios Chihuahua Vive, ha mejorado con distintas acciones la calidad de vida de los chihuahuenses, con base en un pacto entre Gobierno y sociedad que busca la recomposición del tejido social y seguridad en el estado.

Para el período que se informa, se ha continuado con el apoyo a las personas de las comunidades más alejadas de la entidad, en el trámite de servicios y apoyos gratuitos que otorgan de manera coordinada 23 dependencias e instituciones gubernamentales.

Se han llevado brigadas de atención médica móviles y se han entregado apoyos alimenticios en especie a la población en estado de vulnerabilidad de los 67 municipios de la entidad.

Las brigadas móviles locales de atención médica, que realizan recorridos cada semana en 40 colonias de alta marginación en la Ciudad de Chihuahua, brindaron 118 mil 227 servicios en el período; a su vez en las brigadas foráneas se otorgaron 167 mil 706 servicios que consisten en consulta médica general, dentista, optometrista y corte de cabello; mientras que en la brigada de salud de la mujer, se realizaron acciones de detección de virus de papiloma humano, exploración de mama y exámenes de papanicolaou, otorgándose un total de 47 mil

624 servicios para la detección oportuna de enfermedades; y se brindaron 16 mil 8 servicios médicos a personas de la tercera edad en asilos y albergues de la entidad.

Con la continuación del Programa Control del Niño Sano, se han beneficiado 57 mil 821 infantes con vacunación y la detección oportuna de padecimientos, caries, sobrepeso, agudeza visual y pie plano, superando así la meta conseguida durante el período anterior.

Se otorgaron 8 mil 237 pares de lentes gratuitos beneficiando a igual número de personas, los cuales fueron entregados a través de los eventos realizados en los diversos municipios y comunidades del Estado de Chihuahua, en coordinación con el Club de Leones Ceredil, organización civil que de nueva cuenta ratifica su interés de colaboración y su compromiso con la ciudadanía.

A fin de llevar bienestar y calidad de vida a las y los chihuahuenses más necesitados, se apoyó a 260 mil 154 personas, con la entrega de 67 mil 421 cobijas, 150 mil 916 despensas, 25 mil 700 porciones de pescado, 119 mil 818 porciones de carne, 1 millón 620 mil gelatinas, 12 mil naranjas, 420 metros de hule negro, 330 balones, 40 botiquines médicos, 168 piñatas, 29 mil 134 dulces y 350 juguetes, entre otros artículos.

En apoyo a la ciudadanía de escasos recursos, y con la finalidad de protegerse de las inclemencias del tiempo, en el período de diciembre de 2011 a febrero de 2012, se otorgaron 243 toneladas de leña, beneficiando a ese mismo número de familias.

En el mismo tenor, el Programa de Hábitos Saludables, que tiene como principal objetivo promover el auto cuidado de peso y talla de los integrantes de la familia, ha brindado la información necesaria para una alimentación saludable y la activación física, previniendo así la aparición de enfermedades crónicas.

degenerativas en beneficio de 6 mil 454 personas.

Además de estas acciones se han impulsado otros programas, tales como:

El Programa Mídete, en donde se llevaron a cabo talleres y cursos de nutrición para tomar medidas antropométricas, entregando dietas personalizadas, beneficiando así a 915 personas en todo el estado, con edades de entre 18 y 99 años; con una inversión bipartita federal y estatal de 1 millón 944 mil 690 pesos.

En el marco del Programa Perdiendo Peso, se visitaron 18 escuelas primarias de los Municipios de Aldama, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral, donde se impartió activación física y pláticas de nutrición, haciendo énfasis en la importancia del desayuno y la alimentación saludable; a su vez se realizó el diagnóstico nutricional a infantes y a personal docente de cada institución, donde se valoraron de manera mensual los resultados obtenidos, cubriendo una población de 5 mil 539 infantes.

La escuela que perdió más kilos recibió un kit de activación física, siendo la institución acreedora a dicho premio la Escuela Primaria Jesús Urueta del Municipio de Jiménez.

Nos hemos dado a la tarea de seguir creando opciones para resolver los problemas que acogen a nuestra sociedad en zonas marginadas. Por eso, se implementó el Programa Chihuahua Vive por sus Niños, cuyo objetivo es prevenir y reducir el índice de violencia infantil; las principales acciones dirigidas a la niñez son talleres, cursos y conferencias de prevención de abusos físicos, psicológicos, sexuales, bullying escolar, autoestima, motivación, valores infantiles, defensa personal y conferencias sobre los derechos de la infancia. De igual manera, fomentamos la educación en los padres y madres de familia sobre la violencia

infantil y su prevención a través de cursos, foros, funciones de cine y campañas de concientización dirigidas hacia la población adulta, con temas de valores, autoestima, motivación y prevención a la violencia infantil.

Se llevó a cabo el convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para sensibilizar e implementar estrategias para proteger a infantes, nombrando a 184 promotores infantiles de los derechos de la niñez de las diferentes colonias de la Ciudad de Chihuahua.

El Programa Chihuahua Vive en la Activación Física tiene como propósito trabajar en la salud de las y los chihuahuenses, para que alcancen su bienestar físico, mental y social, con pláticas en planteles educativos, asesorías nutricionales y la información necesaria para prevenir enfermedades crónico degenerativas, creando conciencia sobre la importancia del ejercicio físico durante al menos 30 minutos diarios, beneficiando a 7 mil 408 personas.

Los fenómenos meteorológicos que han sucedido en los últimos meses y la prolongada sequía, han afectado los procesos de producción agrícola y pecuaria; por tal razón, se creó el Programa Emergente Alimentario como un mecanismo de apoyo para llevar la ayuda a las personas y regiones más necesitadas del estado.

De esta manera, se benefició a 282 mil 432 personas que corresponde a 70 mil 608 familias de 21 municipios del estado, otorgando 3 mil 218 toneladas de maíz, 1 mil 536 toneladas de frijol, 100 mil 86 piezas de salchicha y 1 millón 544 mil 340 unidades de leche.

MUJERES

El compromiso asumido por la presente Administración Estatal de trabajar en favor de una sociedad más justa, se mantiene vigente y actualizado. La igualdad entre mujeres y hombres, así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia son dos de los principios que rigen la actuación de este Gobierno.

El Instituto Chihuahuense de la Mujer, ha continuado impulsando acciones de capacitación y profesionalización al personal de las Administraciones Públicas Estatal y Municipales, con la finalidad de que cuenten con elementos teóricos y metodológicos para la incorporación de la perspectiva de género a la función pública; así, se cuenta con un total de 1 mil 73 personas capacitadas, de las cuales 664 son mujeres y 409 hombres.

En este mismo sentido, se impartieron en las distintas regiones del estado 143 cursos: 127 fueron en Perspectiva de Género, 13 en Derechos Humanos y tres para el Empleo o Autoempleo; las personas beneficiadas fueron 3 mil 35 mujeres y 1 mil 79 hombres.

Como parte de las tareas de difusión de la perspectiva de género, durante el mes de abril del año en curso, se envió a titulares de Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado diversas disposiciones normativas de los Órdenes Internacional, Nacional y Estatal que tienen plena vigencia en México y en Chihuahua, como es el caso de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belém do Pará, la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016 y el Programa Interinstitucional para Garantizar el Derecho de

las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2011-2016, estos últimos publicados en el Periódico Oficial del Estado el 17 de diciembre del año próximo pasado.

Como parte de este mismo proceso de transversalización, se ha fortalecido la Red de Enlaces de Género de la Administración Pública Estatal, con la que se han realizado sesiones de trabajo, abordando temas como la revisión del alcance de los programas públicos estatales dirigidos a mujeres chihuahuenses, así como el análisis del Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016.

Siguiendo con estas acciones, también se está instrumentando el Programa de Cultura Institucional para que a nivel de toda la Administración Pública Estatal se atiendan con Perspectiva de Género los nueve factores estratégicos: Política y Deberes Institucionales; Clima Laboral; Comunicación Incluyente; Selección de Personal; Salarios y Prestaciones; Promoción Vertical y Horizontal; Capacitación y Formación Profesional; Corresponsabilidad entre la Vida Laboral, Familiar, Personal e Institucional; y Hostigamiento y Acoso Sexual.

En el área social del Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de Chihuahua se atendió durante el presente período a 7 mil 626 personas, de las cuales 6 mil 765 fueron mujeres, 615 niñas y 246 niños.

Tan relevante ha resultado este Centro como mecanismo para atender a las mujeres, niñas y niños que sufren violencia otorgándoles servicios de atención psicológica, jurídica y de trabajo social, que en el mes de marzo del presente año se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez con el propósito de brindar la misma atención integral a quienes han padecido el terrible flagelo que representa la violencia en el municipio más poblado del Estado de Chihuahua.

Es importante destacar la acción de la Fiscalía General del Estado al destinar personal a estos Centros de Justicia, para facilitar la interposición de denuncias por parte de quienes han sufrido de violencia y acuden a los Centros en busca de auxilio y encuentran la posibilidad de una medida de apoyo ante hechos que pueden constituir en la mayoría de los casos un delito.

El Instituto Chihuahuense de la Mujer atendió a 25 mil 271 personas, 24 mil 150 mujeres y 1 mil 121 hombres, a través de los Centros de Prevención y Atención a Mujeres y Familias en Situación de Violencia de Chihuahua y Juárez y los Módulos de Atención a Mujeres que incluyen los Centros de Atención Itinerantes.

La prevención es uno de los principales mecanismos para evitar la violencia; por ello, se impartieron 118 cursos a la población abierta, a los cuales asistieron 3 mil 480 mujeres y 2 mil 47 hombres.

Para difundir temas relacionados con la política de igualdad y del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, se transmiten los programas de radio denominados Nosotras en Ciudad Juárez y Voces de Mujeres en Chihuahua.

El Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, espacio de diálogo y acuerdos entre sociedad y gobierno, sesionó durante el presente período en cinco ocasiones, contando con la asistencia de Dependencias del Gobierno del Estado y Organizaciones No Gubernamentales.

Considerando que la pobreza urbana en la que viven muchas mujeres, particularmente en el Municipio de Juárez, es un factor determinante para la violencia de género, se determinó por parte del Instituto Chihuahuense de la Mujer, realizar una campaña publicitaria para la prevención del homicidio cometido contra mujeres en Juárez, con el respaldo de recursos federales provenientes del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades

Federativas, del Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Esta campaña que llevó como leyenda Las Desaparecidas de Juárez tienen que Desaparecer, se realizó en el período octubre – diciembre de 2011 y permitió difundir el Protocolo Alba como mecanismo que se activa por parte de la Fiscalía General del Estado ante la desaparición de mujeres, niñas y niños menores de 11 años, para encontrar a esas personas antes de que transcurran 48 horas de recibido el reporte correspondiente.

Con el propósito de reafirmar la importancia de la coordinación interinstitucional para la instrumentación del Protocolo Alba, el pasado 26 de julio se llevó a cabo la oficialización del mismo, contándose con la participación del Secretario de Gobernación.

Una función muy importante del Instituto Chihuahuense de la Mujer, es la de fortalecer el papel de las Instancias Municipales de las Mujeres. En este período se envió a los 67 Ayuntamientos del estado, un ejemplar del Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016 y el Programa Interinstitucional para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2011-2016, lo anterior con el propósito de difundir en el ámbito municipal los principios de igualdad y del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En este período, se brindó asesoría y acompañamiento a los Ayuntamientos de Delicias, Guerrero y Madera, en el proceso de creación de sus respectivos Institutos Municipales de las Mujeres.

Por otra parte, durante el mes de febrero de 2012 se capacitó a las titulares de las Instancias de las Mujeres de los municipios serranos para que pudieran participar en la elaboración del proyecto de construcción de casas de salud para las mujeres, orientado a bajar el índice

de mortalidad materna, el cual es apoyado con recursos federales del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres del Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES.

Frente a los Objetivos del Milenio suscritos por el Estado Mexicano, el Instituto Chihuahuense de la Mujer coadyuvó junto con Iniciativa SUMA-Democracia es Igualdad, Instituto Nacional de las Mujeres y la Oficina Regional de ONU Mujeres, en la organización del evento denominado Por y para México, por una mayor igualdad entre mujeres y hombres en la representación parlamentaria, que se realizó en marzo del año en curso, y al cual se invitó de manera especial a las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.

Por otra parte, se impulsó la realización de eventos municipales relacionados con la celebración del 15 de octubre como Día Internacional de la Mujer Rural, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para lograr la institucionalización de la perspectiva de género y coadyuvar a la prevención, atención y erradicación de la violencia, el Instituto Chihuahuense de la Mujer ha gestionado y obtenido recursos de distintos fondos federales por un total de 15 millones 950 mil pesos.

Destaca por su impacto social el Proyecto para la Prevención de la Violencia en Comunidades Indígenas.

Adicionalmente, se convinieron con la Fundación del Empresariado Chihuahuense 2 millones 538 mil pesos para el equipamiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez.

JÓVENES

El Gobierno del Estado, a través del Programa de Atención a la Juventud, ha realizado en pro de la población juvenil chihuahuense 580 acciones.

El Programa de Salud e Inclusión otorgó beneficios a más de 31 mil personas jóvenes mediante las campañas de sexualidad responsable como El Sexo no es Rojo y Sexo de a Gorra, así como las campañas contra la violencia Amar no Duele y Prevención del Bullying; de la misma manera se han llevado a cabo pláticas y talleres de prevención en materia de salud mental y física, tales como las Comunidades Terapéuticas, Inteligencia Emocional, Prevención de Adicciones, Yoga de la Risa y Ponte Vivo. También se conmemoró el Día Mundial contra la Discriminación y contra la Violencia.

En materia de empleo, se atendieron a 7 mil 552 jóvenes. Para esto, se desarrollaron actividades que permiten la capacitación de la juventud, para lograr su integración a la vida laboral. Dentro de estas actividades se llevaron a cabo los talleres Inova T, Jornadas para Emprendedores y Juventud Empresarial.

Además, mediante el Clasificado Juvenil del Programa de Empleo para Todos, que tiene como objetivo integrar a la vida laboral a personas jóvenes con discapacidad, se logró colocar a 351 en el ámbito laboral.

La cultura es una parte importante de nuestra sociedad; la expresión juvenil se ha visto apoyada por las Caravanas Culturales Girando, cuyo objetivo principal es dar a conocer a talentos regionales en diferentes municipios del estado. Aunado a esta actividad se realizan acciones para todo gusto cultural como el Festival Letras al Aire, Maratón de Baile a Paso Firme, Muestra de Skateboard, Exhibición de Ajedrez 20 x 50, Debate Político, Concursos de Fotografías y Murales, Festival Andolana (danza

moderna), e IpodBattle, entre otros.

Como plataforma de lanzamiento a talentos chihuahuenses, se llevó a cabo el Concurso Vive Juventud Girando, a nivel estatal, dedicado en su primera edición a la música rock y en la segunda edición se abrió espacio al género regional-mexicano. El cierre de este concurso se realizó en la capital del estado con una asistencia de más de 18 mil personas. En expresión cultural se atendieron a 89 mil 471 personas jóvenes.

El área de Ecología lleva a cabo los Talleres Diálogos Verdes, donde se hace conciencia a los asistentes sobre el cuidado de su entorno natural y fomenta la cultura ecológica; se realizaron concursos de fotografía ambiental, Arte en Chatarra, Las Pistas de Green, Kaposari (fauna silvestre) y cine minuto Naturaleza Animada. En este rubro se realizaron campañas de reforestación y talleres +Saludable, con la participación de 9 mil 272 personas jóvenes.

La población estudiantil también requiere de actividades que les permitan un desarrollo integral que vaya de la mano con la educación que en sus instancias escolares reciben, es por ello que se cuenta con el área de Enlace Estudiantil que lleva a cada una de las instituciones educativas información sobre las acciones que Gobierno del Estado realiza para la población juvenil, al mismo tiempo que les hace la invitación para que se unan a todas las acciones que se llevan a cabo.

Parte importante de Enlace Estudiantil es dar el seguimiento al Consejo Estatal de la Juventud, cuyo objetivo principal es sumarse a las acciones del Instituto Chihuahuense de la Juventud para hacer aportaciones que permitan mejorar, desde el punto de vista juvenil, los ejes de acción de este organismo. Enlace Estudiantil contó con la participación de 2 mil 440 líderes en sus acciones. Además al Campamento de Líderes asistieron alrededor de 120 representantes de la población estudiantil

de nivel medio superior y superior.

El Programa de Enlace Juvenil ha creado 30 Comités Juveniles en el Municipio de Chihuahua. Este programa tiene como finalidad servir como vínculo entre la población juvenil y Gobierno del Estado, y es el encargado de difundir y promocionar las diferentes acciones y actividades dirigidas a la población joven en el Municipio de Chihuahua.

El Programa de Enlace Estatal es el encargado de lograr que más municipios se involucren en las diferentes acciones juveniles. Actualmente operan 16 Centros Poder Joven que actualmente operan en 11 municipios, donde reciben apoyo en la elaboración de tareas escolares, así como el uso de computadoras, talleres, internet, pláticas, veraneadas, además de ser una extensión operativa del Gobierno del Estado, logrando atender a 35 mil 450 personas jóvenes.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

El Gobierno del Estado genera acciones específicas que atienden necesidades de la población adulta mayor, como lo son una alimentación adecuada, recreación y esparcimiento, así como la creación de espacios en los que desarrollen más plenamente sus capacidades y habilidades.

Por ello, mediante la beca alimentaria mensual del Programa Alimentario Chihuahua Vive a Plenitud, se beneficia a 15 mil personas adultas mayores de 70 años o más que se encuentran en pobreza alimentaria, para lo cual se realizaron 10 mil 172 visitas de verificación y 7 mil 890 estudios socioeconómicos en los principales municipios del estado. El padrón de beneficiarios es actualizado y se depura cada año, para que estos apoyos lleguen a la población que más los necesita.

Se realizó el evento denominado Entrega de Reconocimientos a Chihuahuenses Ejemplares para personas con discapacidad y personas adultas mayores, en donde se otorgó un premio de 7 mil pesos a cada uno de los primeros tres lugares de ambas categorías.

Con la entrega de la credencial de descuento que aplica en diversos establecimientos de la Ciudad de Chihuahua, se beneficiaron 1 mil 523 personas adultas mayores.

A través de la Escuela de Artes y Oficios para Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores se desarrollaron los talleres de cocina, repostería, talabartería, zapatería, sastrería, lenguaje de señas, manualidades, fotografía, serigrafía, prácticas fotográficas en parques de la ciudad, atención psicológica y de educación para adultos; se vieron beneficiados 320 personas con discapacidad y 177 personas adultas mayores.

Por medio de la bolsa de trabajo se logró ubicar en un empleo a 416 de las 691 personas adultas mayores entrevistadas.

En coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Cultura, se llevó a cabo la instalación de una nueva sala de lectura en las instalaciones de los Jardines del Abuelo del Municipio de Hidalgo del Parral y dos más en Centros de Encuentro Social con el Adulto Mayor ubicados en la Ciudad de Chihuahua, beneficiando a 6 mil 880 personas adultas mayores.

Se llevó a cabo la inauguración del techado de la cancha de cachi bol del Jardín del Abuelo en la Ciudad de Chihuahua, esto en coordinación con el Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno Federal. Se construyó el domo de este Jardín del Abuelo, con una inversión de 714 mil pesos.

Tuvieron verificativo los Décimos Juegos Deportivos y Culturales para las Personas Adultas Mayores, donde se tuvo una asistencia

de 800 personas de los principales municipios del estado.

A través de la operación de 160 Círculos de Amistad en el Estado de Chihuahua, se otorgaron 2 mil 509 sesiones de activación física, cultural, recreación, educación y salud, con lo que se benefició a 15 mil 965 personas adultas mayores.

En los Centros de Encuentro Social para el Adulto Mayor se beneficia a 1 mil 760 personas mediante la realización de cursos y actividades.

A través de 34 asilos particulares se otorgaron 1 mil 740 sesiones de esparcimiento para las personas adultas mayores que ahí se encuentran.

Se realizó el evento denominado Interasilos, beneficiando a 220 personas adultas mayores.

Se continuó con el servicio de la Línea Dorada, en la que se atendieron vía telefónica a 28 mil 590 personas adultas mayores y sus familiares, con el fin de otorgar orientación y/o gestión de diferentes problemáticas.

En los Jardines del Abuelo se han beneficiado a 11 mil 497 personas adultas mayores en los Municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Riva Palacio, Juárez y Cuauhtémoc, en los que se llevan a cabo diferentes actividades culturales, deportivas y de educación.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Una de las principales preocupaciones de esta Administración, es desarrollar las potencialidades de las personas con discapacidad y brindarles espacios en los que se respeten sus derechos.

En la búsqueda de prevenir la discriminación en el Estado de Chihuahua, se elaboraron tres

convenios de colaboración entre la Secretaría de Fomento Social, Alsuper, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Chihuahuense de la Juventud, que tienen como fin incrementar la inclusión de personas con discapacidad a la vida laboral.

De la misma manera, se llevó a cabo el seguimiento de cuatro quejas por actos discriminatorios, se realizaron 16 oficios de canalización, 22 canalizaciones directas y 286 asesorías.

Durante la semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en coordinación con el Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas en Solidaridad, se ofreció en la Escuela de Artes y Oficios el Día de Capacitación e Inclusión Laboral, con la asistencia de 400 personas con discapacidad.

En materia de salud, se realizó una brigada especial en colonias populares otorgando los servicios del Centro de Rehabilitación Especial, Seguro Popular y Coordinación Estatal de Programas Prioritarios Chihuahua Vive, beneficiando a 90 familias en situación de vulnerabilidad y con al menos un integrante con discapacidad.

Se llevó a cabo la inauguración de la Exposición de Percepciones en coordinación con el Museo Semilla, logrando a través del arte la sensibilización de 1 mil personas de distintas edades sobre la discapacidad visual.

También se realizaron eventos de presentación del Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad a 700 infantes de nivel primaria.

El transporte público adaptado ha ofrecido hasta la fecha, 26 mil 900 servicios de traslado a personas con discapacidad en la Ciudad de Chihuahua.

En la modalidad de transporte de traslado a terapias a domicilio se beneficiaron 519

personas con discapacidad.

Además se gestionó el descuento en el pago de adeudo vehicular y/o de placas especiales a 64 personas con discapacidad de escasos recursos.

Mediante el Registro Estatal de Personas con Discapacidad se tienen ubicados a 15 mil 510 personas con discapacidad.

Con la entrega de la credencial de descuento que aplica en diversos establecimientos de la Ciudad de Chihuahua, se beneficiaron 1 mil 160 personas con discapacidad y 293 personas que los auxilian para su movilidad.

A través del Programa de Accesibilidad Arquitectónica, se realizó la verificación de obra de 223 proyectos comerciales y 22 proyectos industriales en el Municipio de Chihuahua, con la finalidad de que cumplan con los requerimientos de accesibilidad para personas con discapacidad, en base al Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio, además de 22 visitas de inspección de obra en escuelas primarias y secundarias.

Mediante el Programa de Apoyo de Aparatos Funcionales, se entregaron 393 aparatos auditivos, 517 sillas de ruedas regulares, seis sillas de ruedas eléctricas, 86 andadores de apoyo, 91 bastones, siete muletas, 570 lentes, 90 sillas para infantes con parálisis cerebral infantil, parálisis infantil jr y parálisis cerebral de adulto, además de una batería para silla eléctrica.

Se realizó en Ciudad Juárez la campaña Donando Amor Sin Fronteras, con la motivación de fomentar la cultura de donación dentro de nuestra sociedad, apoyando a 86 hombres y 64 mujeres; sumando un total de 150 apoyos funcionales entregados, conformados por sillas de ruedas, bastones y andadores.

Se llevaron a cabo 38 talleres sobre sensibilización y prevención de la discapacidad, siendo beneficiados 41 personas adultas y 1 mil 511 personas jóvenes.

En materia de prevención a la discriminación se impartieron 16 pláticas en escuelas primarias y secundarias, viéndose beneficiados 511 personas jóvenes y 290 personas adultas.

Con el afán de prevenir la discapacidad antes, durante y después del nacimiento, se llevó a cabo una campaña de entrega de 5 mil frascos de ácido fólico.

Con la campaña No te pongas en mi lugar, ponte en mis zapatos, se realizó convenio de colaboración con cinco municipios del estado, a fin de fomentar el respeto de los lugares especiales de las personas con discapacidad.

A través de la bolsa de trabajo se logró ubicar en un empleo a 31 de las 182 personas con discapacidad atendidas.

Asimismo se adquirieron 31 camionetas equipadas, para transporte de personas con discapacidad, con capacidad de cinco o seis sillas de ruedas y cinco acompañantes, en 24 municipios, con una inversión federal de 13 millones 520 mil pesos.

ETNIAS

Pueblos y comunidades indígenas

En el marco de la estrategia integral Chihuahua Vive, fortalecimos el desarrollo de la Sierra Tarahumara a través de la coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno y la concertación con organismos de la sociedad civil, en apoyo a los pueblos y comunidades indígenas más necesitados.

En el período que se informa, se instalaron 12 equipos de calentadores solares para agua en el asentamiento Carlos Arroyo de la Colonia Fundadores en el Municipio de Chihuahua, y ocho en el Municipio de Bocoyna, esto en beneficio de la niñez de la escuela Albergue Rituchi.

Las acciones de asistencia social fueron orientadas principalmente a las personas indígenas migrantes, con los siguientes apoyos y servicios: 298 acciones de servicios médicos y 197 dotaciones de medicamentos; 1 mil 350 traslados de pacientes; apoyos con pasaje a 5 mil 331 personas indígenas para el traslado a su lugar de origen; 176 servicios funerarios; 128 apoyos en asistencia jurídica en diversas áreas; y servicios sociales como localización de personas extraviadas a través de diversos medios de circulación estatal.

Asimismo, mediante la adquisición y suministro de 30 mil 219 cobijas y 34 mil 133 despensas, se benefició a 3 mil 600 personas indígenas de 10 municipios en la región serrana.

En coordinación con la Fiscalía General del Estado y el Tribunal de Juicios Orales de Ejecución de Sentencias, se participó en la liberación de 20 presos indígenas.

Se otorgó el apoyo a 137 personas indígenas en trámites sin costo ante el Registro Civil.

Para el período escolar inmediato anterior, se apoyó con becas alimentarias a 10 mil 454 estudiantes de primaria y 3 mil 486 de secundaria, de 452 escuelas de 22 municipios con población indígena.

La vivienda indígena es de alta prioridad, debido a que la casa para este sector poblacional, es sinónimo de resguardo, protección y tranquilidad.

Por ello, en apoyo a las familias indígenas de la región de la Sierra Tarahumara, se desarrolló

el Programa de Autoconstrucción de Vivienda Digna, con la entrega de un paquete de materiales industrializados propios de la región como adobe y madera, para la construcción de 598 viviendas a partir de la coordinación entre el entonces denominado Instituto de la Vivienda del Estado, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Secretaría de Fomento Social y la Coordinación Estatal de la Tarahumara, en localidades de alta y muy alta marginación en 13 municipios de la región, beneficiando a 2 mil 990 personas indígenas con una inversión de 13 millones 161 mil pesos.

Apoyamos a cinco grupos con proyectos productivos para el mejor aprovechamiento, manejo y conservación del bosque, en beneficio de las familias de la región de la Sierra Tarahumara.

En coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública se llevó a cabo la atención a personas adultas mayores indígenas por carecer de especialistas en atención gerontogeriatrica en los Municipios de Carichí, Guachochi y Balleza, los cuales son los que cuentan con mayor población indígena de la Sierra Tarahumara.

En el marco del Programa Universitario Indígena, el Gobierno del Estado a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, participa con apoyo mediante becas económicas a 100 estudiantes de los cuatro pueblos originarios del estado, quienes estudian en las diversas carreras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se iniciaron actividades para ampliar el número de traductores e intérpretes indígenas en el Sistema de Justicia Penal, con la incorporación de 50 maestros bilingües indígenas jubilados.

En coordinación con el Honorable Congreso del Estado, se participó en la mesa técnica para

la definición del Sistema de Consulta Libre Previa e Informada, para lo cual se realizaron foros de consulta en la Sierra Tarahumara y asentamientos urbanos indígenas del estado.

Se concluyó la traducción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del convenio interinstitucional signado entre el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Coordinación Estatal de la Tarahumara en las lenguas originarias Tarahumara variante del norte, Tepehuán del norte y Pima, respondiendo a diversos objetivos planteados en el Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales.

Con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Organización de las Naciones Unidas, se realiza la grabación de contenidos sobre los Derechos de la Mujer en las variantes lingüísticas del Estado de Chihuahua, Tarahumara y Tepehuán del norte; y con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se realizó el taller de traducción y grabación de los materiales informativos en diversos temas de derechos humanos en Tarahumara y se enviaron a concluir su Diplomado de Formación de Formadores para traductores e intérpretes indígenas a tres rarámuris ya certificados y acreditados.

Además, para el período que se informa, se realizaron obras de infraestructura social básica como son: la construcción de cinco puentes colgantes, la rehabilitación y mantenimiento de siete puentes colgantes y la construcción de cuatro comedores para población indígena en diferentes comunidades de la Sierra Tarahumara y que benefician a un total de 3 mil 781 personas indígenas.

Con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se programa para el ejercicio 2012 una inversión de 552 millones de pesos, con una estructura de aportaciones de 338 millones federales y 214 millones de recursos estatales.

En este programa se canalizan recursos para fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro estado, mediante la construcción de carreteras y caminos rurales, obras de abastecimiento de agua potable y de electrificación de poblados.

Con esto se amplía la cobertura de servicio de agua potable en siete comunidades y la red de electrificación a otras cinco comunidades de la zona serrana.

Adicionalmente, dentro de la estrategia Luz para México, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Comisión Federal de Electricidad, han instrumentado un programa de electrificación para 19 localidades con población indígena, por un monto de 60 millones de pesos.

Menonitas

El Gobierno del Estado a través del Programa Chihuahua Vive con los Menonitas realiza acciones de vinculación con diferentes instituciones gubernamentales con la visión de promover una comunidad menonita en pleno desarrollo social, económico, educativo y cultural.

Con el objetivo de fortalecer el acceso de la comunidad menonita a los servicios de salud, se han realizado Ferias y Campañas de Salud para las regiones de Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Chihuahua, beneficiando a 16 mil 550 personas.

Se realizaron 2 mil 568 gestiones de la comunidad menonita ante las diferentes instancias de gobierno.

Para impulsar el desarrollo de actividades económicas y productivas del área del corredor comercial Álvaro Obregón, se realizó en el mes de agosto la Expo Venta Menonita, Feria de los Pioneros, en Ciudad Cuauhtémoc. Se contó con la

participación de 140 expositores, obteniéndose una derrama económica de más de 10 millones de pesos y la afluencia de aproximadamente 10 mil visitantes. Con las utilidades obtenidas de la Expo Menonita, se constituyó un fondo social que se donó al Comité de Servicio Social de la misma comunidad, para invertirlo en beneficio de grupos vulnerables.

Se firmó convenio con el Instituto Tecnológico de la Ciudad de Cuauhtémoc, el cual contempla el diseño y aplicación de un censo económico para las comunidades menonitas del Estado de Chihuahua, la creación de un catálogo de productos diversos menonitas y la elaboración de una ruta turística de la región de Cuauhtémoc.

En coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Cultura, se publicó un libro sobre crónicas y testimonios de la cultura menonita, escritos por menores de la misma comunidad, los cuales se distribuyeron en centros educativos de las regiones de Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Chihuahua.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Una de las prioridades del Gobierno del Estado es la instrumentación de programas institucionales orientados a fortalecer la célula familiar y fomentar su desarrollo.

Con la reestructuración de la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social en sus diferentes áreas, se han optimizado los procesos operativos a través de 11 Subprocuradurías Auxiliares en los Distritos Judiciales con el fin de dar atención pronta y expedita a los 67 municipios del estado.

Asimismo, se ha logrado conjuntar esfuerzos por parte de las diferentes autoridades: Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Protección Civil, Junta de Asistencia Social Privada y DIF Estatal, para

tener un control sobre los establecimientos de asistencia social que presten servicios de albergue y lograr su certificación a través de revisiones periódicas.

Por lo anterior, se crearon los Lineamientos para la Operación y Vigilancia de los Establecimientos que prestan Servicios de Asistencia Social en el Estado de Chihuahua, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado el 30 de junio de 2012 y entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

Esto ha permitido tener mejor vigilancia de los derechos de las y los menores, al tener el control y conocimiento de la totalidad de los Centros de Atención a Personas Vulnerables Sujetas a Asistencia Social en el Estado, detectando 122 albergues de atención a menores, de los cuales en el período que se informa se han supervisado 48. Gracias a ello, hoy los establecimientos han incrementado las condiciones de seguridad e higiene.

Con el Modelo de Chihuahua Vive Reintegrando a sus Familias, se creó una unidad de seguimiento para los menores tutelados y por primera vez se creó una base de datos de menores con tutela que permite clasificar y designar cada uno de los casos; de igual manera, se complementaron y verificaron los expedientes a través de células multidisciplinarias para conocer su estado y resolver su situación jurídica, con lo que se ha logrado incrementar el índice de reintegración de un 58 por ciento en el 2010 a un 75 por ciento en el 2012.

Se brindó asistencia jurídica a 12 mil 629 personas beneficiarias, proporcionando atención y representación legal del orden familiar, civil y penal a las personas adultas mayores y menores de edad al ingresar por algún tipo de maltrato o violación de sus derechos.

Se estableció el Consejo Técnico de Adopciones y se redefinió el procedimiento administrativo

para el trámite de las adopciones, generando certidumbre tanto en las realizadas entre particulares como aquellas tramitadas por la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social; al respecto se integraron a un hogar adoptivo 62 menores.

Se brindó apoyo y atención psicológica a 25 mil 935 personas con la intención de ofrecer tratamiento personal a los diversos conflictos que surgen en el seno familiar, a través de consultas psicológicas, pruebas, talleres y terapias para favorecer una integración familiar, social y emocional.

La violencia intrafamiliar lastima a la sociedad, es ahí donde el trabajo social orienta y apoya a las víctimas de problemas familiares con asesoría, investigación y seguimiento, beneficiando a 24 mil 414 personas.

En materia de rehabilitación, en coordinación con los DIF municipales, se tienden lazos de cooperación y participación, proporcionando rehabilitación integral y multidisciplinaria a la población con discapacidad y sus familias y a la población en riesgo potencial de presentarla. Además, con la finalidad de establecer programas de prevención de la discapacidad, favorecer la inclusión social, educativa, laboral y deportiva en igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, se trabaja en la ampliación de cobertura de los servicios de rehabilitación en el estado, por lo que en el período que se informa se encuentran en proceso de instalación 43 Unidades Básicas de Rehabilitación en diferentes municipios, con lo que, al iniciar sus operaciones, se incrementará en un 300 por ciento la infraestructura disponible.

A través de la Red de Rehabilitación se beneficiaron a 5 mil 935 personas, lo que equivale a un 36 por ciento más que el año pasado, otorgando 13 mil 96 consultas médicas y 206 mil 204 terapias de rehabilitación física.

Se realizaron acciones que favorecieron la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias a través del otorgamiento de apoyos funcionales que por primera vez se realizaron con previa valoración y prescripción médica, consistentes en 1 mil 127 sillas de ruedas y 381 aparatos auditivos.

Con Instituciones Educativas como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chihuahua y la Universidad de Chicago, Illinois, el DIF Estatal participa en la formación y capacitación para la elaboración de prótesis y órtesis, proyecto único en el país, beneficiando a 100 personas.

Con el apoyo de desayunos escolares se contribuye al mejoramiento de la nutrición en la infancia en situación de vulnerabilidad de las escuelas públicas de nivel básico, con la entrega de 14 millones 422 mil 282 desayunos fríos y 27 millones 476 mil 815 desayunos calientes, favoreciendo a 211 mil 135 infantes en los 67 municipios del Estado de Chihuahua.

En las escuelas de las zonas más desprotegidas de la región serrana, se entregaron además 33 millones 205 mil 536 piezas de dulce vitaminado para 30 mil 194 menores.

Mediante la nueva estrategia de aseguramiento de la calidad de los alimentos, se monitorean y supervisan los productos alimenticios bajo especificaciones técnicas de los insumos alimentarios a lo largo de la cadena de distribución, logrando con ello alimentación de alta calidad para una niñez de alta calidad.

Por medio del Programa de Cocinas Escolares, se dieron 36 apoyos de mejores equipos para cocina, mesas y bancas, beneficiando a 6 mil 128 niñas y niños.

A través del Apoyo Alimenticio a Personas en Situación de Vulnerabilidad se contribuye a mejorar el estado nutricional de 6 mil 207 infantes menores de cinco años que no asisten

a la escuela, a los que se les otorgó un total de 43 mil 139 apoyos alimenticios; asimismo se otorgaron apoyos a 12 mil 594 personas adultas mayores o con discapacidad, con un total de 87 mil 385 apoyos; a 2 mil 223 mujeres embarazadas o en período de lactancia, se les dotó de 15 mil 513 apoyos alimenticios.

Se celebró convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social para la implementación del Programa Emergente de Alimentación Chihuahua ConVida. Con el fin de proveer y suplir en parte los granos que no fueron cosechados por la sequía, se organizó una auténtica cruzada para salvar de la hambruna a miles de indígenas, representando el esfuerzo público y social más participativo de nuestra historia.

Con este programa se otorgaron 169 mil 483 paquetes alimentarios consistentes en harina de maíz nixtamalizado, frijol, maíz en grano, arroz, papas y despensas en presentaciones que van de 10 hasta 40 kilos, así como 2 millones 126 mil 812 unidades de leche líquida, con lo que se benefició a 611 mil 136 mujeres y hombres en 20 municipios.

Con este programa, se aseguró el alimento en la mesa de las familias más pobres, evitando también la migración masiva de los núcleos familiares de indígenas a las ciudades.

Asimismo en comedores comunitarios se otorgan 8 mil 455 apoyos alimentarios para el mismo número de beneficiarios.

El Programa Alimentando Corazones fomentó los buenos hábitos alimenticios a 260 mil 47 infantes, con la finalidad de prevenir problemas de desnutrición, sobrepeso y obesidad; con esta acción se contribuye a la mejora en la calidad de vida de menores con mala alimentación en 62 municipios de la entidad, a través de sesiones educativas y talleres.

En los Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno, ubicados en 37 localidades de 15 municipios de la Sierra Tarahumara, se brindaron 18 mil 627 apoyos alimentarios de papilla, despensa y complementos nutricionales para 12 mil 238 niñas y 6 mil 389 niños, así como de 1 mil 390 mujeres embarazadas que presentaron algún grado de desnutrición.

Igualmente, se han entregado 14 mil cobijas y 28 mil despensas, beneficiando a 42 mil personas.

A través del Programa Comunidad DIFerente se han beneficiado a 6 mil 911 personas, y se han otorgado 431 apoyos que comprenden capacitación, apertura de comunidades, formación de grupos de desarrollo, implementación de proyectos comunitarios y familiares y capacitación a promotores en 34 municipios, fomentando la autosuficiencia alimentaria, la promoción a la salud, el mejoramiento de la vivienda así como el fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria.

Con el fin de fomentar en las familias el aprovechamiento de sus recursos y capacidades productivas, se apoyó a 31 municipios con 1 mil 303 proyectos productivos y 1 mil 787 capacitaciones, beneficiando a 4 mil 314 mujeres y 1 mil 86 hombres, los cuales impulsarán el crecimiento comunitario y el nivel de vida de las familias en situación de vulnerabilidad.

A las personas y familias que por sus condiciones mentales, físicas, sociales y jurídicas necesiten de servicios especializados para su protección y bienestar, la Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, les brindó 301 mil 573 apoyos consistentes en pasajes, cuentas de hospital, atención médica, estudios, medicamentos, material ortopédico y cuentas funerarias para mejorar las condiciones de vida y desarrollo social de 196 mil 766 mujeres y 199 mil 452 hombres, asimismo se realizó

la entrega de 12 mil 400 bicicletas en los 67 municipios de la entidad.

El DIF Estatal en conjunto con la Fiscalía General, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Fomento Social del Estado, forma parte de la Red de Atención a Víctimas del Delito, la cual tiene la finalidad de brindar apoyo a dicho sector de la población; se otorgaron 3 mil 290 despensas en beneficio de 11 mil 844 personas beneficiarias.

A través del Programa Buen Trato se incentiva en madres y padres de familia una buena relación familiar y social, ofreciendo 165 apoyos, consistentes en actividades de formación educativas, pláticas, talleres para padres y madres, adolescentes, niñas y niños, eventos, foros y capacitación a personas promotoras municipales, que fortalecen el vínculo afectivo, beneficiando a 2 mil 410 mujeres y 1 mil 664 hombres en la entidad.

Mediante el Programa Participación Infantil, se promueve y fortalece el respeto a los derechos de los menores, sensibilizando a la sociedad para el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, participando en este programa en seis regiones, 3 mil 92 niñas y 2 mil 212 niños.

Con el fin de prevenir la explotación sexual comercial infantil, se dieron pláticas en escuelas, guarderías, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a 10 mil 527 mujeres y 8 mil 537 hombres en las seis regiones de la entidad.

A las y los menores de edad en situación y/o riesgo de calle, se les proporciona asesoría psicológica y atención médica, beneficiándoles con la entrega de 133 becas escolarizadas en 11 municipios.

Con la finalidad de disminuir el trabajo infantil, se apoyó con 276 becas académicas a menores

de edad que trabajan para que terminen su educación básica; de la misma manera, a adolescentes con interés de incorporarse a una actividad laboral, se les otorgaron 47 becas de capacitación; además se impartieron 155 talleres de Escuela para Padres, beneficiando a 1 mil 40 personas en la entidad.

Por medio del Programa Atención a Personas Menores de Edad Migrantes y Repatriados que viajan solos, recibieron atención integral 822 menores, de los cuales se reintegraron a su lugar de origen 177 mujeres y 154 hombres.

Se llevaron a cabo 58 acciones para la prevención de las adicciones, brindando capacitación, asesoría y apoyo a la población en general con talleres y pláticas, beneficiando a 3 mil 675 mujeres y 2 mil 816 hombres.

Para prevenir el embarazo en la adolescencia, se impartieron 91 talleres dirigidos a población adolescente para que tomen decisiones con responsabilidad, habiéndose beneficiado a 4 mil 17 mujeres y 3 mil 89 hombres.

A través del Programa Calidad de Vida para Niñas y Niños Autistas y sus Familias, se brindaron 2 mil 555 consultas, y se proporcionaron 2 mil 369 tratamientos para mejorar la calidad de vida del paciente y su familia.

En el Parque Infantil se proporciona un espacio de diversión y sano esparcimiento para que las y los infantes convivan con sus familiares, en especial madre y padre; asistieron 43 mil 469 personas, fomentando así la integración familiar.

Asimismo en la alberca del DIF Estatal se impartieron 205 cursos y tandas libres, fomentando el deporte de la natación a 1 mil 474 mujeres y 1 mil 193 hombres.

En el Museo Semilla se apoya la cultura, la ciencia y la tecnología, en un ambiente seguro y de diversión para fomentar y desarrollar

habilidades de investigación y divulgación del conocimiento. Con el Programa Invítame al Museo Semilla, se han apoyado a 115 instituciones y 8 mil 716 personas en situación de vulnerabilidad con el acceso y recorrido de las instalaciones.

De una manera divertida y segura enriquecemos a la niñez en su formación a través del Programa Verano Sensacional, beneficiando a 820 familias y 1 mil 640 menores.

Se trabajó en colaboración con el Centro de Estudios para Invidentes A.C. en el diseño e implementación de la exposición temporal denominada Percepciones, como parte del Programa de Difusión Científica y Cultural del Museo Semilla, con la finalidad de sensibilizar a las y los visitantes desde la perspectiva de una persona invidente o débil visual; habiéndose contado con la asistencia de 8 mil 465 visitantes en el período que se informa.

Fomentando la cultura, la ciencia y tecnología en un ambiente lúdico y seguro, se han recibido a 56 mil 778 visitantes.

Igualmente, en materia de infraestructura, y con una inversión de 1 millón 587 mil pesos se concluyó la ampliación del Centro de Recuperación Nutricional en Guachochi.

ATENCIÓN CIUDADANA

A través de la Ventanilla Única de Gestión de Gobierno del Estado, se atendieron a 18 mil 177 ciudadanos, con diversas gestiones, canalizándolas a las diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno o a las organizaciones de la sociedad civil.

Se benefició a 5 mil 475 personas otorgándoles de manera gratuita actas de nacimiento, de defunción, inexistencia de registro y de matrimonio, divorcio y registro extemporáneo.

Con la colaboración de la Fiscalía General se realizan diariamente gestiones de condonación del cobro de cartas de no antecedentes penales para personas de escasos recursos, beneficiando a 2 mil 563 personas.

Se entregaron 4 mil 250 raciones de alimentos a personas de escasos recursos.

En coordinación con Industrial Minera México, el Programa Vive un Árbol coopera a fomentar la conciencia del cuidado del medio ambiente entre la juventud; de esta manera, fueron donados 1 mil 100 árboles en nueve diferentes escuelas del Municipio de Chihuahua.

También se realizó la Mega Feria Estatal de Productoras y Productores Primarios, donde se generó una cadena de comercio, teniendo los participantes un espacio para promocionar sus productos y las y los consumidores encontraron un beneficio en calidad y bajo costo; se contó con la participación de 100 productores de diversos municipios del estado.

Se construyó un consultorio médico en las instalaciones de la Dirección de Atención Ciudadana de Gobierno del Estado, equipado y certificado con las normas de sanidad de los Servicios de Salud de Chihuahua, en el que se brinda atención a personas de escasos recursos que lo requieran, ofreciendo medicina de primer cuadro. El mismo arrancó sus funciones en el mes de agosto.

Paralelamente, se lograron constituir 590 Órganos de Participación Ciudadana para que sean un conducto mediante el cual los apoyos y acciones de Gobierno del Estado se distribuyan por zonas y se detecten necesidades de las mismas con el fin de ser atendidas.

Mediante el Programa Mejoramiento de Vivienda, contribuimos a elevar la calidad de vida de la población que habita en colonias populares con mayor rezago social en el Municipio de Chihuahua, beneficiando a 454

familias con pintura para el mejoramiento de su casa habitación.

Por otro lado, en coordinación con la Fundación ARA, se implementó el Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana denominado Chihuahua Vive en el Color de tu Hogar, cuyo objetivo principal fue el pintar 300 fachadas de casas de la Colonia Ruiz Massieu de Chihuahua capital, con el apoyo entusiasta de brigadas de jóvenes.

En la Ciudad de Chihuahua se pintaron 6 mil 300 fachadas de viviendas, superando la meta en un 26 por ciento y se benefició con empleo temporal a 300 personas: 150 mujeres y 150 hombres, con una inversión de 4 millones 936 mil pesos.

El Programa de Empleo Temporal Pintemos Parral, ha beneficiado a un total de 150 personas, de las cuales 75 son mujeres y 75 hombres, brindándoles empleo temporal y mejorando la imagen de 2 mil 600 viviendas del Municipio de Hidalgo del Parral, superando la meta en un 30 por ciento; cabe mencionar que dicho programa tiene una inversión de 2 millones 208 mil pesos.

Adicionalmente para el Municipio de Juárez se concluyó con el Programa Pintemos Juárez, con una meta alcanzada de 7 mil 460 fachadas de viviendas pintadas.

En el período que se informa, se creó el Fondo de Apoyo a Migrantes beneficiando a 8 mil migrantes mediante el apoyo en transporte para retorno a su lugar de origen y brindando apoyo económico a organizaciones de la sociedad civil que prestan servicio a migrantes en alimentación y hospedaje; dicho fondo contó con una inversión federal de 6 millones 883 mil pesos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta Administración ha estrechado lazos sólidos con las organizaciones de la sociedad, reconociendo su importante participación en el quehacer gubernamental.

En las zonas centro, norte y noroeste del estado se contó con el apoyo de las Presidencias Municipales de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc, atendiendo en conjunto a 141 personas integrantes de 105 organizaciones de la sociedad civil.

Para lograr la reconstrucción del tejido social a partir de proyectos académicos y de investigación, se realizaron alianzas estratégicas con las Universidades: Autónoma de Chihuahua, La Salle, Claustro Universitario e Instituto Tecnológico de Chihuahua.

Se realizaron cursos de contabilidad para no contadores, elaboración de proyectos, manejo de crisis, atención de coyunturas y primeros auxilios a padres y madres de familia de jóvenes con síndrome down, higiene bucal para albergues, manejo de crisis y estrés a padres de niños con discapacidad, activación física a organizaciones y residentes de estancias permanentes y de guardería de adulto, beneficiando a 216 organizaciones, además del curso práctico del Método Biointensivo para la Producción de Cultivos, que benefició a seis organizaciones de la sociedad civil con el fin de tener autosuficiencia alimentaria en ciertos cultivos, en colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En coordinación con la Presidencia Municipal de Chihuahua y Protección Civil del Estado, se apoyó a 46 organizaciones de la sociedad civil, para elaborar sus planes de contingencia y solicitar ante las respectivas autoridades el dictamen de seguridad.

Gracias al convenio celebrado con el Colegio de Notarios del Distrito Morelos Chihuahua, A.C.,

fueron gratuitos los honorarios notariales en la constitución de cuatro nuevas organizaciones de la sociedad civil denominadas bajo la figura de Institución de Asistencia Social Privada, en los Municipios de Chihuahua, Juárez y Delicias.

Igualmente, se benefició a 34 organizaciones de la sociedad civil de 12 municipios al tramitar la condonación de los impuestos y derechos registrales, generándoles un ahorro de 85 mil 100 pesos mediante el apoyo brindado a través del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua.

Es preciso destacar que actualmente se cuenta con un padrón de 362 organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro que operan en el Estado de Chihuahua, prestando servicios de asistencia social a favor de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

El Programa de Apoyo a Gasto Operativo a las Organizaciones de la Sociedad Civil es único en el país, proporcionando un apoyo solidario que contribuye a su permanencia y crecimiento.

En octubre de 2011, se benefició a 331 organizaciones dentro del Programa de Subsidio Económico para Gasto Operativo para el Ejercicio Fiscal 2011, con un monto total de 10 millones 844 mil pesos.

Cabe mencionar que el padrón de organizaciones civiles es actualizado y se depura cada año, lo anterior para que estos apoyos lleguen a las organizaciones que más lo necesitan.

VIVIENDA

Uno de los objetivos de esta Administración ha sido generar las condiciones que permitan a cada chihuahuense el acceso a una vivienda digna.

Las zonas rurales en el estado han sido marginadas por años en la asignación de recursos que permitan a sus habitantes la construcción y/o el mejoramiento de sus viviendas.

Por tanto, en este año 2012, se impulsó el Programa de Autoconstrucción de Vivienda Rural. Para ello, en el Municipio de Batopilas, considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL como uno de los de mayor rezago social en el país, se construyeron 600 viviendas en 72 localidades beneficiando a 2 mil 280 personas con una inversión total de 18 millones de pesos.

Asimismo, con una inversión superior a los 20 millones de pesos se construyeron 307 viviendas en el Municipio de Guachochi, 104 en Bocoyna y 43 en Balleza, beneficiando a más de 1 mil 700 personas distribuidas en 78 localidades de estos municipios.

El elevado número de viviendas construidas en el pasado reciente, principalmente en Juárez y Chihuahua capital, así como la dispersión urbana presentada en los mayores centros de población en la entidad, agudizó el problema de vivienda abandonada en estas ciudades, lo que generó la disminución de forma drástica de la producción de vivienda nueva, repercutiendo de manera directa en el ámbito económico general.

La solución a esta problemática, sigue siendo menester de este Gobierno. Si bien en su mayoría son problemas generados ayer, se tienen que resolver de manera contundente hoy para asegurar que en el futuro inmediato, la necesidad básica de vivienda quede resuelto para beneficio de todos y todas las chihuahuenses.

Una vez más, los subsidios con recursos federales y los financiamientos para la adquisición de vivienda, jugaron un papel

importante. En el período se logró llevar a cabo nuevamente el Programa para Adquisición de Vivienda nueva o usada denominado 2 x 1, mediante el cual se concretó una inversión total superior a los 141 millones de pesos, que sumados a los financiamientos otorgados por el INFONAVIT y a las aportaciones de los beneficiarios, permitió a más de 3 mil familias de 19 municipios adquirir una vivienda digna. Este programa generó una derrama económica para el Estado cercana a los 1 mil millones de pesos. Por segundo año consecutivo se logró ser la entidad con el programa más grande en monto de inversión, según cifras de la Comisión Nacional de Vivienda CONAVI.

Durante este año se tuvo una labor permanente y constante en el mejoramiento de las viviendas llevándose a cabo más de 7 mil 800 acciones en 30 municipios, beneficiando con ello cerca de 30 mil personas con una inversión superior a los 38 millones de pesos. En este rubro, el Estado se posicionó, por segundo año consecutivo, como el primer lugar nacional en número de acciones de mejoramiento de viviendas apoyadas con recursos de CONAVI.

Asimismo, se destinaron recursos para el apoyo a grupos vulnerables mediante la entrega de 3 mil 224 paquetes de materiales, con una inversión cercana a los 28 millones de pesos beneficiando a más de 12 mil personas en 21 municipios.

Se continuó trabajando en coordinación con la Federación en la gestión de recursos destinados al sector; en este período que se informa, se apoyó a 521 personas con una inversión de 2 millones 29 mil pesos para el mejoramiento de fachadas, aplanado de pisos y levantamiento de muros en los Municipios de Aldama, Matachí, Temósachic y Nonoava.

En coordinación con la Fiscalía General del Estado, durante este año se apoyó a policías estatales que pasaron los exámenes de confianza y que se han destacado por su labor

en beneficio de la seguridad de la comunidad, brindando atención a 421 elementos de las corporaciones con un apoyo económico a fondo perdido de 35 mil pesos a cada uno, para la adquisición o mejoramiento de sus hogares con una inversión de 15 millones de pesos; es importante destacar que este tipo de acciones destinadas a los miembros de seguridad seguirán desarrollándose de manera permanente.

La vivienda abandonada en el estado, representa un problema que contribuye a la generación de otros como la inseguridad y la marginación; por ello, convenimos con el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT, la adquisición de 20 mil viviendas abandonadas y adjudicadas por dicho Instituto; lo que permitirá con inversión estatal y privada llevar a cabo la rehabilitación de las viviendas y su entorno para poder reasignarlas a aquellas personas que así lo necesiten. En este período se iniciaron los trabajos de reacondicionamiento de las primeras 9 mil viviendas.

A través del Programa de Escrituración de Viviendas y Lotes con Servicios, en este período se realizaron 3 mil 800 escrituraciones en beneficio de más de 14 mil personas de 12 municipios, que sumadas a las 3 mil del primer año, representan 6 mil 800 escrituraciones y cerca de 26 mil chihuahuenses beneficiados.

Como parte de las acciones encaminadas a fomentar la integración familiar, se entregaron 16 viviendas dentro del evento denominado Matrimonios Colectivos, distribuidas en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Delicias y Cuauhtémoc, realizando para ello una inversión de 3 millones 222 mil pesos.

Se le dio continuidad a la adquisición de lotes de terrenos con servicios, otorgando las facilidades y los financiamientos para la compra de 50 lotes habitacionales en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral, en beneficio de más de 200 personas.

Este año 2012 marcó el final de la época del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, organismo creado en 1987, para dar paso a la nueva Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura.

Este nuevo organismo, hoy en día es una entidad pública descentralizada a la que le corresponde formular, ejecutar, conducir, coordinar, evaluar y dar seguimiento a las políticas estatales de suelo, infraestructura urbana y vivienda a cargo del Gobierno del Estado. En lo que respecta a los órganos auxiliares, se creó el Consejo Estatal de Vivienda del Estado de Chihuahua, como una instancia de consulta y asesoría del Ejecutivo del Estado con facultades para proponer medidas dentro de la planeación, formulación, instrumentación y seguimiento a la Política Estatal de Vivienda y del respectivo Programa Estatal de Vivienda. Todo esto permitirá al Estado acceder a subsidios federales y recibir el apoyo de organismos internacionales en beneficio de las clases más necesitadas, para hacer más efectiva la satisfacción del derecho a la vivienda, consagrado en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DESARROLLO

Regional y Competitividad



Desarrollo Regional y Competitividad

Este Gobierno está comprometido en impulsar el avance de las actividades productivas del estado para reposicionar a Chihuahua en el lugar que le corresponde en el contexto internacional.

Nuestra preocupación máxima es crear las condiciones para que se generen más empleos y mejor remunerados. Por ello, se impulsan acciones para reactivar el campo, se promueve la atracción de inversiones y se facilita el establecimiento de nuevas empresas industriales, comerciales y de servicios.

En un territorio tan amplio como Chihuahua, cada región tiene fortalezas económicas que es necesario potenciar, a fin de generar riqueza y que ésta sea distribuida con equidad y justicia.

A lo largo y ancho del Estado existen regiones aptas para los sectores agropecuario, minero, maderero, industrial, turístico, y comercial y de servicios.

En las políticas de desarrollo que se han implementado, se ha tomado en consideración la vocación productiva de cada sector y región, siendo este Gobierno el facilitador de las actividades económicas que tanto aportan al desarrollo del país.

Con esta visión regional del desarrollo que se ha adoptado, se han forjado oportunidades de crecimiento y sustentabilidad, favoreciendo la apertura de nuevas empresas con la consiguiente generación de empleos.

Igualmente, la vecindad geográfica de México con el mercado más importante del mundo, ofrece una de las ventajas competitivas más notables para la inversión.

De ahí que se aprovechen las potencialidades económicas de cada región a fin de reactivar la economía sobre las bases de la productividad y del emprendimiento, ganando la credibilidad y confianza de los inversionistas, y promoviendo los productos chihuahuenses en los mercados mundiales.

FORTALECIMIENTO PARA EL CAMPO PRODUCTIVO

El campo y sus actividades productivas continúan siendo de las más importantes para el desarrollo económico y social de la humanidad. Las tendencias de la producción agrícola indican la importancia que desempeñará la intensificación de la agricultura para responder al crecimiento previsto de la población y la demanda de alimentos.

El sector agropecuario, a través de su tecnología asociada como variedades mejoradas de cultivos, razas pecuarias mejor acondicionadas, fertilizantes y plaguicidas, equipo agrícola y biotecnologías, ha constituido el propulsor del crecimiento de la producción alimentaria.

De los sistemas agropecuarios intensivos depende la seguridad alimentaria. En este contexto, la ganadería presenta una ventana de oportunidad, pues las proyecciones a nivel mundial presentadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, sugieren que el consumo de carne y leche per cápita aumenten un 35 y 25 por ciento respectivamente, entre el año 2000 y el 2020.

En México la capacidad productiva del sector agropecuario ha retrocedido por diversos factores que inciden en su desarrollo pleno.

Los principales granos de la canasta básica alimenticia presentan una tendencia a la alza desde el año 2005. El precio por kilo al consumidor se incrementó para productos como maíz blanco, frijol y arroz un promedio del 58 por ciento.

Esto es debido a la creciente improductividad de las tierras agropecuarias; los efectos negativos del cambio climático y los altos costos de los insumos de producción, entre otros, el diesel agropecuario, los fertilizantes y la falta de tecnificación y apoyos a la comercialización de

los productos.

En materia de cambio climático, la sequía afectó a 19 de las 32 entidades federativas; ha sido la más severa desde que se tienen registros en el país, ocasionando graves pérdidas económicas y productivas, principalmente en granos básicos, forrajes y especies ganaderas. En la región norte del país se clasificó como sequía extrema.

Lo anterior motivó que algunas de las entidades más afectadas realizáramos gestiones ante el Gobierno Federal requiriendo recursos y esfuerzos extraordinarios para mitigar los efectos inmediatos, prioritariamente donde se concentra la población con menores índices de desarrollo humano.

En Chihuahua la sequía impactó gravemente a la totalidad del territorio estatal, donde 37 municipios están en una situación de sequía extrema. Los efectos en la sociedad rural no se hicieron esperar, la contingencia alimentaria alcanzó a toda la sociedad chihuahuense, principalmente a las familias de menos recursos.

Para la ganadería representó una pérdida de más de 350 mil cabezas de ganado, descapitalizándose el sector al reducirse drásticamente el precio comercial del ganado ante la insostenibilidad económica por los altos costos de alimentación y la pérdida de peso.

La agricultura de temporal fue prácticamente devastada, con pérdidas económicas superiores a los 3 mil millones de pesos y dejando en una situación realmente crítica a miles de familias que sustentan su ingreso en la producción de granos y forrajes.

Para el año 2012, las precipitaciones pluviales presentadas en el primer semestre fueron muy por debajo de lo normal. Las precipitaciones han mejorado sustancialmente en los últimos meses, reforzando las expectativas en la

producción agropecuaria. Sin embargo, si bien es cierto que se rompe el ciclo de sequía en el estado, no se recupera la capacidad productiva, ya que los estragos que deja el fenómeno climático no son mitigables en el corto plazo, como son la pérdida de la cubierta vegetal en los agostaderos, la erosión del suelo y la sobre explotación de los acuíferos.

Por ello, Chihuahua se preparó con instrumentos, obras y acciones que permitan aprovechar al máximo las oportunidades que el futuro pudiera ofrecer al campo chihuahuense.

Desde el año 2011 se dio prioridad a la construcción de obras de captación de agua en las comunidades con mayor índice de marginación. Muestra de ello, son una serie de pequeñas presas como La Gaita en el Municipio de Morelos, así como las 19 pequeñas presas de mampostería que se construyeron en los Municipios de Balleza, Bocoyna, Carichí, Guazapares y Moris, que han cambiado las perspectivas de las comunidades atendidas, ya que no sólo cuentan con agua potable, sino que permitirán desarrollar la agricultura y ganadería de traspatio de forma más sustentable.

También, ante la esperanza de que las condiciones climáticas mejoraran, se realizó el acopio de semillas para sustentar el establecimiento de la agricultura de temporal, principalmente avena para forraje.

Por otro lado, a efecto de propiciar el desarrollo integral y generar oportunidades en el medio rural chihuahuense, se han construido alianzas estratégicas. Los diferentes órdenes de gobierno en la entidad y la sociedad rural han buscado soluciones ante la gravedad de las circunstancias que la gente del campo chihuahuense vive diariamente.

Precisamente para la reconstrucción del campo chihuahuense, se han realizado acciones que establecen los marcos jurídicos que permiten generar políticas públicas de largo plazo: la Ley

de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua y la Ley del Agua para el Estado de Chihuahua, otorgan certidumbre a las actividades productivas y propician el desarrollo social de forma integral y en equilibrio con el medio ambiente.

En este segundo período de la Administración Estatal, se han implementado programas y acciones para la mitigación de los efectos del cambio climático, la sustentabilidad y competitividad de las actividades productivas, así como el desarrollo equitativo de la sociedad rural, conforme a los compromisos de este Gobierno con toda la sociedad chihuahuense.

Esto implica una inversión total de 1 mil 319 millones de pesos que de forma conjunta, la sociedad y los tres niveles de gobierno, están ejerciendo en el presente período en programas y acciones que den cumplimiento a la política pública agropecuaria y forestal del Estado de Chihuahua, en beneficio de más de 130 mil productores agropecuarios y silvícolas chihuahuenses.

De los sectores más vulnerables de la economía chihuahuense, la agricultura recibió el mayor impacto de las contingencias climáticas; las presas en la entidad al mes de julio se encontraban en los niveles más bajos de los últimos años, poniendo en riesgo la producción agrícola de riego, donde se produce el 90 por ciento de los granos y forrajes.

Para este período, en la agricultura y fruticultura se impulsan programas para la producción de granos y forrajes, la mecanización del campo, el uso eficiente del agua y la administración de riesgos mediante una inversión de 338 millones 328 mil pesos en todo el territorio estatal.

Lo anterior, sin duda ha propiciado que a pesar de las condiciones climáticas adversas, Chihuahua sea líder nacional en la producción agrícola. En alfalfa, algodón, avena, chile, nuez y manzana se tiene el primer lugar, en avena

forrajera y cebolla el segundo y sandía y papa el tercero y cuarto lugares respectivamente.

Sin embargo, la falta de lluvias impactó en los rendimientos de otros productos menos competitivos.

En durazno, donde la producción del 2011 llegó a más de 15 mil toneladas, ocupando el cuarto lugar en producción a nivel nacional, para este ciclo se prevé una producción nula, efecto de la helada que impactó la región noroeste de la entidad.

En frijol, donde Chihuahua ocupaba los primeros lugares, debido también a la sequía su producción ha descendido hasta la quinta posición nacional, con apenas 35 mil toneladas en el ciclo 2011.

A fin de sustentar la producción de alimentos y forrajes, durante el período de sequía se realizaron obras para apoyar la producción agrícola de riego. Con el Programa de Perforación de Pozos del Gobierno del Estado se construyeron 53 pozos agrícolas y se aforaron otros 37, con lo cual se potenció la producción de alimentos en 4 mil 500 hectáreas en 16 municipios. Además se realizaron obras de rehabilitación de riego en los Municipios de Allende, San Francisco de Conchos y Rosario.

En las unidades y distritos de riego, el Gobierno del Estado en coordinación con la Federación y a través de los Programas Hidroagrícolas, está apoyando la construcción de modernos sistemas de riego, lo que permitirá eficientar el uso del agua e incrementar la productividad de 3 mil 620 hectáreas para la producción agrícola.

Para la agricultura de temporal, se pusieron a disposición de los productores 10 mil toneladas de semillas para la producción de avena forrajera con un costo para el productor del 50 por ciento del valor comercial, lo que permite el establecimiento de 100 mil hectáreas en todo

el estado, casi el 50 por ciento del promedio de la superficie que anualmente se establece en Chihuahua.

En materia de mecanización del campo, se está apoyando en la adquisición de 215 tractores en 38 municipios, además de 128 equipos y maquinaria especializada e implementos para la producción de forraje en 31 municipios. Con esto se eficienta la producción de 12 mil 900 hectáreas.

En apoyo a los pequeños y medianos productores, que debido a las condiciones climatológicas adversas, han visto reducida significativamente su producción, y que por tanto, no les ha permitido erogar los costos que implican la preparación de sus tierras de cultivo; el Gobierno del Estado a través del Programa de Maquinaria puso a su disposición tractores challenger e implementos agrícolas con tecnología de punta, beneficiando a 2 mil 28 productores de 30 municipios, subsidiando el 50 por ciento del costo operación en 40 mil 571 hectáreas apoyadas.

Impulsar la competitividad de la agricultura no sólo es infraestructura y equipamiento, a esto se le suma el uso de tecnologías, capacitación productiva y organizacional, así como asistencia técnica en los diferentes eslabones de la cadena productiva.

Por ello, se están realizando en este período 41 acciones para consolidar la organización de 10 sistemas producto estratégicos para Chihuahua mediante el apoyo a la profesionalización, el equipamiento y eventos de intercambio tecnológico y gerencial.

En Chihuahua no sólo se está comprometido con la competitividad agrícola, sino que también se llevan a cabo acciones para la producción de alimentos con calidad. Por ello, mediante las Campañas de Sanidad Vegetal se cuida que los campos se encuentren libres de plagas y enfermedades, impulsando así la aceptación de

los productos chihuahuenses en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Por otro lado, como resultado de los instrumentos de aseguramiento contratados por el Gobierno del Estado en la agricultura, se entregaron apoyos por un monto superior a los 75 millones de pesos a más de 33 mil productores y productoras, con una superficie de casi 63 mil hectáreas en 31 municipios.

Para el presente ejercicio mediante diversos esquemas de aseguramiento se cuenta con una cobertura de 320 mil hectáreas de granos y forrajes como frijol, maíz, avena y sorgo en 48 municipios.

La ganadería, orgullo chihuahuense, se ha visto afectada de forma significativa. La sequía y la contingencia sanitaria han reducido el hato ganadero en la entidad. Además, en el período 2011 se produjo una reducción en las exportaciones de ganado en pie hacia los Estados Unidos de América de 25 mil cabezas de ganado en comparación con el promedio anual. En contraste, tuvimos el mejor precio histórico en la exportación por la condición sanitaria.

Por ello, ante las ventanas de oportunidad que se presentan en el mercado mundial, se han intensificado acciones para mejorar la calidad genética, la sustentabilidad productiva y el control del estatus sanitario. Para la ganadería se tiene programada para el presente período una inversión total de 671 millones 920 mil pesos.

Para dar continuidad y sustentabilidad a la actividad económica ganadera, en materia de recursos naturales se realizan diversas actividades que sirvan de soporte para la crianza y producción ganadera. Sin duda, el agua es de los factores más importantes a atender en la entidad, además de la conservación y recuperación de las praderas y agostaderos.

Del mismo modo, el Gobierno del Estado intensificó los programas para recuperar al sector productivo ganadero, como son infraestructura para la extracción, acopio y distribución de agua en las unidades de producción pecuaria.

Con la finalidad de apoyar al sector ganadero, el cual en los últimos años se ha visto afectado por la sequía atípica, la cual ha repercutido en la reducción del hato ganadero, el Gobierno del Estado, a través del Programa de Maquinaria, puso a su disposición tractores tipo bulldozer, para llevar a cabo obras de captación de agua, realizando 62 mil 248 horas máquina, con las que se construyeron y rehabilitaron 2 mil 75 presones que se localizan en 57 municipios, con una capacidad de almacenamiento de 25 millones de metros cúbicos de agua, beneficiando a 9 mil 500 productores.

En cuanto a infraestructura ganadera para el uso eficiente del agua, mediante el Proyecto Transversal de Apoyo para el Equipamiento e Infraestructura Ganadera se atendió al sector ganadero con 304 proyectos de almacenamiento y distribución de agua, así como la perforación y equipamiento de 220 pozos pecuarios en 55 municipios. Además, a través del Programa de Perforación de Pozos se suman la construcción de 30 pozos pecuarios, así como el aforo de otros nueve en 14 municipios.

Al ser la ganadería un pilar determinante en la cultura e identidad chihuahuense, es vital contar con programas que fomenten esta actividad no sólo con el incremento del número de cabezas, sino con el mejoramiento de su calidad genética, contribuyendo al mismo tiempo a actividades para el sustento del ganado; es por ello que a través del Programa de Rehabilitación de Agostaderos, se cuenta con implementos de creación exclusiva para este propósito que hoy por hoy son los únicos en el mundo, y con una flota de tractores de alto caballaje, equipados y modificados de manera especial para aplicaciones específicas

del Estado.

Como etapa inicial, se han implementado 11 módulos de validación, investigación y demostración, con una superficie total de 2 mil 24 hectáreas, ubicados estratégicamente en regiones que representan los diversos tipos de vegetación en la entidad.

La calidad genética de la ganadería chihuahuense traspasa nuestras fronteras; por ello se apoyan acciones que permiten mejorar las razas criadas en el estado, mejor adaptadas a las características de Chihuahua y con mejores rendimientos productivos. Para este ejercicio se están entregando apoyos para la adquisición de 2 mil sementales de registro en todo el territorio estatal.

Para el sostenimiento del hato ganadero, en coordinación con las organizaciones ganaderas se entregan apoyos para la producción de alimento para ganado bovino a base de maíz molido, lo que permitirá una producción de 4 mil 15 toneladas en beneficio de 112 mil cabezas de ganado.

Además, se dotan 1 mil 250 dosis de germoplasma para bovinos, lo que permitirá la reducción de costos de producción en beneficio del sector. Lo anterior se verá reforzado con 19 proyectos y programas de capacitación, asistencia técnica y extensionismo, además de la consolidación de los sistemas producto pecuarios en el estado.

Referente a la diversificación de las actividades productivas pecuarias, la acuacultura y la apicultura, así como la producción de especies menores tienen cada vez mayor relevancia. Se han entregado 92 sementales caprinos, con el propósito de mejorar la genética y por ende, la productividad de sus hatos. Para la apicultura se apoyan 1 mil 362 colmenas y el equipamiento de 10 unidades de producción en las regiones productoras de miel en el estado.

Respecto a la acuacultura, se entregan apoyos para 40 proyectos de equipamiento y tecnificación de la producción, además de dos proyectos de alto impacto en la actividad acuícola en Chihuahua, mismos que fortalecerán la cadena de valor, la producción sustentable y el acceso a los mercados regionales.

En materia de producción sana y acceso a mercados internacionales, se fortaleció la producción ganadera a través de la continuidad de las campañas de salud animal, la vigilancia en los puntos de inspección sanitaria y el continuo monitoreo que de forma itinerante se realiza en todo el territorio estatal.

La sanidad animal es un gran patrimonio del Estado, es por ello que mediante el Programa de Prueba de Hato se ha probado a 1 millón 399 mil 600 cabezas de ganado, lo que se ha reflejado en mayor seguridad y certeza a la inversión en ganadería, permitiéndonos de esta forma acceder a los mercados internacionales y, por consiguiente un mayor margen de competencia en el sector.

Además, se da seguimiento de forma puntual a las campañas normales de Salud Animal, como son Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina, Rabia Parálítica Bovina y Varroasis, entre otras a efecto de mantener bajo control el estatus sanitario.

En los Programas de Vigilancia Epidemiológica, se mantienen implementadas acciones de forma permanente para enfermedades aviares, porcinas y acuícolas, con lo cual se mantiene el estatus libre de enfermedades y plagas zoonositarias en el Estado.

Sin duda, los efectos de la sequía en la ganadería hubieran sido más devastadores si no se contara con instrumentos para la administración de riesgos. Así, durante este período se otorgaron apoyos por indemnización del seguro catastrófico ganadero por un monto de 225 millones de pesos, en beneficio de 37

mil 615 productores con 40 mil cabezas de ganado en 66 municipios.

Además, en el Municipio de Guadalupe y Calvo, se entregaron apoyos directos por 26 millones de pesos a 3 mil 285 productores con 44 mil cabezas de ganado. Para el presente ejercicio se cuenta con una cobertura para 544 mil cabezas de ganado y 14 millones de hectáreas en 66 municipios.

Se han realizado acciones para fortalecer la competitividad, la tecnificación y el valor agregado de la producción agropecuaria y forestal, a través del financiamiento de proyectos productivos, de industrialización y valor agregado, así como la comercialización de la producción primaria.

En este período se apoyaron 12 proyectos con financiamiento para equipamiento de microindustria forestal, garantías líquidas para el establecimiento de 447 hectáreas de algodón y 10 apoyos para capital de trabajo para la adquisición de insumos agropecuarios. Todo esto en beneficio de más de 2 mil 500 productores en cinco municipios.

A través de la historia chihuahuense, la sociedad rural ha merecido el mayor de los reconocimientos; el trabajo arduo y el compromiso por Chihuahua son sin duda la mejor de las enseñanzas y ejemplo para fincar un mejor futuro.

En materia de desarrollo económico y regional de las comunidades rurales del estado, se focalizan los esfuerzos para atender las necesidades más apremiantes. Tal fue el caso de la emergencia alimentaria en 18 municipios de la Región Tarahumara, donde se atendieron más de 63 mil familias a través de la entrega de 3 mil 184 toneladas de maíz, 1 mil 583 toneladas de frijol y 95 mil 641 piezas de carne, lo que atendió de forma inmediata el sustento de estas familias en una situación comprometida.

Con una inversión total programada de 133 millones de pesos se realizan obras y acciones para el desarrollo integral de las comunidades rurales, como son el mejoramiento de las vías de comunicación, el hogar saludable, la suficiencia alimentaria y la seguridad del patrimonio familiar.

A través de diversos programas se da especial atención a la seguridad alimentaria y a la mejora de la calidad de vida de la población rural más vulnerable. Con proyectos comunitarios se impulsa el hogar saludable y la producción de alimentos de traspatio para la sustentabilidad de las comunidades rurales y sus familias. Se están realizando acciones en beneficio de más de 6 mil habitantes en condiciones de vulnerabilidad de casi 400 localidades de alta y muy alta marginación de la Región Tarahumara.

Estos proyectos ya han dado frutos a un año de haberse iniciado, la fruticultura subtropical en la región serrana sin duda ha apoyado a la paz social con actividades productivas sustentables, siendo uno de los proyectos más emblemáticos de la presente Administración, debido a la aplicación de 4 mil 758 horas máquina, que en conjunto a las que se realizaron el año pasado suman 7 mil 542 horas máquina, en la construcción de 251 presones.

Estas obras sustentan la producción de 1 millón 506 mil árboles frutales, en beneficio de 1 mil 257 personas en los Municipios de Moris, Chínipas, Guazapares, Urique, Ocampo, Batopilas, Guachochi y Guadalupe y Calvo, aprovechando con ello el potencial productivo de dichas regiones.

En atención a la provisión de agua potable para las comunidades rurales, en los Municipios de Cuauhtémoc, Cusihiuriachi, Juárez, Satevó y Temósachic se construyeron cinco y se aforaron otros ocho pozos para agua potable, respondiendo a la demanda social frente a la sequía de casi 3 mil 500 habitantes.

Sin duda, uno de los principales detonantes del desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales son las vías de comunicación. El transporte de miles de personas, así como productos del campo y acceso a las unidades de producción diariamente se realizan a través de caminos de terracería.

Dada la importancia que tiene para la integración de las comunidades rurales al desarrollo cada vez más creciente de Chihuahua, el Gobierno del Estado ha incrementado su presencia en el sector. El Programa de Conservación de Caminos Rurales, está destinado al mantenimiento de los caminos vecinales sin costo alguno para los beneficiarios, en donde se cuenta con un parque de maquinaria con tecnología de punta y se ha dado mantenimiento a 1 mil 323 tramos de terracerías, acumulando 32 mil 952 kilómetros de caminos rurales y brechas saca cosecha.

Al mejorar los caminos de las zonas rurales, fomentamos el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, facilitando el desarrollo de las comunidades y su potencial comercial.

Mediante el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en Colonias y Mancomunales de Régimen Estatal, se encuentran en etapa de entrega sin costo para las familias rurales 2 mil 400 títulos de propiedad, aunado a 649 títulos en proceso de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, lo que facilita el acceso a programas y apoyos institucionales, además de cumplir con el objetivo principal del programa, que es dar certidumbre jurídica y protección del patrimonio familiar.

Siendo Chihuahua el estado que cuenta con la mayor superficie cubierta por vegetación forestal, representando el 12.6 por ciento de la superficie forestal del país, así como el segundo en producción forestal con 2 millones 200 mil metros cúbicos de madera de pino y encino,

considerando que en la zona forestal del estado es donde habita la población indígena, más pobre y marginada, para esta Administración es prioritario impulsar y fortalecer al sector forestal a través de las diversas actividades de aprovechamiento sustentable, industrialización eficiente y protección de los bosques.

Para el sector silvícola, en este período se tienen convenidos recursos sin precedentes, con una inversión de 113 millones 900 mil pesos.

Con la finalidad de darle competitividad a nivel mundial a las empresas forestales del sector social en el estado, a través del Programa de Modernización de la Industria Forestal Primaria se apoyó a 15 ejidos forestales de los Municipios de Guachochi, Guadalupe y Calvo, Urique, Bocoyna y Madera para la compra e instalación de maquinaria de aserrío con tecnología de punta a fin de que aumente en forma considerable la producción de madera aserrada y disminuya la cantidad de desperdicios de aserrío, poniendo los aserraderos ejidales en competencia clara con cualquier aserradero en el mundo y aumentando hasta en un 100 por ciento las utilidades para los ejidatarios.

Mediante estas acciones se fomenta que la población rural en la Región Tarahumara, en su mayoría indígenas, se arraiguen en sus lugares de origen y visualicen a su bosque como su principal fuente de ingreso y bienestar para su familia.

Estas actividades las desarrollan los ejidos con una visión totalmente empresarial donde el 50 por ciento de la inversión es subsidiada por el Gobierno del Estado, acompañada con créditos blandos negociados con la Financiera Rural.

Para incrementar la producción forestal en Chihuahua, en las áreas con media y alta productividad, el Gobierno del Estado en coordinación con la Federación, implementa la estrategia para la operación del Programa de Aplicación de Manejo Intensivo al Bosque, el

cual dará la posibilidad de aplicar tratamientos al bosque para su rápido y correcto desarrollo, a fin de incrementar los volúmenes de producción y fortalecer la competitividad del sector silvícola.

Esto permitirá aprovechamiento de casi 3 millones de metros cúbicos al año, lo que ubicará a Chihuahua como la entidad con mayor producción en el país, además de fomentar el incremento de las instalaciones industriales forestales que procesen los diámetros pequeños, así como plantas de procesamiento de aglomerado con tecnología de punta a nivel internacional.

Con el propósito de proteger y mejorar las condiciones de los bosques, con esfuerzos coordinados Federación – Estado y mediante el Programa de Restauración, Protección y Desarrollo Forestal en la Zona Tarahumara, se realizan labores de cultivo al bosque, aclareos, conservación y restauración del suelo y agua, prevención de incendios forestales y reforestación.

Dichas acciones se focalizan en 16 de los municipios con mayor marginación, específicamente en las áreas más prioritarias y de mayor impacto en el mejoramiento de la calidad y cantidad de agua, áreas más productivas del bosque y zonas de mayor riesgo de presencia de incendios forestales. Además, del impacto ecológico y la protección de los recursos naturales, se generará empleo temporal a las familias más vulnerables de esta región.

Por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado participa en el Programa de Servicios Ambientales en la modalidad de Fondos Concurrentes. Con dicho programa se logrará proteger una superficie de 6 mil 869 hectáreas en predios ubicados en la parte alta de la Cuenca del Río Conchos de los Municipios de Bocoyna y Carichí, mejorando la captación e infiltración de agua en las áreas boscosas de la

sierra, siendo grandes proveedoras de agua que se utiliza para irrigar las grandes superficies agrícolas de los Estados de Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

Es de gran relevancia mencionar que mediante este programa se busca involucrar a los grandes consumidores de agua de las entidades beneficiadas para que aporten recursos para la protección de las áreas forestales proveedoras del agua que requieren para realizar sus actividades, resaltando los acercamientos logrados con los fruticultores de la Región de Cuauhtémoc ubicados en la Cuenca de la Laguna de Bustillos y los agricultores de las Regiones de Camargo y Delicias.

A través del Programa de Conservación y Restauración de Suelos, con la aplicación de recursos estatales se realizan acciones de conservación y restauración en 2 mil 350 hectáreas de la Cuenca prioritaria del Río Conchos y la red de presas que se están construyendo por la actual Administración Estatal en las zonas serranas, mismas que a la vez apoyarán la recarga a los mantos acuíferos, mejorarán la calidad y cantidad de agua y reducirán los niveles de azolve a la presas incrementando la vida útil de ellas.

Para elevar la producción y productividad de los bosques, mediante el Programa de Desarrollo Forestal se realizaron actividades de cultivo al bosque a través de las entresacas o aclareos no comerciales en una superficie de 23 mil 876 hectáreas, contribuyendo con ello a incrementar la productividad de estas áreas hasta en tres veces más con relación a un bosque no tratado.

Asimismo, se está logrando incorporar al manejo técnico forestal a través de la elaboración de los estudios forestales, una superficie de 104 mil 819 hectáreas de la zona forestal maderable y no maderable, lo que permitirá que el sector productivo forestal cuente oportunamente con las autorizaciones para el aprovechamiento legal de sus recursos.

A fin de reducir costos en el transporte de las materias primas, además de mejorar la comunicación entre las comunidades de la Sierra Tarahumara, mediante el Programa de Caminos Forestales que está incorporando el Gobierno del Estado a partir de la presente Administración en apoyo a los productores forestales, teniendo como propósito fundamental la rehabilitación y mantenimiento de los caminos forestales, en beneficio de 29 mil 500 productores.

Para el fortalecimiento y modernización de la Red Estatal de Viveros Forestales, donde participan dos organizaciones de productores y la Universidad Tecnológica de la Tarahumara en Guachochi, se ampliará la producción en 1 millón 500 mil plantas, a través de tres viveros forestales, además de impulsar la vinculación de los estudiantes de la región serrana con el sector forestal.

Se apoya con recursos económicos y plantas para la reforestación de áreas que han sufrido algún disturbio por afectación de plagas, incendios o cambio de uso de suelo, se están atendiendo 1 mil 618 hectáreas en zonas prioritarias de la Sierra y el semidesierto.

A partir del mes de octubre del año 2010, por causa de la sequía se incrementó de manera alarmante el riesgo para la presencia de incendios forestales de grandes magnitudes.

Por ello, el Gobierno del Estado, a través del Programa de Control de Incendios Forestales otorgó apoyos a las asociaciones de silvicultores y a municipios de la Región Serrana para la operación de 42 brigadas de combatientes, las cuales complementan a las formadas por los propietarios forestales para el combate de incendios.

Esto trajo como resultado, que a pesar de la gran extensión territorial, la sequía y la difícil orografía de las zonas forestales del estado, de los 1 mil 472 incendios forestales

que se presentaron, el 98 por ciento de ellos se combatió y controló en las primeras 48 horas, gracias a la excelente organización de las asociaciones regionales de silvicultores y los Municipios de Casas Grandes, Madera, Guachochi, Balleza y Guadalupe y Calvo.

Esto permitió que la superficie afectada en promedio por cada incendio se redujera de 52.3 hectáreas a 31.7 hectáreas, en comparación con años anteriores, lo que posicionó a Chihuahua con mejores resultados en comparación con el promedio nacional de 46.9 hectáreas por incendio.

INDUSTRIA

La industria chihuahuense ha tenido una destacada trayectoria que le ha permitido obtener el reconocimiento mundial en los sectores económicos de mayor trascendencia por su dimensión, crecimiento y fuerza de innovación como lo son: la industria eléctrica - electrónica, la automotriz - autopartes, la aeroespacial y la agroindustria, los cuales, de acuerdo a sus ventas anuales, crecen a tasas superiores al 7.5 por ciento anual y han sido detonantes del crecimiento de la inversión en todo el mundo. Por ello no hay duda, nuestra industria tiene un futuro próspero y está llamada a distinguirse en los mercados mundiales más exigentes y competitivos.

Prueba de lo anterior es que en este segundo año de gobierno, en Chihuahua se ha dado la mayor reactivación del empleo a nivel nacional; de octubre de 2011 a agosto de 2012 se han creado más de 30 mil empleos formales, en todos los sectores. El empleo en la manufactura supera los 24 mil nuevos puestos, al pasar de 306 mil 300 a 330 mil 348, de acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Chihuahua es un centro de negocio de referencia mundial por su ubicación logística estratégica;

por sus 913 kilómetros de frontera con los Estados Unidos de América, con 11 cruces fronterizos, cinco de ellos comerciales; la reconocida capacidad y calificación de su mano de obra; la moderna y competitiva infraestructura productiva, educativa y de investigación; y las redes de proveeduría formadas por personas con una firme decisión y compromiso con el sector industrial chihuahuense. Por ello las empresas ícono del mundo han seleccionado a nuestro Estado como uno de sus principales centros de operaciones.

De esta manera, Chihuahua es en México la segunda entidad federativa con mayor captación de inversión extranjera directa en manufactura, con el 11.4 por ciento del total nacional.

La estrategia de promoción para la atracción de inversiones, desarrollada por el Gobierno del Estado, refuerza y acrecienta el reconocimiento mundial a las ventajas competitivas de Chihuahua: la privilegiada geografía, la excelencia de la mano de obra, los avances en infraestructura y la calidad de la educación e investigación.

La atracción de inversiones se orienta en concretar nuevos proyectos que consoliden, refuercen y diversifiquen las cadenas productivas estatales; la promoción se direcciona a empresas líderes comprometidas con el desarrollo local. Por lo anterior se induce la inversión en sectores tradicionales como la minería y también en nuevos campos como el de las energías alternativas, en las cuales Chihuahua tienen sin lugar a dudas una fuerte ventaja competitiva, sin descuidar los campos en que Chihuahua es líder: la aeronáutica, la automotriz y la electrónica.

De ahí que la presente Administración promovió en este segundo año la participación empresarial en nueve ferias y exposiciones en el mercado norteamericano, europeo y asiático; organizó cinco misiones industriales, complementadas con encuentros de negocios y

un programa de visitas a empresas estratégicas en Estados Unidos de América, Canadá, Japón, Corea, Taiwán, China, Alemania, España y Reino Unido.

Entre las misiones realizadas, sobresale la gira de atracción de inversiones a Francia en diciembre de 2011, en la cual se visitó al corporativo del Grupo Zodiac Aerospace, empresa que cuenta con cinco divisiones del grupo Aeroespacial en Chihuahua.

De igual forma, se realizaron gestiones de promoción con la empresa Manoir Industries para expandir sus operaciones en Chihuahua al doble en los próximos dos años, como proveedor de partes maquinadas para turbinas de la marca RollsRoyce. Con esta gestión, Chihuahua se consolida como el centro de maquinados más importante de Norte América y da muestra de su alta competitividad en el sector aeronáutico y como líder en la República Mexicana en el sector.

Asimismo, se tuvo un encuentro de negocios con directivos del Grupo SAFRAN, empresa del sector aeroespacial, donde consolidaron la expansión de una de las plantas establecidas en Chihuahua, la cual generará 1 mil 500 nuevos empleos; además, se generó el compromiso de vincular las necesidades del Grupo SAFRAN con el sector educativo para crear técnicos especializados en el ramo de la aeronáutica.

En marzo y mayo se realizaron giras por Corea, Japón, Taiwán y China. Cabe destacar que de estas giras, se lograron 26 prospectos de inversión en los sectores de agroindustria - alimentos, automotriz - autopartes, eléctrico - electrónica y energías renovables, resaltando las expansiones de las empresas originarias de Taiwán en Ciudad Juárez, las cuales representan el 90 por ciento de la inversión taiwanesa en el país, así como dos nuevos proyectos de la japonesa Yazaki que representan una inversión superior a los 15 millones de dólares y la generación de 1 mil 200 empleos; se puede

subrayar que esta empresa resaltó a Chihuahua como un destino con más ventajas, incluso superando las ofertas empresariales de China.

Asimismo, durante la promoción para la atracción de inversiones en Asia, en una reunión en Nagoya, Japón, se abrió la posibilidad para que Mitsubishi se instale próximamente en esta entidad.

Como resultado de la labor promocional se logró la visita de 89 empresas, con interés en desarrollar proyectos de inversión, de los cuales se materializaron 46 proyectos de empresas nuevas y expansiones, que representan una inversión de casi 400 millones de dólares, y la generación de más de 15 mil empleos en su etapa final. Destaca la participación de empresas líderes en el mercado global como: Delphi, Lear, Edumex, Smart Technologies, Sumitomo, Furukawa, Electrocomponentes, Labinal, SOISA, Viper, Athletic Rusell, Leviton, BRP y Zodiac; con inversiones en Chihuahua, Cuauhtémoc, Ciudad Juárez, Camargo, Delicias, Jiménez, Hidalgo del Parral y Lázaro Cárdenas.

Asimismo se cuenta con una cartera de 50 empresas con proyectos de inversión que, de concretarse, representan una inversión superior a los 1 mil 187 millones de dólares y una generación de 6 mil 200 empleos.

En el ramo de electrónica, el clúster más importante, somos líderes en exportación a nivel nacional con más de 17 mil millones de dólares anuales y primero en captación de inversión extranjera directa, ya que en los últimos dos años se han captado más de 536 millones de dólares. En 2012, en este agregado industrial se concretaron seis proyectos que generan más de 3 mil empleos mediante la instalación de las empresas denominadas: Electrocomponentes, Jabil, Wistron, Smart Technologies, Leviton y Cooper Lighting, en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Camargo y Jiménez, invirtiendo 28 millones 300 mil dólares.

Por su parte, en el sector automotriz - autopartes, México ha recibido 2 mil 154 millones de dólares en inversión extranjera directa en los últimos dos años, de los cuales, casi la cuarta parte fue capitalizada en el Estado de Chihuahua, lo que nos posiciona en el primer lugar nacional.

En este clúster se materializaron 12 proyectos a través de: Delphi, Lear, PeikerAcustics, Sumitomo, VALEO, Leoni Cable, Furukawa, BRP y ACC Yazaki, con una generación de más de 6 mil 880 empleos y una inversión de más de 123 millones de dólares.

La industria aeroespacial es un sector estratégico para el desarrollo del país; un factor relevante en generación de empleos y remuneraciones salariales, que en promedio equivalen a 1.5 veces las del resto de las manufacturas; guarda una fuerte vinculación con otros sectores productivos y constituye una plataforma de desarrollo al generar un efecto multiplicador hacia los sectores vinculados.

El clúster aeroespacial de Chihuahua es el más importante a nivel nacional, debido a que se concentra la tercera parte del empleo aeroespacial al contar con más de 10 mil empleos. Tan sólo en este año, se establecieron 14 nuevos proyectos de empresas nuevas y expansiones, con una inversión superior a 104 millones de dólares y más de 3 mil 200 empleos.

Igualmente, se realizó en Chihuahua, en el mes de octubre el evento México Aerospace Summit en el cual participaron más de 80 empresas con interés de invertir y hacer negocios con empresas locales. Este evento, además de atraer inversionistas, vincula la proveeduría local con las empresas líderes.

En cuanto a la diversificación de los sectores, en este período que se informa, también se materializaron siete proyectos en Juárez, Chihuahua, Camargo y Delicias, con una

inversión de 64 millones 300 mil dólares y una generación de más de 1 mil 200 empleos en las ramas agroindustrial, médica, confección y otros; y en proceso de establecerse se encuentran siete proyectos en los sectores metalmecánico, forestal y muebles y otros, los cuales generarán 900 nuevas plazas y una inversión de más de 78 millones de dólares.

La promoción de inversiones también se enfoca a las industrias locales a fin de llevar el desarrollo a lo largo del estado. Durante el segundo año de gobierno, se atendieron solicitudes de 91 representantes del sector empresarial de proyectos agroindustriales en temas de financiamiento, asistencia técnica, capacitación y certificación.

En el clúster agroindustrial y alimentos se han desarrollado estrategias que permitan promover la competitividad de este tipo de empresas; por lo cual se han establecido programas de capacitación en agronegocios para promover el asociativismo y una cultura empresarial en las MiPyMES agroindustriales; se han realizado capacitaciones en las regiones de Urique, Aldama, Meoqui, La Junta, Cuauhtémoc y Madera.

Chihuahua a pesar de las condiciones adversas de la sequía se ha mantenido en el cuarto lugar en la producción de leche, lo cual ha generado una infraestructura sólida de empresas para la producción de productos lácteos. Tal es el reconocimiento del Queso Chihuahua, para el que se han realizado trabajos en los últimos años para conservar el liderazgo de un producto que es conocido en el ámbito nacional e internacional.

A fin de conservar la tradición de este producto chihuahuense, varios sectores empresariales, instituciones de educación e investigación y el Gobierno del Estado, promovieron la actualización de la Norma Mexicana del Queso Chihuahua.

Asimismo se constituyó el Consejo Regulador para la Denominación de Origen del Queso Chihuahua, a fin de establecer una marca colectiva en el mediano plazo y buscar los mecanismos para tener una denominación de origen que permita a las más de 100 queserías del estado tener una diferenciación y reconocimiento por el consumidor del tipo de Queso Chihuahua y diferenciarlo del elaborado en otras partes del país y del extranjero.

En el sector cárnico, se han vinculado a los empresarios con fuentes de financiamiento para la construcción de dos rastros TIF, uno en Nuevo Casas Grandes y otro en Ciudad Juárez, con un monto de 13 millones de pesos y 5 millones de dólares respectivamente. Estos proyectos permitirán consolidar en el mediano plazo la exportación de cortes o productos cárnicos a diversos países ante los acuerdos realizados por el Gobierno del Estado en países como Japón, China, Corea, Estados Unidos de América, entre otros.

Paralelamente, destaca el inicio de la construcción de un rastro regional TIF en Saucillo con un costo aproximado de 70 millones de pesos.

Se promocionó y vinculó a los productores de uva con la Universidad de Reus de Cataluña, España, para capacitar a dichos productores a través de la educación virtual a fin de hacer la transferencia tecnológica de los cuidados en los cultivos de uva para la producción de vino de mesa.

También se participa en reuniones del Grupo Estratégico Regional de Signatarios del Pacto Nacional de Acreditación del Estado de Chihuahua, que es coordinado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. EMA, con el propósito de promover una cultura de calidad en las industrias del estado y a la vez para impulsar la creación de laboratorios acreditados de instituciones públicas y privadas.

La vinculación y gestión de programas de capacitación y financiamiento, se ha realizado a través de instituciones públicas y privadas, tales como: Fundación Produce y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo CIAD, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA, Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico INADET, Instituto de Capacitación para el Trabajo ICATECH, UNIFIN, Facultad de Ciencias Químicas y Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, ambas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Cámara Nacional de la Industria de Transformación CANACINTRA y Consejo Estatal Agropecuario, beneficiado a los Municipios de Aldama, Chihuahua, Cuauhtémoc, Guerrero, Madera, Matachí, Meoqui y Urique.

Para complementar las estrategias de atracción de inversiones e incentivar la permanencia de las empresas, es operado el Programa de Retención Industrial a través del cual se promueve el empleo y el encadenamiento de proveedores; habiéndose otorgado incentivos por 47 millones de pesos a 22 empresas de los sectores de alimentos y agroindustria, aeroespacial, automotriz - autopartes, electrónica y biotecnología; con ello se favoreció la conservación de 22 mil 745 empleos, con una derrama en sueldos y salarios de 3 mil millones de pesos en Ciudad Juárez, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Galeana, Buenaventura, Ascensión, Madera, Matachí, Gómez Farías, Flores Magón e Ignacio Zaragoza.

Asimismo, en un esfuerzo por incrementar la participación de proveedores locales en el producto terminado que sale diariamente de la maquila, en el mes de agosto en Ciudad Juárez, dentro del marco de la presentación del Catálogo de Proveedores para la Industria Maquiladora CAPIM, que se integró de manera coordinada entre la Secretaría de Economía y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica y de Tecnologías de la Información CANIETI, se participó en la organización del Encuentro de Negocios entre Proveedores y Maquiladoras,

con más de 200 citas de negocios en las que participarán 170 empresas proveedoras; además de empresas tractoras o compradoras, tales como Electrolux, Flextronics, Tyco, ADC, Seisa, Delphi, Surimoto y Furukawa.

Debemos reconocer la urgencia de dar mayor valor agregado a nuestra industria; de acuerdo a las estadísticas de la industria de exportación del 2011, nuestro Estado consume un total de 28 mil millones de dólares en materia prima, de éstos, sólo un tres por ciento es de origen nacional.

Para modificar este escenario, el Gobierno del Estado presentó el 2 de mayo de 2012 al Honorable Congreso del Estado la Iniciativa de Estímulos Fiscales a favor de la Industria Manufacturera de Exportación, que promueve el desarrollo y contratación de su proveeduría con empresas chihuahuenses. Este documento propone estímulos fiscales de hasta el 15 por ciento sobre el monto del impuesto a pagar sobre nóminas en función de los proveedores locales que integre.

A fin de mantener la competitividad y atraktividad, es necesario contar con infraestructura moderna en todos los órdenes de la actividad, por ello se promueve la inversión en infraestructura productiva.

La frontera chihuahuense con sus cinco cruces comerciales internacionales, representa la segunda puerta de acceso en importancia al mercado de los Estados Unidos de América, puesto que por ellos atraviesan más de 45 mil millones de dólares anuales. Mejorar este posicionamiento implica aumentar las facilidades del intercambio y comunicación entre las dos naciones. Por tal motivo, el Gobierno del Estado con la intervención de Promotora de la Industria Chihuahuense, fortaleció la infraestructura de los puntos de convergencia. Mediante la transmisión a título gratuito de 24 hectáreas al Gobierno Federal para desarrollar los proyectos de Cruces Internacionales en

Rodrigo M. Quevedo, Municipio de Ascensión y en el poblado El Berrendo, Municipio de Janos. De igual forma, se coadyuvó en la construcción de la carretera Juárez – Anapra, a través de la donación de 10 hectáreas, favoreciendo el desarrollo económico de esta zona.

Asimismo fue encabezada una reunión de trabajo con la participación de autoridades de Nuevo México y Texas para ultimar detalles sobre el Master Plan de la Frontera, cuya agenda abarca los objetivos de celeridad en los cruces, seguridad nacional e infraestructura; se espera que la implementación de acuerdos de esta agenda redunde en un beneficio de ahorro de tiempo a millones de personas en ambos lados de la frontera.

La inversión en infraestructura también se dirige a fortalecer y cubrir los requerimientos para la promoción de las organizaciones empresariales locales y al empresariado en general, por ello, con la participación de la Red de Desarrollo Regional, fue gestionado ante la Secretaría de Economía Federal, un apoyo de 30 millones de pesos para la construcción de la primera etapa del Centro de Exposiciones y Convenciones de Ciudad Juárez Paso del Norte, el cual representará una inversión de 99 millones de pesos. En este foro se podrán realizar los eventos de promoción y capacitación de talla internacional que demanda un centro de negocios tan representativo como el mencionado municipio fronterizo.

En lo que se refiere a la infraestructura para fortalecer de forma directa las organizaciones empresariales locales, fue brindado apoyo al Consejo Coordinador Empresarial de Cuauhtémoc CCEC, para la construcción del Centro Empresarial, en cuya primera etapa se invirtieron 15 millones 453 mil pesos, con la misión de concentrar los servicios y apoyos que demandan las MiPyMES y emprendedores, los organismos empresariales y colegios miembros que conforman el Consejo. En consecuencia se ha contribuido con recursos para la elaboración

del estudio técnico y junto con el Consejo, Gobierno Federal y Municipio de Cuauhtémoc, se aportan 4 millones de pesos para la construcción del edificio.

Para fortalecer el Sistema Estatal de Innovación, se brindó apoyo a través de la Red de Desarrollo Regional, a la segunda etapa del Tecno Parque UACH con una inversión total de 34 millones 400 mil pesos, y el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica III gestionado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con una inversión superior a los 120 millones de pesos.

En el Municipio de Hidalgo del Parral, fueron ampliadas sus reservas territoriales para poner a disposición de nuevas inversiones una superficie de 31.9 hectáreas, además de la reserva del Parque Industrial Parral, la cual representa una inversión de más de 22 millones de pesos, que se enfocará a beneficiar la producción de pequeños mineros, abriendo la oportunidad para que mantengan y acrecienten su operación.

Aunado a lo anterior, se cuenta con una superficie de más de 2 mil 400 hectáreas disponibles para alojar proyectos de desarrollo industrial en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo, Saucillo, Aldama, Janos, Ascensión y Ojinaga.

Asimismo, se realizaron obras de infraestructura correspondientes a pavimentación y electrificación en el Parque Industrial Chihuahua Sur, estacionamiento del campo deportivo en el Complejo Industrial Chihuahua, caseta de acceso y vigilancia en el Parque Hidropónico Naica y suministro y colocación de luminarias LED en el Parque Industrial Aeropuerto, por un monto de 5 millones 968 mil pesos, logrando contribuir con las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente, el ahorro de energía eléctrica y la seguridad de los usuarios.

La historia de nuestro Estado está estrechamente ligada a la actividad minera. En el período que se informa, la minería ha mantenido la tendencia de crecimiento sostenido iniciada en el año 2004, incrementando las fuentes de trabajo de 3 mil a más de 11 mil en la actualidad, destacando que sólo en este año de quehacer gubernamental se abrieron más de 1 mil plazas.

El Estado de Chihuahua se consolida como una de las zonas mineras más importantes del país. Ocupa el segundo lugar a nivel nacional en producción de oro con 17 mil kilogramos; plata con 1 millón 8 mil kilogramos; plomo con 49 mil toneladas y zinc con 126 mil 888 toneladas; y cuarto lugar en cobre con 12 mil 982 toneladas.

El aumento en la producción y los precios de los metales ha permitido que el valor de producción de la minería chihuahuense se incremente en más del 50 por ciento en relación al año 2010.

En cuanto a inversiones en el sector minero, en el último año son cercanas a los 1 mil millones de dólares, con la ampliación de operaciones de 13 empresas en los Municipios de Urique, Ocampo, Moris, Madera y Guadalupe y Calvo, ubicados en la Sierra Tarahumara, así como en los Municipios de Camargo, Chínipas, Guazapares, Hidalgo del Parral y San Francisco del Oro, creando más de 1 mil 600 nuevas fuentes de trabajo entre empleos directos e indirectos.

Estas inversiones se dieron principalmente en los proyectos mineros El Concheño, en el Municipio de Ocampo; FRISCO, del Grupo CARSO, en el Municipio de San Francisco del Oro; y San Julián y Orisivo, del Grupo PEÑOLES, en Guadalupe y Calvo y Uruachi. En cuanto a inversiones en valor agregado, la Unidad Piedras Verdes de la compañía minera DIA BRAS, en el Municipio de Urique, construyó planta de beneficio, con una capacidad de 2 mil toneladas por día.

Continuando con el apoyo a más de 85 empresas de la pequeña y mediana minería, en este último año, se les brindaron 130 asesorías técnicas en materia de evaluación de depósitos minerales, procesos metalúrgicos y análisis físico-químicos de muestras de minerales para su aprovechamiento, además de proporcionar el servicio de laboratorio y el estudio e interpretación de análisis químicos, físico-químicos, metalúrgicos y geológicos de muestras en estado sólido, líquido o gaseoso.

En apoyo a la pequeña minería se canalizaron 16 subsidios, por un total de 1 millón 923 mil pesos, para la construcción y rehabilitación de caminos, obras mineras de exploración y polvorines, junto con los permisos de uso de explosivos.

COMERCIO Y SERVICIOS

La importancia del sector comercio y servicios es evidente, al ser una fuente primordial en el desarrollo regional, dado que provee el 56 por ciento del empleo, 719 mil plazas en el Estado de Chihuahua de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo realizada por el INEGI; en este segundo año de gobierno tuvo, en comparación a la industria, un crecimiento moderado de tres por ciento. El 80 por ciento del total del personal ocupado en comercio y servicios se concentra en las áreas urbanas de Chihuahua y Juárez, siendo la micro y pequeña empresa MiPyMES la principal fuente de empleos en este sector.

Por lo anterior sobresale el interés del Gobierno del Estado para apoyar el crecimiento del comercio, los servicios y muy en particular de los micro, pequeños y medianos negocios, con acciones y estímulos para propiciar su creación, formalización, formación empresarial y facilitar opciones que den viabilidad a sus negocios.

Para apoyar el crecimiento de negocios, se fortaleció el Sistema Estatal de Incubadoras de Empresas apoyando 110 proyectos de incubación en los Municipios de Guachochi, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Camargo y Delicias.

Asimismo, se destinaron recursos económicos en apoyo a la incubación de empresas, a través de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, canalizados a proyectos de tecnología intermedia y negocios tradicionales y se trabajó para financiar con capital semilla 45 proyectos viables, con una inversión de 1 millón 200 mil pesos.

Para continuar con la promoción de la cultura emprendedora, se realizó la Doceava Edición del Premio Estatal Emprendedor y por primera vez se instauró el Premio Emprendedor en Ciudad Juárez; con estos eventos en los que participaron 150 personas emprendedoras, fortalecemos la relación con las Universidades y Tecnológicas en el estado.

En este segundo año de gestión gubernamental, a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, se atendieron 9 mil 395 usuarios en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga, en elaboración y formalización de actas, integración de cédula micro-industrial, obtención de código de barras, verificación de denominación social, trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asimismo, se dio la apertura de 1 mil 840 empresas, las cuales crearon 2 mil 598 empleos, con una inversión privada de 111 millones 83 mil pesos. En Ciudad Juárez se abrieron 2 mil 118 establecimientos comerciales y se brindaron más de 67 mil atenciones.

Asimismo, se apoyó la constitución de 105 Sociedades de Responsabilidad Limitada Micro-industrial a través de la Ventanilla Única de Gestión, con las cuales se generaron 285

empleos y una inversión de 4 millones 376 mil pesos, en las regiones de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Jiménez, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral y Juárez.

En el mismo campo de la formalización empresarial, el Gobierno del Estado, a través de la Red de Desarrollo Regional, como organismo de enlace ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, atendió 133 empresas, en los siguientes trámites: 133 asesorías en marcas, tres en aviso comercial, 117 búsquedas fonéticas, 10 asesorías en patentes y 36 gestiones ante el propio IMPI, en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral. Asimismo, se apoyó a 845 empresarios del sector comercio para la obtención de registro de marcas, tablas nutrimentales, imagen corporativa, etiquetado y requisitos esenciales para la mejor comercialización de sus productos.

Para generar oportunidades que den mayor viabilidad a los pequeños y medianos negocios, se promueven eventos para que las empresas muestren sus productos y se generen contactos que deriven en la integración de redes de valor. En el período que se informa se fomentó la participación en 20 ferias nacionales; entre las que destacan Expo ANTAD, Expo Menonita, Expo Mueblera, Expo Liber y Feria Nacional de Durango, a las que asistieron 385 empresas locales; destinándose 1 millón 458 mil pesos y estimando la contribución a conservar 4 mil 835 empleos.

Con el fin de promocionar las empresas agroindustriales del Estado, se apoyó a 13 empresas que se dedican entre otras actividades, a procesar sotol, crema de tequila, chiles rellenos, especias y mantequilla de manzana, en su participación en Expo Alimentab.

En complemento, el Gobierno del Estado a nivel local organizó cinco ferias en los Municipios de Chihuahua, Aldama, Camargo y Delicias con

apoyo directo a representantes del comercio; logrando la conservación de 2 mil 470 empleos, mejorando así las condiciones económicas de este sector.

Una segunda acción para abrir oportunidades de mercado a las microempresas, es integrarlas a las cadenas de proveeduría de las principales cadenas comerciales. Con este fin, se promovieron ocho encuentros entre tiendas de autoservicio con productoras y productores chihuahuenses, beneficiando a más de 200 empresas de todo el estado, que significó ventas por más de 18 millones de pesos.

Adicionalmente, se dio asistencia técnica a 49 empresas para orientarlas en su incorporación como proveedoras de las empresas líderes de las cadenas productivas. Asimismo se colabora con el Centro de Desarrollo de Proveedores, al cual se le proporciona apoyo económico.

Para acrecentar las capacidades empresariales, el Gobierno del Estado cuenta con los Centros de Atención Empresarial CAE a la MiPyME, con la finalidad de realizar programas y acciones que fomenten y consoliden la productividad y la competitividad de la pequeña y mediana empresa, bajo las características socio y geoeconómicas de cada una de las regiones de Chihuahua.

Así, los Centros de Atención realizaron 4 mil 505 trámites y servicios de promoción de apoyos y servicios, acompañamiento para ferias y exposiciones, asistencias técnicas, vinculación con Instituciones Educativas y Gobierno, capacitación de personas coordinadoras de los CAE, gestión de trámites y financiamiento para los sectores agroindustrial, comercio, industria y servicios, en las regiones de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Jiménez e Hidalgo del Parral; en Ciudad Juárez se brindó apoyo en más de 5 mil 600 trámites y servicios.

Dar acceso a recursos financieros a las pequeñas empresas es uno de los retos más

importantes para la presente Administración, tomando en consideración que, sólo con financiamiento a tasas competitivas, las pequeñas empresas viables podrán acelerar su crecimiento, realizando inversiones que redunden en productividad, empleo y mejores salarios.

Conscientes de esas premisas, de manera permanente se impulsa el financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas. En este segundo año se financiaron 107 millones 267 mil pesos, en diferentes instrumentos: capital semilla a personas emprendedoras, microfinanciamiento, apoyo a la innovación tecnológica, comercio y turismo. Esta labor crediticia, benefició a 242 empresas con una plantilla de 1 mil 146 personas.

Entre los recursos canalizados sobresale en particular el financiado al empresariado de Ciudad Juárez, a través del Programa Todos Somos Juárez, donde fueron brindados 16 millones 673 mil pesos a través de 27 créditos, logrando la creación de más de 500 nuevos empleos.

También se ha apoyado y gestionado recursos a fondo perdido, para dar viabilidad a proyectos estratégicos o de gran contenido social. De esta manera, se tramitaron con recursos estatales 76 subsidios por un total de 4 millones 981 mil pesos, en donde se benefició a diferentes sectores económicos; tales como minería, comercio e innovación, así como a quienes tienen vocación emprendedora, propiciando la creación de más de 82 empleos.

Además, con una importante participación de la Secretaría de Economía Federal, se operan 77 millones 523 mil pesos de apoyos a fondo perdido. Sobresale el Programa Estratégico Integral de Apoyo a la Zona Tarahumara Afectada por la Sequía; y los apoyos a la generación de infraestructura, como el Centro de Convenciones Paso del Norte en Ciudad Juárez.

Para desarrollar las habilidades de trabajo y administración, en atención a los sectores de población más vulnerables, el Gobierno cuenta con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ICATECH, el cual brinda servicios de capacitación y certificación oficial para el trabajo, contribuyendo a la formación de especialistas en diferentes oficios que el sector productivo y de servicios demandan, fomentando el autoempleo. Actualmente se cuentan con planteles en Ciudad Madera, Nuevo Casas Grandes, Bocoyna y Meoqui, así como Unidades de Capacitación instaladas en los Municipios de Guerrero, Guachochi, Camargo, Ojinaga, Aldama y Jiménez, atendiendo a 26 municipios; sin embargo, la necesidad de atender la demanda creciente en otras regiones y comunidades del estado motivan a incrementar la infraestructura educativa por medio de Aulas Móviles de Capacitación, en donde gracias a ellas, se tiene cobertura en 46 municipios del estado.

Cabe destacar que se concretó la creación de dos Unidades de Capacitación ubicadas en los Municipios de Aldama y Jiménez; también la conversión de la Unidad de Capacitación en el Municipio de Meoqui a Plantel. En el período de octubre de 2011 a septiembre de 2012 se tuvieron más de 19 mil personas egresadas del ICATECH, 27 por ciento hombres y 73 por ciento mujeres. Esta cifra de egresados, representa más del doble de la cifra reportada en el primer ejercicio gubernamental.

Si bien la oferta de capacitaciones a impartir es bastante amplia, son dos los rubros principales que con énfasis, y dada la circunstancia social que actualmente vivimos, atiende el ICATECH. En primer término, capacitar y apoyar para el autoempleo a las mujeres mayores de 40 años, cuyas oportunidades laborales se ven reducidas por la edad o por sus tareas domésticas, muchas de ellas madres solteras, viudas o divorciadas; en este sentido, y atendiendo a la importancia de que gocen de estabilidad laboral y aportar parte o a veces el total del sustento económico

a sus hogares, se les brindan capacitaciones de algún oficio demandado en su entorno social, que les signifique ingresos económicos, una vez terminada esta capacitación se les amplía en otros temas más empresariales a fin de encaminarlas a la formalidad económica.

En segundo término se han iniciado nuevas capacitaciones cuyo origen son las vocaciones productivas regionales y el propósito es dar valor agregado a los productos primarios que en las diferentes regiones del estado se producen, como ejemplo podemos citar en: Madera, jamón serrano; en Guerrero, chorizo y elaboración de dulces y jugos con fruta de la región; Namiquipa, cría de pez carpa y elaboración de jugos; Camargo, elaboración de yogurt; Valle de Zaragoza, elaboración de pay de calabaza; Ignacio Zaragoza, elaboración de carne seca; Delicias, procesamiento de chile; Batopilas, mango deshidratado; Matachi, industrialización de frutas; Ascensión, industrialización de chile y frutas; y San Francisco de Conchos, procesamiento de hortalizas, entre otros.

Con el fin de disminuir la inactividad y el desempleo en los jóvenes, se entregaron un total de 1 mil 553 becas en todo el estado a este sector de la población, a fin de que se capaciten o bien, realicen estancias laborales en empresas y con ello vayan adquiriendo experiencia en sus áreas de estudio, por un monto total de 12 millones de pesos.

En el mismo sentido, a través del ICATECH, se apoyó económicamente a la Cámara Nacional de Industria Panificadora Delegación Ciudad Juárez, beneficiando a 80 personas, a través de cuatro talleres de capacitación en panadería y repostería.

Esta Administración, con el fin de contar con mano de obra calificada en las MiPyMES, capacitó a 221 microempresarios agroindustriales y a 532 personas empresarias a través de la Red de Desarrollo Regional, en los Municipios de Cuauhtémoc, Urique, Aldama, Meoqui, Guerrero,

Madera, Balleza, Chihuahua, Delicias, Jiménez, Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Rosales, San Francisco de Borja y Santa Isabel; en temas de desarrollo del espíritu emprendedor, plan de negocios, autodiagnóstico, análisis de mercado e información sobre programas de financiamiento; y en temas estratégicos, de toma de decisiones, administración y el control de unidades económicas. Además, en Ciudad Juárez se ofrecieron 28 cursos de capacitación, a los que acudieron 648 asistentes.

Asimismo se dio asistencia técnica con la participación de la Red de Desarrollo Regional, obteniéndose el Diagnóstico Empresarial PyME de 13 empresas, con la finalidad de detectar restricciones en áreas de comercialización, capital humano, operaciones y finanzas, y establecer programas de mejora, lo que contribuyó a conservar 660 empleos y la generación de 40 nuevas plazas laborales.

Complementariamente, con los Organismos Empresariales y Cámaras se coordinaron acciones para dar capacitación a sus socias y socios, con una inversión de más de 1 millón 500 mil pesos, que incidieron en un mejor desempeño empresarial y permitieron la conservación de más de 2 mil 400 empleos.

Chihuahua es de las entidades federativas de mayor orientación a los mercados internacionales; las exportaciones que maneja, mantienen una tendencia creciente y suman en este segundo año de gobierno más de 42 mil millones de dólares, cifra que duplica prácticamente lo exportado en 2009. En consecuencia, el Estado se consolidó como segundo lugar nacional en exportaciones, con 12 por ciento del total, y segundo lugar en el intercambio comercial con los Estados Unidos de América.

Con el objetivo de sostener la tendencia de recuperación de este sector, se ha intensificado la promoción de los productos chihuahuenses en los mercados internacionales. En este

sentido, se promovió la asistencia a siete ferias internacionales: Anuga, Foodex, FancyFood, Sial Montreal, Expo Comida Latina, Alimentaria Barcelona y Chicago México Emprende, beneficiando a 23 empresas y conservando más de 5 mil empleos. Además se realizaron misiones comerciales a Guatemala y Costa Rica ayudando así a 22 chihuahuenses del sector empresarial a diversificar sus exportaciones y tener presencia en los mercados internacionales. En este contexto destaca la promoción de los productos chihuahuenses en el Continente Asiático.

La promoción de Chihuahua en Asia incluyó la oferta laboral con mayor capacitación, la estratégica ubicación geográfica de nuestra entidad y la promoción de productos chihuahuenses como carne de res, nuez, manzana, maderas, productos minerales e industriales. La estrategia del Estado de Chihuahua es consolidar vínculos comerciales dando a conocer las ventajas competitivas en la entidad y estrechando lazos comerciales con los mercados mundiales.

En marzo, el Gobierno del Estado y una misión de empresarios, asistió a la Exposición Foodex Alimenticia en Tokio, Japón, la feria alimenticia más importante del mundo. En este marco se tuvieron reuniones con el presidente de la comercializadora e importadora MRT Co. Ltd., empresa con la cual se logró una importante gestión para las exportaciones cárnicas a Japón; confirmándose la firma del primer contrato de exportación a dicho país; con ello se vuelve realidad un proyecto trabajado durante 10 años para incursionar al mercado nipón, y nuestra Entidad se posiciona como el único proveedor de ese insumo al mercado del Sol Naciente en base a la extraordinaria condición sanitaria animal del estado.

Es de subrayar que de octubre del 2011 a julio de este año, se han enviado a Japón 45 toneladas de carne.

Con la misma finalidad se tuvieron reuniones con el Grupo Zensho Co. Ltd, la cadena más importante de restaurantes de Japón, con presencia además en Hong Kong, China y Corea del Sur, con más de 4 mil restaurantes; y con Mitsubishi (división alimentos), una de las empresas más importantes del sector, la cual maneja granos, frutas y vegetales frescos, productos marinos, azúcares, aceites y productos animales.

En Corea del Sur, tercer mercado en importancia para las exportaciones mexicanas de carne de puerco y el cuarto lugar para carne de res, se promovieron los productos chihuahuenses ante la Cámara de Comercio e Industria Coreana KCCI, en la cual representantes del sector cárnico fungen como facilitadores para la introducción de carne chihuahuense en aquel país. También se tuvo un encuentro comercial con la Cámara de Comercio e Industria Coreana KCCI, que es la organización económica del sector privado más grande de Corea, representa a 71 cámaras regionales con aproximadamente 120 mil miembros. Entre las empresas presentes en dicha reunión se platicó con los ejecutivos de las empresas: Our Home, Hanwha Corp. (División Cárnicos), y CS Business, dando como resultado prospectos serios para introducir a Chihuahua en el mercado asiático de la carne.

En el mismo sentido, se tuvo una reunión de trabajo con la Asociación de Importadores de Corea KOIMA, la cual representa más de 8 mil empresas importadoras afiliadas, a quien se expuso la oferta comercial que nuestro Estado promueve, quienes están muy interesados por productos originarios de la entidad, tales como: cárnicos, forestales y automotrices.

En Shanghai, China, además de diversas reuniones empresariales, se signó un convenio para la entrega de varios contenedores de nuez chihuahuense a empresas en China, lo cual será una punta de lanza para las exportaciones y otorga una plataforma de precio para evitar la

especulación en este mercado.

En esta gira de trabajo también se visitaron a las empresas: Hyosung Marketing y Meat Bank Korea, en Seul, Corea; NichireiFresh Inc. y Seven and Holdings Co. Ltd. en Japón; y la empresa Huawei, empresa líder en Tecnologías de la Información en Shenzhen, China.

Complementariamente, se realizó la misión comercial PyMexporta 2011 en Las Cruces, Nuevo México, en la cual PyMES de Ciudad Juárez exhibieron sus productos al empresariado socio de Hispano Chamber of Commerce de Las Cruces, Greater Las Cruces Chamber of Commerce y Las Cruces Green Chamber of Commerce y sostuvieron encuentros de negocio con la cadena de supermercados Pro'sRanch y la empresa distribuidora Specialty Trading Co.; como resultado, la cadena Pro'sRach abrió la puerta a productos chihuahuenses como el sotol y queso, entre otros.

Con el fin de fortalecer la oferta exportable del Estado, se tienen convenios firmados con instituciones educativas y organismos internacionales, tales como Hispanic Chamber of E-Commerce, Tecnológico de Monterrey, Trade Point así como con International Bussiness Acclerator.

En materia de comercio exterior, se elaboraron 26 planes de trabajo para empresas que desean incorporarse al proceso de exportación, accediendo así a la posibilidad de vender sus productos en mejores condiciones, con la consiguiente atracción de divisas para la entidad.

En Ciudad Juárez, a través del Programa PyMexporta, que se lleva a cabo en coordinación con el Gobierno Federal, se han atendido 150 MiPyMES con acceso por un año a un Sistema de Inteligencia Comercial y capacitación en el uso del mismo.

En el rubro de capacitación para la exportación, se atendió la demanda de 110 empresas en temas como etiquetado conforme a la regulación de la Food and Drug Administration en Estados Unidos de América FDA, Ciclo Exportador, Logística de Exportación, Negociación de Contratos Internacionales, Fijación de Precio de Exportación y Contratos Internacionales. En Ciudad Juárez se impartió el curso Ciclo Exportador en cuatro módulos en donde se capacitó a 97 miembros del sector empresarial, 60 hombres y 37 mujeres.

Con el apoyo del Gobierno Federal, se promocionó el Programa Emergente a la Sequía, consistente en financiamiento preferencial para las actividades económicas, comerciales, industriales y de servicios, relacionadas a las actividades primarias. Durante el año 2012 se lograron operar 67 créditos por un importe de 96.5 millones de pesos para PyMES ubicadas en los Municipios de Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc.

Adicionalmente, con el apoyo de la Secretaría de Economía Federal, a través de Fondo PyME, se están canalizando recursos por 34 millones 629 mil pesos, dentro del Marco Estratégico Integral de la Zona Tarahumara de Chihuahua afectada por las sequías para fomentar actividades económicas.

Cabe mencionar que se trata de un programa integral que considera capacitación para 300 personas con raíces tarahumaras, para mejorar sus actividades artesanales, proporcionándoles características comerciales; y a las personas capacitadas, se les dotará de un bono para capital de trabajo y microfinanciamiento para equipos.

Asimismo los apoyos consideran inversiones en infraestructura eco-turística para generar un esquema autosustentable que permita una mayor actividad económica en esta vulnerable región, que comprende los Municipios de Urique, Bocoyna y Guachochi, en las comunidades

Sisoguichi, San Ignacio de Arareko, San Luis de Majimachi, Bacajípare y Cusárare, en las que se invierte en dos mercados de artesanías, dos rutas de ciclismo, adaptación de infraestructura en general y equipamiento deportivo.

En este segundo año de gestión, y con el propósito de equilibrar el desarrollo económico en zonas marginadas del estado, a través del Programa de Fomento al Empleo, se apoyaron distintos proyectos de generación de auto-empleo, para inicio de negocios, crecimiento, dotación de infraestructura y materia prima, con una inversión superior a los 587 mil pesos; estas acciones impactaron de manera directa al empleo en los Municipios de Aldama, Bocoyna, Buenaventura, Chihuahua, Delicias, Guerrero, Hidalgo del Parral, Juárez, La Cruz, Manuel Benavides y Rosales.

TURISMO

El Gobierno del Estado de Chihuahua continua invirtiendo para hacer de la Entidad uno de los principales destinos turísticos de la zona norte del país, avalado en el fuerte atractivo de la Sierra Tarahumara, la riqueza cultural milenaria, la herencia histórica y la hospitalidad de su gente.

El turismo ofrece grandes oportunidades en segmentos de mercado en expansión, como el turismo de negocios, el flujo de paisanas y paisanos que pasan por nuestra entidad, el turismo médico, cinematográfico, cinegético y el de aventura. La aportación de este sector al Producto Interno Bruto de la entidad es menor al cuatro por ciento, menos de la mitad del promedio nacional, por lo que guarda un importante potencial, prioritario para el Gobierno del Estado por su impacto en la generación de empleos y para llevar la actividad económica a regiones marginadas y distantes.

Es preciso mencionar que el sector turismo en Chihuahua se forma de 4 mil 400 prestadores de servicios turísticos que operan hoteles, restaurantes, restaurantes-bares, agencias de viajes, museos, balnearios, arrendadoras de autos, guías de turistas, módulos de información y transportación turística, entre otros, ocupando 46 mil 500 personas.

En este segundo año de gobierno se ha recibido la visita de 3 millones 720 mil visitantes al Estado de Chihuahua, los cuales dejaron una derrama económica aproximada de 8 mil 840 millones de pesos, con un incremento del dos por ciento en visitantes y del 2.7 por ciento en derrama económica con respecto al año pasado.

La actividad gubernamental en materia turística durante el período que se informa, se enfocó principalmente en cuatro objetivos: modernizar y extender la infraestructura turística; apoyar el desarrollo turístico con productos competitivos que generen la inversión privada en el sector; fortalecer la promoción turística en los mercados nacionales y extranjeros; e impulsar la calidad de los servicios turísticos mediante la certificación de los procesos.

Para fortalecer y hacer más atractiva y accesible la infraestructura turística, en el año que se informa, se invirtió en coordinación con la Secretaría de Turismo 34 millones 200 mil pesos, de inversión federal, estatal y municipal en las siguientes regiones prioritarias: infraestructura de servicios en Creel, Pueblo Mágico; señalización turística en la Ciudad de Chihuahua; consolidación de los Pueblos Centenarios del Estado de Chihuahua; rehabilitación del Mercado de Ciudad Juárez; e imagen urbana en la Cabecera Municipal de Santa Eulalia, Aquiles Serdán. Además se reasignaron adicionalmente 40 millones de pesos para la ejecución de la segunda etapa del Parque de Aventura Barrancas del Cobre con la finalidad de adquirir e instalar atracciones de turismo de aventura y ecoturismo así como

áreas infantiles.

En una acción emergente para atender las necesidades de las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara, se gestionó ante la Secretaría de Economía Federal una inversión de 26.4 millones de pesos para obras de infraestructura turística, las cuales consisten en la construcción de Centro Artesanal en Sisoguichi, Municipio de Bocoyna; Proyecto Turístico Lago de Arareko; Parque de Ciclismo de Montaña; Proyecto Turístico Aguas Termales de Recowata, Municipio de Bocoyna; Proyecto turístico San Luis de Majimachi; Parque de Aventura Barrancas del Cobre, en la Comunidad de Bacajípare, Municipio de Urique; Parque Ecoturístico Cascada de Cusárare, Municipio de Guachochi.

Se está trabajando con los municipios con la finalidad de desarrollar y hacer un levantamiento de los atractivos turísticos de cada región, integrándolos para el desarrollo de productos competitivos de acuerdo a las potencialidades del mercado de cada una de ellas.

Este Gobierno desarrolla el Programa de Turismo Cinegético del Estado de Chihuahua, para lo cual se generó la página web www.chihuahuahunting.com, se elaboró la Guía Cinegética del Estado con la cual se hizo promoción de la actividad en las siguientes ferias internacionales: Safari Club International, celebrada en la Ciudad de Las Vegas Nevada y Wild Turkey Federation, celebrada en Nashville Tennessee, con la finalidad de impulsar el flujo de cazadores a nuestro Estado.

Asimismo, el Gobierno del Estado continúa con la construcción del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre en el Municipio de Bocoyna, proyecto que detonará los atractivos turísticos desarrollados en esta zona.

Aunado a lo anterior, se encabeza el Programa Agenda 21 para el Turismo, propuesta que se fundamenta en el trabajo conjunto de los tres

niveles de gobierno, el empresariado turístico, la academia, las ONG's y la comunidad en su conjunto, para mejorar el desarrollo de los destinos turísticos y las condiciones de vida de las comunidades receptoras; actualmente se encuentran incluidos en este Programa los Municipios de Guachochi, Bocoyna, Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes como zona conurbada y San Francisco de Conchos.

Dentro del Programa de Pueblos Mágicos está incluida la comunidad de Creel y están en proceso de registro al Programa Batopilas y Santa Eulalia.

En este segundo año de ejercicio, se continuó con las acciones para mejorar la calidad de los servicios turísticos; se ofreció capacitación a 200 empresas, lo cual benefició a 2 mil 129 personas que laboran en ellas por medio de 100 cursos especializados.

También se certificaron 100 empresas en el Sistema de Gestión de Calidad Distintivo M, certificación otorgada por la Secretaría de Turismo a empresas que consiguen la excelencia administrativa, en donde se capacitó a 900 personas.

Asimismo, en coordinación con el sector gastronómico, se ha trabajado por transformar esta industria en una reconocida por su calidad de servicio, lográndose certificar 30 empresas acreedoras con el Distintivo H, certificación que acredita a los establecimientos de alimentos y bebidas que cumplen y cuentan con los más altos estándares de higiene y calidad en la manipulación y elaboración de los alimentos; así como 75 empresas con el Sello de Calidad Punto Limpio que certifica las buenas prácticas de seguridad e higiene en las empresas turísticas; y 50 personas certificadas con estándar de competencia laboral y preparación de habitaciones y 20 guías de turistas certificados en excursionismo de la norma NOM-09.

En lo que se refiere a la labor promocional, se asistió a cuatro Ferias Nacionales: Tianguis de Acapulco; Asociación de Representantes de Líneas Aéreas de Guadalajara ARLAG; Feria del Mundo Maya en Mérida, Yucatán y la Feria de Durango. Así como a cinco Ferias Internacionales: FITUR en España, ITB en Alemania, Feria de Aventura en Chicago, Feria de Nueva York y Feria de Las Vegas de Turismo Cinegético, a fin de mostrar las riquezas turísticas y la alta calidad de los servicios, además de difundir nuestra cultura y tradiciones.

En el mismo sentido, la campaña de relaciones públicas que realiza de manera conjunta Gobierno del Estado, Fideicomiso Ah Chihuahua! y el Consejo de Promoción Turística de México, sigue ofreciendo frutos extraordinarios; este año se continúa con la estrategia de ofrecer el destino por medio de viajes de familiarización a profesionales de la industria de los países con economías conocidas como mercados emergentes, como China, Rusia y Eslovenia, así como a Japón, Alemania, Polonia, Francia, España, Italia e Inglaterra, en beneficio de promoción del Estado de Chihuahua, así como a las principales empresas tour operadoras de estos países, y a la exposición en los medios escritos y electrónicos. La inversión en relaciones públicas fue de 1.5 millones de pesos y el beneficio a los medios de comunicación fue de 54 millones de pesos.

Igualmente, se promocionó la riqueza turística del Estado a los visitantes, a través de la distribución de material impreso con 590 mil 700 unidades promocionales: folletos, mapas, volantes y guías; y se atendieron en los módulos de atención turística, 54 mil 415 visitantes, siendo 49 mil 145 nacionales y 5 mil 270 provenientes del extranjero.

En cuanto al turismo de negocios, las Oficinas de Convenciones y Visitantes de Chihuahua y Ciudad Juárez desarrollaron una excelente labor en la atracción de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones. Durante este período,

la Oficina de Convenciones y Visitantes de Chihuahua apoyó 56 eventos con una derrama económica de 95 millones 200 mil pesos y una afluencia de 15 mil 224 visitantes, con un total de 25 mil 912 cuartos-noche generados. Por su parte, la Oficina de Convenciones y Visitantes de Ciudad Juárez reporta un total de 36 eventos, entre los cuales se cuenta con congresos, foros y convenciones que tuvieron un total de 4 mil 772 visitantes que generaron un total de 8 mil 112 cuartos-noche.

En los segmentos de turismo de aventura y de placer, se desarrollaron importantes actividades en el deporte como el Festival Internacional de Turismo de Aventura FITA, donde se organizaron diversos eventos deportivos tales como: Chihuahua Express, en Chihuahua-Madera-Divisadero-Ojinaga; La Onza, Ciclismo de Montaña en Creel; Ultramaratón de los Cañones en Guachochi; Triatlón Metropolitano en la Presa El Rejón; Triatlón en Creel; Ruta Tarahumara en Guachochi; Aventura en Dunas en el Desierto de Samalayuca; Ruta de la Plata en Aquiles Serdán; Ruta de la Manzana Enduros en Guerrero; Arrancones 1/8 de milla en Ojinaga y 10K Namúrachi en San Francisco de Borja, además de que se cuenta también con otros eventos que consisten en cinco torneos del serial de pesca deportiva, un torneo de cacería de bura y cola blanca y la Gran Cabalgata Villista, lo que determinó la participación de 10 mil 950 personas y 20 mil 550 visitantes, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos y una derrama económica aproximada de 110 millones de pesos.

El turismo por carretera, que se compone fundamentalmente de turistas que se desplazan del sur de los Estados Unidos de América al interior del país por las autopistas estatales, representaron en el período de diciembre de 2011 - enero de 2012, una derrama económica de 324 millones 300 mil pesos. La afluencia fue de 263 mil 200 visitantes, los cuales son atendidos mediante el Programa del Operativo Paisano, que además realiza acciones que

promueven a Chihuahua como la mejor alternativa de ingreso a la República Mexicana.

En este contexto, se cuenta con tres módulos de información turística los cuales tienen como misión informar, orientar y asesorar a personas visitantes nacionales y extranjeras, acerca del inventario cultural, histórico y natural de nuestro Estado; durante el período de Semana Santa 2012 estos módulos registraron una afluencia de 381 mil 962 visitantes, los cuales generaron una derrama económica de 348 millones 320 mil pesos.

Con respecto a la Casa de las Artesanías, en este segundo año de gobierno se realizaron tres eventos de promoción, concurso y venta de artesanías; además se otorgaron 1 mil 500 créditos a personas dedicadas a esta actividad y 920 fueron apoyadas con compras directas.

Las expectativas de crecimiento del turismo son muy favorables. La moderna infraestructura de Chihuahua, el servicio y hospitalidad que ofrece a personas visitantes nacionales y extranjeras, son cualidades de un destino turístico de primer mundo que se potencializa con la enorme dotación de infraestructura en las Barrancas del Cobre y la riqueza de la naturaleza, para posicionar al Estado como uno de los líderes en el turismo.

INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

El Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico INADET impulsa el desarrollo, la innovación y la competitividad en la micro, pequeña, mediana y gran industria.

Para financiar la adopción de mejores prácticas productivas en las MiPyMES, el Gobierno del Estado cuenta con el Programa de Apoyo a la Innovación y Mejora Tecnológica para la Micro y Pequeña Industria PROATEC, con el que se otorga financiamiento para modernización

de los procesos productivos, mediante la adquisición de maquinaria y equipo. En este año se otorgaron más de 2 millones 300 mil pesos que beneficiaron a siete pequeños empresarios de Municipios como Chihuahua, Juárez, Julimes e Hidalgo del Parral.

El Programa de Apoyo a la Investigación Aplicada y al Desarrollo Tecnológico para la Micro y Pequeña Industria PIADET estimula la vinculación entre los centros e instituciones de investigación y las MiPyME para desarrollar proyectos de investigación aplicada y/o desarrollo tecnológico. En este período se apoyó a seis microempresas del Municipio de Chihuahua, con más de 1 millón de pesos.

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE, se participó en el Programa de Estímulo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de CONACYT PEI, cuyo objetivo es otorgar recursos económicos para fomentar en las empresas la inversión en innovación y que se traduzca en oportunidades de negocio. En la convocatoria de este período, más de 20 proyectos de investigación de industrias chihuahuenses resultaron beneficiados con más de 80 millones de pesos.

Con el objeto de fortalecer vínculos entre la industria y las instituciones de educación media superior y superior, así como impulsar una economía basada en el conocimiento, el Gobierno del Estado participa a través del INADET, en el Consejo de Vinculación Académico Productivo COVAP el cual, mediante un cuerpo colegiado de participación multidisciplinaria propicia la participación de Gobierno, industrias y academia para proyectar las tendencias del mercado laboral, realizando estudios sobre las necesidades de formación de personal que demanda el sector productivo. En este año se tuvo la participación de 10 instituciones educativas y se sumaron 12 a las cinco empresas ya existentes, dando

un total de 17 empresas, lográndose acciones que llevaron a la creación de nuevas carreras, rediseños curriculares, creación de diplomados de capacitación doble vía, colocación de maquinaria y equipo en comodato, entre otras.

Para incentivar la competitividad de la industria chihuahuense, el Gobierno del Estado cuenta con el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología CENALTEC, con planteles en Juárez y Chihuahua, donde se imparte capacitación especializada a personal técnico calificado en áreas específicas que demanda la industria nacional e internacional asentada en el estado.

El CENALTEC tratando de estar en la vanguardia con equipo de primer nivel, cuenta con un moderno equipo y maquinaria, así como un dinámico modelo educativo orientado a la práctica e instructores y programas con acreditación por instituciones certificadoras de habilidades técnicas en la Unión Europea, y por el NIMS, organismo perteneciente a la Asociación Americana de Ingenieros Mecánicos. Además, todos sus programas son reconocidos oficialmente por las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social.

En un esfuerzo por ampliar los espacios educativos y mantener el equipamiento con tecnología de vanguardia y con el apoyo de la Promotora de la Industria Chihuahuense, en este segundo año de gobierno se invirtieron más de 12 millones 800 mil pesos en los planteles, lo que permitió la construcción de nuevas aulas y la incorporación de equipo para la capacitación de personal que labora principalmente en la industria aeroespacial, metalmecánica, automotriz y de alimentos, entre otras.

En el período de octubre de 2011 a septiembre de 2012, CENALTEC impartió 664 cursos de capacitación a 3 mil 754 personas, de ellos 574 son mujeres y 3 mil 180 hombres provenientes del público en general y de 43 empresas e instituciones educativas. La materia de

los programas son de especialidades como fabricación y ensamble de estructuras para aeronaves, automatización, CAD/CAM, CNC, dimensionado, mantenimiento industrial, soldadura TIG/MIG, inspección y medición, maquinado convencional, moldeo por inyección de plásticos, entre otras.

Para apoyar la capacitación con enfoque multicultural e internacional, el Programa de Enlace para Prácticas en el Extranjero EPEX facilita el ingreso de personas profesionistas recién egresadas a empresas globales para realizar sus prácticas profesionales en el extranjero. Este año 28 jóvenes ocho mujeres y 20 hombres que egresaron de Universidades como el Instituto Tecnológico de Chihuahua; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Universidad Autónoma de Chihuahua; Universidad Tecnológica de Chihuahua y Universidad Politécnica de Chihuahua, tuvieron la oportunidad de hacer su estancia en Francia y Estados Unidos de América con empresas como Fokker, Labinal, Zodiac Aircruisers y Zodiac AMFUEL.

En el campo de la Tecnología de la Información, el Gobierno del Estado, a través de la Red de Desarrollo Regional, en su participación como Organismo Promotor del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software PROSOFT, consolidó una inversión total de 10 millones 89 mil pesos, con un subsidio por parte de la Federación y del Gobierno del Estado de 5 millones 44 mil pesos, más la inversión del sector privado, apoyando a cuatro empresas, conservando 35 empleos y creando 69.

En materia de promoción de la innovación en la agroindustria, se vinculó a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua con empresas de alimentos y procesadoras de papel para obtener alternativas que permitan dar valor agregado a los excedentes de cebolla y hacer más eficiente el proceso de producción de papel.

Asimismo, fueron otorgados apoyos económicos para la innovación y la transferencia tecnológica que hicieron factible mejorar los procesos en el deshidratado de chipotle y quebrado de nuez, con una inversión de 210 mil pesos y en el diseño de un prototipo de máquina automática para reemplazar el ensamble manual de conectores eléctricos automotrices con una inversión total de 520 mil pesos.

Tomando en consideración que la investigación también es componente de la Innovación el Gobierno del Estado, con el objetivo de tener una clara visión del capital humano actual y futuro de la región norte del país, realizó el estudio denominado Requerimientos de Capital Humano para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Sectores Estratégicos en el Noreste de México, auspiciado por FIDENORESTE, con la participación de Promotora de la Industria Chihuahuense.

COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA

La intrincada geografía y la vasta extensión territorial, ha motivado a avanzar en la construcción de carreteras, comunicaciones, caminos y aeropistas.

Bajo la premisa de construir, ampliar y modernizar aquellos tramos que tienen mayor valor estratégico para el desarrollo, hemos desplegado una serie de acciones sin precedentes, para conectar eficazmente a las lejanas reservas mineras, a las intrincadas zonas forestales y turísticas y a las vastas regiones agrícolas y ganaderas, con los centros industrializados, comerciales, de logística y de servicios.

Desde el inicio de la Administración, y de acuerdo a los lineamientos marcados en el Plan Estatal de Desarrollo, se siguen aplicando los recursos necesarios para la conservación

de carreteras de cuota, carreteras estatales, caminos rurales, construcción de nuevos tramos carreteros con sus obras complementarias, así como aeropistas.

Es interés de este Gobierno, beneficiar a la mayor parte de la población estatal a fin de lograr un desarrollo sostenido para el progreso de los municipios y comunidades, por lo cual, se realizan esfuerzos para el mejoramiento de la infraestructura donde sea que haga falta en este enorme territorio que constituye Chihuahua.

En este período, en la construcción, ampliación, modernización y conservación de carreteras, caminos, puentes y aeropistas a lo largo y ancho del territorio estatal, se han aplicado recursos por 3 mil 17 millones 336 mil pesos, considerando las obras a cargo de Gobierno del Estado y la inversión por parte del Gobierno Federal, en beneficio de varias localidades y regiones.

Con el Programa de Conservación de Carreteras se han atendido 5 mil 496 kilómetros, de los cuales 4 mil 667 corresponden a carreteras alimentadoras, 507 a carreteras estatales de cuota y 322 a caminos rurales; de esta manera son mejoradas las condiciones de bienestar a la población del estado, invirtiendo un total de 268 millones 167 mil pesos.

A fin de atender una de las principales acciones en materia de conservación, en la red de carreteras alimentadoras se invirtieron 171 millones 488 mil pesos en la aplicación de 348 kilómetros de riego de sello, 253 kilómetros en aplicación de riegos de taponamiento, colocación de 9 mil 931 metros cúbicos de mezcla asfáltica en baches, renivelaciones y perfilados, pintura en raya central y laterales en 5 mil 423 kilómetros, limpieza y deshierbe en derechos de vía en una superficie de 1 mil 721 hectáreas, ampliación de cortes y abatimiento de taludes en un volumen de 137 mil 983 metros cúbicos y la instalación de 4 mil 50

piezas para señalamiento vertical.

En lo que se refiere a la conservación de carreteras de cuota, se han aplicado 42 kilómetros de riego de sello y rehabilitado 39 kilómetros con carpeta de concreto asfáltico, aplicación de pintura en rayas en 2 mil 380 kilómetros, limpieza y deshierbe en derechos de vía en una superficie de 2 mil 465 hectáreas, ampliación de cortes y abatimiento de taludes en un volumen de 12 mil 776 metros cúbicos, ejerciendo en total una inversión de 91 millones 589 mil pesos.

En la red de caminos rurales a cargo del Estado, se han invertido en su mantenimiento 5 millones 90 mil pesos en lo que corresponde a remoción de derrumbes, recargue de material de revestimiento y rastreo principalmente.

Para la modernización de carreteras y en atención a una demanda constante de los usuarios de diversas zonas del estado, a fin de mejorar las condiciones de operación y seguridad, en la carretera Hidalgo del Parral – Santa Bárbara – San Francisco del Oro, se concluyó con los trabajos en el tramo El Granillo a el entronque, ampliándose a dos cuerpos para cuatro carriles de circulación con pavimento de concreto hidráulico, con una meta en el período de 2.6 kilómetros para una longitud de 8.1 kilómetros, y se está trabajando con los tramos a Santa Bárbara con un avance de 5.6 kilómetros y a San Francisco del Oro con 3.2 kilómetros construidos. Se continua con la ampliación a 12 metros del cuerpo existente de la carretera Camargo – Boquilla, con un avance de 11.43 kilómetros en el período y con un total de 23 kilómetros construidos. Con el mismo ancho a 12 metros se moderniza la carretera Guerrero – Madera, llevándose un avance de 4.83 kilómetros; la autopista Camargo – Jiménez en su tramo del kilómetro 37 a Camargo, con un avance de 8.64 kilómetros en el período y un total de 11.64 kilómetros construidos; así como el corredor comercial Cuauhtémoc – Álvaro Obregón, que se moderniza para contar con

una carretera de ocho carriles de circulación, cuatro en cada sentido, llevándose un avance de 2.0 kilómetros. Asimismo se iniciaron los trabajos para la modernización de la carretera Chihuahua – Cuauhtémoc en su tramo del kilómetro 10+700 al kilómetro 19+300, con un avance de 2.7 kilómetros y del Acceso Sur a Santa Eulalia con un avance de 0.88 kilómetros. En todos estos tramos que se modernizan se han invertido 251 millones 8 mil pesos.

En lo que concierne a construcción de carreteras a cargo de Gobierno del Estado, se ha concluido con el tramo Ejido El Mimbres – Cusihiuriachi, con un avance de 1.8 kilómetros para una longitud total de 4.3 kilómetros; asimismo, se avanza con el tramo Cahuisori – Ocampo con 5.96 kilómetros construidos; el tramo de Batopilas a Kírare, del kilómetro 50+000 a Batopilas, con un avance de 5.3 kilómetros; de Valle del Rosario – San Mateo, con 5.5 kilómetros para un total de 10.5 kilómetros construidos; el tramo Balleza – Los Llanitos, con 1.3 kilómetros construidos; de Guachochi a Ciénega Prieta, con un avance de un kilómetro y el tramo de Bahuichivo – Cerocahui – Urique, con un avance de 0.7 kilómetros. Se han invertido en estos tramos recursos por 161 millones 723 mil pesos.

En este mismo rubro, pero en base al Acuerdo de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para ejecución de obras de infraestructura, se continúa con el tramo Rocheachi a Nonoava, con un avance en el período de 18.6 kilómetros; el tramo del kilómetro 87 de la carretera San Juanito – Basaseachi hacia Uruachi, con un avance de 11.44 kilómetros; el tramo del kilómetro 29 de la carretera San Juanito – Basaseachi hacia Maguarichi, con un avance de 11.30 kilómetros, habiéndose invertido 374 millones 508 mil pesos.

En total, en este período en la construcción de carreteras alimentadoras se han invertido recursos por 536 millones 231 mil pesos,

incluyendo lo aportado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Para el Gobierno del Estado es de gran importancia seguir con el Programa de Pavimentación de Caminos Rurales en coordinación con los municipios, buscando incrementar la red de este tipo de caminos; en este período se benefició a 28 municipios con la pavimentación de 285.15 kilómetros en 85 caminos, con una inversión de 113 millones 69 mil pesos.

En cuanto a la construcción de puentes, se concluyó con los puentes San José, en el Municipio de Casas Grandes, El Tule en la localidad y municipio del mismo nombre y sobre el Río Papigochi, en la localidad de Tejolócachi, Municipio de Matachí, con una inversión total en los tres puentes de 17 millones 90 mil pesos.

De igual manera, en base al Acuerdo de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se construye el puente en el kilómetro 0+000 del camino El Guapalayna - El Hormiguero - Corareachi, en el Municipio de Urique, llevándose un avance del 73 por ciento con una inversión en el período de 32 millones 534 mil pesos. En total, en la construcción de puentes se han invertido recursos por 42 millones 711 mil pesos, incluyendo lo aportado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Los aeropuertos y aeropistas se han convertido en el Estado de Chihuahua en otro medio de comunicación de gran importancia, por lo cual, en el período que se informa se invirtieron recursos por 86 millones 398 mil pesos, habiéndose concluido con la pavimentación de la aeropista El Zorrillo en Guadalupe y Calvo y la rehabilitación de cinco helipuertos; la aeropista en Morelos, la aeropista en Balleza, la aeropista de Batopilas, la aeropista en Témoris y la aeropista en Colonia Manitoba en Ciudad Cuauhtémoc; además se continúa con

los trabajos en la aeropista de Madera con un avance del 45 por ciento.

Las Barrancas del Cobre es uno de los puntos turísticos que identifican a México, por ello mención especial merece la construcción del aeropuerto regional Barrancas del Cobre en la localidad de Creel, Municipio de Bocoyna, que cuenta con un 70 por ciento de avance. Esta acción repercutirá de manera positiva en la derrama turística, favoreciendo el crecimiento económico de la región.

En el Estado, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, también invierte recursos por 1 mil 719 millones 752 mil pesos en la construcción, modernización y conservación de carreteras, así como en obras diversas, entre las que destacan dentro del rubro de modernización, la carretera Jiménez – Chihuahua, en su tramo Delicias – Chihuahua, con un avance de 3.10 kilómetros; Chihuahua – Hidalgo del Parral vía corta en su tramo de Satevó a Hidalgo del Parral, con un avance de 13.10 kilómetros; Nuevo Casas Grandes – Puerto Palomas, con un avance de cinco kilómetros; la ampliación a cuatro carriles de la carretera Palomas – Satevó con un avance de 4.4 kilómetros; asimismo se ha concluido con los tramos Matamoros – Hidalgo del Parral, con un kilómetro construido, así como la carretera entronque kilómetro 112+300 de la carretera Ciudad Juárez – Janos al Puerto Palomas con 14 kilómetros construidos para un total de 33 kilómetros.

Por otro lado, en lo que compete a la construcción de carreteras federales, destacan en el período la carretera San Rafael – Bahuichivo, con una meta de 6.97 kilómetros; San Francisco de Borja – Nonoava – Norogachi – Rocheachi, en su tramo de Nonoava al kilómetro 47, con un avance de 2.82 kilómetros; camino Bocoyna – Sisoguichi – Carichí, con un avance de 3.56 kilómetros; Temósachic – Cocomórachi, con un avance de 1.80 kilómetros; Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc, con un avance en el

período de 3.6 kilómetros; el Eje Interestatal Fronterizo del Norte, en su tramo Ojinaga – El Porvenir, con un avance de 8.12 kilómetros; Estación Chilicote – Ojinaga – El Oasis, con 3.72 kilómetros; Juan Mata Ortiz – Mesa del Huracán, con 9.35 kilómetros; Puerto Sabinal – Los Frailes, con 4.03 kilómetros; Guachochi – Baborigame, con 2.35 kilómetros; Guachochi – Yoquiva – Morelos, con un avance de 2.79 kilómetros, Escalón – Estación Carrillo, con 0.2 kilómetros.

De igual forma las carreteras Samachique – Batopilas, con 10 kilómetros en tres frentes a su cargo del kilómetro 23 al kilómetro 50; Boulevard Buenaventura – Las Flores, con 0.90 kilómetros, El Gomeño al entronque en el kilómetro 122 de la carretera Chihuahua – Jiménez, con 5.4 kilómetros; San Fernando hacia Hércules, Coahuila, con 2.70 kilómetros; Loma Chica al entronque con el camino estatal en el kilómetro 4+960, con 2.4 kilómetros y Altamirano al entronque con el camino estatal en el kilómetro 2+960, con 1.5 kilómetros; asimismo, se inició la construcción del camino de La Cruz a El Ranchito de San Juan en el Municipio de La Cruz en el cual se tiene un avance de 0.5 kilómetros.

También concluyó la construcción del Distribuidor Vial en la Avenida Vicente Lombardo Toledano en su cruce con la Avenida Juárez en la Ciudad de Chihuahua y el paso vehicular a desnivel en el cruce de la línea con la Avenida Bernardo Norzagaray y Avenida Francisco Villa, kilómetro ferroviario 1974+200 ramal norte y kilómetro ferroviario 1970+170 ramal sur, en Ciudad Juárez. A la vez se iniciaron los trabajos para la construcción del puente en el camino Nonoava – Humariza, con un avance del 23 por ciento, y recientemente se inició la construcción del puente sobre las vías del ferrocarril y la Avenida Río Florido en Delicias.

En resumen, en este período, en todo el estado se han construido 135.61 nuevos kilómetros de carreteras y 82.48 kilómetros de carreteras

modernizadas, incluyendo lo ejecutado por la Federación, así como 285.15 kilómetros de caminos rurales pavimentados para un total de 503.24 kilómetros en el período.

Concerniente al apoyo a municipios en comunicaciones, la presente Administración continúa con el objetivo de mejorar y ampliar las vías de comunicación existentes, principalmente en los municipios con un alto grado de marginación.

En este período se atendió a 42 de los 67 municipios que conforman el Estado, proporcionándoles mediante el Programa de Apoyo a Municipios asesoría técnica y apoyo en la ejecución de diversas obras, entre las que destacan:

La apertura de caminos de terracería para comunicar a las comunidades de más difícil acceso, principalmente caminos de penetración en la Sierra Tarahumara, con una longitud ejecutada de 63 kilómetros en nueve municipios.

El rastreo y rehabilitación de caminos y brechas existentes, en una longitud de 3 mil 271 kilómetros en 29 municipios; y el revestimiento de caminos rurales secundarios, con material seleccionado de banco, para mejorar la superficie de rodamiento en una longitud de 132 kilómetros en ocho municipios.

Asimismo se apoyó a 14 Ayuntamientos en la ampliación de terracerías y formación de la capa de base de caminos rurales y aeropistas para su posterior pavimentación con riego de sello.

Para la realización de las obras antes descritas, en las que se ha apoyado con maquinaria pesada y personal técnico en la ejecución de dichas obras de infraestructura de comunicaciones, se ha ejercido una inversión de 67 millones 985 mil pesos, sin incluir la aportación de los diferentes municipios y beneficiarios.

En el rubro de Radiocomunicaciones, se proporcionó servicio y mantenimiento a las 14 estaciones repetidoras que dan señal a 1 mil 164 poblados en 50 municipios y que comunican a 154 mil 763 habitantes; ofreciendo este vital servicio confiable de comunicación las 24 horas del día, para lo cual, en el período de este informe, se atendieron ocho reparaciones en cinco estaciones repetidoras que dan servicio a 682 poblados de 15 municipios, beneficiando a 57 mil 113 habitantes.

También se inició la modernización de la radio telefonía rural, dando un gran paso hacia la instalación de nuevas tecnologías de comunicación, dejando de lado los sistemas antiguos análogos, para arribar a la nueva tecnología digital. En el Municipio de Morelos se inició este cambio de tecnología, efectuándolo en 140 comunidades y es soportado con dos estaciones repetidoras y un enlace de radiofrecuencias, habiéndose sustituido 109 equipos de radio con sus respectivos bancos de energía.

Se efectuaron 37 reparaciones a los equipos de radiocomunicación en nueve municipios.

De igual forma, se proporcionó el mantenimiento a 28 bancos de energía solar de teléfonos satelitales rurales en ocho municipios del estado.

Para ampliar la cobertura de telefonía celular se gestionó la instalación de ocho antenas en los Municipios de Camargo, Urique, El Tule, Rosario, Satevó, Guerrero y Guadalupe y Calvo.

Cabe resaltar la labor de los Ángeles Blancos o Patrullas de Auxilio Carretero, quienes son los encargados de ofrecer la ayuda mecánica en tramos carreteros de la entidad a usuarios de las mismas que requieren reparaciones mecánicas en sus automóviles; también se resalta la ayuda que se presta en temporada vacacional, proporcionando además el servicio de asistencia médica. En este período se han

proporcionado 3 mil 980 servicios de auxilio mecánico en general y 20 servicios de auxilio médico, habiéndose recorrido más de medio millón de kilómetros.

DESARROLLO URBANO

Hasta hace unas décadas, la sustentabilidad era un tema que no figuraba en el imaginario colectivo. Hoy es un asunto inaplazable en el mundo; se ha colocado en la agenda de todos.

El Estado de Chihuahua es una entidad altamente urbanizada. Más de tres cuartas partes de su población viven en zonas urbanas. Este dato dimensiona el reto del desarrollo urbano sostenible y la urgencia de emprender estrategias para elevar la calidad y la competitividad de las ciudades, con el propósito de lograr que sean motores de la economía, espacios para la creatividad y la innovación, centros de servicios para sus alrededores y modelos de consumo racional de los recursos energéticos y naturales.

El desafío actual del urbanismo, es generar ciudades integradas, más solidarias con los distintos grupos de población, y con una mayor conciencia ecológica.

En ese sentido, esta Administración Estatal ha enfocado sus esfuerzos en los dos factores que más contribuyen a la ciudad: la política habitacional y la movilidad urbana.

Para el Ejecutivo Estatal una buena estrategia habitacional, no se limita a la construcción de casas, sino que considera de manera integral a las viviendas y a su entorno urbano, como parte del tejido básico donde las personas viven, se relacionan, trabajan y se recrean.

Con esa visión, en el mes de marzo de este año, se puso en marcha el Programa de Autoconstrucción Haz tu Casa, a través del

cual se ha propuesto la meta de apoyar la autoconstrucción de 75 mil viviendas; 50 mil para las áreas urbanas en 45 municipios, y 25 mil para las zonas rurales en los 22 municipios serranos.

Se trata de un programa que ofrece una alternativa real a las personas de escasos recursos, para que puedan contar con una vivienda digna donde den resguardo y tranquilidad a la familia. Está especialmente dirigido a las personas que por sus circunstancias personales, no tienen capacidad para acceder a créditos bancarios o para beneficiarse de los esquemas de financiamiento social.

El modelo en que se fundamenta el Programa de Autoconstrucción Haz tu Casa permite a las personas y a las familias, ser partícipes de su propio desarrollo. A través de este programa, el Gobierno del Estado les ofrece a bajo costo los lotes con servicios básicos; se les otorgan las herramientas para la construcción de adobes y se les proporciona madera, lámina, puertas y ventanas, así como asesoría técnica. Las personas aportan su mano de obra.

Con este programa se promueve la igualdad de oportunidades no sólo en el acceso a la vivienda, sino también en los espacios que conforman la ciudad. Por eso, uno de los criterios que se siguen para su implementación, es la ubicación de los lotes.

Los terrenos que se gestionan para el desarrollo del programa garantizan el acceso al transporte, las comunicaciones, la evacuación de residuos, el suministro de agua y energía, y todo lo indispensable para la vida familiar, así como la cercanía con la infraestructura donde se brinden los servicios necesarios para la vida cotidiana, como escuelas, centros de salud, plazas y parques.

Este programa responde a una visión de vivienda social que no sólo se preocupa por la economía de los costos de construcción, sino

también de los costos de mantenimiento.

En ese sentido, una de las características que le dan identidad a este programa, es que las viviendas serán construidas con adobe. Este material, además de ser muy resistente, tiene cualidades térmicas que mantienen los hogares frescos en verano y calientes en invierno, lo que significa ahorros importantes para la economía familiar.

A la fecha, se han recibido 23 mil solicitudes para la autoconstrucción de vivienda, de las cuales 4 mil 200 corresponden a la Ciudad de Chihuahua, 2 mil a Ciudad Juárez, 5 mil 800 a Hidalgo del Parral, 3 mil 550 a Delicias, 2 mil 850 a Cuauhtémoc y 4 mil 600 a Nuevo Casas Grandes.

Una realidad es que la mayoría de las ciudades en el mundo no provienen de procesos de planeación, sino que por lo general, son resultado de asentamientos urbanos espontáneos, generando rezagos sociales importantes, que deben corregirse permanentemente.

Por ello, una de las tareas que se ha emprendido, es retomar los procesos de planeación urbana que fomenten un crecimiento más ordenado de las ciudades.

Con ese propósito, en coordinación con el Municipio de Aquiles Serdán, se llevó a cabo la actualización del Programa de Desarrollo Urbano Municipal, instrumento de planeación que permitirá a dicho municipio un crecimiento ordenado y armónico en la zona conurbada con los Municipios de Chihuahua y Aldama.

En Hidalgo del Parral se elaboró el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Parral Vive, instrumento de planeación urbana, que incorpora una nueva superficie al desarrollo urbano a ambos lados de la carretera Parral – Santa Bárbara, lo que permitirá a este centro urbano estratégico, seguir siendo el polo de desarrollo en la región sur del estado, al

contar con nuevos espacios habitacionales, industriales, comerciales y de equipamiento urbano.

Así también se elaboró el Plan Maestro Parral Vive, que define de manera descriptiva la configuración y la distribución de los usos y destinos de suelo en esa ciudad.

En el tema de Regularización del Suelo Urbano, se han llevado a cabo acciones de gran trascendencia, encaminadas a la regularización de la tenencia de la tierra para beneficio de las familias de escasos recursos.

En el período que se informa, se han entregado un total de 1 mil 412 lotes para construcción de vivienda en Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Delicias, beneficiando a 6 mil 354 personas de escasos recursos, para lo cual se realizaron 7 mil 49 estudios socioeconómicos, necesarios para la dotación de lotes habitacionales.

De la misma manera, se logró la titulación de un total de 1 mil 554 lotes en la entidad, 406 en Chihuahua, 205 en Cuauhtémoc, 438 en Delicias, 432 en Juárez, 52 en Hidalgo del Parral, 11 en Nuevo Casas Grandes y 10 en Creel, brindando certeza jurídica a 6 mil 993 habitantes.

En el período que se informa, se han entregado 750 escrituras en la Ciudad de Chihuahua, beneficiando a 3 mil 375 personas que habitan en 78 colonias de esta ciudad; asimismo, se entregaron en Ciudad Juárez 705 escrituras de 38 colonias y un mercado; y en Cuauhtémoc se entregaron 340 escrituras de 16 colonias.

Asimismo iniciamos los procesos de regularización de seis colonias, tres en Chihuahua: Nuevo Paraíso, Granjas Cerro Grande y Granjas del Valle Primera Etapa, con 3 mil 740 lotes; dos en Hidalgo del Parral: Fundadores y Tierra de Encuentro con 575 lotes; y una en Delicias: Laderas del Norte II

Etapa con 1 mil 140 lotes.

Con estas acciones se beneficia a un total de 24 mil 548 personas, garantizando de esta manera el patrimonio de las familias, otorgando seguridad y certeza jurídica, dando respuesta a una añeja demanda de los poseedores asentados en estas colonias.

Para ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo, este Gobierno aportó reservas territoriales a las diferentes Instituciones de Nivel Medio y Superior para ampliar la oferta de espacios educativos.

Así, en el Municipio de Hidalgo del Parral se donaron para el nuevo Campus de la Universidad Autónoma de Chihuahua 33.08 hectáreas y para la Universidad Tecnológica de Parral 22.99 hectáreas, ambas en la Reserva La Almanceña.

De igual manera para la Universidad Autónoma de Chihuahua, se le entregaron 10.62 hectáreas para la regularización de la Facultad de Zootecnia y Ecología.

Por otro lado, se puso a disposición del Municipio de Hidalgo del Parral 20 hectáreas para la construcción del Estadio Olímpico.

En coordinación con los Ayuntamientos se han realizado acciones de apoyo en la ejecución de obras de infraestructura urbana para mejorar el entorno de las comunidades, como son las siguientes:

Limpieza y encauzamiento de ríos y arroyos, reforzamiento de presones, apertura de zanjas, corte y movimiento de materiales para revestimiento de calles y caminos, cortes con explosivos y retiro de derrumbes, con un volumen movido de 816 mil 808 metros cúbicos de materiales en 47 municipios.

Para otorgar seguridad a los alumnos y personal docente, se implementó el Programa Emergente de Protección en Escuelas, con el mejoramiento de espacios educativos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en la Ciudad de Chihuahua, consistente en corte, troceo, carga, transporte al centro de acopio y fumigación, habiéndose eliminado en este período 2 mil 834 árboles secos, ocasionado por la contingencia climatológica del 3 de febrero de 2011, para un total de 5 mil 934 en el programa.

El apoyo con maquinaria y personal técnico para la ejecución de estas obras de infraestructura urbana, se ha ejercido con una inversión de 11 millones 471 mil pesos, sin incluir la aportación de los diferentes municipios y beneficiarios.

La movilidad urbana es un tema que ocupa un lugar prioritario en la agenda de las grandes ciudades del mundo, sobre todo porque se ha posicionado ya en la conciencia global como uno de los factores más determinantes para la competitividad y porque se ha generalizado la urgencia de responder a los nuevos paradigmas ambientales.

El transporte sustentable en la movilidad urbana es una pieza clave. Por eso, se ha adoptado una visión que va más allá de la reorganización del tránsito de camiones y de la actualización de las unidades de transporte colectivo.

Se emprende la modernización del sistema de transporte como un detonante para la recalificación del espacio público que encamine a un nuevo modelo de ciudad, que invite a la convivencia social armónica, que sea amigable con el medio ambiente y que impulse el crecimiento económico, cuyos beneficios se expresen en la calidad de vida de cada habitante.

En relación a los proyectos de movilidad urbana para las Ciudades de Juárez y Chihuahua, se tiene un avance global del 75 por ciento en la Ciudad de Chihuahua y 75 por ciento en Ciudad

Juárez.

Cabe mencionar que el nuevo modelo de transporte está concebido para agilizar el actual congestionamiento en la circulación vial y facilitar la administración del espacio urbano.

Para ello, se realizaron estudios profundos en las ciudades mencionadas, a fin de diseñar rutas inteligentes que garanticen una cobertura más amplia y eficiente, y a la vez, hagan más rentable la prestación de este servicio.

Este proyecto de movilidad ha implicado también una importante inversión para construir nuevas vialidades, para crear pares viales perpendiculares a las troncales y para contar con una semaforización y señalización acorde a los requerimientos de la nueva estructura vial.

En Ciudad Juárez, actualmente se está trabajando en la adecuación de 33 estaciones de abordaje, las cuales muestran características físicas diversas que se adaptan a las condiciones que presenta cada vialidad, además de la construcción de las instalaciones de los patios y talleres, así como de la terminal de transferencia al Sur Oriente, a la que llegarán tanto la ruta troncal como sus rutas alimentadoras.

Igualmente, en la Ciudad de Chihuahua se invierte en la construcción de 34 estaciones de abordaje, siete paraderos, dos estaciones intermodales, dos terminales de transferencia; una ubicada al norte de la ciudad en la intersección de la Avenida Homero con Tecnológico y la otra al sur, sobre la Avenida Pacheco y Boulevard Juan Pablo II, además de un edificio de Patios y Talleres que dará servicio a las unidades de transporte.

El proyecto de Movilidad Urbana para el caso de Ciudad Juárez contempla 21 kilómetros de carriles confinados para la operación del Corredor Troncal, los cuales contarán con pavimento de concreto hidráulico y confinado

con vialetones que impidan el paso de los vehículos particulares al corredor. Actualmente se cuenta con un avance del 70 por ciento en la construcción de dicha infraestructura.

Asimismo en la capital del estado, el proyecto contempla una longitud de 20.4 kilómetros en su troncal y con un avance físico de obra del 80 por ciento a la fecha, complementándose con una obra de gran importancia como lo es la Ampliación del Puente del Trébol ubicado en la Avenida Universidad y Teófilo Borunda, que dará gran fluidez al tráfico en ese sector.

Uno de los factores que más ha contribuido al avance de este nuevo modelo, es el diálogo y la concertación de acuerdos entre el Gobierno del Estado, los Ayuntamientos y los sindicatos de transportistas. De esta manera, se creó la Coordinadora de Transporte para la Ciudad de Chihuahua, empresa única en el país que integra a la totalidad de las personas concesionarias de esta ciudad y se están terminando las gestiones para la creación de su similar en Ciudad Juárez.

Con una inversión de 347 millones 506 mil pesos ejercidos en el período de este informe y un avance del 85 por ciento, continuamos con la construcción del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de Chihuahua en sus seis frentes y ampliación de puente.

De igual forma, en este período, se continua trabajando en la construcción del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de Ciudad Juárez, en sus nueve tramos, e iniciamos la construcción de 12 cruceros, con una inversión en el período de 29 millones 41 mil pesos.

Se tiene en proceso de Licitación 10 tramos más del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de Ciudad Juárez con la finalidad de que sean terminados en este año.

En coordinación con el Centro de Transporte Sustentable y los Municipios de Juárez y Chihuahua, el 26 de julio del presente año

se llevó a cabo en Ciudad Juárez, el Segundo Foro Regional de Transporte Sustentable denominado Caminando hacia el Futuro, que convocó a los sectores público y privado del contexto regional, que pretenden o tienen sistemas integrados de transporte. En este foro se posicionó al Estado como uno de los líderes nacionales en proyectos de transporte de esta magnitud.

Con la finalidad de combinar el Sistema de Transporte Público y promover el uso de la bicicleta como alternativa de transporte, que permita fomentar la disminución del uso del automóvil, en este período iniciamos la construcción de las ciclovías con una longitud de 16.7 kilómetros en sus tramos norte, centro y sur; las ciclovías están proyectadas para facilitar a los usuarios de las bicicletas la llegada a las estaciones del Sistema de Transporte Público, ubicadas estratégicamente, las cuales contarán con un área segura para el resguardo de las mismas.

La inversión en el período de este informe, es de 3 millones 471 mil pesos, y un avance del 26 por ciento.

Por otro lado, en la Ciudad de Chihuahua terminamos la demolición del Edificio Russek; se está trabajando en la remodelación de la fachada del Edificio Héroes de la Reforma, con un avance del 61 por ciento; y se terminó la Plaza La Grandeza de Chihuahua, con una inversión total de 49 millones 751 mil pesos.

Terminamos la demolición del Antiguo Edificio de la Escuela número 2282, en Hidalgo del Parral, con una inversión en el período de 175 mil pesos.

En Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol, terminamos la pavimentación de las calles del Centro y la rehabilitación de la Plaza, con una inversión de 567 mil pesos.

También se concluyó la demolición de fincas en Hidalgo del Parral, con una inversión en el período de 629 mil 622 pesos.

Con un avance del 76 por ciento, se amplían y remodelan en Hidalgo del Parral los puentes San Francisco, Francisco Villa y Antonio Ortiz Mena, con una inversión en el período de 1 millón 929 mil pesos.

Se trabaja en el proyecto de ampliación y remodelación de los puentes Manuel Bernardo Aguirre, Sobarzo, Guanajuato, Guadalupe Victoria, Calicanto y 15 de Mayo, con lo cual quedarán remodelados y ampliados los puentes que cruzan el Río Parral.

Transporte

En el Estado de Chihuahua, el transporte es uno de los servicios públicos básicos y de gran importancia en la actividad económica; por ello, la presente Administración Estatal realiza una mejora constante en este rubro en beneficio de la ciudadanía.

En el período que se informa, se han tenido avances considerables al incrementar los servicios acorde al crecimiento poblacional y los asentamientos urbanos, conservándose la cobertura de un 95 por ciento en el servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros en las principales ciudades de la entidad.

De igual manera, se atendieron a 1 mil 835 personas que acudieron a tramitar asuntos relativos al transporte.

Para lograr la creación de empresas integradoras, se realizaron pláticas con titulares de concesiones de las Ciudades de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Delicias, dirigidas a mostrar los beneficios de dichas empresas por ciudad, con la finalidad de adquirir sistemas de recaudo y control con las nuevas tecnologías que existen en el mercado.

A efecto de brindar un servicio de transporte público confiable, seguro y de calidad, sobre todo en las modalidades de pasajeros, en este período se realizaron 5 mil 992 exámenes toxicológicos a quienes operan los vehículos del transporte público en sus diferentes modalidades, de los cuales, 720 fueron aleatorios.

Debido a la importancia que mantiene para las personas usuarias los vehículos destinados a los servicios de transporte de pasajeros en auto de alquiler, escolar y colectivo urbano, se continúa con la práctica de revisiones físico-mecánicas, retirándose de la circulación aquellos detectados en malas condiciones, realizándose a la fecha 7 mil 754 verificaciones.

De manera constante se lleva a cabo una verificación de las rutas de transporte público, para que su operatividad cumpla con los requerimientos y necesidades sociales, y la prestación del servicio sea eficiente de acuerdo a las exigencias previstas en la ley de la materia.

Como parte de la supervisión en la prestación del servicio de transporte colectivo urbano, se revisan las rutas en forma diaria para que los horarios e itinerarios establecidos se cumplan, principalmente en la primera y última vuelta, así como el que las personas que operan unidades del transporte público en todas sus modalidades, se encuentren en condiciones aptas para la conducción y manejo de las mismas a fin de garantizar la seguridad para quienes utilizan el transporte público.

Muy en especial se continúa con la vigilancia del primer cuadro de las Ciudades de Chihuahua y Juárez, para contar con una mayor presencia del personal de inspección, tomando en cuenta que en esas zonas convergen la mayoría de las rutas del transporte colectivo urbano y es necesario darle fluidez al tráfico vehicular.

Mediante un programa informático se digitalizaron los datos de las personas

conductoras del transporte público, donde se puede acceder a la fotografía, resultados de exámenes toxicológicos, alcoholímetro, vigencia de licencias de conducir, tarjetones de identidad, quejas, infracciones y el seguimiento a las mismas; con ello, en forma rápida y segura son tomadas las medidas que correspondan a un caso concreto y en general se lleva un registro individual en la prestación del servicio.

En el período que se informa, en el Estado de Chihuahua se elaboraron 34 mil 350 boletas por diversos conceptos de infracción a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.

Con el Programa de Verificación de Peso, Dimensiones y Capacidad de los vehículos de carga, se mantiene vigilancia en la carretera 69 tramo Camargo - Jiménez y carretera 39 tramo Delicias - Saucillo, donde se encuentran puntos de revisión permanente las 24 horas del día y los 365 días del año; además se efectuaron operativos de revisión aleatorios en la zona de Cuauhtémoc, verificándose el peso, capacidad y dimensiones a 17 mil 935 unidades del transporte de carga. Al respecto, se formularon 575 boletas por infracción al Reglamento de Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que transitan en los Caminos de Jurisdicción Estatal.

En estricta coordinación, las Secretarías General de Gobierno y de Comunicaciones y Obras Públicas trabajan para la instalación de cinco básculas distribuidas estratégicamente en las carreteras del estado, para continuar con el Programa de Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Carga. Cabe mencionar que con este tipo de vigilancia se ha logrado la conservación de las carreteras de jurisdicción estatal, disminuyendo significativamente la incidencia de accidentes.

En el mes de febrero personal del área de transporte inició operativos en las Ciudades de Delicias, Cuauhtémoc, Camargo, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral, con el propósito

de facilitar que las personas prestadoras de servicios, titulares de concesiones y permisos y conductoras y conductores puedan realizar gestiones administrativas sin que tengan que acudir hasta la capital.

En las áreas de concesiones y permisos se realizaron 27 mil 573 trámites diversos, inherentes a la prestación del servicio público de transporte en sus diferentes modalidades.

Asimismo, se expidieron 3 mil 168 licencias de conducir y 4 mil 467 tarjetones de identificación a personas operadoras de unidades del servicio de transporte en las modalidades previstas por la ley de la materia.

De igual manera, se elaboraron 943 acuerdos diversos relativos a trámites de las concesiones y permisos; se recibieron y atendieron 1 mil 999 quejas del servicio de transporte, dando seguimiento a los procedimientos administrativos correspondientes y se realizaron 17 procedimientos administrativos por dar positivo al examen toxicológico.

También son realizados los análisis y estudios de factibilidad y viabilidad para la integración y unificación de rutas del transporte colectivo urbano en las principales ciudades del estado.

Se destaca en la Ciudad de Chihuahua, la ruta denominada Aeropuerto, las modificaciones a los ramales Sierra Azul, Punta Oriente, Urbi Villas del Prado y Rinconada los Nogales, así como las modificaciones realizadas a la ruta Riberas del Sacramento.

Igualmente, en Ciudad Juárez se reestructuraron 20 recorridos de las rutas del transporte colectivo para establecer trayectos más directos, con ello se han beneficiado habitantes de las Colonias Riveras del Bravo en sus etapas de la I a la IX, zonas de Loma Blanca, Tierra Nueva, Oriente 21, Finca Bonita y para el beneficio de la población estudiantil hacia la Ciudad del Conocimiento y el CETIS 61.

En el servicio de autos de alquiler durante el período que se informa, en Ciudad Juárez se estableció una nueva base de sitio, reubicándose 10 unidades de otros sitios, para distribuir eficazmente la cobertura de este servicio; por su parte, en la Ciudad de Chihuahua se realizaron los estudios técnicos para la creación de dos nuevas bases de sitios para ubicar en ellas los otorgamientos de concesiones en los términos del artículo 34 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación en el Estado.

Se dio inicio paulatinamente con la acción dirigida a uniformar los colores en los vehículos que prestan el servicio de transporte de pasajeros en autos de alquiler; para que, aunado a la regularización y actualización de las tarifas, se brinde certeza y seguridad a quienes hacen uso de este servicio.

En las Ciudades de Chihuahua y Juárez se capacitó a 3 mil 457 personas que operan vehículos de transporte público, con los temas denominados Conduciendo sin Estrés y Manejo a la Defensiva. En conjunto con las demás acciones del área de inspección se ha logrado disminuir el índice de accidentes hasta en un 50 por ciento.

También se llevó a cabo el Programa de Respeto y Comprensión a Personas con Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Mujeres Embarazadas, identificando asientos preferenciales para uso exclusivo de estas personas. Con ello, se concientiza sobre el respeto para estos asientos, difundiéndose a través de los medios de comunicación y folletos.

Vialidades

A fin de facilitar el tráfico local, así como el de los vehículos de paso por las ciudades y a la vez conectar éstas adecuadamente con las carreteras estatales, en Ciudad Cuauhtémoc se avanza con los trabajos de construcción de la Vialidad Jorge Castillo Cabrera, con un avance en el ejercicio de 2.76 kilómetros;

asimismo, en este período se iniciaron y concluyeron en Hidalgo del Parral, los trabajos en la construcción de la Vialidad Río Parral VI Etapa, con una longitud de 2.1 kilómetros, habiéndose invertido en estas obras recursos por 94 millones 657 mil pesos.

En coordinación con municipios, se construyen, amplían y mejoran tramos viales importantes, entre los que destacan la Prolongación del Boulevard Teófilo Borunda, entre Paseo de la Victoria y Boulevard Francisco Villarreal en Ciudad Juárez; en Cuauhtémoc la Vialidad Ingeniería; en Ojinaga el Circuito Avenida 5 de Mayo y Avenida Cuauhtémoc y, en Buenaventura el Boulevard Barrio Las Flores.

En cuanto a pasos a desnivel se refiere, en este período se inició con los trabajos de construcción del Distribuidor Vial El Granillo en la carretera Hidalgo del Parral – Santa Bárbara – San Francisco del Oro, en el que se lleva un avance del 10 por ciento con una inversión de 6 millones de pesos, de un total de 20 millones de pesos.

Además, en coordinación con municipios, se apoya la construcción de diversos pasos a desnivel que mejorarán el flujo vehicular en cruces viales importantes. En la Ciudad de Chihuahua se terminaron tres pasos en la Avenida La Cantera, en su cruce con las vialidades Río de Janeiro, Washington y Periférico de la Juventud, así como el paso inferior de la Avenida Independencia; en Ciudad Juárez se construye un puente conexión y obras complementarias en acceso al Periférico Camino Real y paso inferior en Avenida Municipio Libre; así como en Hidalgo del Parral se construye el paso a desnivel en Avenida Independencia, entre la Calle Primavera y Calle Del Rayo, entre otras obras.

Se ha apoyado a las autoridades municipales en la realización de diversas obras de infraestructura urbana, entre las que destacan las de pavimentación de calles, con una meta

programada de casi 800 mil metros cuadrados; así como la construcción de más de 39 mil metros cuadrados de banquetas y 1 mil 585 metros cuadrados de empedrado de calles, principalmente en zonas rurales. Se rehabilitan más de 425 mil metros cuadrados de calles pavimentadas y se instala sobrecarpeta en casi 75 mil metros cuadrados.

Se apoyó a los municipios con maquinaria para realizar obras de rastreo y rehabilitación de calles no pavimentadas en una longitud de 503 kilómetros en diversas comunidades rurales.

Con la Secretaría de Desarrollo Social, hemos convenido programas que tienen énfasis en apoyo a la población que se encuentra en condiciones de marginación y rezago social, principalmente en los municipios de la región serrana, así como otros programas para el desarrollo de zonas de alta marginación que se encuentran en las áreas urbanas de ciudades grandes y medias del estado.

En el 2012, se han convenido recursos por un monto de 510 millones de pesos, de los cuales la Federación aporta 215 millones, el Estado 120 millones, los municipios involucrados 126 millones, y los restantes 49 millones corresponden a otras aportaciones.

Este convenio incluye el Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias, con el que se realizan obras de infraestructura básica en los municipios de muy alta y alta marginación; el Programa de Jornaleros Agrícolas, mediante el cual se realizan acciones para mejorar las condiciones de vida de trabajadores temporales en zonas de producción agrícola y frutícola; el Programa de Empleo Temporal, con el cual se pretende apoyar a la población afectada por la baja demanda de mano de obra, con una fuente de ingresos emergente que recibe como contraprestación por su participación en la ejecución de proyectos de infraestructura familiar y comunitaria; así como el Programa de 3 por 1 Migrantes, que apoya las iniciativas

de mexicanos que viven en el extranjero y que desean invertir en obras sociales en sus comunidades de origen.

Para las zonas urbanas, a través de los Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, se realizan acciones y obras de mejoramiento social en áreas donde predomina la pobreza patrimonial de sus habitantes, ambos programas se aplican en las Ciudades de Juárez, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Jiménez, Aldama, Aquiles Serdán y Casas Grandes.

DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

El sector científico y tecnológico de Chihuahua avanza con paso firme en la consolidación de una comunidad que a la ciencia, a la innovación y a la investigación las ha concebido como parte esencial de su desarrollo y de su progreso. Existen proyectos de gran envergadura y trayectoria en la entidad que son muestra fehaciente de esta premisa.

Como un instrumento que permite destinar recursos a investigaciones científicas y a desarrollos tecnológicos, orientados a resolver problemáticas estratégicas, con la coparticipación de recursos federales, el Gobierno del Estado de Chihuahua, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, opera el Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua, el cual ha permitido promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas de la entidad.

En este período se realizó el seguimiento de 125 proyectos, los cuales fueron presentados en previas convocatorias del Fondo y que a la fecha siguen en operación, sumando además 20 proyectos de investigación que

fueron apoyados en la Convocatoria 2011-02, con la demanda específica Diagnóstico de las Vocaciones Productivas y Capacidades Científico-Tecnológicas de las regiones del Estado de Chihuahua y en la Convocatoria 2011-03 con demanda libre.

Asimismo, en julio de este año se publicaron las Convocatorias 2012-01, Fortalecimiento de un Centro de Desarrollo e Innovación para Alimentos en el Estado de Chihuahua; la Convocatoria 2012-02, Creación y/o Fortalecimiento de un Laboratorio de Innovación en Manufactura Avanzada; y la Convocatoria 2012-03, Demanda Libre; con un monto total de 35 millones de pesos.

También en la Convocatoria 2012 del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, FORDECYT, donde se publicó la demanda Impulso al Desarrollo Económico y Social de la Región Noreste con Base en la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación mediante la Incorporación de Investigadores a las Instituciones y Empresas Locales, se logró la incorporación de 11 personas dedicadas a la investigación a empresas, centros de investigación e instituciones de educación superior, con un monto de 9 millones 612 mil pesos.

Además, se participó en la difusión de la Convocatoria de los Programas de Estímulos a la Innovación 2011 y 2012 del CONACYT, realizando actividades para coadyuvar en los procesos de evaluación, tales como la recepción de documentos a través de la operación de ventanilla.

En este mismo período, se realizaron dos talleres en la Ciudad de Chihuahua y uno más en Ciudad Juárez, en coordinación con el CONACYT, con el objetivo de incrementar las habilidades y capacidades para la presentación de propuestas por parte de las instituciones de

educación superior, centros de investigación y empresas. De esto se obtuvieron recursos de Programas como Innovapyme, Innovatec y Proinnova por una cantidad de 80 millones de pesos, con un total de 23 proyectos presentados por empresas.

Como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social, el Gobierno del Estado ha contribuido a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel; por ello, el número de científicas, científicos e intelectuales chihuahuenses en el padrón del Sistema Nacional de Investigadores se ha incrementado a 280 y además se cuenta con 41 programas de posgrado reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En el mismo tenor y con el objeto de promover la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en la entidad, se continúa con la operación del Sistema Estatal de Investigadores, que en principio, es un padrón de quienes dedican parte o el total de sus actividades a la ciencia, la tecnología o la innovación y está considerado que sea un paso previo para alcanzar a acceder al Sistema Nacional de Investigadores, así como a la distinción que simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas.

Aunado a lo anterior y como parte de las acciones para coadyuvar a la formación de científicos y tecnólogos de alto nivel e incrementar la capacidad científica y tecnológica de México, en el marco de la Convocatoria Becas al Extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua, la Comisión Académica dictaminó otorgar 15 becas para realizar estudios en el extranjero de maestría y doctorado, para atender las áreas estratégicas para el desarrollo de la entidad, las cuales son: cadena alimentaria agropecuaria y biotecnología, forestal, agua, energía, electrónica, aeroespacial, autopartes,

nanotecnología, TIC-software.

En el mes de marzo se realizó el Cuarto Foro Estatal de Resultados en Ciencia y Tecnología FOMIX 2012 Chihuahua, en el que se expusieron resultados de investigaciones apoyadas por el Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Chihuahua, con la asistencia de personal directivo y representantes de instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas, así como investigadoras e investigadores, quienes participaron en las mesas de trabajo que se desarrollaron en las áreas de: cadena alimentaria agropecuaria; desarrollo industrial; salud, desarrollo social y educación; y medio ambiente y recursos naturales; presentándose 12 proyectos en cada una de las dos primeras y 11 proyectos en las dos últimas mesas de trabajo mencionadas.

En el mes de octubre de 2011, en coordinación con el CONACYT, se realizó la 18ª. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, como parte de las actividades de comunicación de la ciencia y la tecnología que de manera institucional se realizan en todo el país. En este evento, convergen en un espacio común diversos actores con variadas formas de transmitir el conocimiento y con el propósito de despertar el interés de estas disciplinas entre el público infantil y juvenil.

En el seno de dicho evento, se efectuaron talleres, exposiciones, conferencias, visitas guiadas, demostraciones, feria de ciencias, concurso de pintura infantil, sesiones de experimentos, entrevistas y proyecciones, entre otras; presentadas en 30 municipios y atendiendo a más de 106 mil estudiantes de nivel básico a nivel superior.

Otra acción realizada para la socialización y difusión de la ciencia, fue el arranque del Programa Domingos con la Ciencia, el cual tiene como objetivo ser el marco propicio para que niñas, niños y jóvenes de todo el estado, puedan tener contacto directo con científicos

e investigadores que a través de una gran variedad de actividades les inculcan la semilla del pensamiento científico y tecnológico. A la fecha, más de 2 mil 500 menores de 11 municipios, han participado en diversas actividades, en las que de una manera amena y divertida se explican curiosidades científicas y tecnológicas.

En este programa han intervenido instituciones educativas de distintos niveles, centros de investigación, iniciativa privada y las Administraciones Municipales, poniendo especial atención en zonas marginadas y vulnerables del estado.

Se han realizado dos ediciones de la revista Ciencia, Tecnología e Innovación, concernientes a noviembre de 2011 y marzo de 2012. Esta revista presenta los resultados de proyectos exitosos que fomentan la investigación científica y generan conocimiento, además se dan a conocer los eventos realizados en esta materia y que se han llevado a cabo en este período, con el fin de visualizar el vínculo que se ha establecido entre la comunidad científica y la sociedad en general.

Continuando con el propósito de reconocer y estimular la labor científica y tecnológica que realizan personas investigadoras y tecnólogas en el territorio estatal, así como al esfuerzo que desarrollan por fortalecer su preparación y continuar su labor, se publicó el pasado mes de agosto la Convocatoria del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2012, siendo la entrega de premios el próximo mes de noviembre.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

En un esfuerzo por contar con mayores recursos destinados a la inversión pública, se han instrumentado mecanismos de financiamiento novedosos que han permitido al Estado hacer frente a los diversos proyectos programados

para este período de informe, por lo que vale la pena mencionar el financiamiento de créditos simples a través de Bonos Cupón Cero, accediendo a recursos públicos por este concepto, uno en el mes de diciembre de 2011 y otro en el mes de abril de este año, ambos debidamente autorizados por el Honorable Congreso del Estado.

En los últimos años, México ha atravesado por una crisis de recaudación fiscal que afecta a las finanzas públicas, producto de efectos internos y externos que demostraron la fragilidad del Sistema Hacendario Nacional; la disminución en los ingresos tributarios de la Federación y los Estados, la dependencia de los ingresos petroleros y la alta dependencia de las entidades de los recursos de origen federal.

En este contexto, Chihuahua viene trabajando desde 2003 como un Estado líder a nivel nacional en el proceso de federalismo, presentando en diversos foros propuestas y alternativas para modernizar y adecuar el Sistema Hacendario, siempre pugnando por una descentralización que permita mejorar la distribución de responsabilidades y oportunidades para las entidades.

En virtud de lo anterior, es necesario que los Estados cuenten con mayor recaudación que les permita cumplir con las políticas públicas para el desarrollo social de sus habitantes, así como con el desarrollo regional sustentable de las entidades.

Al respecto, no debe pasar inadvertido que no sólo es necesario contar con una mayor recaudación fiscal a través de las actuales fuentes tributarias, sino que resulta fundamental para ello, combatir la elusión, la evasión fiscal y la informalidad.

Hoy, nuestro Estado necesita dar un nuevo paso, el cual es reconociendo que el verdadero federalismo hacendario se sustenta en la fortaleza de sus tres niveles de gobierno,

responsabilizándose cada uno de ellos como actor individual de un crecimiento en conjunto.

Por otro lado, con la finalidad de promover la coinversión público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión pública multianual, consolidando el marco regulatorio para acceder a ellos, el pasado mes de octubre de 2011 se publicó el Reglamento de la Ley de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo del Estado de Chihuahua.

Derivado de lo anterior, con el claro objetivo de incrementar la eficiencia de la Recaudación Tributaria Estatal para el estado, hemos contratado con el apoyo de BANOBRAS una consultoría especializada de reconocimiento internacional, para que nos apoye en la realización tanto de un análisis de factibilidad para el montaje del Servicio de Administración Tributaria Estatal, como el análisis de las finanzas públicas para la elaboración de un marco fiscal que nos permita en el mediano plazo incrementar los recursos destinados a la inversión y la generación de obras de infraestructura física y social en beneficio de los chihuahuenses.

FORMACIÓN para la Vida



Formación para la Vida

Reconocemos que la educación en Chihuahua es la piedra de toque para transformar la realidad de nuestro estado.

Por ello, la educación y la cultura tienen una prioridad especial en este Gobierno.

La educación sigue siendo la herramienta básica para lograr la permeabilidad y el avance social.

Por esta razón, siempre será una tarea de primer orden, ofrecer espacios a los niños, niñas y jóvenes que quieren estudiar. Esto es hablar de equidad y justicia social.

Así, se realizan esfuerzos importantes para dotar a la juventud de nuevas y mejores oportunidades de estudio y de formación para el trabajo.

Se tiene la plena certeza de que un Estado con educación es uno blindado contra la delincuencia y la violencia. La educación que forma jóvenes con competencias para la vida y el trabajo, es un medio para romper el círculo de rezago educativo - desempleo - actividades delictivas.

Las nuevas instituciones educativas representan opciones afines a la vocación productiva de cada región donde se ubican; así, en las zonas urbanas la oferta académica es vinculada con la industria, el comercio y los servicios; mientras que en las zonas rurales, a carreras de tipo agrotecnológico, forestal y minero.

De esta manera, se detonan nuevos polos de desarrollo económico que se traducen en fuentes de empleo y calidad de vida para todos los chihuahuenses a lo largo y ancho del territorio estatal.

Chihuahua es el primer estado del país que logra la cobertura universal en educación media y superior, donde no sólo se garantiza un lugar para estudiar a todo aquel que lo demanda, sino que también se ofrece calidad y diversificación de la oferta educativa.

Con orgullo, podemos afirmar que con esta estrategia, emprendida con un alto compromiso por Chihuahua, no se crean ilusiones y falsas expectativas a los estudiantes, sino que se les ofrecen esperanzas de progreso sobre bases reales. Tan exitosa ha sido, que es ahora adoptada y replicada por otras entidades federativas.

EDUCACIÓN

En Chihuahua se cuenta con un sistema educativo sólido, moderno y visionario. Se entiende a la educación como el medio más útil para fortalecer el capital social y conservar el cultural, cuidar el natural e incrementar el humano. Nuestra estrategia contempla el impulso a las regiones, la consolidación de sus áreas productivas y la potenciación de sus fortalezas como vía para alcanzar el desarrollo y el bienestar de sus habitantes, y más allá, la educación se ve desde la óptica de la equidad, la posibilidad de garantizar igual acceso a oportunidades para todas las personas, sin importar sus condiciones económicas, sociales, culturales, o si el lugar de su residencia es un área urbana o una de tipo rural.

El Gobierno del Estado asume el compromiso de llevar el bienestar y la educación a donde más se necesita; esta labor implica un esfuerzo de grandes proporciones, tan grandes como nuestro Estado; la educación de todos los chihuahuenses nos permitirá contribuir más activamente en el desarrollo de nuestras familias, nuestro estado, nuestro país y en la economía globalizada.

Se ha trabajado con mano firme para ofrecer una educación incluyente, inclusiva e integral. Una educación que forme hombres y mujeres de bien que adquieran competencias para emprenderlas a lo largo de toda su vida. Educación que incentive, reconozca y premie la excelencia, pero que a su vez garantice el ingreso y la permanencia de quienes presentan alguna situación de vulnerabilidad. Esta Administración se ha comprometido a ofrecer un espacio educativo a quien lo desee y combatir el rezago educativo, diseñando políticas públicas que propicien el retorno de las personas que nunca debieron dejar la escuela.

No se escatima en la inversión educativa, en el Estado de Chihuahua ésta se traduce en financiamiento para el desarrollo; es decir, cada

peso que se destina al ramo permite construir puentes hacia el futuro, caminos hacia donde como sociedad deseamos llegar en materia de bienestar y de justicia social. Para ello la construcción, remodelación y mantenimiento de espacios educativos dignos, la apertura de centros escolares de educación media superior y superior en todas las regiones, los esfuerzos por incrementar las Escuelas de Tiempo Completo, la entrega de becas y apoyos de asistencia educativa, entre otros proyectos.

En Chihuahua luchamos por una educación que haga del conocimiento y la innovación el rasgo esencial de las nuevas generaciones, con base en una estrategia integral que se funda en una sociedad abierta y un estado democrático que tiene en la educación la puerta de un pueblo libre que aprende la vida y el trabajo, que forja valores y los trasmite generosamente.

Tan sólo en el ciclo escolar 2011-2012, se incorporaron al sistema educativo chihuahuense 19 mil 770 estudiantes. Con esto, un total de 1 millón 108 mil 764 niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres integran el universo educativo en el estado, sin contar docentes, personal directivo o autoridades educativas. Esta tercera parte de la población total de Chihuahua, recibe educación de calidad desde inicial hasta superior en sus diferentes tipos y modalidades.

En Educación Preescolar se brindó atención a 1 mil 138 menores más que el año precedente, con un alumnado total de 125 mil 184; además, en este año iniciaron operaciones ocho centros educativos más que el ciclo anterior, sumando 53 en lo que va de esta Administración.

En Educación Primaria se alcanzó una cobertura de 94.6 por ciento, dando atención a 439 mil 224 estudiantes. La eficiencia terminal fue del 91.7 por ciento, ganando 2.5 puntos porcentuales; la reprobación descendió ocho décimas llegando al 2.8 por ciento y la deserción fue del uno por ciento.

Durante este ciclo escolar, la Educación Secundaria logró incrementar la atención en 6 mil 118 estudiantes, en esta Administración el crecimiento total de la matrícula alcanza los 10 mil 396 alumnos. Para este año, el número de nuevas escuelas registradas fue de 16, lo que nos da un total de 781 escuelas y una matrícula de 183 mil 139 alumnos. Con esto, se alcanzó una cobertura del 93 por ciento y una absorción del 92.1 por ciento. La eficiencia terminal fue del 80.9 por ciento, siete décimas superior al ciclo precedente; la deserción decreció nueve décimas, bajando a 5.8 por ciento y la reprobación fue del 19.9 por ciento.

Brindar opciones educativas de calidad para todos los jóvenes en edad para cursar su educación media superior y superior ha sido una de las prioridades de esta Administración Estatal. Es por ello que, durante los últimos dos años, se han incrementado en más de 26 mil los espacios educativos de estos dos niveles.

En Educación Media Superior, en el presente período escolar 2012-2013, se recibieron 131 mil 762 alumnos en el sistema escolarizado. El esfuerzo para lograr esta cifra sin precedente corresponde a la ampliación de la oferta en varios subsistemas de este nivel, dentro de los que destacan el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. Estas tres instituciones en conjunto han logrado incrementar su matrícula en 8 mil 441 alumnos desde el inicio de esta Administración. En suma, los nuevos espacios educativos abiertos por todos los subsistemas alcanza ya la cifra de 9 mil 937.

La Educación Superior ha experimentado una expansión aún más grande. En el ciclo escolar que acaba de dar inicio, la matrícula se estimó en 109 mil 682 chihuahuenses cursando alguna carrera o posgrado en instituciones de educación superior de la entidad. Esta expansión se ha logrado gracias al esfuerzo

de las Universidades y Tecnológicos, quienes en conjunto han abierto 16 mil 748 nuevos espacios educativos.

Destacan por su aportación la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, además de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, quienes en conjunto han expandido su matrícula en más de 13 mil estudiantes en lo que va de la Administración. También se han hecho enormes esfuerzos de aperturas que se han realizado por parte de las Universidades Tecnológicas en las diferentes regiones del estado, que va más allá de dotar de nuevos espacios educativos a los jóvenes, sino que los hemos llevado a los lugares donde antes no existía la posibilidad de estudiar este nivel.

A esta labor también contribuye la creación de seis instituciones, que son El Colegio de Chihuahua en Ciudad Juárez, la División Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en Cuauhtémoc, las Facultades de Medicina y de Derecho campus Hidalgo del Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Centro de Desarrollo de Estudios Superiores y la Universidad España, éstos dos últimos en Chihuahua.

La cobertura en esta modalidad durante el ciclo 2012-2013 se estima en 37.5 por ciento con un avance de 5.7 puntos porcentuales en esta Administración.

Este nivel, en su modalidad no escolarizada atendió a 6 mil 987 estudiantes, donde el 38.2 por ciento son hombres y 61.8 por ciento mujeres.

En Educación Inicial se brindó atención a 20 mil 417 menores, 50 por ciento niños y 49 por ciento niñas, en 197 Centros de Desarrollo Infantil y Módulos de Atención y Servicio.

En atención a la influencia formativa que tiene la familia como célula de la sociedad, la comunidad en la que se desarrolla y se desenvuelve la niñez, el Gobierno del Estado fortalece la Educación Inicial no Escolarizada, la cual brinda asesoría y apoyo a mujeres embarazadas, madres y padres de familia y personas que participan en el cuidado y la crianza de menores de cero a cuatro años de edad, en comunidades rurales e indígenas, con alta marginación, rezago educativo y social.

La Educación Inicial no Escolarizada favorece el desarrollo de las competencias en la infancia, mediante la formación y orientación de madres y padres de familia, agentes educativos y demás miembros de la comunidad, realizando sesiones grupales que consideren las características de aprendizaje de las personas adultas y conviertan las actividades cotidianas en oportunidades educativas. Durante este año, se beneficiaron a 9 mil 452 infantes: 4 mil 669 niñas y 4 mil 783 niños, así como 10 mil 293 padres y madres de familia; esto se ha logrado en un total de 707 comunidades cubiertas por este nivel en 59 municipios.

Por su parte, Educación Indígena atiende a 27 municipios en el estado, 18 ubicados en la Sierra Tarahumara y nueve urbanos en los distintos niveles.

En Educación Inicial Indígena no Escolarizada, se ofrece atención a 653 alumnos, 325 niños y 328 niñas de cero a tres años de edad, con un total de 40 docentes y 29 centros de trabajo, donde las y los docentes realizan las actividades en coordinación con padres y madres de familia.

Para fortalecer la identidad y el desarrollo de los grupos indígenas, el Gobierno del Estado apoya a la Educación Indígena que ofrece una educación intercultural y bilingüe para las niñas y niños de los cuatro grupos étnicos de Chihuahua: Rarámuri, Tepehuano, Pima y Guarojío, con el apoyo y participación de las autoridades educativas, madres y padres de

familia y sociedad en su conjunto; aportando conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos y valores culturales. Rescatar y revalorar la cultura indígena, implica que la práctica educativa se realice acorde a las características y contextos de los pueblos donde se ofrece el servicio, para lo que se entregaron 152 mil 939 libros escritos en lengua indígena.

Respecto a la Educación Indígena Preescolar, se imparten clases a 2 mil 34 niños y 1 mil 981 niñas, sumando un total de 4 mil 15, los cuales son atendidos por 201 educadoras en 168 centros de trabajo, localizados en zonas rurales indígenas y urbanas marginales en las ciudades donde existen asentamientos indígenas.

En el área de Educación Primaria se ofrece educación intercultural y bilingüe en 351 centros de trabajo a 19 mil 325 alumnos, 9 mil 336 mujeres y 9 mil 989 hombres, atendidos por 1 mil 119 docentes.

Educación Indígena cuenta con 96 Escuelas Albergue, siete Albergues Escolares y ocho comedores escolares. En las Escuelas Albergue se brindan todos los servicios asistenciales que el menor requiere, que van desde alimentación hasta hospedaje, además del servicio educativo. En el caso de los Albergues Escolares, en ellos el estudiante recibe alimentación y hospedaje, y se traslada a alguna escuela cercana diariamente para realizar sus estudios.

En los municipios serranos de Guachochi, Urique, Carichí, Bocoyna, Uruachi, Guadalupe y Calvo, Ocampo, Guerrero, Nonoava y Temósachic, se asiste a jóvenes indígenas que cursan su educación secundaria o bachillerato mediante 16 Casas del Estudiante Indígena.

Las Misiones Culturales son espacios mediante los cuales el Gobierno del Estado brinda capacitación para el trabajo y promoción de las artes a personas adultas de las comunidades rurales, de igual manera ofrecen sus servicios en aquellas comunidades semirurales de Santa

Bárbara, Ahumada, Buenaventura, Guachochi, López, Ignacio Zaragoza, Temósachic, Camargo, Guerrero y Coronado, atendiendo a 4 mil 690 estudiantes.

Las Misiones Culturales se establecen por períodos de dos a tres años, ofreciendo educación familiar y para la salud, pequeñas industrias, soldadura, carpintería y computación; además de permitir la manifestación, aprendizaje y disfrute del arte a través de las áreas de actividades recreativas y actividades musicales. En este sentido, han atendido en el ciclo escolar 2011-2012, 16 localidades, en las que se otorgó apoyo a 38 planteles escolares de educación básica y preparatoria.

En Capacitación para el Trabajo se contó con 103 escuelas que atendieron una matrícula de 30 mil 468 jóvenes y personas adultas, presentando una relación de 55.6 y 44.4 por ciento entre hombres y mujeres respectivamente.

En el Sistema Abierto se atendieron 62 mil 761 alumnos, quienes recibieron educación básica, media superior y superior en modalidad semiescolarizada y abierta.

Como parte de los trabajos del Programa Escuela Siempre Abierta PROESA, se entregó un paquete de material didáctico y equipo deportivo a 174 instituciones de educación básica de todo el Estado de Chihuahua, con un costo cada uno de 8 mil 423 pesos. Para ello se invirtió 1 millón 466 mil pesos en beneficio de 4 mil 900 estudiantes que participaron este año en el Programa.

Mediante el Programa Escuela sin Fronteras, se actualizaron bases de datos de las escuelas que tienen alumnos migrantes inscritos; además se brindó capacitación a 120 directivos y docentes del 100 por ciento de las escuelas con niñas y niños migrantes, focalizando 129 centros escolares en los Municipios de Juárez, Hidalgo del Parral, Casas Grandes, Namiquipa, Cuauhtémoc, Casas Grandes, Ojinaga, Santa

Bárbara, Madera y Chihuahua, beneficiando a 440 alumnos, de los cuales 300 son mujeres y 140 hombres.

Con el fin de que los niños y las niñas de Chihuahua posean canales y mecanismos de expresión y comunicación donde puedan opinar y compartir sus ideas, en Chihuahua se promovió la realización, como cada año, del Parlamento de las Niñas y los Niños de México. En la última edición del Parlamento, participaron más de 36 mil estudiantes de quinto grado, de los que resultaron ganadores cuatro niños y cinco niñas, uno por cada distrito electoral federal en la entidad, mismos que viajaron a la Ciudad de México para participar en el evento cumbre del Parlamento.

Como parte de los esfuerzos del Gobierno del Estado para brindar confianza a los padres y madres de familia, y de generar un ambiente de bienestar y de seguridad en la comunidad escolar, en Chihuahua se opera el Programa de Seguro Escolar, el cual consiste en brindar atención médica a los estudiantes que sufren un accidente en el plantel escolar dentro del horario de clases, en el trayecto directo de la casa a la escuela y viceversa, así como estudiantes que asistan a los encuentros vacacionales oficiales, hasta por un monto de 15 mil pesos por persona en caso de lesiones, y hasta 20 mil pesos por alumno, en caso de pérdida orgánica o de muerte derivadas del accidente.

En el ciclo escolar 2011-2012, se beneficiaron con seguro escolar 695 mil 631 estudiantes que es el 100 por ciento del alumnado inscrito en las escuelas públicas de Educación Básica, de los cuales 9 mil 179 sufrieron algún tipo de accidente escolar, es decir, 1.3 por ciento del total de la población asegurada. Para esto, el Gobierno del Estado erogó 6 millones 887 mil pesos para cubrir este servicio.

Otro programa que se suma a los esfuerzos por contribuir a la salud y el bienestar de sus

estudiantes es Ver Bien para Aprender Mejor, que otorga anteojos a la población escolar de Educación Básica que presenta problemas de agudeza visual. En el ciclo escolar 2011-2012 se realizaron 372 mil 637 exámenes gruesos y 94 mil 786 exámenes finos y se beneficiaron a 31 mil 9 estudiantes con la entrega de juegos de anteojos; esto nos coloca en el primer lugar, a nivel nacional, con el mayor número de juegos de anteojos entregados.

Por otra parte, el Programa Estatal de Educación para la Prevención del SIDA, capacitó a 22 mil 593 personas entre docentes, estudiantes y directivos de 98 escuelas en las regiones de Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Jiménez y la Región Serrana.

En las Ciudades de Chihuahua, Nuevo Casas Grandes y Jiménez se trabajan 87 grupos de Promotores Voluntarios de Salud Sexual en el mismo número de escuelas. Además, se da seguimiento a los equipos de trabajo conformados de 10 a 15 jóvenes por plantel, que desarrollan temáticas sobre prevención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, infecciones de transmisión sexual, embarazos tempranos, violencia, discriminación y valores, en horarios extracurriculares. Los alumnos y alumnas beneficiados por los talleres y el Programa Permanente de Promotores Voluntarios son 46 mil 310.

Educación Física, con su actual enfoque motriz de integración dinámica, está orientada a propiciar en la población estudiantil de educación básica el desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes. Impacta a 47 mil 206 alumnos de educación preescolar, 222 mil 237 alumnos de primaria, 2 mil 656 alumnos de Educación Especial y 115 mil 568 alumnos de secundaria.

Cada año abren su convocatoria para la participación de estudiantes de escuelas primarias, acciones de convivencia deportiva escolar como el atletismo, ajedrez, mini

basquetbol, fútbol asociación, mini vóleybol y mini balonmano como parte de los trabajos que Gobierno del Estado realiza en coordinación con el Consejo Nacional de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica CONDEBA, con la participación de 157 mil 500 alumnos, de los cuales 80 mil 825 son niños y 76 mil 675 son niñas en 480 escuelas en el estado.

Las acciones didácticas y pedagógicas de la sesión de Educación Física en sus modalidades de Educación Preescolar, Primaria y Matrogimnasia, se fortalecen en el Concurso Nacional en sus etapas de zona, regional y estatal, culminando con un evento a nivel nacional beneficiando a un total de 269 mil 443 alumnos y 1 mil 600 padres de familia chihuahuenses, participando 1 mil 624 escuelas.

Mediante la Educación Especial se brinda acceso y permanencia en el sistema educativo a niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a quienes padecen alguna discapacidad o presentan aptitudes sobresalientes.

En Educación Especial se atendieron 13 mil 818 personas, brindando 1 mil 941 espacios más que el ciclo anterior, en 43 Centros de Atención Múltiple CAM y 167 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular USAER.

Las 167 USAER apoyan a 1 mil 568 escuelas del nivel básico en las diversas regiones del estado. En estas escuelas se promueve la actualización del personal y el incremento de recursos técnicos para favorecer la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, a partir del trabajo conjunto entre el personal de la escuela regular y el servicio de educación especial, apoyando y orientando al alumnado y a docentes.

Por parte de los 43 CAM, se atendió un total de 2 mil 449 alumnos y alumnas que presentan

necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad múltiple, trastornos generalizados del desarrollo o que por la discapacidad que presentan requieren de adecuaciones curriculares altamente significativas y de apoyos generalizados y/o permanentes, a quienes las escuelas de educación regular no han podido integrar por existir barreras significativas para proporcionarles una atención educativa.

Los CAM laboral ofrecen formación para el trabajo a 553 alumnos y alumnas. Cada CAM ofrece también formación para el trabajo a estudiantes con discapacidad y/o trastornos generalizados del desarrollo, que por diversas razones no logran integrarse al sistema educativo regular que ofrece esta capacitación.

La conformación de redes estatales de vinculación y capacitación para padres y madres de familia ha permitido la creación de la Red Estatal de Padres de Alumnos con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple y la Red Estatal de Padres de Alumnos con Aptitudes Sobresalientes, con 475 integrantes la primera y 516 la segunda.

Los principales servicios de orientación son los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa. Existen tres en el estado, estos son los servicios de educación especial que ofrecen información, asesoría y capacitación al personal del Sistema Educativo Nacional, a las familias y a la comunidad sobre las opciones educativas y estrategias de atención para las personas que presentan necesidades educativas especiales.

Durante este ciclo escolar se implementó la propuesta de intervención para la atención educativa de alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes en 1 mil 21 escuelas públicas de educación básica. Asimismo, en este período, el Gobierno del Estado ha logrado capacitar a los docentes de educación básica para atender a estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos. En

total, se vieron impactados 7 mil 307 docentes en el rubro de profesionalización docente.

En la búsqueda de estrategias y acciones que permitan disminuir los índices de rezago educativo, a través del Programa de Atención Preventiva y Compensatoria se brinda al alumnado mayores oportunidades de continuar en el sistema educativo y recibir una educación de calidad que contribuya a mejorar su nivel de vida.

Dentro de este programa, se incluye la Recuperación de Niños con Atraso Escolar, RNAE, que atiende el aspecto preventivo y está dirigido a la población de educación primaria que con base en su avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje presente un marcado atraso escolar, apoyándose académicamente en turno alterno a estudiantes en dos períodos septiembre-enero y febrero-julio. Este año se atendieron 805 casos.

Asimismo, Extraedad está dirigido a la población estudiantil que se encuentra desfasada en su edad cronológica con respecto al grado que debe cursar, teniendo como propósito que el alumnado avance dos grados en un ciclo escolar y asegurar su permanencia en el sistema educativo. Extraedad ha tenido una cobertura de 2 mil 738 estudiantes en todo el estado.

Chihuahua avanza en la instrumentación de la Reforma Integral de la Educación Básica; en su marco, la Reforma a Secundaria se ha implementado en todas las escuelas del nivel en el estado, por lo que para cumplir con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, se han realizado reuniones de capacitación de 8 mil 778 docentes en 721 escuelas, 912 representantes de personal directivo y 315 personas entre quienes supervisan, proporcionan asesoría técnica pedagógica y titulares de jefaturas de enseñanza.

La Asistencia Educativa es entendida, en forma de becas u otros apoyos asistenciales, como la

oportunidad para generar equilibrios sociales y apoyar a quienes más lo necesitan; justipreciar rendimientos extraordinarios; y reconocer el compromiso de quienes sobresalen en las áreas académicas, deportivas o culturales, promoviendo la excelencia y la cultura del esfuerzo de quienes son estudiantes.

En relación con los Paquetes de Útiles Escolares Gratuitos, se benefició a 659 mil 766 estudiantes con este apoyo, con una inversión de 66 millones 899 mil pesos. Asimismo, cada año superamos el número de becas entregadas respecto al año anterior; el sistema educativo ofrece actualmente cerca de 82 mil becas, desde preescolar hasta posgrado.

En materia de becas económicas, se destinó un presupuesto de 7 millones 400 mil pesos para atender a 6 mil 710 estudiantes de 64 municipios, lo que ha contribuido a incrementar el grado de escolaridad en cada una de las regiones.

Como parte del Programa de Becas y Apoyos a la Educación de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas PROMAJOVEN, se ha logrado atender a 600 jóvenes en situación de vulnerabilidad, con un presupuesto de más de 3 millones 250 mil pesos. Chihuahua está considerado como uno de los estados con mejor operación del PROMAJOVEN.

Las mujeres jóvenes indudablemente han encontrado una oportunidad en este Gobierno, y en función de ello se ha dado un Apoyo a las Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas que truncaron sus estudios. Por tal motivo, se otorgó una beca para aquellas en el rango de edad de 12 a 18 años 11 meses, embarazadas o con hijas o hijos menores de dos años. Durante el período se beneficiaron alrededor de 250 mujeres con una beca de 650 pesos mensuales hasta por 10 meses en forma continua.

Para apoyar a estudiantes de escasos recursos que viven en comunidades rurales y asisten a

las instituciones escolares lejanas a su lugar de origen, se implementó el Programa de Becas de Transporte que apoyó a 756 estudiantes que viven en comunidades distantes, logrando pasar de 13 a 23 los municipios donde se tiene impacto. Para finales de 2012, se espera atender a 36 de los 67 municipios del estado.

El probado impacto de Premio Generación 10, su amplia convocatoria y el incremento de instituciones públicas y privadas que se suman a su puntual desarrollo, son muestras de un sistema educativo que ha demostrado la calidad y la excelencia de sus estudiantes.

El programa ha logrado atraer la participación de más de 18 mil estudiantes de educación secundaria, media superior y superior, de entre los cuales destaca la participación de las mujeres en las diferentes vertientes, haciéndose entrega de más de 2 mil premios en las 11 sedes regionales del estado.

Por su parte, en el programa de becas para la Escuela de Trabajo Social Profesora y Trabajadora Social Guadalupe Sánchez de Araiza, se destinaron 500 mil pesos para ayudar a contribuir a la permanencia y conclusión de 100 estudiantes en la Licenciatura en Trabajo Social.

Además, para el apoyo a la formación y profesionalización de docentes, existen dos programas fundamentales: Becas para la Normal Superior José E. Medrano R. y Becas para la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado Profesor Luis Urías Belderráin. Para estos programas se contempla un presupuesto de 8 millones de pesos para atender a más de 1 mil 722 estudiantes que no cuentan con los recursos para concluir sus estudios de educación superior.

Por otra parte, en relación al Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social, PROBAPISS, para los y las alumnas de séptimo y octavo semestres de

las Escuelas Normales Públicas, se realizó la entrega de apoyos económicos a un total de 428 estudiantes durante el último ciclo escolar.

A través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, PRONABES-CHIHUAHUA, se apoyó a 10 mil 940 jóvenes provenientes de familias de escasos recursos en 21 instituciones de educación superior públicas, con una inversión estatal de 42 millones de pesos.

Durante este año se dio continuidad al Memorando de Entendimiento y Cooperación entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y la Universidad de Texas en El Paso, para apoyar a 72 jóvenes a fin de que inicien, continúen y concluyan sus estudios de educación superior en dicha institución.

Para la Educación Especial se destinan 4 millones de pesos en becas para reforzar los esquemas de atención educativa de 2 mil menores con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Con el fin de apoyar a 31 asociaciones civiles, se destinan más de 12 millones 500 mil pesos para que brinden atención a solicitudes de apoyo económico para estudiantes de escasos recursos que se encuentran en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Chínipas, Bocoyna, Juárez, Buenaventura, Hidalgo del Parral y Guachochi.

Para llevar el conocimiento y la oportunidad de cursar el bachillerato a jóvenes de zonas rurales, donde el acceso a la educación de dicho nivel era escaso o inexistente, el Gobierno del Estado de Chihuahua opera el Programa de Becas para alumnado de los Centros de Telebachillerato, que ofrece a estudiantes de escasos recursos económicos la posibilidad de concluir sus estudios de educación media superior y continuar la educación superior. Para este programa se destinaron 1 millón 500 mil pesos para otorgar 1 mil becas en 89 instituciones escolares.

En esta Administración Estatal se ha realizado un esfuerzo para estimular el rendimiento académico de alumnas y alumnos de escuelas oficiales federalizadas en los niveles de Primaria, Secundaria, Normales y Centros de Actualización del Magisterio; lo que contribuye a disminuir los índices de deserción escolar y hace factible la estancia en el sistema. Para el ciclo escolar 2011-2012 se asignaron en el estado 11 mil 898 becas; 5 mil 172 para el nivel de primaria general e indígena, 6 mil 428 en el nivel de secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria, además de 265 en la Normal de Hidalgo del Parral y 33 en el Centro de Actualización del Magisterio, con una inversión de 16 millones 603 mil pesos.

Resultado de las acciones que en los últimos años se han venido realizando, Chihuahua se mantiene entre los ocho estados con menor índice de rezago en analfabetismo a nivel nacional. Por tal motivo, el Estado sostiene la aprobación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, para levantar bandera blanca en ese renglón al tener solamente el 3.7 por ciento de la población de 15 años y más, que no saben leer ni escribir.

Para dar respuesta a la diversidad de necesidades e intereses educativos de la población de 15 años y más que se encuentra en situación de rezago educativo, se brindan los servicios de alfabetización, primaria y secundaria en tres variantes: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, dirigido la población hispanohablante en condición de rezago; Modelo Indígena Bilingüe con Español como Segunda Lengua, para la atención a población indígena rarámuri en los Municipios de Bocoyna y Guachochi, y en lengua ódami en el Municipio de Guadalupe y Calvo; y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en Primaria 10-14, para niños y niñas de dicho rango de edad que por diversas circunstancias no están estudiando en el sistema escolarizado.

Los resultados obtenidos en la suma de estos programas durante este período, se ven reflejados en 38 mil 625 personas que se atendieron en promedio mensualmente, de las que 31 mil 158 concluyeron alguno de los niveles de la educación básica, de los cuales el 52.2 por ciento son mujeres y el 47.8 por ciento son hombres, siendo este dato concordante con la proporción del rezago educativo.

Con respecto al ciclo anterior, se tuvo un incremento de 13.2 por ciento en las conclusiones de nivel, como producto de las acciones emprendidas por este Gobierno, logrando así que 3 mil 622 personas más se beneficiaran al obtener un certificado de educación básica.

Especial atención merece la población indígena, ya que su condición de marginación se incrementa por la falta de oportunidades educativas. Ante esta realidad, y en el contexto de la equidad y la pertinencia de los programas educativos, se atendieron mensualmente en promedio 1 mil 200 personas de la etnia tarahumara, en tanto que 435 obtuvieron su constancia de alfabetización en su lengua y en español, de los cuales 245 continúan sus estudios en el nivel de primaria.

En congruencia con los objetivos estratégicos enfocados a elevar la calidad de la educación, y buscando contribuir al desarrollo de competencias mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en jóvenes y personas adultas en condición de rezago educativo, se tienen operando 83 Plazas Comunitarias y una Plaza Comunitaria Móvil, ubicadas a lo largo y ancho del territorio estatal.

La Plaza Comunitaria es un espacio educativo abierto a la comunidad, equipado con computadoras, internet, impresora, televisión y mediateca, en donde se ofrecen programas y servicios en diversas modalidades, para que las personas jóvenes y adultas puedan concluir su educación básica. En el período que se informa

se atendieron en promedio 7 mil 130 personas, de las cuales 7 mil 555 concluyeron alguno de los niveles educativos.

En el marco de la diversificación de opciones de la oferta educativa para personas adultas, se dio especial impulso al Programa denominado El Buen Juez por su Casa Empieza, modalidad a la que se han integrado los 67 Ayuntamientos para combatir el rezago educativo entre su personal y familiares; esta estrategia contempla también a dependencias del Gobierno Estatal y Federal, por lo que su cobertura es muy amplia. En el período se ha logrado que 194 personas concluyan sus estudios, habiendo atendido en promedio mensual a 328 personas.

El objetivo de Yo sí Voy por un Amigo es involucrar a jóvenes estudiantes del nivel medio superior en la prestación del servicio social para que sean quienes incorporen y atiendan a jóvenes que desertaron de la secundaria para ofrecerles la oportunidad de concluir sus estudios. Derivado de las acciones realizadas, se logró que 32 personas aprendieran a leer y escribir, 158 terminaran la primaria y 418 concluyeran la secundaria, para un total de 608 personas beneficiadas con este proyecto educativo.

En febrero de este año se puso en marcha el proyecto denominado Por la Grandeza de Parral sin Rezago Educativo, cuyo objetivo es contener y abatir el rezago en el municipio y sus alrededores. Desde el inicio de actividades de este programa se ha logrado que 101 personas hayan concluido sus estudios: ocho de alfabetización, 11 de educación primaria y 82 de educación secundaria.

El Gobierno del Estado suma esfuerzos en pro de la alfabetización, promoviendo a través de los Centros de Educación Extraescolar la oportunidad de un servicio escolarizado a la población mayor de 15 años para que puedan iniciar, retomar o concluir su educación primaria y/o secundaria.

En el ciclo escolar 2011-2012 se atendieron 1 mil 836 estudiantes de Educación Secundaria, de los cuales 1 mil 20 son hombres y 816 son mujeres y en Educación Primaria se atendieron en 13 centros, 440 alumnos de los cuales 214 son hombres y 226 son mujeres.

En este ciclo se han certificado 305 estudiantes en Primaria: 130 son hombres y 175 son mujeres; en Secundaria 1 mil 15: 569 son hombres y 446 son mujeres.

En Chihuahua se lee. A través del Programa Estatal de Lectura se impulsa el uso y aprovechamiento de los acervos bibliográficos para desarrollar personas lectoras y redactoras competentes atendiendo así las mejoras educativas, fortaleciendo el desarrollo de habilidades matemáticas y del pensamiento científico. Para tal efecto, en la entidad se cuenta con 4 mil 440 Bibliotecas Escolares instaladas en escuelas públicas de Educación Básica, y más de 18 mil Bibliotecas de Aula.

En este contexto, se realizan diferentes acciones para la instalación y mantenimiento del acervo de las bibliotecas escolares, así como la promoción y difusión en el uso de la cartilla de lectura Leyendo Juntos para Fomentar la Lectura en Familia. Dentro de los logros, en este ciclo escolar se acompañaron 60 escuelas de nivel preescolar, 362 de primaria y 109 de secundaria, en total 531 escuelas de educación básica se ven beneficiadas, esto gracias al trabajo de 215 Asesores Técnicos Pedagógicos.

Fortaleciendo a las comunidades lectoras, el Programa Estatal de Lectura dentro del proyecto nacional Nosotros entre Libros, generó la participación con escuelas de Ciudad Juárez formando grupos de lectores voluntarios bajo la estrategia de Lectura en Voz Alta; quienes participaron se capacitaron en mediación y realizaron visitas con una asistencia persistente a las escuelas, beneficiando a 16 mil 362 alumnos, 847 docentes, 77 escuelas y 995 madres y padres de familia.

De igual manera, se hizo la promoción de la lectura hacia la comunidad, realizando 19 encuentros en plazas y bibliotecas públicas, museos y salones sociales, beneficiando a 5 mil 600 alumnos, 270 docentes y 1 mil 754 madres y padres de familia.

A través del Concurso Don Quijote nos Invita a Leer en su XIV edición, se logró la inscripción de 2 mil 265 escuelas, 308 mil 526 alumnos y 2 mil 908 colectivos escolares. En las vertientes Cuentos y Voces de este concurso hubo 180 mil ganadores de grupo para la primera y 20 mil ganadores de grupo para la segunda. Este programa es marco idóneo para que se convierta en práctica cotidiana el leer, escribir y narrar en las escuelas públicas de nuestro estado.

Como cada año, para este ciclo escolar se entregó un paquete de Libros de Texto Gratuitos a la población estudiantil de educación básica, el cual consta de un título por cada asignatura del grado que cursa. De tal manera, fueron entregados 5 millones 579 mil 404 libros; de éstos, 253 mil fueron para Preescolar, 4 millones 99 mil 316 para Primaria, 227 mil 440 para Telesecundaria y 999 mil 648 para alumnos de Secundaria, beneficiando con esta entrega al 100 por ciento de los estudiantes de estos niveles educativos.

Cabe mencionar que se triplicó el número de escuelas de educación básica que están ofertando el inglés a su alumnado; para el ciclo escolar 2012-2013 se tienen 770 escuelas con esta oferta educativa, beneficiando a un total de 222 mil 863 estudiantes. En Preescolar y Primaria el crecimiento fue de un 200 por ciento y en secundaria se incorporaron 142 escuelas.

En la búsqueda de ofrecer el mejor nivel educativo al alumnado que estudia el inglés como segunda lengua en educación básica, se logró incorporar como docentes sólo a aquéllos que lograron altas puntuaciones en el Test Of English as a Foreign Language,

TOEFL, desde un mínimo de 500 puntos en adelante y hasta el momento se ha logrado la certificación en el dominio de la lengua de 463 de ellos. La estrategia de colaboración con las Universidades Autónomas de Chihuahua y Ciudad Juárez, ha fortalecido tanto la selección de docentes como sus procesos de formación y certificación. Los profesores de inglés de las 770 escuelas incorporadas al programa reciben capacitación en pedagogía del inglés en las mencionadas instituciones. Se ha crecido en Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias, Casas Grandes, Ojinaga y Guerrero.

Escuelas de Tiempo Completo es uno de los programas que más impulso recibe por parte del Gobierno Estatal; busca generar ambientes educativos propicios para mejorar las condiciones de aprendizaje; brindar una educación de calidad al ofrecer la ampliación del horario escolar a siete horas diarias; y dar una atención integral, alimentación y otras actividades educativas y formativas, como lo son clases de inglés, educación física, educación artística y aula de medios.

Actualmente se encuentran operando 220 Escuelas de Tiempo Completo en 50 municipios con un promedio de 236 alumnos cada una, atendiendo un total de 52 mil 101 alumnos.

Del total de Escuelas de Tiempo Completo, 85 operan en el marco de la Estrategia Todos Somos Juárez. Aparte, en 78 escuelas secundarias se desarrollaron actividades culturales, artísticas, deportivas y formativas con contenidos para prevenir la violencia y fomentar la equidad de género durante 10 jornadas sabatinas, con una asistencia promedio de 12 mil alumnos, madres y padres de familia y personal docente en acciones impulsadas por la Organización de Estados Americanos OEA.

Asimismo, y también como parte de los trabajos de la Estrategia, 22 colectivos docentes de escuelas con alumnado que

presenta alto riesgo de exclusión y abandono escolar, han recibido capacitación y acompañamiento para la Implementación del Programa de Fortalecimiento Académico Basado en Relaciones Tutoriales. Además, 1 mil estudiantes de secundaria que egresaron de los Campamentos de Transición Primaria-Secundaria, desarrollados durante el verano, reciben acompañamiento y tutoría como apoyo para garantizar su permanencia en este nivel.

El Programa Escuelas de Calidad PEC, es un proyecto que busca reformar la gestión institucional y escolar con el fin de alcanzar más altos niveles de calidad educativa. La sinergia de esfuerzos de distintos actores es necesaria. Para su pleno desarrollo, PEC propicia la participación de equipos de supervisión, directivos, maestros, alumnos y padres de familia a fin de formar una auténtica comunidad escolar; esta comunidad debe, por sí misma, identificar sus necesidades y problemas, así como las metas realizables dirigidas a mejorar la calidad del servicio educativo.

Este año, en Chihuahua operaron 1 mil 122 Escuelas de Calidad, las cuales recibieron aportaciones por un monto total de 91 millones 268 mil pesos; de esta cantidad, 69 millones 565 mil pesos se destinaron a mobiliario, rehabilitación y construcción de espacios y equipo técnico; y 21 millones 703 mil pesos se invirtieron en material didáctico, útiles escolares y capacitación.

En el marco del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, y dentro de la aplicación del examen PISA 2012, a partir del mes de octubre de 2011 y hasta marzo de 2012, se implementó un proyecto de fortalecimiento académico para estudiantes con 15 años cumplidos, sin importar el grado que cursaban en ese período. Lo anterior para facilitar su desempeño en esta evaluación, esperando mejorar la participación que colocó a nuestra entidad en el tercer lugar en el plano nacional durante su aplicación en la edición de 2009,

en las tres asignaturas evaluadas: Lectura, Ciencias y Matemáticas.

Respecto a la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares ENLACE, el porcentaje de alumnos en niveles Bueno y Excelente aumentó considerablemente en cinco años tanto en primaria como en secundaria. Este avance, en todos los niveles y asignaturas, es superior al avance nacional.

En primaria, en 2006 el 18.5 por ciento de los estudiantes estaban en los niveles Bueno y Excelente en la asignatura de Matemáticas, en 2012 el porcentaje es de 48.3. Casi la mitad de nuestros estudiantes y un aumento de casi 30 puntos porcentuales. En Español los resultados también son favorables, en 2006 teníamos 21.3 por ciento de nuestros estudiantes en este sector, en 2012 el porcentaje es de 44.7 por ciento, es decir, un aumento de 23.4 puntos porcentuales.

En el caso de secundaria, en 2006 el 3.4 por ciento de los estudiantes pertenecían a este sector en la asignatura de Matemáticas, en 2012 el porcentaje es de 17.5, lo que representa un aumento de 14.1 puntos porcentuales. En Español en 2006 teníamos 7.8 por ciento de nuestros estudiantes en este sector, en 2012 el porcentaje es de 18.4 por ciento, un aumento de 10.6 puntos.

La calidad de las maestras y los maestros de Chihuahua también se ve reflejada en los resultados de sus evaluaciones. De los 3 mil 588 participantes en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes, 3 mil 514 obtuvieron puntajes Aptos para ocupar una plaza y sólo 74 fueron los No Aceptables. Los resultados obtenidos en Chihuahua son mejores a los obtenidos en el promedio nacional en las tres asignaturas evaluadas: Habilidades Intelectuales, Conocimientos en Educación Básica y Competencias Docentes. Con esto, Chihuahua se coloca en el séptimo lugar nacional entre los estados con menos docentes

evaluados con resultados No Aceptables.

Esta Administración Gubernamental promueve eventos con la finalidad de que alumnas y alumnos apliquen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos en la escuela mediante un proceso de construcción de aprendizajes e integración de competencias, que permita reconocer el impacto en los estándares curriculares en el alcance del perfil de egreso de educación básica; ejemplo de ello son la Olimpiada del Conocimiento en Primaria, en sus cuatro etapas en las que participaron 20 mil 852 estudiantes de todo el estado; la Olimpiada Académica de Telesecundaria que se desarrolló en dos etapas en las que participaron 936 alumnos; y Encuentro Académico de Secundaria que tuvo una convocatoria de 3 mil 850 estudiantes.

La capacitación y actualización de docentes, personal directivo y de apoyo, es una tarea constante, que es atendida de manera responsable para proporcionar un servicio educativo pertinente y de calidad; para ello se desarrollan las acciones correspondientes a fin de lograr la transformación de las prácticas docentes sustentadas en la implementación de la Reforma Integral de Educación Básica, RIEB.

Los Cursos Básicos de Formación Continua que al inicio de cada ciclo escolar atienden las necesidades de actualización en quienes son docentes, están diseñados acorde a las conclusiones de diversos análisis sobre los principales retos que se enmarcan en el Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, que contiene el Plan y los Programas de Educación Básica, haciendo énfasis en la profesionalización del docente para que se reconozca la importancia de transformar la práctica pedagógica. Para preescolar se desarrollaron cursos en 17 sedes del estado con una participación de 2 mil 31 docentes; para educación primaria se desarrollaron 247 grupos para atender a 7 mil 127 docentes; y para el nivel de educación

secundaria se impartieron cursos en 135 sedes atendiendo a 3 mil 365 profesores.

En Chihuahua se impulsan diversas estrategias de evaluación y seguimiento que permiten la toma de decisiones pertinentes para mejorar el desempeño del Sector Educativo, mediante acciones de supervisión académica a los diferentes centros de trabajo y agentes educativos.

Así, se brinda acompañamiento y seguimiento particular a todas las escuelas de educación básica para impulsar el análisis y reflexión sobre las prácticas profesionales y la investigación educativa dirigida a ofertar un servicio educativo pertinente y de calidad mediante la plataforma web con clave única y confidencial para los responsables de cada unidad, cumpliendo con la seguridad de resguardo y profesionalismo.

De igual forma, se promueve la participación de la sociedad en la política educativa para coadyuvar en la mejora de la calidad a través de foros y eventos masivos en donde se resaltan temas en las áreas laboral, de salud y de actividad física; promoviendo la participación activa de docentes, madres y padres de familia e instituciones del sector público.

Uno de los mecanismos más efectivos para la integración de la sociedad en la comunidad escolar es la conformación de los Consejos Escolares de Participación Social; 4 mil 742 Consejos Escolares de escuelas públicas y 511 de escuelas privadas de educación básica, dedicados a lograr espacios seguros y adecuados para el sano desarrollo de quienes son estudiantes.

Otro medio para promover una relación más estrecha entre la escuela y el padre y/o la madre de familia y propiciar una educación corresponsable, es a través de los Talleres de Escuela de Padres y Desarrollo Humano, en los que participan 781 docentes, 4 mil 347 madres y padres de familia y 385 estudiantes.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación TICs, son parte de la gestión y operación del sistema educativo chihuahuense en sus diversas áreas y funciones; muestra de ello lo constituye el Programa Encuéntrate, el cual brinda orientación a estudiantes que egresan de la educación básica mediante la aplicación de pruebas psicométricas por computadora que evalúan el perfil vocacional de quienes cursan tercer grado de secundaria, brindándoles orientación sobre dónde continuar sus estudios. Son 21 mil 216 estudiantes en la entidad que se benefician con esta herramienta.

Otra acción del Gobierno del Estado es el logro de que todo el alumnado de nivel de secundaria cuente con su expediente electrónico, permitiéndole a las escuelas tener un mejor control de la información y la continuidad de la misma a través de los diferentes grados escolares.

Chihuahua es pionero en su apuesta por garantizar un espacio educativo a la juventud que desea cursar sus estudios de nivel medio superior. La atención total a la demanda es una acción sustantiva de la actual Administración, y en consecuencia con ello, para el ciclo escolar 2012-2013 por segunda vez se contó con los espacios suficientes para atender el 100 por ciento de las solicitudes de ingreso en planteles públicos del nivel.

Uno de los sistemas que más aporta a este cometido, por la cobertura geográfica que tiene, es el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, CECyTECH, el cual proporcionó servicios durante el ciclo escolar de agosto de 2011 a julio de 2012, a 8 mil 110 jóvenes en las modalidades de Bachillerato Tecnológico y Bachillerato General a través de los 16 planteles CECyTEs y 26 Centros Escolares de Educación Media Superior a Distancia EMSaD, ubicados en 26 municipios, beneficiando con ello a 4 mil 103 estudiantes mujeres y a 4 mil 7 estudiantes hombres, principalmente de regiones rurales de

la Sierra Tarahumara, así como de las Ciudades de Chihuahua y Juárez. Con ello se proporcionó un lugar a todas las personas que solicitaron el ingreso en ese subsistema, atendiéndose al 100 por ciento de la demanda; y con la infraestructura con que cuenta actualmente, se podrá mantener la atención total de la demanda en cada comunidad y en su zona de influencia.

En concordancia con los propósitos de esta Administración de que ningún aspirante del nivel medio superior se quede sin un lugar en el mismo, se inició el ciclo escolar agosto 2012 - junio 2013, con la apertura del CECyT de Villa Esperanza en Ciudad Juárez, la transformación del EMSaD de Lebarón, Municipio de Galeana, a CECyT, así como los EMSaD de nueva creación de la Colonia Toribio Ortega en la Ciudad de Chihuahua y el EMSaD de nueva creación en la localidad de Ignacio Zaragoza, municipio del mismo nombre, con lo que se ampliará aún más la cobertura de este subsistema.

Para el mejoramiento de las instalaciones de los CECyTEs y EMSaD, se realizaron adaptaciones, remodelaciones, ampliaciones, reparaciones, acciones de equipamiento y construcciones menores en prácticamente todos los planteles por un monto de 6 millones 473 mil pesos. Asimismo se construyeron 11 domos de protección de espacios deportivos y plazas cívicas en igual número de planteles con una inversión de 10 millones 913 mil pesos, beneficiando con ello a 5 mil 320 estudiantes.

Respecto al Sistema del Colegio de Bachilleres en Chihuahua, es importante destacar que el crecimiento de su cobertura no tiene precedente. Para el año 2010, en el estado había 13 planteles educativos y dos Sistemas de Enseñanza Abierta, uno en la Ciudad de Chihuahua y otro en Ciudad Juárez. Hoy, hay ocho planteles más: Cuauhtémoc, Camargo, Casas Grandes, Juárez - Ciudad del Conocimiento, Jiménez, Ahumada, Nuevo Casas Grandes, y Juárez-Chamizal; además de tres extensiones: las de Balleza, Meoqui y Casas Grandes.

Durante este período se entregaron los edificios de los Planteles 14 de Cuauhtémoc, 15 de Camargo y 16 de Ciudad Juárez ubicado en la Ciudad del Conocimiento. Lo anterior en beneficio de 2 mil jóvenes en su primera etapa; con una inversión superior a los 48 millones de pesos. A esto se suma el inicio de las actividades de la Extensión Meoqui del Plantel 13 de Delicias, siendo así ya 13 los municipios en los que el Colegio de Bachilleres brinda sus servicios en el estado.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, obtuvo el primer lugar en Habilidad Lectora y octavo lugar en Habilidad Matemática del nivel Sistema de Colegio de Bachilleres en la prueba ENLACE 2011. En materia deportiva, la Delegación Chihuahuense de esta institución consiguió el primer lugar en los Juegos Deportivos Nacionales de los Colegios de Bachilleres 2012, desarrollados en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. Asimismo, la Orquesta Sinfónica Juvenil del Colegio, logró colocarse como única en su tipo a nivel nacional.

Por otra parte, se ha fortalecido al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua CONALEP, mediante una inversión de 94 millones 50 mil pesos, en sus ocho planteles, esto en beneficio de un total de 9 mil 800 jóvenes, de los cuales, 4 mil 650 son estudiantes de nuevo ingreso del ciclo escolar 2012-2013. Todos ellos estudian una de las 22 carreras vinculadas al sector productivo que son ofrecidas.

En el ciclo escolar 2011-2012, concluyeron sus estudios 1 mil 775 jóvenes, los cuales, además de recibir su certificado de Técnico Bachiller en Competencias, se certificaron en Microsoft Office Specialist. Asimismo, se certificaron 10 mil 150 personas en las aplicaciones de Office en Excel, Word y Power Point, con una inversión de 1 millón 286 mil pesos.

Como parte de los trabajos del Subsistema de Preparatorias del Estado, se atendió al 28

por ciento de quienes cursan la educación media superior en la modalidad escolarizada, aproximadamente 36 mil 500 jóvenes; esto sin duda contribuyó de manera contundente para la atención del 100 por ciento de la demanda de espacios de este nivel.

Además, 7 mil 500 estudiantes de escasos recursos de Preparatorias del Estado se benefician con becas económicas. Con el objeto de apoyar el desempeño académico de estudiantes se distribuyeron 6 mil 500 antologías de tipo académico, cívico y cultural a bajo costo; y participaron, aproximadamente, 30 mil estudiantes en jornadas académicas, cívicas y culturales en ocho regiones del estado, cerrando con un magno evento en Creel, Municipio de Bocoyna.

Con la finalidad de ampliar la oferta de espacios educativos y opciones de estudio en Educación Media Superior, se creó el Subsistema de Preparatoria Abierta en el Estado, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Con este servicio se da atención a 17 mil 200 estudiantes en 164 centros de asesoría, ubicados en 32 municipios, la mayoría en la Sierra Tarahumara. Del total de estudiantes en este subsistema, el 53 por ciento son mujeres.

Conviene resaltar que el Estado de Chihuahua es la primera entidad en transitar a la Reforma de la Educación Media Superior, RIEMS, creando además la modalidad de Preparatoria Abierta en Línea.

El perfil de egreso que la propone, es el eje de la identidad de la educación media superior. Se mantiene la diversidad, puesto que el marco curricular es enriquecido por aquello específico, que cada institución ofrece de manera adicional, independientemente del subsistema al que pertenece.

Debido a que todos los subsistemas de educación media superior que operan en

la entidad forman parte de la Reforma, el personal docente de este nivel ha participado en las seis convocatorias que el Programa de Formación Docente del Nivel Medio Superior, PROFORDEMS, ha emitido. En este programa se capacita a docentes para diseñar, aplicar y evaluar modelos, propuestas y estrategias didácticas, que eleven la calidad de los aprendizajes, rescatando y sistematizando prácticas innovadoras que inciden en la operatividad de la Reforma. A la fecha se han incorporado a este programa 3 mil 462 docentes, correspondiendo 899 al período que se informa.

En Chihuahua se implementó el Programa SÍGUELE: Caminemos Juntos, el cual tiene como objetivo fundamental el acompañamiento integral para jóvenes que cursan la educación media superior; de esta manera, se han capacitado 148 personas para que coordinen el Sistema de Alerta Temprana y 148 para coordinar la intervención académica de igual número de planteles, impactando en una población estudiantil de 27 mil 600 jóvenes.

Además, se ha trabajado con los Subsistemas en la incorporación de sus planteles al Sistema Nacional de Bachillerato, lo que implica desarrollar de manera adicional a la capacitación del personal docente, todos los aspectos de infraestructura que los planteles requieren para brindar servicios con calidad.

En el ciclo escolar 2011-2012, participaron siete Subsistemas de Educación Media Superior en el Programa Módulos el Mundo de los Materiales. Al Programa lo constituye un conjunto de proyectos de investigación-aplicación diseñados para ayudar a los jóvenes estudiantes a descubrir lo divertido y útil de la actividad científico-tecnológica. En el ciclo escolar 2012-2013 se capacitan e incorporan 90 docentes adicionales, con esto, 2 mil 700 estudiantes se benefician.

La calidad de la educación superior, el asegurar la oportunidad de acceso a este nivel, así como el fortalecimiento de la vinculación del sector educativo con su entorno, son ejes fundamentales en la política estatal de la educación superior, esto mediante la creación de planes y programas de estudio pertinentes y oportunos, que amplíen las opciones de oferta educativa y se conviertan en detonantes del potencial regional.

Gobierno del Estado y las distintas Instituciones de Educación Superior, han realizado esfuerzos mayúsculos para ampliar los espacios de este nivel, con el fin de brindar mayores alternativas de estudio a la juventud chihuahuense.

Es importante resaltar que a dos años de gestión, ya se tiene un 90 por ciento de avance en la creación de nuevas Universidades Tecnológicas; en este sentido, durante el período motivo de este informe, iniciaron operaciones cinco nuevas instituciones de este subsistema.

La Universidad Tecnológica Junta de los Ríos, ubicada al sur de la Ciudad de Chihuahua, podrá atender, además de los locales, a jóvenes de Aldama y Aquiles Serdán. En ella se ofertan las carreras de Técnico Superior Universitario en Gastronomía, en Nanotecnología y en Desarrollo de Negocios Área Logística y Transporte.

La Universidad Tecnológica de Camargo atiende a los Municipios de Camargo, Saucillo, Jiménez, López, La Cruz y Coronado. Las carreras que ofrece esta Universidad son Técnico Superior Universitario en Mecatrónica, en Desarrollo de Negocios y en Turismo.

La Universidad Tecnológica de Paquimé, ubicada en el Municipio de Casas Grandes, tiene una zona de influencia que abarca los Municipios de Nuevo Casas Grandes, Ascensión, Janos, Galeana y Buenaventura. En ella se oferta, Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida, en

Desarrollo de Negocios, Área de Mercadotecnia y en Tecnología de Información y Comunicación en Multimedia y Comercio Electrónico.

Se crearon además dos nuevas Unidades Académicas, la de Río de Balleza y la de Ojinaga, ambas pertenecientes al Subsistema de Universidades Tecnológicas, que vienen a ampliar las opciones educativas en las distintas regiones de nuestro estado. La primera de ellas ofrece las opciones de Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida, y en Administración y Evaluación de Proyectos. Por su parte, la Universidad Tecnológica de Ojinaga ofrece las carreras de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial, en Energías Renovables y en Desarrollo de Negocios, Área de Mercadotecnia.

Con la creación de estas instituciones se ofertan nuevas carreras acordes a los requerimientos vocacionales de las distintas regiones, cada Universidad tendrá una inversión de 30 millones de pesos y se ubicarán en un predio de mínimo 20 hectáreas, lo que hace factible vincular al sector educativo con el potencial productivo de las diferentes zonas del estado.

Este año, con el propósito de incrementar la versatilidad en oferta educativa de educación superior y atender la necesidad de formación de recursos humanos especializados que hagan frente a las problemáticas de impacto ambiental que vive la sociedad actualmente, el Gobierno del Estado a través de la Universidad Politécnica de Chihuahua, ofrece a los egresados de educación media superior un innovador programa educativo de Ingeniería en Tecnología Ambiental.

En lo que respecta a los trabajos de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua UPNECH, este año se realizó el Primer Encuentro Estatal de la Maestría en Educación Básica MEB, el cual llevó como título: Impacto de la MEB en la Transformación

de la Práctica, al cual asistieron alrededor de 180 maestros.

Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para la instalación de la Red de Voz y Datos para eficientar la comunicación en los 10 Campus de la Universidad. Así como las labores para la incorporación de la UPNECH a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, al Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP, al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, así como para obtener el Registro Nacional de Empresas e Instituciones Científicas y Tecnológicas.

Este año, El Colegio de Chihuahua cumplió su séptimo aniversario de labores como el primer Centro Público de Investigación especializado en las ciencias sociales, humanidades y campos disciplinarios afines, operando desde su sede en Ciudad Juárez.

Durante este período se realizó el diplomado en Técnicas de Investigación aplicadas para el desarrollo de productos de Investigación a cargo de la Doctora Marie Leiner con la participación de 25 maestros de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Además, se continúa con el proyecto Kohl's Safe Child Initiative de la compañía Kohl's en los Estados Unidos de América en colaboración con Texas Tech University HSC para la creación de una página web en inglés y español con información en salud para adolescentes.

De igual forma, se inició en enero del año 2012 el Doctorado en Investigación que cuenta con una primera generación de 17 alumnos.

Una institución como El Colegio de Chihuahua apuesta mucho de su trabajo y de su futuro a la difusión de información y de resultados de investigación y al establecimiento de redes de trabajo académico. Durante el período que se informa, se realizaron las siguientes publicaciones: Impacto de la Inseguridad en

el Desarrollo Humano y la Sustentabilidad; Escritura de la Naturaleza: Guía para Estudiantes, Profesores y Amateurs, para combatir el déficit de conexión con la naturaleza; Memorias de Braceros: Olvido y Abandono en el norte de México; Los Riesgos Ambientales en el Hogar; Tierra y Autonomía: Los pueblos de Chihuahua frente al poder del Estado; Animales fantásticos de Chihuahua, Serie: especies nativas del Estado de Chihuahua; y Entrenamiento para resolver problemas sociales en niños pequeños.

Como parte del proceso de consolidación de El Colegio de Chihuahua, con una inversión de 7 millones de pesos, dio inicio la ampliación del edificio que albergará al Centro de Documentación Digital y Biblioteca, en una superficie de 700 metros cuadrados.

Durante este año, el Gobierno del Estado de Chihuahua y la Secretaría de Educación Pública, convinieron el establecimiento del Sistema Estatal de Educación Superior Abierta y a Distancia, con el cual todas las personas que habitan en Chihuahua y que así lo deseen, podrán tener acceso a la universidad, sin importar su ubicación geográfica o si cuentan con una Institución de Educación Superior cerca.

Mediante este convenio se refrenda el compromiso del Gobierno del Estado por brindar todas las alternativas necesarias para que ninguna persona joven chihuahuense se quede sin la oportunidad de acceder a la Educación Superior. En Chihuahua, la educación es la mejor forma de abatir el rezago social y a la vez combatir y enfrentar los retos que la sociedad enfrenta en la actualidad. En Chihuahua buscamos que los jóvenes estén en la escuela, no en las calles; con esta oportunidad de incorporarse al sistema educativo se disminuye considerablemente la posibilidad de que las generaciones más jóvenes busquen otro tipo de alternativas en la ilegalidad.

Este esquema de Educación Superior Abierta y a Distancia permite el aprovechamiento de las ventajas que ofrece la tecnología, para quienes por diferentes motivos no pueden trasladarse a una institución del nivel y que ahora podrán cursar sus estudios desde su vivienda o lugares de trabajo.

Con el fin de dar oportunidad a la juventud chihuahuense para que pueda ingresar a la educación superior, se da seguimiento al Programa Chihuahua Sí Estudia, por lo que en el segundo semestre del ciclo escolar 2011-2012, se favoreció a 460 estudiantes que ingresaron a las diferentes instituciones particulares insertas en el programa y que recibirán apoyo durante el transcurso de toda su carrera.

Actualmente se está concluyendo la implementación de una página web que contenga la oferta educativa de educación superior y facilite la búsqueda de las opciones de este nivel, fortaleciendo así los procesos de orientación educativa y vocacional de jóvenes que buscan un espacio para continuar sus estudios y lograr concretar su proyecto profesional.

Este año se acreditó el Consejo Nacional de Normalización y Certificación, la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias del Gobierno del Estado, instancia oficial que brindará validez formal de los conocimientos, habilidades y destrezas que las y los chihuahuenses posean de acuerdo a estándares nacionales existentes.

Adicionalmente, para fortalecer el arraigo de este modelo educativo, laboral y económico en nuestra entidad, se firmó un Convenio de Coordinación y Adhesión al Régimen de Certificación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias, para trabajar de manera conjunta. Asimismo, se instaló el Consejo Estatal para la Competencia de las Personas, CCEP.

En materia de Competencia Laboral se impartieron 55 cursos de capacitación a 1 mil 296 participantes, de los cuales 884 son mujeres y 412 son hombres, en tres estándares de competencia que son Evaluación de Candidatos en Estándares de Competencia; Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales; y Diseño de Cursos de Capacitación Presenciales, sus Instrumentos de Evaluación y Material Didáctico. Como resultado de la evaluación a 600 personas se les gestionó el trámite del certificado ante el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias.

Durante este período se capacitó, con fines de evaluación y de certificación, 7 mil 617 representantes del sector educativo del nivel básico, de las regiones de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Juárez y Cuauhtémoc en el estándar de competencia, elaboración de Proyectos de Aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que impactará en la profesionalización del personal docente, de supervisión y directivo de este nivel, fortaleciendo el desempeño de sus funciones.

Con la misión de documentar los resultados de las acciones educativas que realiza el Estado de Chihuahua, se trabaja en lo que será el Instituto Estatal de Evaluación, como un organismo público descentralizado, que tendrá por objetivo establecer la evaluación como proceso de mejora mediante la formulación de estrategias metodológicas válidas y confiables para conocer los progresos y detectar las insuficiencias de las acciones que realiza el sistema educativo a fin de alcanzar las metas que se ha propuesto.

La realización de acciones afirmativas en pro de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social y laboral no estaría completa si no se considera la educación para la transformación de los modelos culturales que han incidido en la creación de estereotipos que limitan u

obstaculizan el desempeño pleno de hombres y mujeres.

Esta tarea educativa la ha emprendido Gobierno del Estado a través de una política pública de transversalización de acciones; de tal manera que en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, la Red de Acciones Educativas a favor de la Equidad y el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres han logrado importantes metas de información, sensibilización y capacitación. La presentación de los libros de Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Primaria y el de Secundaria fortaleció la reflexión sobre el tema a 28 mil 550 docentes, 19 mil 985 mujeres y 8 mil 565 hombres. Paralelamente, se ha trabajado la estrategia de Cine Debate, explorando su influencia en diversos grupos de edad, desde preescolar hasta nivel superior, atendiendo 1 mil 190 alumnos y docentes, 950 mujeres y 240 hombres.

Asimismo, se elaboró una página web, para difundir la información de los requisitos y así darse de alta en el Padrón de Investigadores, así también otra para llenado de un instrumento que recupera la producción de las y los investigadores en el Estado de Chihuahua y tres bases de datos, una con información de las participaciones del VII al XI Congresos del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C., otra con la información de la colección de 10 libros de los Estados del Conocimiento, generados en el estado, y una última con la información recuperada del instrumento diseñado para el Diagnóstico Estatal de la Investigación Educativa.

Contar con espacios dignos donde las y los estudiantes de Chihuahua reciban educación de calidad es elemento fundacional de la política educativa. Por ello, durante esta Administración, se han invertido 2 mil 236 millones 838 mil pesos en infraestructura educativa en el estado.

Para este año, la suma destinada es de 1 mil 150 millones 188 mil pesos; de los cuales, 916 millones 267 mil pesos se destinaron a la construcción de 1 mil 30 espacios: 515 aulas, 53 laboratorios, 58 talleres y 404 anexos. En 1 mil 515 acciones de rehabilitación se invirtieron 129 millones 272 mil pesos, 111 millones 804 mil pesos corresponden a 1 mil 496 acciones en escuelas de educación básica, 11 millones 423 mil pesos a 17 acciones en escuelas de media superior y 6 millones 44 mil pesos a dos acciones en escuelas de educación superior. Asimismo, se destinaron 29 millones 338 mil pesos a la adquisición de 109 camiones para transporte estudiantil; así como 75 millones 311 mil pesos a diversos apoyos de tipo tecnológico, útiles escolares y equipamiento para bibliotecas.

Entre las principales obras de infraestructura concluidas destacan tres nuevas escuelas de preescolar en la Ciudad de Chihuahua, dos en Ciudad Cuauhtémoc, una en Delicias, y dos en Ciudad Juárez; también dos Escuelas Primarias en Delicias y dos en Ciudad Juárez, así como la ampliación de tres Escuelas Secundarias en esta misma ciudad.

Para Educación Media Superior, sobresale la construcción de un CECyT, el Plantel 16 del COBACH y el Plantel III de CONALEP, todos en Ciudad Juárez; la construcción de la segunda etapa del CETIS 86 con una inversión de 2 millones 759 mil pesos; la construcción del Plantel 14 del Colegio de Bachilleres en la Ciudad de Cuauhtémoc, con una inversión de 11 millones 839 mil, y del 15 en Camargo con una inversión de 14 millones 134 mil pesos.

Para Educación Superior, la consolidación de la Universidad Politécnica de Chihuahua mediante la construcción de la unidad de laboratorios y talleres que incluye áreas de Metrología, Procesos Productivos, Hidráulica y Neumática, Idiomas, Sistemas Automotrices, Operaciones Aeronáuticas, Electricidad y Electrónica, PyMES, Procesos de Manufactura y Materiales,

con una inversión de 19 millones 737 mil pesos, y la construcción de un hangar para laboratorios de aeronáutica, turbinas, mecánica de vuelos, aviónica, y sistemas de navegación aérea, con una inversión de 15 millones 991 mil pesos; también debemos resaltar la construcción de segundo nivel del Tecnológico de Delicias con una inversión de 7 millones 792 mil pesos.

CULTURA

Chihuahua se ha convertido en una casa abierta al arte y a la cultura universal, representando el espacio donde sus habitantes participan generosamente de las manifestaciones artísticas y culturales, ya sea como firmes protagonistas o como personas espectadoras agradecidas, con la nobleza y hospitalaria actitud que les caracteriza.

Muestra de lo anterior, es la exitosa realización de la octava edición del Festival Internacional Chihuahua, donde Colombia, Zacatecas y Ojinaga fueron el país, el estado y el municipio distinguidos. Los 555 eventos de esta edición han logrado reunir a más de 450 mil personas de todas las edades, y 23 países están representados a través de sus propuestas artísticas y culturales.

El Festival ha permitido a quienes asisten disfrutar, en un ambiente familiar, las más diversas expresiones del arte y la cultura tales como teatro, música popular y contemporánea, danza tradicional y moderna y exposiciones de artes visuales. Incluyó además, como en otras ocasiones, el Encuentro Literatura en el Bravo, que reunió a personalidades del mundo de la literatura de los cinco continentes; el Omáwari: Encuentro de Naciones Hermanas, con danzas y artes indígenas de diferentes partes del país y del mundo; y el Ciclo de Música Contemporánea, con destacadas agrupaciones de esta música que busca abrirse nuevos caminos a través de una transformación de todos sus elementos.

El Festival Internacional Chihuahua es único en su tipo, ya que cada año se hace un esfuerzo por llegar con su oferta artística a la mayor parte del territorio estatal. De este modo, el 8° Festival ha llevado a cabo presentaciones artísticas en 59 municipios del estado.

Con la finalidad de incrementar los espacios culturales, en este período se concluyó la construcción del Centro Cultural Bicentenario Carlos Montemayor, en la Ciudad de Chihuahua, con una inversión de 7 millones 500 mil pesos en el período que cubre este informe; la inversión total destinada a este proyecto fue de 41 millones 537 mil pesos.

De esta manera, el 24 de agosto se puso a disposición de la población, este complejo cultural ubicado a un costado de lo que actualmente se conoce como Biblioteca Pública Central, que cuenta con los siguientes espacios: la Sala de Ensayos de la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua, la Biblioteca Carlos Montemayor, la Sala Chihuahua que es un espacio dedicado a colecciones especiales y el Archivo Histórico del Estado, así como hemeroteca, mapoteca, área de audiovisuales, sala multiusos, salas de lectura, cubículos para estudio individual y de investigadores, sala de consulta digital y servicios de internet, todo lo cual viene a reforzar los equipamientos culturales con servicios modernos, concentrados y gratuitos.

Del 21 de septiembre al 17 de octubre se está llevando a cabo la Feria Estatal del Libro, que este año tiene dos sedes principales: Ciudad Juárez y la capital del estado. Esta importante muestra, que reúne a 100 editoriales, significa una excelente oportunidad para que lectores chihuahuenses puedan acceder a lo más reciente de la producción editorial en castellano, procedente tanto de México, como de otros países. Como es tradición, la exposición y venta de libros se acompañan con actividades artísticas y culturales, tales como talleres infantiles y juveniles, presentaciones

de libros, mesas de diálogo con personas que escribieron obras literarias y espectáculos musicales y teatrales. Estas actividades han logrado reunir a más de 110 mil personas de todas las edades.

El Programa Emergente de Cultura tiene la finalidad de apoyar proyectos ciudadanos que favorezcan la participación, cooperación y solidaridad en la sociedad juarense, para contribuir a la recuperación del tejido social de la ciudad. Este año se apoyaron 26 proyectos de distintas disciplinas artísticas que integran actividades de fomento de la convivencia y la cultura de la paz y 38 presentaciones de los circuitos artísticos en escuelas, parques, gimnasios, entre otros espacios. El monto otorgado para este proyecto sumó 1 millón 181 mil pesos.

Este año, en el marco del Programa Estatal de Publicaciones se editaron siete libros de poesía, narrativa, ensayo y novela de autores chihuahuenses; algunos de trascendencia nacional e internacional. Asimismo, se publicaron tres ejemplares de la Revista Solar y cinco números del Correo del Norte con los temas: Tradiciones y Leyendas de Chihuahua, Historia del Ferrocarril en Chihuahua, Congreso de Patrimonio Gastronómico: Las cocinas del Camino Real de Tierra Adentro, Jornadas Villistas 2012 y, Ojinaga Municipio invitado al Festival Internacional Chihuahua; este último como publicación que busca difundir elementos trascendentales de nuestro patrimonio cultural e histórico.

El Programa YOREME, buscando promover el desarrollo cultural de la región de los pueblos indígenas de los estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua, aprobó ocho proyectos, entre los que destacan Ganoko, que aplica un nuevo modelo de intervención cultural comunitaria y está diseñado en el espíritu de que la cultura puede ser una herramienta para propiciar el cambio social en lugares específicos, al incentivar la convivencia y organización comunitaria, la

recuperación de espacios públicos, el fomento de las artes y la cultura, entre otros objetivos. En esta ocasión se plasmó en mural de 80 metros en la Secundaria Estatal 3023 de la Colonia Nuevo Triunfo, un cómic de gran formato, con el que se promovió el idioma y la cosmovisión Rarámuri, además de involucrar a la población en general en la realización de dicho proyecto.

Dentro del Programa Cultural del Parque Central Hermanos Escobar, que se lleva a cabo en Ciudad Juárez, se realizaron 48 proyectos de las disciplinas de artes visuales, literatura y música, beneficiando aproximadamente a 10 mil personas.

Paralelamente, del 9 al 11 de mayo del presente año, se llevó a cabo la Escenificación de la Toma de Ciudad Juárez, hecho histórico de trascendental importancia en el camino que siguió el movimiento armado de la Revolución Mexicana. En esta ocasión hubo tres puestas en escena: El Fulgor de la Batalla, que representa propiamente la toma de la ciudad, presentación a la que asistieron 18 mil jóvenes; La Casa de Adobe, realizada en la construcción que sirviera de cuartel general a Francisco I. Madero y su Estado Mayor, representada por menores de Anapra, con una asistencia de 2 mil 500 niños y niñas de la ciudad; y finalmente, La Visión de los Vencidos, presentada en el Museo de la Revolución en la Frontera, MUREF, con una asistencia de 750 personas.

Entre otras actividades, hubo exposiciones fotográficas, verbena popular y talleres artísticos, que en total convocaron a 45 mil personas, quienes recrearon sus vínculos con la memoria histórica y la identidad juarense.

Como ya es una tradición del sur de nuestro estado, tuvieron lugar las Jornadas Villistas, que hacen factible retomar la memoria histórica y el patrimonio cultural relacionado a la figura del General Francisco Villa y la significación que tuvo la Revolución Mexicana en nuestro estado. Este año se llevaron a cabo 123

eventos artísticos, culturales y académicos en 11 municipios, que incluyeron un taller actoral para mejorar la representación de la muerte del General Villa, presentaciones artísticas y conciertos magnos con artistas de primer nivel nacional e internacional. Los municipios donde se llevaron a cabo este año las Jornadas fueron: Santa Bárbara, San Francisco del Oro, Allende, Matamoros, Zaragoza, López, Jiménez, El Tule, Huejotitán, Balleza y naturalmente Hidalgo del Parral, con una asistencia total de 137 mil personas.

Mediante el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, se apoyaron este año 98 proyectos de 11 municipios con un total de 3 millones 716 mil pesos. Cabe mencionar que este fondo reúne recursos federales, estatales y municipales y está destinado a apoyar las expresiones artísticas y culturales de creadores de cada municipio, previa aprobación de los Consejos Ciudadanos Municipales que se establecen para coordinar las decisiones y el seguimiento de este importante programa en el ámbito de cada demarcación municipal.

Por primera ocasión, Chihuahua realizó una feria del libro especializada en literatura, textos didácticos y educativos dirigida a la población infantil y juvenil. Del 20 al 29 de abril en la Plaza Mayor, la capital del estado contó con una amplia oferta de los libros y publicaciones dirigidas a ese sector de la población, acompañada de 116 actividades artísticas y culturales. Posteriormente las editoriales participantes en la feria tuvieron presencia en 13 municipios de la entidad: Aldama, Allende, Nuevo Casas Grandes, Rosales, Cuauhtémoc, Aquiles Serdán, Madera, Santa Bárbara, San Francisco del Oro, Hidalgo del Parral, Delicias, Rosales y Guachochi. En total, hubo una asistencia de 70 mil personas, principalmente niñas y niños.

Pilar esencial del desarrollo cultural es el fomento a proyectos procedentes de portadores de cultura popular que formen

parte de una colectividad, constituida formal o informalmente, interesada en desarrollar un proyecto cultural comunitario, en temas tan diversos como artesanías, danzas y fiestas tradicionales, gastronomía, música popular y medio ambiente.

De esta manera, en el período que se informa, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC y el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, apoyaron 206 proyectos de cultura popular procedentes de 30 municipios de la entidad, con un monto global de 3 millones 974 mil pesos, beneficiando a 85 mil 420 chihuahuenses.

La Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua OFECH, llevó a cabo con éxito sus temporadas de Otoño 2011 y de Primavera 2012 con cinco y seis conciertos, respectivamente. Asimismo, este año dentro de la modalidad de Música en el Parque, se ha estado presentando con sus diferentes ensambles en funciones vespertinas en el Parque Lerdo de la Ciudad de Chihuahua, con la finalidad de poner el arte musical al alcance de un mayor número de chihuahuenses. Con ello, la principal agrupación artística del Estado, refrenda su compromiso social, a la vez que contribuye con la recuperación de los espacios públicos.

Uno de los principales logros del período que se informa consiste en la creación de siete bandas y orquestas infantiles y juveniles en siete municipios del estado, lo que permite acercar a las niñas y niños de zonas marginadas de nuestra entidad, al conocimiento y la práctica de la música dentro de agrupaciones sinfónicas, donde se formarán para la interpretación colectiva de repertorio sinfónico de piezas clásicas y populares.

La intención es generar en los infantes participantes no sólo la educación musical y el dominio de sus instrumentos, sino promover el trabajo conjunto y la colaboración grupal dentro de las orquestas, desarrollando con

ello, valores tales como la cohesión colectiva, la solidaridad y el espíritu de equipo. Además, un elemento fundamental de estas agrupaciones musicales consiste en la participación y colaboración de los padres y familiares de los integrantes, así como de sus compañeros de escuela y la comunidad en su conjunto. Se trata de desarrollar procesos de alto impacto social, a la vez que las y los niños se forman en la práctica en una de las bellas artes, y se entrenan en su ejecución pública; de tal manera que este modelo de intervención comunitaria adquiere una significación estética tan importante, como su trascendencia ética a nivel social y comunitario.

Igualmente, destaca la II Reunión de Gobernadoras Indígenas realizada en el mes de junio de este año, con lo cual se promueve la reflexión del papel de las gobernadoras de las etnias del estado, las amenazas y oportunidades que se presentan en las comunidades indígenas por el hecho de tener autoridades femeninas, así como las posibilidades de reforzar el empoderamiento de éstas y otras lideresas, y de la mujer indígena en general.

Finalmente, hay que mencionar que este año se ha intensificado el trabajo cultural destinado a promover valores universales tales como el respeto a la diversidad cultural, el reconocimiento y la promoción de la variedad lingüística entre los pueblos indígenas originarios del estado, y el conocimiento y valoración del patrimonio cultural de nuestra entidad, tanto material como inmaterial. En ese marco, en agosto se develó una placa que conmemora la reciente Declaratoria de la Ciudad de Allende como parte de la Ruta Cultural del Camino Real de Tierra Adentro, y se han iniciado las gestiones para declarar a otras localidades como parte de esta misma ruta, que llega hasta Santa Fe, Nuevo México.

En el rubro de infraestructura cultural, se continúan realizando sendas acciones que hacen factible dotar de instalaciones idóneas

para el pleno desarrollo de la cultura en un ambiente donde predominan las artes.

Así, se concluyó la primera etapa del Centro Cultural en Hidalgo del Parral, con una inversión de 5 millones de pesos.

Igualmente, se terminó la segunda etapa de la remodelación del Museo de la Frontera en Ciudad Juárez, con una inversión de 5 millones 143 mil pesos.

Por su parte, con una inversión de 710 mil pesos, en el período de este informe, se finalizó el estacionamiento y jardinería del Monumento al Centenario del Triunfo de la Revolución Mexicana, en Ciudad Juárez.

También finalizó la construcción del Kiosco y Muro de Honor y la reubicación del Busto del General Toribio Ortega, en Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol, con una inversión de 300 mil pesos.

Se rehabilitó la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en la localidad de Tubares, Municipio de Urique, con una inversión de 883 mil pesos.

Para honrar la memoria del Licenciado Antonio Ortiz Mena, se construyó en Hidalgo del Parral, una escultura con una inversión de 1 millón 52 mil pesos.

De igual forma, se elabora la escultura en memoria del General Carlos Pacheco Villalobos, en el Municipio de Balleza, con una inversión de 1 millón 52 mil pesos.

DEPORTE

El Gobierno del Estado de Chihuahua, convencido de la importancia social de darle un trato especial a quienes poseen un talento deportivo particular, distribuyó durante el período motivo de este informe 154 mil

pesos mensuales, entre 100 mujeres y 151 hombres deportistas, que han representado al movimiento deportivo chihuahuense en escenarios nacionales e internacionales.

Se convocó a todas las asociaciones estatales que impulsan y promueven el deporte asociado, para participar dentro de los programas deportivos federales en las diferentes etapas del proceso selectivo: municipal, estatal regional y nacional.

Este año, más de 12 mil 500 atletas participaron en 36 disciplinas deportivas, en el proceso selectivo que logró conformar los equipos representativos para la etapa regional y finalmente la Olimpiada Nacional, ubicándose la delegación chihuahuense en el grupo de los 10 estados con más medallas obtenidas y con los mejores resultados por puntuación. La cantidad invertida para solventar este proceso sumó 21 millones 854 mil pesos.

Igualmente, se firmó un convenio con instituciones de educación media superior para llevar a sus planteles el Programa de Activación Física y, en su marco, hacer entrega de material deportivo. Con ello se logró la activación de 3 mil 450 estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, y de los dos planteles de la Preparatoria Maestros Mexicanos.

Con la presencia de 120 participantes, en el mes de octubre de 2011, dio inicio una edición más de la Vuelta Ciclista Chihuahua Vive 2011, que contó este año con las categorías Élite, Nacional y Estatal. En ella se hicieron presentes los equipos representativos de los países de Venezuela, Chile y México, además de tres grupos de Ciudad Juárez, cinco equipos de la Ciudad de Chihuahua, dos representativos de Hidalgo del Parral y un grupo más de Delicias.

El 8 y 9 de octubre se llevó a cabo la 21 edición del Medio Maratón Internacional 21 K OXXO de la Ciudad de Chihuahua, con la participación

del Gobierno del Estado, Presidencia Municipal de Chihuahua, la Cadena Comercial OXXO y la Asociación Estatal de Atletismo. El primer día vieron acción 3 mil 200 niños desde nueve meses hasta 13 años; y el 9 de octubre, 1 mil 657 corredores participaron en el medio maratón, mientras que más de 1 mil participantes en la marcha recreativa, Corre por tu Salud, en una distancia de cuatro kilómetros. En estos eventos, se dieron cita más de 15 mil espectadores.

De igual manera, Chihuahua fue sede, por primera vez en 13 años, del XIV Encuentro Nacional de Deportes Autóctonos y Juegos Tradicionales. Este importante evento deportivo y cultural logró conjuntar los esfuerzos de Gobierno del Estado, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y la Federación Mexicana de Deportes Autóctonos y Juegos Tradicionales, A.C.

En esta edición se logró la presencia de delegaciones de 13 entidades federativas, con un total aproximado de 250 participantes, destacando 62 niños, niñas y jóvenes representantes de los grupos étnicos de Chihuahua, además de habitantes de los asentamientos indígenas de la ciudad capital.

El Gobierno del Estado conjuntamente con las Federaciones Internacional y Mexicana de Vólibol realizaron por segundo año consecutivo en el mes de julio en Ciudad Juárez, la Copa Panamericana de Vólibol Femenino, con la participación de los mejores 12 equipos de la región, entre otros, Canadá, Estados Unidos de América, México, Costa Rica, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba y Perú. Los partidos se efectuaron en los gimnasios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y del Colegio de Bachilleres, acudiendo aproximadamente 80 mil espectadores.

En ese mismo mes se llevó a cabo una edición más del Campeonato Estatal de Personas

Adultas Mayores, donde vieron acción 807 participantes en 10 disciplinas deportivas y en 10 eventos culturales de danza folklórica, pintura, artesanías, baile de salón y canto, y deportivos en las disciplinas de básquetbol, cachibol, atletismo y ajedrez.

En el marco del Programa de Estímulos Permanentes para Estudiantes PEPES, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de un proceso selectivo, premió a estudiantes con los mejores promedios académicos de los diferentes niveles educativos con viajes para presenciar eventos deportivos profesionales de las ligas de los Estados Unidos de América, tal es el caso de la Asociación Nacional de Básquetbol NBA, en Dallas durante el mes de marzo de este año; de las Grandes Ligas MLB, como sucedió en la Ciudad de Phoenix en mayo; de la Liga Nacional de Fútbol NFL, que se asistió en noviembre del año próximo pasado en Dallas. Asimismo, se asistió a presenciar la participación y la victoria de Horacio Nava en la prueba de caminata de 50 kilómetros, en los pasados XVI Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011.

Paralelamente, cumpliendo con la palabra empeñada públicamente, la presente Administración Estatal premió económicamente a deportistas chihuahuenses que participaron en los pasados XVI Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011 y que lograron ubicarse en uno de los tres primeros lugares. Orgullosamente se debe resaltar que fueron ocho mujeres y cinco varones quienes tuvieron la enorme satisfacción de colgarse una de las preseas que estaban en juego en esa justa panamericana.

El programa de las Ferias de Activación Física, ha convocado a más de 7 mil personas, entre niños, jóvenes y adultos.

Las Ferias Deportivas Escolares, programa apoyado por las asociaciones estatales del deporte, a través de exhibiciones deportivas, tiene la finalidad de promover la activación física

y la práctica del deporte; se ha beneficiado a 1 mil 600 jóvenes.

A partir de la constitución en el mes de noviembre de la Asociación Civil Olímpicos Chihuahuenses, se inició un Ciclo de Conferencias que tiene como función principal difundir los valores del olimpismo. Para tal efecto, se acudió a instituciones del sector público y privado, e instituciones de Educación Superior.

De tal manera que en la Ciudad de Chihuahua, se impartieron 13 conferencias, con un público de 1 mil 420 personas, principalmente entre las y los integrantes de los equipos que asistieron a la Olimpiada Nacional; a estas pláticas, también asistieron padres y madres de familia, personal de entrenamiento y autoridades educativas, y se llevaron, de igual forma, a los Municipios de Delicias y Cuauhtémoc, y a planteles de Educación Media Superior y Superior de todo el estado.

Además, con la finalidad de rendir un justo homenaje a la trayectoria de uno de los grandes promotores deportivos de la entidad, se convocó en el mes de diciembre de 2011 a la comunidad deportista para rendir tributo en Chihuahua capital al Profesor Sergio Lozano Rivera, quien por más de 40 años ha trabajado por consolidar los procesos deportivos en beneficio de la niñez y juventud chihuahuense.

Por otra parte, se realizó la segunda edición del Congreso Internacional de Béisbol, que busca propiciar el desarrollo de sistemas de información del personal técnico, de entrenamiento, de preparación, juezas y jueces; al que también asistieron estudiantes de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Chihuahua y cronistas deportivos, participando ponentes de talla nacional e internacional.

Buscando impulsar eventos nacionales e internacionales para así promover la sana convivencia familiar, fue realizada por quinta

ocasión en Chihuahua capital, uno de los eventos mundiales de mayor importancia: el Circuito Internacional de Marcha, en el que participaron más de 150 marchistas de 13 países, 34 personas responsables de dirigir los entrenamientos y siete juezas y jueces internacionales.

Reconociendo a las y los deportistas chihuahuenses que participaron exitosamente en los procesos deportivos nacionales e internacionales, fueron distribuidos 3 millones de pesos entre 741 deportistas pertenecientes a 42 asociaciones estatales, incluyéndose por primera vez a la charrería, el deporte nacional por excelencia.

Por sexta ocasión, el Gobierno del Estado conjuntó esfuerzos con la Presidencia Municipal de Chihuahua, la cadena comercial OXXO y la Asociación Estatal de Ciclismo para la realización de una edición más del Reto Majalca. Este evento ciclista internacional de 80 kilómetros cubre la ruta Majalca –Calabacillas - Parque El Rejón. Esta vez, participaron corredores de 14 estados de la República Mexicana, así como de Estados Unidos de América, Argentina, Canadá y Bélgica.

El Programa Centros del Deporte Escolar y Municipal cuenta con 870 centros del deporte en los 67 municipios, divididos en centros escolares y municipales; en el área escolar se atienden a alumnos desde cuarto de primaria, hasta educación media superior. En los centros municipales, se trabaja con población abierta de todas las edades, incorporándose en este programa 5 mil personas aproximadamente.

En materia editorial deportiva, el Gobierno Estatal, sensible a la necesidad de promover entre la sociedad chihuahuense la trayectoria exitosa de deportistas que por su talento, disciplina y perseverancia, lograron participar en alguna de las ediciones de la justa mundial más importante: las Olimpiadas, impulsó la creación de una memoria gráfica, que

registra las hazañas de atletas chihuahuenses participantes en Juegos Olímpicos.

Fue el escritor, historiador y periodista Profesor Mario Alfredo González Rojas, el encargado de la elaboración de tan importante compendio histórico del deporte chihuahuense, el cual se presentó en el mes de junio.

Este año, fueron 17 mujeres y 28 hombres deportistas quienes contendieron por la obtención del premio Estatal del Deporte Chihuahua 2011; la deportista Tamara Vega Arroyos, de Pentatlón Moderno, fue la ganadora. En la categoría de Mejor Entrenador, obtuvo esta presea Eduardo Morera Díaz, de la disciplina del Boxeo.

Del 16 al 26 de agosto, el Gobierno del Estado, en coordinación con la Federación Internacional de Béisbol y la Federación Mexicana de Béisbol, realizaron en las sedes de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Chihuahua, el Primer Campeonato de Béisbol U 15, donde participaron 16 equipos representativos de los países de Alemania, Italia, Lituania, Ucrania, China Taipei, Hong Kong, Indonesia, Argentina, Brasil, Cuba, Venezuela, Nicaragua, Honduras, Bahamas, Aruba y el anfitrión México.

Con respecto a la construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas, durante este año se rehabilitaron las situadas en la Ciudad de Chihuahua para ofrecer el marco propicio para la realización de la Olimpiada Infantil y Juvenil 2012 en sus fases Estatal y Regional.

Asimismo, se invirtió en la rehabilitación del Gimnasio Rodrigo M. Quevedo, con un total de 8 millones 345 mil pesos.

También en la capital del estado, son dos los polideportivos que se están construyendo con un costo de 20 millones cada uno: el Polideportivo Pedro Domínguez, que tendrá una alberca semi olímpica y el Polideportivo Vista Cerro Grande, que además de la alberca, contará con un

gimnasio para box, karate, gimnasia olímpica y ballet.

Terminamos en este período en Ciudad Juárez, la construcción y rehabilitación de las Unidades Deportivas en las Colonias Oriente Siglo XXI, Altavista, Tierra Nueva, Aztecas, Bertha Chiu y Torres del PRI; con una inversión en el período de 10 millones 480 mil pesos.

Iniciamos también en Ciudad Juárez la construcción del Estadio de Béisbol, que cuenta con área de estacionamiento y zona comercial, con una inversión de 210 millones de pesos.

Paralelamente, se construyó el Hábitat de la Jirafa, en el Parque Central Hermanos Escobar en Ciudad Juárez, y la remodelación de los baños, con una inversión de 88 mil pesos y de 252 mil pesos, respectivamente.

En Santa Eulalia, Municipio de Aquiles Serdán, construimos el Parque Recreativo Hacienda de Beneficio y el Parque Deportivo Ejidal San Guillermo, con una inversión de 3 millones 589 mil pesos.

En Hidalgo del Parral terminamos la ampliación del Estadio de Béisbol, con una inversión de 3 millones 103 mil pesos.

Iniciamos la construcción del Estadio Olímpico en Hidalgo del Parral, que contará con una cancha de fútbol soccer con las medidas reglamentarias establecidas y con pista de tartán para las pruebas de velocidad de 100, 200 y 400 metros; área para el salto de longitud, de altura, lanzamiento de jabalina, disco y martillo, con una inversión en el período de este informe de 34 millones 896 mil pesos.

En este mismo municipio, inició la construcción de la Mega Deportiva, la cual contará con canchas de fútbol rápido e infantil, básquetbol, raquetbol, área de deportes de combate, ciclista y estadio de béisbol infantil. En este proyecto habrá una inversión de 14 millones

871 mil 476 pesos.

En la Ciudad de Delicias, se inició la construcción del Polideportivo Bicentenario, que tendrá una inversión de 50 millones de pesos y contará con un gimnasio y una alberca, para 3 mil y 800 espectadores respectivamente.

Esta Administración ha apoyado la intención de las autoridades municipales de proporcionar a sus habitantes espacios dignos para realizar actividades deportivas; por ello, en convenio con los municipios, se invierten más de 291 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de importantes obras de infraestructura deportiva, entre las que se encuentran dos gimnasios de box en Chihuahua; gimnasios al aire libre en Casas Grandes y en el poblado de Mata Ortiz en Casas Grandes; en Ciudad Juárez la rehabilitación y equipamiento de los gimnasios Josué Neri Santos, Urbano Zea e Ignacio Allende y del Centro de Desarrollo de Talentos; se inicia la construcción de un gimnasio en El Vergel, Municipio de Balleza; la construcción de una unidad deportiva en Buenaventura; la construcción de un centro deportivo en Aboreachi de Batopilas, y en Camargo, la construcción de una unidad deportiva; así como otras 70 obras de construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva en diversas comunidades.

También hemos apoyado diversas obras de construcción y mejoramiento de parques, plazas públicas y áreas verdes que permiten la convivencia y la socialización sana; para ello, en convenio con los municipios, se realizan 82 obras en este rubro. Sobresalen la rehabilitación del parque Salvarcar en Ciudad Juárez; el parque La Misericordia en Casas Grandes; los parques Las Palomas y en Colonia Jardines en Nuevo Casas Grandes; parque en Colonia Benito Juárez en Cuauhtémoc; parque Delicias Residencial en Delicias y en la Ciudad de Chihuahua los parques Saucito, Valle Dorado y Cumbres del Sur.

MEDIO

Ambiente y Sustentabilidad



Medio Ambiente y Sustentabilidad

La manera en que hoy se cuiden el medio ambiente y los recursos con que contamos, será el detonante de un sano desarrollo para las futuras generaciones.

El hecho de vivir en un estado semidesértico, donde el agua es el recurso más valioso, pero también el más escaso, nos obligó a establecer políticas para su preservación y cuidado.

Así, la dotación de infraestructura hidráulica fue una acción estratégica dirigida al abasto y suministro en beneficio de la población y en apoyo al desarrollo de las actividades productivas.

En este sentido, la construcción de presas hace factible abrir nuevas tierras al cultivo, coadyuvando a resolver el problema de la escasez de agua para la producción primaria.

Este año, enfrentamos la peor sequía de la historia, vimos como miles de chihuahuenses perdieron la totalidad de sus siembras y sus animales.

Ante ello, fueron instrumentadas acciones para garantizar el suministro y disponibilidad del vital líquido para consumo humano. Mediante la implementación de programas orientados a este fin, se apoyó a las personas afectadas por este fenómeno climatológico que mostró su rostro más despiadado, primordialmente contra quienes tienen en la cosecha el alimento de sus familias.

Resulta fundamental cuidar, al igual que con el agua, la totalidad de los recursos naturales con que se cuentan, a fin de dar viabilidad al desarrollo sustentable y generar mejores condiciones de vida para las y los chihuahuenses.

En este significativo propósito, continuaremos con el esfuerzo de establecer medidas para regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, la protección al ambiente, al agua, al aire y al suelo.

AGUA

La sequía ha venido afectando severamente a quienes habitan el Estado de Chihuahua; durante los últimos años la naturaleza ha dejado sentir su flagelo a lo largo y ancho del territorio estatal, ocasionando pobreza y desabasto al impedir el cultivo en las zonas de temporal por falta de humedad, así como el pastoreo de ganado necesario para la subsistencia de los grupos sociales que presentan marginación, principalmente en las poblaciones de la Sierra Tarahumara, región que se ha visto particularmente castigada por este fenómeno climatológico.

La escasa precipitación pluvial y las extremas temperaturas estacionales, influyen de manera negativa tanto en las aguas superficiales como en las subterráneas. Los efectos de esta prolongada sequía han afectado a todo el Estado, golpeando fuertemente las actividades agrícolas y ganaderas.

Aunado a lo anterior, los mantos acuíferos, de por sí sobreexplotados, se encuentran en condiciones críticas. Las aguas superficiales de las presas, ríos y manantiales se encontraban hasta finales de junio del año en curso, al límite de su capacidad o simplemente secos.

Todas estas circunstancias han obligado a llevar una dinámica de trabajo y coordinación de esfuerzos, en busca de estrategias y acciones que permitan hacer un frente solidario ante esta contingencia para garantizar el acceso de los servicios de agua potable en las poblaciones y comunidades afectadas.

Cabe destacar que en su mayoría, los municipios que conforman la Sierra Tarahumara vieron acentuadas sus condiciones de marginación por la sequía registrada y por si fuera poco, el problema de la carencia de agua para consumo humano se vino agravando conforme transcurría el tiempo.

Por tal motivo, se actuó de inmediato y a la altura de las eventualidades que se presentaron, para lo cual fue imperativo reprogramar los proyectos ejecutivos de la Junta Central de Agua y Saneamiento, dando prioridad y atención a los municipios afectados con una inversión estatal de 324 millones 593 mil pesos, destinados a realizar obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, llevadas a cabo en 92 comunidades correspondientes a 20 municipios en beneficio de 124 mil 228 habitantes.

Asimismo, se aceleraron los trámites de contratación de estas obras para iniciar de inmediato su construcción, procurando atender a todas las localidades que lo requirieron, aún las más apartadas de las cabeceras municipales, con sistemas de agua potable, que incluyen obras de captación, tanques de regulación, líneas de conducción, redes de distribución y tomas domiciliarias, como es el caso de las comunidades de Corarayvo, El Metate, Coruyvo (Mesa del Pino), Yegochi, Sehuerachi, Ranchería Guitochi y Rituchi que corresponden a los Municipios de Guazapares, Urique, Guachochi, Batopilas y Bocoyna, por mencionar algunas.

Es importante destacar el trabajo conjunto que se realizó para hacer efectiva la Declaratoria de Desastre con motivo de la sequía severa ocurrida durante el año 2011, ante la Comisión Nacional del Agua y el Servicio Meteorológico Nacional, instancias que validan la ausencia de lluvias en las zonas afectadas detectadas en el norte, centro y sur del estado, así como en la Sierra Tarahumara.

En base a lo anterior, se logró obtener el apoyo del Fondo de Desastres Naturales por 476 millones 204 mil pesos, mismos que fueron destinados a la ejecución de 145 acciones para construir obras de agua potable como son perforación y rehabilitación de pozos, galerías filtrantes, equipamientos, bombeos, tanques, conducciones y redes de distribución, a favor

de varias comunidades pertenecientes a los Municipios de Balleza, Guadalupe y Calvo, Riva Palacio, Matachí, Rosario, Satevó, Cusihiuriachi, Cuauhtémoc, Juárez, San Francisco de Borja, Santa Bárbara y Valle de Zaragoza, beneficiando a un total de 31 mil 478 habitantes.

De igual forma, mediante el Plan Emergente de Apoyo a la Población Afectada por la Sequía, se instrumentó una estrategia para entregar agua potable a las poblaciones más apartadas a fin de que nadie, sin excepción, se quedara sin el vital líquido para su consumo y pudiera almacenar algún remanente en depósitos limpios y en condiciones de higiene. Por tal razón, se llevó agua gratis para consumo humano a todos los hogares afectados por la sequía, a las colonias y asentamientos donde se dificulta su conducción, lo mismo en colonias urbanas que en poblaciones rurales, así como en las comunidades más apartadas de la Sierra Tarahumara.

Este programa se llevó a cabo mediante la adquisición de 100 camiones cisterna con capacidad de 10 mil litros cada uno, mismos que adquirió el Gobierno del Estado con un costo de 102 millones 457 mil pesos. Dichas unidades fueron distribuidas en 53 municipios para beneficio de cerca de 200 mil habitantes a quienes se les brinda este servicio periódicamente.

Atender con eficiencia los aspectos relacionados con el agua en un Estado como Chihuahua, requiere de la participación conjunta de la sociedad y gobierno; por este motivo, fue necesario e impostergable contar con un nuevo ordenamiento legal que facilitara y permitiera la toma de acuerdos y decisiones para cuidar y administrar el agua de manera sustentable.

Por ello, el 31 de marzo del presente año, fue publicada en el órgano estatal de difusión la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, ordenamiento que no existía en la legislación local y cuya expedición era necesaria para

ordenar competencias y fijar responsabilidades.

Este nuevo marco legal que forma parte de los objetivos y estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, es producto de las propuestas que los integrantes del Honorable Congreso del Estado recibieron de la ciudadanía, de las agrupaciones y asociaciones de personas usuarias, agrícolas y ganaderas y de la sociedad en general que participó en este proyecto convertido ahora en Ley.

La Ley del Agua propone fortalecer actividades conjuntas para sumar esfuerzos y recursos, así como implementar y definir políticas de uso adecuado a través de la homologación de la normatividad federal, en algunos casos dispersa, duplicada e inclusive omisa, para lograr una mayor coordinación entre los órdenes de gobierno, productores y usuarios en el aprovechamiento eficiente y responsable del vital líquido.

El suministro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento representa una de las mayores demandas sociales. En el caso del Estado de Chihuahua en los rubros mencionados a la fecha, se cuenta con una cobertura del 96, 92 y 74 por ciento respectivamente; superiores a la media nacional.

Para atender estas demandas se ejercieron 1 mil 164 millones 94 mil pesos, que hicieron posible la realización de 805 obras y acciones en beneficio de los chihuahuenses.

En el Municipio de Chihuahua se realizó una inversión de 135 millones 967 mil pesos, destinados a la construcción de diferentes obras, entre las que destaca la rehabilitación de la red de agua potable, que dada su antigüedad presentaba una incidencia considerable de fugas, con una inversión de 5 millones 72 mil pesos.

Asimismo, se realizaron obras de ampliación de la red de agua potable en las Colonias

Ampliación Lealtad, Nuevo Triunfo, Ramón Reyes, Lealtad I, Esperanza, Valle de la Madrid, Genaro Vázquez y Ampliación Desarrollo Urbano, así como la ejecución de obras de alcantarillado sanitario con una inversión de 2 millones 558 mil pesos, en beneficio de 3 mil 300 habitantes.

Además, se continúa trabajando en la rehabilitación y perforación de pozos para incrementar caudales de la red existente. Este año se rehabilitaron e incorporaron tres pozos con un volumen de 115 litros por segundo. Cabe mencionar el pozo Valle de Chihuahua recientemente perforado, el cual vendrá a aportar un caudal de 40 litros por segundo adicionales para beneficio de 1 mil 800 habitantes, así como los pozos de Tabalaopa Aldama número cinco y El Sauz número 30, con nuevo equipo electromecánico, los cuales aportarán 75 litros por segundo a la red de agua potable para beneficiar a 3 mil 600 habitantes con una inversión de 6 millones 90 mil pesos.

En materia de saneamiento se dio inicio a la segunda etapa del colector El Mimbres, con una inversión de 10 millones de pesos para beneficio de 323 mil habitantes de la Ciudad de Chihuahua.

Asimismo, se concluyeron los trabajos de una línea de conducción a presión de aguas negras del Fraccionamiento Paseos del Camino Real al colector Praderas, para que a su vez descargue por gravedad a la Planta de Tratamiento Sur con una inversión de 2 millones de pesos para beneficiar a 17 mil 300 habitantes en la Ciudad de Chihuahua.

En Ciudad Juárez se continúa trabajando en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Este año se invirtieron 306 millones 951 mil pesos para beneficio de los juarenses.

En el ramo de agua potable, cabe mencionar la construcción y ampliación de la red de

agua potable en varias colonias de la ciudad, en beneficio de 9 mil 81 habitantes con una inversión de 13 millones 606 mil pesos. De igual manera, se inició la construcción de la primera etapa de un Sistema Integral de Agua Potable en la localidad de Loma Blanca, que incluye la perforación de pozo, conducción, equipamiento, tanques, cloración, red de distribución y tomas domiciliarias, con una inversión de 10 millones 326 mil pesos en beneficio de 2 mil 169 habitantes.

En lo que respecta a calidad del agua, se están realizando trabajos en el Acueducto de Conejos-Médanos a través de la instalación de dos sistemas de protección catódica en seis tanques de almacenamiento, con una inversión de 7 millones 52 mil pesos para beneficio de 344 mil 996 habitantes.

En materia de alcantarillado y saneamiento se ha reforzado este básico servicio para dar mayor cobertura a la red actual de Ciudad Juárez. Durante el período que se informa, con una inversión de 63 millones 822 mil pesos, se iniciaron los trabajos de reposición de 2 mil 334 metros lineales del colector central en el tramo de Rafael Arrieta, Valle de Cuernavaca y Fraccionamiento Leyes de Reforma en beneficio de 21 mil 975 habitantes. Asimismo, se terminaron las reposiciones de los colectores Zempoala, Juárez-Porvenir y México 68, en beneficio de 173 mil 905 habitantes. Finalmente, con una inversión de 89 millones 735 mil pesos, se trabaja en las obras de reposición de colectores en Antonio Canaleto, Champotón, Mariano Varela, Ajonjolí, Río Jucar, Arizona, Avenida de las Industrias, Avenida Plutarco Elías Calles, Canal de Corinto, Arteaga, Aranda, Juan N. Medina, Ignacio Mejía y Chimeneas.

En el Municipio de Delicias se realizó una inversión de 21 millones 509 mil pesos para continuar apoyando los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Destacan por su importancia los trabajos de perforación

en los pozos seis, ocho y 16 con su respectivo equipamiento, la adquisición e instalación de 24 macro medidores, el tendido de tubería, así como la rehabilitación de un tanque metálico elevado. Todo lo anterior en beneficio de 23 mil 610 habitantes.

Por su parte, se dio inicio a la construcción de tres casetas de ósmosis inversa para el suministro de agua potable en las Colonias PRI Independencia, Desarrollo Urbano y Pablo Gómez en beneficio de 4 mil 365 habitantes.

En materia de alcantarillado y saneamiento se realizan los trabajos de ampliación de la red de drenaje en la Calle Delicias-Ortiz, así como la ampliación de la red en el Sector Oriente y la rehabilitación del drenaje sanitario en la Colonia Hidalgo, en beneficio de 650 habitantes.

En Hidalgo del Parral se están realizando una serie de obras con una inversión de 111 millones 222 mil pesos en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento para asegurar un abastecimiento sostenido y de buena calidad a sus habitantes.

Se inició la construcción de la Planta Potabilizadora La Prieta, que vendrá a transformar las aguas de la vieja mina, que tienen un alto contenido de sólidos disueltos y metales pesados, en agua apta para el consumo humano, mediante un nuevo y moderno sistema de filtración, con una inversión de 28 millones 568 mil pesos para beneficiar a 11 mil habitantes. Asimismo, para mejorar la eficiencia en la distribución del vital líquido en la Ciudad de Hidalgo del Parral, comenzó la primera etapa de sectorización del sistema de agua potable con una inversión de 4 millones de pesos.

Además, se concluyó la ampliación y mejora de las líneas de agua potable con el sistema de bombeo de Veta Colorada, lo cual hace posible el funcionamiento de la Potabilizadora Minas Nuevas, logrando abatir el déficit de

agua potable en la ciudad en un 40 por ciento, con una inversión de 1 millón 961 mil pesos en beneficio de más de 35 mil habitantes.

Con una inversión de 19 millones de pesos, se realizan obras de rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y la construcción de colectores, beneficiando a más de 62 mil habitantes. De igual forma, destaca la conclusión del colector en la Colonia Santa Elena con una inversión de 4 millones 549 mil pesos.

En materia de saneamiento, se inició la construcción de la segunda etapa de la Planta Tratadora de Aguas Residuales con una capacidad de 270 litros por segundo, esta obra viene a resolver un grave y añejo problema de saneamiento de la ciudad, la cual beneficiará a más de 104 mil habitantes con una inversión de 48 millones 348 mil pesos. A la fecha la planta de tratamiento presenta un 65 por ciento de avance.

En Ciudad Jiménez se ejercieron cerca de 10 millones de pesos. En materia de agua potable se realiza con una inversión de 7 millones 371 mil pesos, la construcción de dos plantas potabilizadoras para la remoción de arsénico en los pozos ocho y nueve para tratar un volumen de ocho litros por segundo en cada pozo, obras de vital importancia para los habitantes. Asimismo, para mejorar las condiciones actuales de calidad del agua potable, en las Colonias Estación y Barrio Viejo se concluyeron dos casetas de ósmosis inversa para beneficio de más de 2 mil habitantes.

En Nuevo Casas Grandes, en el presente año se ejecutan obras en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento con una inversión total de 9 millones 353 mil pesos; es importante destacar en materia de agua potable la construcción de tres casetas de ósmosis inversa con una inversión de 2 millones 386 mil pesos en beneficio de 2 mil 247 habitantes. Paralelamente, se realiza la construcción de un

tanque metálico elevado de 300 metros cúbicos de capacidad, con una inversión de 2 millones de pesos en beneficio de 5 mil 200 habitantes.

Además, se llevaron a cabo obras de rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado en las Colonias Tierra y Libertad, Acción Popular, Ampliación, Reforma y Magisterial para beneficio de 1 mil 970 habitantes, con una inversión de 2 millones 167 mil pesos.

Durante el período que se informa, en el Municipio de Cuauhtémoc se ejercieron 44 millones 561 mil pesos, en apoyo a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Destaca la construcción de un tanque superficial con una capacidad de 2 mil metros cúbicos en las Colonias Tierra Nueva y Esperanza con una inversión de 3 millones 650 mil pesos, en beneficio de 1 mil 988 habitantes; además de la construcción de una obra de reposición de captación y su respectiva conducción en el Ejido Bustillos y en Rodrigo M. Quevedo, con una inversión de 6 millones 336 mil pesos.

Durante el presente año se lleva a cabo la perforación de dos pozos en la Colonia Barrio Viejo y en la localidad de Santa Lucía con una inversión de 4 millones 726 pesos para beneficio de más de 2 mil habitantes.

En materia de alcantarillado, se realiza la construcción de la segunda etapa del Colector Oriente en beneficio de 16 mil habitantes con una inversión de 5 millones de pesos.

En el Municipio de Madera con un presupuesto de 40 millones 44 mil pesos durante el presente ejercicio se están realizando obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, entre las que destacan la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la cabecera municipal, con una capacidad de 45 litros por segundo, así como un sistema integral de agua potable en la localidad El

Presón de Golondrinas en beneficio de 27 mil 125 habitantes.

Dentro del Programa de Construcción de Presas que lleva a cabo el Gobierno del Estado para garantizar el abasto de agua para consumo humano preferentemente, se invirtieron 25 millones 538 mil pesos, habiéndose concluido la Presa Reguladora La Boquilla de San Ignacio en el Río Primero en el Municipio de Matamoros. Asimismo, la Presa Maguarichi ubicada en el Municipio del mismo nombre, reporta un avance del 50 por ciento con una inversión de 13 millones de pesos. Esta importante obra vendrá a beneficiar a 1 mil 143 habitantes. Pronto se concluirá la Presa La Lobera en el Municipio de Dr. Belisario Domínguez con un avance del 92 por ciento y una inversión de 2 millones 7 mil pesos.

Se encuentran en proceso de licitación la Presa de Piedras Azules en el Municipio de Allende y recientemente se inició la construcción de la Presa Rocheachi en el Municipio de Guachochi.

En materia de Cultura del Agua, se atendieron por medio de cursos, videos y pláticas de concientización 130 mil alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria en 950 planteles en las Ciudades de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Jiménez, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral. Asimismo, se participó con estudiantes de educación media superior en visitas guiadas a plantas de tratamiento de aguas negras y plantas potabilizadoras, remarcando en toda ocasión el mensaje de Cultura del Agua sobre el uso y aprovechamiento racional del vital líquido.

Con una inversión de 9 millones de pesos se entregaron 85 mil paquetes ahorradores de agua que economizan hasta un 45 por ciento en su volumen consumido, a estudiantes y padres de familia que participaron en los cursos de ahorro y de cultura del agua, así como algunos usuarios de los municipios en donde se llevaron a cabo estas acciones.

De igual forma, con una inversión de más de 2 millones de pesos se repartieron en diferentes localidades del estado cerca de 2 mil 400 tinacos para almacenar agua con capacidad de 750 litros en apoyo a las acciones emergentes contra la sequía, lo cual se llevó a cabo en los Municipios de Allende, Balleza, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Jiménez, López, Madera, Matamoros, Ignacio Zaragoza y Rosales.

Cabe resaltar que durante el presente año todas las poblaciones del estado fueron atendidas, sin distinción alguna, dado que las comunidades y rancherías más apartadas de la Sierra tuvieron al menos una obra de agua potable que les permitirá contar con el vital líquido para su consumo en cualquier época del año.

La presente Administración Estatal tuvo una participación pronta y oportuna con quienes vivieron y padecieron el problema de la sequía. Todas las personas que habitan el Estado de Chihuahua, se vieron beneficiadas directa o indirectamente por las obras y acciones llevadas a cabo.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

El Gobierno del Estado tiene como objetivo fomentar la cultura del ahorro de energía eléctrica en los sectores público, social y privado, así como promover el uso de las energías renovables: solar, eólica, hidráulica, mini hidráulica, geotermia, biomasa, bioenergética, entre otras, con lo cual se coadyuva en la mitigación de los efectos del cambio climático.

Las acciones que en este período se han realizado favorecen a la eficiencia de los procesos y servicios públicos, así como a la protección al medio ambiente y al fomento a la cultura del ahorro de energía eléctrica en la sociedad.

De esta manera, se realizaron 36 diagnósticos de pozos y rebombes para suministro de agua potable en los Municipios de Hidalgo del Parral y Buenaventura; así como 12 diagnósticos energéticos de pozos para bombeo de riego agrícola en los Municipios de Bachíniva, Namiquipa, Rosales, López y Saucillo.

Para fomentar las acciones de reducción de costos en el uso de la energía eléctrica, se ha impartido capacitación a 192 personas atendidas en el tema de ahorro de energía eléctrica y energías renovables en distintas sedes, como lo es el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y la asistencia al Congreso Internacional Power Solar 2012 en la Ciudad de México.

Se ha llevado a cabo trabajo de promoción con 1 mil 612 personas en distintas asociaciones civiles de la Ciudad de Chihuahua.

También se ha proporcionado asesoría a un total de 316 personas, de las cuales a 218 se asesoró sobre ahorro de energía eléctrica en pozos de agua potable y riego agrícola, en varios municipios del estado.

Se ha participado en 10 reuniones del proyecto del Gasoducto denominado Sistema Integral Norte-Noroeste, realizadas en las Ciudades de México, Chihuahua y Juárez, en conjunto con diversas Dependencias tanto Federales, Estatales y Municipales, así como con la Comisión Federal de Electricidad y la empresa constructora Tarahumara Pipeline, donde se ha asesorado a 80 personas sobre trámites y gestiones para el primer tramo licitado para el Estado de Chihuahua, el cual atraviesa por los Municipios de Juárez, Ahumada, Aquiles Serdán y llega a El Encino, Chihuahua, con una distancia aproximada de 380 kilómetros.

Se participó con la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado en la elaboración de una propuesta de Ley de Energías Renovables y Eficiencia

Energética para el Estado de Chihuahua, próxima a someterse a votación, en la cual se asesoró a 18 personas.

Durante el presente período se han realizado gestiones para buscar los mecanismos que faciliten los trámites, permisos y autorizaciones para la instalación de los siguientes proyectos en estudio y propuestos de Plantas de Generación Fotovoltaica y Eólica en el estado:

Seis plantas solares fotovoltaicas y una eólica-eléctrica, con una capacidad total de 106.25 mega watt, para usar la producción de energía eléctrica en servicios públicos del Estado de Chihuahua, a fin de lograr ahorros en la facturación de este insumo, para atraer inversiones y crear empleos, distribuidas de la siguiente manera: una planta solar fotovoltaica de 20 mega watt de capacidad, para el consumo de energía en escuelas; una planta solar fotovoltaica de ocho mega watt de capacidad para las Unidades Médicas, Hospitales y oficinas de los Servicios de Salud; una planta solar fotovoltaica de un mega watt de capacidad para las casetas de peaje; una planta solar fotovoltaica de cinco mega watt de capacidad para apoyar la disminución del costo del servicio público de alumbrado en 37 municipios marginados y de menor población; y una planta solar fotovoltaica de 250 kilowatts de capacidad para el Hospital Infantil de la Ciudad de Chihuahua. Esta instalación producirá al año 501 mil 875 kilowatt-hora, con lo cual el Hospital tendrá un ahorro aproximado del 15 por ciento en energía.

Además, una planta solar fotovoltaica de 60 mega watts de capacidad por gestiones realizadas con empresas internacionales que disponen de estudios y trámites de recursos para efectuar la instalación en terrenos ya ubicados en el Municipio de Juárez, con el fin de producir energía eléctrica para autoabastecimiento de empresas públicas y privadas radicadas en otros estados.

Finalmente, se destaca la instalación de cuatro a 14 generadores eólicos de tres mega watts cada uno, a realizarse en sociedad con una empresa privada en el cerro del Presidio en Samalayuca, Municipio de Juárez.

Con el propósito de ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en poblados y colonias, se ha continuado con el Programa de Instalación de Líneas y Redes de Electricidad Convencional; en este sentido, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y las autoridades municipales, en el presente año se ha programado la construcción de 156 kilómetros de líneas de transmisión y la instalación de 4 mil 724 postes en redes de distribución, para incorporar al servicio eléctrico a 93 poblados de 20 municipios del estado, principalmente de la Región Tarahumara, y en colonias populares se tiene programado ampliar el servicio a seis colonias en zonas urbanas de Ojinaga y Ascensión.

Asimismo, en coordinación con las autoridades municipales se ha trabajado en ampliar el servicio de alumbrado público en 1 mil 974 luminarias y rehabilitar más de 570 luminarias en 10 municipios del estado.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Actualmente, el tema del medio ambiente ha tomado particular importancia en las agendas de todos los gobiernos. La presencia del cambio climatológico obliga a reflexionar sobre la atención que se ha dado al cuidado y preservación del medio ambiente.

Con el objetivo de prevenir y controlar la contaminación de la atmósfera, se implementó el Programa de Verificación Vehicular Ecológica.

Dicho programa inició verificando los vehículos de procedencia extranjera no regularizados; de los que se estima hay 100 mil unidades en circulación a nivel estatal.

La verificación dio inicio el pasado 4 de septiembre en Cuauhtémoc, y se lleva a cabo a través de Unidades de Verificación Móviles instaladas en diferentes municipios, equipadas con un sistema de análisis de gases de combustión especializado.

Con respecto a las emisiones contaminantes a la atmósfera, en este período se han otorgado 69 licencias de funcionamiento para la operación de las fuentes de contaminantes fijas de jurisdicción estatal, y se actualizaron 17; se han otorgado 12 autorizaciones para combustiones a cielo abierto con fines de capacitación.

Dentro del Sistema Estatal de Información y Registro de Emisiones en el Estado de Chihuahua, se recibieron 396 inventarios de emisiones a la atmósfera por parte de empresas de jurisdicción estatal, lo que contribuye a la implementación de dicho sistema.

Mediante el Programa para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos No Peligrosos, se cuenta con el Registro de Generadores de Residuos Sólidos No Peligrosos RGRSNP, mismo que para este período se contabilizaron 157 nuevos registros de empresas generadoras de este tipo de remanentes y 117 actualizaciones, destacándose, entre ellas, las de la industria maquiladora, de servicios y de la construcción. Asimismo se recibieron 470 reportes de residuos, y se otorgaron 12 autorizaciones a instancias manejadoras de residuos sólidos no peligrosos, todo esto con la finalidad de controlar e identificar el tipo y la cantidad de los residuos sólidos no peligrosos que se generan en el territorio Estatal.

Con el objetivo de aplicar estrictos criterios en materia de impacto y riesgo ambiental para la ejecución de obras públicas y privadas

que garanticen el menor impacto al ambiente y a la salud de la población, en este período se han otorgado 238 resoluciones en materia de impacto ambiental, de obras o actividades establecidas en todo el territorio estatal, en sus diferentes modalidades, tales como: 40 Manifestaciones de Impacto Ambiental acompañadas de Estudio de Análisis de Riesgo, MIA y EAR; 172 Informes Preventivos IP; y 26 Manifestaciones de Impacto Ambiental MIA, también se han otorgado 125 revalidaciones a empresas que con anterioridad contaban con dicho trámite.

A través del Programa Permanente de Inspección y Vigilancia, se han realizando un total de 285 inspecciones a establecimientos de competencia estatal como son: bancos de extracción de materiales pétreos, recicladoras, maquiladoras, estaciones de gas carburación, gasolineras, industrias varias, entre otras. Además, se han llevado a cabo 214 visitas de verificación.

En materia de rellenos sanitarios, se impulsó la generación de la infraestructura adecuada que permita una correcta disposición de los residuos que no sean susceptibles de reusar o reciclar y que representen un beneficio social, ambiental y económico para las localidades en donde se establezcan, de tal forma que durante este período se gestionaron recursos con los cuales se consolidó el funcionamiento del Relleno Sanitario Regional Centro Sur, el cual dará servicio a los Municipios de Delicias, Meoqui, Saucillo, Julimes y Rosales, beneficiando a un total de 235 mil 831 personas, con una inversión de 54 millones 400 mil pesos.

Igualmente, destaca la construcción de seis celdas en rellenos sanitarios para una mejor disposición final y manejo de los desechos sólidos en seis comunidades de los Municipios de Cusihiuriachi, Camargo, Gómez Farías, Nuevo Casas Grandes, Guachochi y Morelos.

El Gobierno del Estado, consciente de la obligación que tiene de atender lo que se ha catalogado como cambio climático, está ocupado y comprometido con el medio ambiente, para implementar todas aquellas acciones que nos permitan atender los efectos del mismo, pero también las causas que lo han propiciado.

El 8 de diciembre de 2011, en la Ciudad de Chihuahua se realizó el Congreso Estatal de Cambio Climático; se logró la participación de instituciones educativas de nivel superior, centros de investigación, autoridades de los tres niveles de gobierno y ciudadanía en general, cuyo objetivo fue conocer el avance que se tiene de las investigaciones relacionadas con el tema y crear una sinergia de información.

Se han implementado acciones de reforestación y forestación urbana y suburbana, orientadas a frenar el deterioro ambiental, restablecer el equilibrio ecológico, mejorar la calidad de vida de la población y fomentar en la sociedad una cultura ecológica forestal participativa.

Para cubrir las necesidades de forestación y reforestación, se pone mayor atención a la propagación con plantas nativas y frutales en el saneamiento de áreas ribereñas, parques y jardines, entre otros, en los diferentes municipios del estado. Se producen y desarrollan en este período 348 mil 395 árboles de diferentes especies, de los cuales se han entregado 54 mil 303 en las comunidades de la entidad, 16 mil 712 frutales y 37 mil 591 de ornato.

En coordinación con el Programa Chihuahua Vive, se donaron 34 mil 874 árboles, siendo 12 mil 320 frutales y 22 mil 554 de ornato, distribuidos en diferentes municipios del estado, de acuerdo al clima que prevalece en cada uno de ellos.

A través del Programa de Reforestación al Sector Educativo, se han donado 19 mil 429 árboles: 4 mil 392 frutales y 15 mil 37 de

ornato en 44 municipios del estado.

Gracias a las buenas prácticas administrativas y a la aplicación de la legislación en materia ambiental, se ha generado el aprovechamiento sustentable y conservación de la vida silvestre en el 13 por ciento del territorio estatal, esto a través del registro de 52 nuevas Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre UMA, por lo que en la entidad se cuenta con un total de 613 Unidades, lo que representa una extensión de 3 millones 235 mil 989 hectáreas incorporadas a esta modalidad de conservación y uso sustentable de la flora y la fauna.

Asimismo, se expidieron 1 mil 15 licencias de caza deportiva, por lo que el padrón de personas cazadoras registradas en el estado, es de 1 mil 665.

Durante el período que se informa, se implementó el Programa de Control de Autorizaciones de Aprovechamiento Extractivo, así como de los cintillos de cobro cinegético, dirigidos a las personas propietarias o poseedoras de los Ranchos UMA, logrando con ello disminuir más del 50 por ciento de la caza ilegal, que afecta a la industria cinegética.

Se autorizaron 186 tasas de aprovechamiento, vendiendo un total de 716 cintillos de cobro cinegético.

En materia de Áreas Naturales Protegidas, se trabaja de forma coordinada con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en los Consejos Asesores de las ANP: Mapimí, Cañón de Santa Elena y Médanos de Samalayuca y se están apoyando las actividades de administración del Parque Nacional Cumbres de Majalca.

En cuanto al desarrollo de programas para la captura, introducción, reintroducción y reproducción de especies de flora y fauna silvestre, se llevó a cabo el inventario de berrendo y se logró el establecimiento de un

Criadero de Borrego Cimarrón; con éste, ya operan cuatro criaderos en el estado.

Es importante señalar que se implementó el Programa de Control de Jabalí Europeo (Sus scrofa), especie exótica en el estado, debido a que está ocasionando daños a la fauna silvestre por desplazamiento y a la economía familiar ya que destruye los cultivos.

Por primera vez en la historia, se llevó a cabo el pasado 30 de agosto en Chihuahua, la reunión Vida Silvestre de Estados Fronterizos, con la participación de representantes de los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas, Texas, Nuevo México, Arizona y por supuesto Chihuahua.

El objetivo común es atender de manera binacional temas como biodiversidad, vida silvestre, medio ambiente, agua, control de especies exóticas y manejo de pastizales. Debido principalmente al inadecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales, así como a la presencia de fenómenos como la sequía y el cambio climático, actualmente se observa la pérdida y degradación de recursos como el agua y el suelo, lo cual está ocasionando desastres ambientales y una grave pérdida de la biodiversidad en todo el país.

En la presente Administración, Chihuahua ha asumido el liderazgo para que estos temas se fortalezcan, al tomar acuerdos de trabajo y dar solución con acciones concretas a los problemas que actualmente se están viviendo en lo referente al agua, los ecosistemas, los pastizales, el suelo y el cambio climático, entre otros.

En este año dio inicio la etapa de caracterización del Estudio de Ordenamiento Ecológico Regional de Pastizales del Norte de Chihuahua, la cual permitirá contar con un instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible a largo

plazo, de la región norte del estado, mediante la ordenación del territorio para la conservación de pastizales, como una tarea vinculada con el desarrollo económico, social y ambiental, promoviendo las actividades productivas en concordancia con la estructura y función de los ecosistemas y con las necesidades de quienes habitan los Municipios de Ahumada, Aldama, Ascensión, Buenaventura, Casas Grandes, Coyame del Sotol, Galeana, Guadalupe, D.B., Ignacio Zaragoza, Janos, Manuel Benavides, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y Praxedis G. Guerrero.

Además, se concluyó con la última etapa de Propuesta del Estudio de Ordenamiento Ecológico Regional de Barrancas del Cobre.

Como parte de la estrategia de revitalización y rescate de espacios industriales subutilizados y contaminados, se cuenta con un Programa de Apoyo a Latinoamérica a cuatro años, por parte de la Comisión de Comunidades Europeas, mediante un Proyecto de Acción denominado INTEGRATION, del cual, el Gobierno del Estado es socio activo, asumiendo los compromisos que esto implica, con la elaboración de tres proyectos como son: Estudio Socioeconómico que permitirá conocer la situación de cada una de las familias que viven en la Colonia Ávalos; la elaboración de un Proyecto Arquitectónico de la Casa del Arte y el Proyecto Arquitectónico de la Plaza de la Cultura, proyectos importantes que darán vida a la Zona Sur de la Ciudad de Chihuahua.

ORDEN Institucional



Orden Institucional

Pilar esencial de todo orden gubernamental lo representa el sustento de un sistema democrático en donde la voluntad ciudadana en conjunción con las instituciones políticas y sociales, genere un ambiente en el que prevalezca el diálogo, el respeto, la concertación y el acuerdo útil.

De esta manera, se ha privilegiado la implementación de reformas estructurales y jurídicas que den respuesta al planteamiento de necesidades colectivas y que permitan satisfacerlas en un esquema de atención inmediata a los requerimientos comunitarios.

Reconocemos que la máxima preocupación de las y los chihuahuenses es su seguridad.

Si bien los niveles de violencia han bajado y los indicadores de los delitos de mayor impacto muestran reducciones importantes; mantendremos los esfuerzos sin escatimar los recursos que sean necesarios para que el Estado recobre la tranquilidad que en antaño le caracterizaba.

Han sido diversos los factores que afectan la generación de un ambiente de paz social; empero, hemos actuado con inteligencia y rigor cuando la integridad de las y los ciudadanos se ve amenazada, combatiendo frontalmente la impunidad.

Recuperar la confianza de las personas en las instituciones, es un paso indispensable para afianzar la cultura de la legalidad que tanto requiere México.

Por ello, a fin de mejorar el control, seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental, hemos impulsado modelos de innovación tecnológica dirigidos a sistematizar los procesos, así como agilizar la prestación de servicios.

SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Al concluir nuestro segundo año de gobierno, estamos en posibilidad de compartir a la ciudadanía, los importantes avances y resultados concretos que en este rubro se han logrado bajo la presente Administración; ello gracias al eficiente y coordinado trabajo interinstitucional de las distintas áreas responsables de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia de nuestro Estado.

Con beneplácito, podemos informar sobre una consistente disminución en los índices delictivos que aquejan a la entidad, principalmente en aquellos delitos de mayor impacto entre la población. No obstante, estamos conscientes de que este reto representa un esfuerzo permanente de trabajo que nos permita devolver a la comunidad la paz y tranquilidad que le pertenece.

En este sentido, la actual Administración no ha escatimado recursos para fortalecer la seguridad pública en el Estado, por lo que se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal FASP, por 344 millones de pesos para la ejecución de acciones de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación y Control de Confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Fortalecimiento del Sistema Penitenciario; Fortalecimiento de la Procuración de Justicia; Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública y de Transparencia y Rendición de Cuentas, que constituyen los ejes y programas prioritarios de la agenda nacional en la materia.

Se realizaron todas las etapas del proceso para la integración del Módulo de la Policía Estatal Acreditado, certificando a 421 elementos, con una inversión de más de 108 millones de pesos.

De igual manera, se inició el proceso para la integración del Módulo de la Policía Ministerial Acreditado, con 121 nuevas y nuevos elementos con capacitación y certificación en control de confianza, a quienes se les dotará de equipamiento tecnológico y de protección para realizar funciones de investigación, con una inversión de 39 millones de pesos.

El Estado de Chihuahua se adhirió al Programa de Apoyos para la Seguridad Pública PROASP, que es un subsidio de nueva creación, destinado a apoyar a las entidades federativas en materia de seguridad pública, logrando para el Estado recursos por más de 133 millones de pesos.

Para cumplir con los compromisos adquiridos por el Gobierno Estatal ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el sentido de fortalecer las capacidades de evaluación de elementos de las instituciones policiales del Estado, se inició la construcción del nuevo Centro Estatal de Control de Confianza, con una inversión de 149 millones de pesos.

Con el fin de brindar un mejor servicio a las mujeres víctimas del delito por razones de género, se creó el Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez, dotándolo del equipamiento necesario para su funcionamiento, así como del personal especializado y capacitado para atender a las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, con una inversión en infraestructura de 13 millones de pesos.

En lo que respecta a la inversión realizada para dotar de infraestructura de telecomunicaciones y equipamiento policial, al personal de seguridad pública de los 67 municipios del estado, se destinaron 52 millones 800 mil pesos.

Se entregaron a la Policía Estatal Única 286 vehículos equipados, con una inversión de más de 102 millones de pesos.

Adicionalmente fueron adquiridos uniformes, equipo táctico y de radiocomunicación para corporaciones municipales y estatales, por 40 millones de pesos.

Destaca también que con una inversión de más de 50 millones de pesos, se adquirieron y distribuyeron a las corporaciones estatales y municipales, 2 mil 128 fusiles, 890 pistolas, así como 1 millón 363 mil municiones.

Asimismo, se continúa actualizando el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, realizando 1 mil 184 altas de elementos de las instituciones policiales en la Entidad que comprende a corporaciones estatales, municipales y de seguridad privada, así como 1 mil 641 actualizaciones de información de personal que ya estaba registrado, y 1 mil 975 bajas por depuración al padrón que existe desde 1998 por diversas razones, entre ellas los movimientos del CERESO Municipal de Ciudad Juárez al Estado, así como el traspaso del CERESO Estatal a la Federación. De igual forma, se digitalizaron 23 mil 124 formatos de huellas dactilares para su integración a las bases de datos del Registro Nacional de Huellas Dactilares.

Al amparo de la Licencia Oficial Colectiva Número 166, se gestionaron y obtuvieron 1 mil 666 portes de arma para elementos de las corporaciones policiales del Estado.

Conforme a los acuerdos ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado atendió el compromiso de intercambiar bases de datos criminalísticas y de personal, posicionando al Estado en los primeros lugares en cumplimiento de metas, al proporcionar la información en tiempo real respecto de vehículos robados y recuperados, depuración y actualización del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública e incremento de los Informes Policiales Homologados, por encima de la media nacional.

Se actualizó el registro de las empresas que prestan servicios de seguridad privada y se logró la aprobación por parte del Honorable Congreso del Estado, de la Ley Estatal de Seguridad Privada.

Como parte de la actualización del Sistema de Informe Policial Homologado, se ingresaron 131 mil 29 informes ante Plataforma México, para registrar la actuación diaria de las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública.

Respecto al Sistema Único de Información Criminal, las corporaciones estatales y municipales, realizaron 228 mil 744 consultas de personas, armas y vehículos involucrados en delitos o faltas administrativas.

En el marco del Programa de la Cultura de la Legalidad, se destaca la integración de 45 Comités de Cultura de la Legalidad en instituciones de educación media; la puesta en marcha del diplomado en la materia que se impartirá en la Normal Superior a personal magisterial de todos los niveles, capacitando previamente a 23 docentes de este plantel; 13 docentes que fungen como asesores técnico pedagógicos de preparatorias estatales como capacitadores de 1 mil 500 enseñantes más; y se realizó la toma de protesta al Comité Estudiantil de Cultura de la Legalidad del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado CECYTECH en Ciudad Juárez.

Se capacitó a 125 personas de diversas áreas de la Administración Estatal, así como a 25 personas instructoras que serán replicadoras de los cursos de Cultura de la Legalidad y Fortalecimiento del Estado de Derecho.

Para dar continuidad a la realización de proyectos ciudadanos, se llevaron a cabo diversos eventos como torneos de fútbol, reuniones del Consejo de Ciudadanos de la Legalidad, la realización del torneo de Hip Hop, se continuó con el Proyecto Vive el Cine en tu

Colonia, se llevó a cabo el convivio por el festejo del día de las madres en las instalaciones del DIF Municipal, se realizó el Festival del Día del Niño en la Colonia Tierra y Libertad y se tuvieron cuatro reuniones para el impulso de la Aventura de Verano, además de continuar con el Proyecto Academia Infantil con la participación y posterior graduación de 125 niños en la Ciudad de Chihuahua.

Se elaboraron 19 ediciones de la sección Semáforo y se coordinaron acciones de trabajo para el Programa Pa Gente Buena Chihuahua, además de la realización de ocho ediciones del Programa Hazlo por Chihuahua; se llevó a cabo el segundo taller de periodismo Compromiso Social, Cultura de la Legalidad y Responsabilidad al Informar; se realizó el primer taller de sensibilización Formando Sociedad, Responsabilidad al Comunicar, y se participó en la mesa panel en Ciudad Juárez bajo el tema denominado La Importancia de los Medios de Comunicación en la Cultura de la Legalidad.

Igualmente tuvo verificativo con gran éxito, la 3ra Cumbre de Valores y Cultura de la Legalidad, así como el Foro Internacional Prevención Social en la Agenda de la Gobernabilidad Democrática y la Reunión Internacional de Estadística Criminal.

Siendo una prioridad el establecer un vínculo entre la ciudadanía y las autoridades competentes en materia de seguridad, el Centro Estatal de Estadística Criminal, atendió a más de 265 mil llamadas de emergencia a través del Sistema 066, las cuales fueron canalizadas de manera inmediata para su atención por las distintas corporaciones, principalmente la Policía Preventiva de los Municipios, la Coordinación Estatal de Protección Civil y el Honorable Cuerpo de Bomberos.

Se trabaja de manera permanente en la implementación de campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía para el uso razonado

del número de emergencias 066.

En el marco de los Protocolos para la Atención de la Violencia Fronteriza establecidos entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos de América, se participó en el Ejercicio Binacional para Atender Eventos de Alto Impacto en la Frontera, cuyo objetivo es medir la capacidad de las instituciones para responder a una situación de emergencia de carácter binacional.

En intercambio de información estadística delictiva y de resultados, con instancias del orden federal, estatal y municipal, para elaborar estrategias de combate a los patrones de conductas delictivas, se desarrollaron más de 5 mil 500 mapas geodelictivos y más de 900 análisis de información estadística delictiva; también se atendieron más de 15 mil solicitudes directas de información por las distintas corporaciones policiales.

Para evaluar el desempeño y resultados en materia de seguridad pública y procuración de justicia, se establecieron más de 130 indicadores en diferentes áreas, en cumplimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Cabe destacar que a través de la Policía Estatal Única, se realizaron 238 acciones de inspección en yonkes y talleres mecánicos y de enderezado y pintura, asegurando 50 autopartes, 11 vehículos, 104 piezas pertenecientes al patrimonio estatal y municipal y 40 tramos de riel con un peso aproximado de tres toneladas.

Como resultado de la presencia de las corporaciones policiales del Estado en las calles y lugares públicos, se aseguraron 46 mil 599 dosis de droga, entre ellas marihuana, cocaína, heroína, cristal y psicotrópicos.

A través del operativo coordinado entre los tres niveles de gobierno para la prevención del delito de Trata de Personas y la Explotación Sexual Infantil, aplicado en bares y cantinas,

se inspeccionaron 136 establecimientos en el Estado y se clausuraron 94 de ellos por diferentes violaciones a la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas.

Como parte de las acciones realizadas a través del Operativo CONAGO, en coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno, se recuperaron 2 mil 421 vehículos con reporte de robo; se aseguraron 130 armas de fuego; se realizaron 7 mil 396 detenciones y se cumplimentaron 521 mandamientos judiciales, principalmente órdenes de aprehensión; además se llevaron a cabo 124 mil 331 acciones de revisión a vehículos y 19 mil 390 personas.

Adicionalmente, se fortalece la coordinación entre autoridades de los tres niveles de gobierno para hacer un frente común a la delincuencia y lograr mediante este esfuerzo conjunto, la reducción de los delitos de impacto en nuestra comunidad, mediante su investigación y persecución. De esta manera, en este período se disminuyeron significativamente los delitos en el estado respecto al período anterior, destacando el Homicidio Doloso, en un 38 por ciento; Robo de Vehículo con Violencia, un 42 por ciento; Robo de Vehículo sin Violencia, un 31 por ciento; Robo a Local Comercial con Violencia, un 36 por ciento; Robo a Banco con Violencia, un 33 por ciento; Robo a Banco sin Violencia, un 61 por ciento; y Secuestro, un 51 por ciento.

Se logró además la recuperación de más de 8 mil 500 vehículos con reporte de robo.

Respecto al delito de Secuestro, se detuvieron 127 personas y se desarticularon 39 bandas, logrando la liberación de 51 víctimas; además, se dictaron 66 sentencias condenatorias, incluyendo 14 que fueron prisiones vitalicias. De esta forma, en los dos años de la presente Administración se logró la detención de 285 personas y la desarticulación de 73 bandas,

obteniéndose 144 sentencias condenatorias, de las cuales 31 terminaron con prisión vitalicia.

Estos resultados han sido posibles gracias al fortalecimiento de las labores de la Unidad de Atención al Delito del Secuestro, así como a la depuración de quienes la integran, la incorporación de nuevas y nuevos elementos, y a la profesionalización y equipamiento de la Unidad.

En el combate al delito de Extorsión, se detuvieron 135 personas y se desarticularon más de 25 bandas dedicadas principalmente al cobro de derecho de piso en establecimientos comerciales. En lo que va de la presente Administración, se encuentran sujetas a proceso penal 213 personas extorsionadoras, 13 de las cuales son candidatas a prisión vitalicia, que se sumarían a las cuatro personas que ya recibieron esta sentencia.

Se judicializaron 6 mil 833 carpetas de investigación y en colaboración con instancias del orden federal, estatal y municipal, se detuvo a más de 16 mil 300 personas en flagrancia de delito, de las cuales 3 mil 715 fueron puestas a disposición del juzgado correspondiente.

Se recibieron 2 mil 575 órdenes de aprehensión, logrando ejecutar más del 84 por ciento.

Se logró que los tribunales estatales dictaran 2 mil 242 sentencias, de las cuales 154 fueron condenatorias en juicio oral ordinario y 2 mil 31 condenatorias en juicio oral abreviado; asimismo, se dictaron 33 sentencias absolutorias en juicio oral ordinario y 24 absolutorias en juicio oral abreviado.

A través de la mediación en los Centros de Justicia Alternativa, se realizaron 4 mil 580 convenios y 8 mil 192 perdones entre las partes en conflicto.

Para fortalecer los mecanismos de investigación y persecución del delito en la entidad, así

como para inhibir su comisión, se aperturaron ocho comandancias de Policía Ministerial Investigadora en las poblaciones de San Juanito, Carichí, Largo Maderal, Temósachic, Nonoava, Gómez Farías, Yoquivo y Valle de Zaragoza.

Se construyó un auditorio dentro de las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro, con la finalidad de mejorar las actividades de concentración del personal operativo y concretar estrategias para combatir los delitos, con una inversión de 860 mil 693 pesos.

En apoyo a las actividades de investigación del delito, se procesaron 15 mil 706 muestras y se emitieron 63 mil 876 dictámenes periciales, dando soporte técnico científico a las carpetas de investigación.

En este contexto, se crearon ocho Unidades Móviles Especializadas para la Escena del Crimen, primeras en su tipo a nivel nacional, lo que permite la capacidad de movilización y atención oportuna en el lugar de los hechos, brindando soporte técnico científico en la búsqueda y procesamiento de evidencia física, para su adecuada interpretación criminalística.

Se entregó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos una base de datos con 791 perfiles genéticos correspondientes a cadáveres identificados e inhumados por el Estado en fosas individualizadas. Con ello, este Gobierno se ubica como la primera entidad federativa en dar cumplimiento al Acuerdo número 04/XXXI/2011, derivado de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que establece la coordinación interinstitucional para la adecuada gestión en la identificación de cadáveres desconocidos en la República Mexicana.

Con el objeto de combatir el tráfico de seres humanos mediante la identificación genética de las víctimas y sus familiares, en coordinación

con el Desarrollo Integral de la Familia DIF, se presentó un programa enfocado a menores de edad en albergues y casas cuna bajo la tutela del Estado, para que se reincorporen a sus familias, auspiciado por DNA PRO-KIDS, la Universidad de Granada en España y la Universidad del Norte de Texas.

Por otro lado, se logró la adquisición e implementación de nueva tecnología de investigación forense con una inversión de 7 millones 848 mil pesos, a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, que incluye software y hardware de informática forense y reconstrucción de hechos en tercera dimensión, equipo de análisis espectral para documentos que se encuentran bajo sospecha de falsificación y equipo e instrumental para antropometría e identificación humana, para apoyar y mejorar la atención y tratamiento de la escena del crimen.

Fueron adquiridos dos equipos de microscopía comparativa para los laboratorios de balística forense en Chihuahua y Juárez, con una inversión de más de 3 millones de pesos.

En apoyo a las víctimas del delito con perspectiva de género, la actual Administración creó el Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen FANVI, mecanismo ejemplar y único a nivel nacional para brindar atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como mayores de edad en situación de discapacidad y dependientes económicamente en línea directa de las víctimas de la lucha contra el crimen.

Durante el período que se informa, se inscribieron a este fondo 2 mil 185 familias, significando 4 mil 268 personas beneficiarias, de las cuales 2 mil 149 son niñas y 2 mil 119 son niños, con cobertura en 40 de los 67 municipios que conforman la entidad, erogando casi 9 millones de pesos en entrega de apoyos

médicos, educativos y asistenciales y más de 16 millones de pesos durante la presente Administración.

En Atención a las Víctimas y Ofendidos del Delito, se benefició a 29 mil 224 personas, a través de 15 mil 226 intervenciones psicoterapéuticas llevadas a cabo de manera individual, familiar o grupal; además, se realizaron 1 mil 342 acompañamientos en declaraciones y 4 mil 445 intervenciones en crisis.

Se brindó atención y apoyo asistencial a las familias que acuden a identificar a sus seres queridos que fallecieron en hechos delictivos y no delictivos, acompañando a 4 mil 719 familias durante el proceso de identificación, otorgando apoyos en servicios funerarios a más de 1 mil de ellas, por casi 7 millones de pesos.

Derivado de los convenios de colaboración celebrados con diversas Dependencias y Organizaciones No Gubernamentales, se beneficiaron más de 3 mil 800 personas con apoyos y gestiones diversas a través de los programas asistenciales que estas instituciones ofrecen.

Considerando la perspectiva de género, se atendieron psicológicamente 70 por ciento de mujeres y 30 por ciento de hombres; 69 por ciento de mujeres y 31 por ciento de hombres en materia de trabajo social y 63 por ciento de mujeres y 37 por ciento de hombres en aspectos jurídicos.

También fueron atendidas 405 quejas por presunta violación a Derechos Humanos y ocho recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

En colaboración con la Universidad de Texas en El Paso UTEP, se capacitó a personal del Estado para iniciar el programa de investigación denominado Voces e Imágenes, el cual será aplicado como un mecanismo para atender a mujeres víctimas de violencia, así como a niños

y niñas que han perdido algún ser querido en un hecho violento.

Se elaboraron 11 convenios de coordinación con diversas instancias, entre los que destaca el celebrado con el Poder Judicial para definir los lineamientos, alcances, estrategias y destino de recursos para la instrumentación del Sistema Integral de Información para la Administración del Proceso de Justicia Penal.

A fin de vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y velar por los derechos de menores, personas incapacitadas, ausentes y de aquellas en que el Estado ejerce tutela, se revisaron 8 mil 774 asuntos civiles y familiares, y se atendieron más de 314 diligencias judiciales.

Fueron tramitadas 824 solicitudes de colaboración con las 32 entidades federativas y la Procuraduría General de la República; asimismo, se participó en 301 diligencias para la localización y búsqueda de personas desaparecidas, entre ellos mujeres, niñas y niños.

Con la aprobación del Honorable Congreso del Estado, a iniciativa del Ejecutivo Estatal, y para beneficio de las familias de servidores públicos caídos en cumplimiento de su deber se entregaron 34 pensiones por viudez u orfandad, así como por incapacidad permanente, de las cuales 22 se otorgaron con el 100 por ciento de su sueldo y prestaciones, significando una inversión de 228 mil 586 pesos mensuales.

Con el firme propósito de actualizar y profesionalizar la labor encomendada, se impartieron 472 cursos básicos de formación para agentes de investigación, de prevención, de seguridad y custodia penitenciaria, resguardo de instalaciones, así como del Ministerio Público, a través de la Escuela Estatal de Policía.

De igual manera, fueron impartidos 338 cursos de actualización en las materias de Ministerio

Público, seguridad pública, seguridad personal, seguridad penitenciaria, tiro policial, y ciencias forenses, entre otros.

Asimismo, se impartieron 1 mil 507 cursos de especialización en áreas como seguridad pública, marco legal, derechos humanos, investigación criminal y administración policial, capacitación avanzada para investigación, análisis forense, atención a adolescentes que infringieron la ley y desahogo de juicio oral.

En la actualidad se encuentran cursando la preparatoria abierta 60 servidoras y servidores públicos; 16 el Bachillerato Tecnológico en Investigación Policial; 331 la Licenciatura en Procuración de Justicia; 17 la Ingeniería de Tráfico y 188 la Maestría en Seguridad Ciudadana. Durante el período que se informa se graduaron 26 estudiantes de la Licenciatura en Procuración de Justicia y 10 de la de Ingeniería de Tráfico.

Se realizaron más de 2 mil exámenes de control de confianza a agentes de investigación, de prevención estatal y municipal, personal médico, de informática y aspirantes de diversas áreas.

Por otra parte, fueron iniciados 196 procedimientos de responsabilidad administrativa a elementos policiales y agentes del Ministerio Público, y se concluyeron 95 expedientes, de los cuales en 25 casos se impuso una sanción administrativa, incluido el cese.

Se recibieron 3 mil 339 notificaciones derivadas de juicios de amparo y 163 de procesos penales federales y otros.

Es menester resaltar que se ha dado atención a 74 procedimientos de extradición internacional, deportaciones y localización de personas fugitivas, que se encuentran en el extranjero y se colaboró con Agregadurías de la Procuraduría General de la República con sede

en el extranjero, en 124 casos de investigación.

Se creó la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, con el propósito de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y atender de manera específica la comisión de delitos perpetrados por razones de género.

Durante el corto período de su existencia, esta Fiscalía ha recibido más de 6 mil 400 denuncias, logrando la celebración de 15 acuerdos reparatorios ante un Juez de Garantía y la judicialización de 228 carpetas de investigación, así como la realización de 107 suspensiones de proceso a prueba, 23 sentencias condenatorias y dos absolutorias en procedimiento abreviado; asimismo, se recibieron 41 órdenes de aprehensión, de las cuales se ejecutaron 28 y se realizaron 60 detenciones en flagrancia de delito.

Se recibieron 1 mil 142 reportes de mujeres ausentes y desaparecidas, logrando la localización de 1 mil 8 de ellas con vida.

En el área médica y a través de la expedición de certificados e informes útiles para las investigaciones, se atendieron a 1 mil 42 mujeres; adicionalmente se brindó atención psicológica a 1 mil 641 víctimas y se canalizó a más de 1 mil mujeres para su atención por otras Dependencias e instituciones.

La población penitenciaria en los Centros de Reinserción Social del Estado es de 6 mil 864 personas internas, de las cuales el 28 por ciento se encuentra cursando un módulo académico y un 16 por ciento trabaja en los talleres instalados al interior de los penales.

Se realizaron 124 intervenciones en los Centros de Reinserción, logrando el decomiso de 71 armas cortas, 50 armas largas, 29 armas de fuego hechizas, 2 mil 816 cartuchos de armas largas, 3 mil 531 cartuchos de armas cortas, 799 puntas, cuatro granadas, 148 teléfonos

celulares, dos aparatos de radiocomunicación y 200 aparatos electrodomésticos.

Para mantener el orden y la seguridad al interior de los Centros de Reinserción, se redistribuyó la población penitenciaria trasladando 376 personas internas a establecimientos penitenciarios federales y 834 a otros centros estatales.

Fueron instalados inhibidores de señal celular así como aduanas inteligentes para evitar el ingreso de sustancias y artículos prohibidos a través de herramientas tecnológicas, y se implementó un Centro de Control de Mando Penitenciario C2, para desarrollar estrategias y llevar a cabo operativos de vigilancia y control al interior de los mismos, en coordinación con todos los Centros Penitenciarios del Estado.

Se encuentran sujetas a vigilancia por concepto de medida cautelar, cumplimiento de la condición de la suspensión de proceso a prueba, condena condicional o libertad anticipada, 6 mil 107 personas fuera de los establecimientos penitenciarios.

A fin de fortalecer una adecuada reinserción social, fueron realizados diversos eventos estatales, como la competencia de baile zumba con la participación de 63 mujeres y 176 hombres; un concurso de canto, con la participación de 33 mujeres y 144 hombres; así como el torneo de box realizado entre la población penitenciaria, con la participación de 49 mujeres y 151 hombres.

Se recibieron en los Centros de Reinserción Social, 90 mil 520 visitas familiares y 11 mil 736 visitas conyugales.

La Unidad de Atención Médica del Centro de Reinserción Social Número Uno, fue calificada por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COESPRIS, como un centro de segundo nivel completo en cuanto a normas y funcionalidad, y reconocida

por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como la primera a nivel nacional en proporcionar servicios de medicina general y de especialidades a las personas internas.

Se dotó de uniformes nuevos a la totalidad del personal de custodia en los diferentes CERESOS Estatales y se les entregaron fornituras, con una inversión de 2 millones 797 mil 858 pesos.

Como parte de la atención integral a las y los adolescentes infractores, se desarrollaron talleres en el aspecto humano, emocional, psicológico, ocupacional, cultural y artístico y se construyó en la Ciudad de Chihuahua, el módulo para quienes alcanzaron la mayoría de edad.

En el tema relativo a la prevención del delito, se pusieron en marcha 26 programas dirigidos al sector educativo, comercial, empresarial y a la ciudadanía en general, realizando 1 mil 608 acciones para beneficiar a 218 mil 712 personas.

Hemos implementado el Programa Comunidad Segura, el cual va dirigido al sector empresarial y comercial para prevenir delitos de alto impacto, además de la impartición de temas sobre seguridad en establecimientos comerciales, atendiendo a 5 mil 210 comerciantes.

Asimismo, se firmaron dos convenios de colaboración en materia de prevención del delito, el primero con la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua A.C., Índex Chihuahua, y el segundo con la Asociación de Maquiladoras de Juárez AMAC.

Se efectuaron cinco semanas de prevención en las maquiladoras Delphi Chihuahua e Hidalgo del Parral, Demotechnic, Lear Nova así como en el Hospital Infantil del Estado.

De igual manera, se implementó la campaña denominada Ponte Buzo y Cuida tu Aguinaldo en el marco del desarrollo de las fiestas

decembrinas y la entrega de aguinaldos; además, se llevaron a cabo las Jornadas Navideñas en coordinación con el DIF Estatal en los Municipios de Jiménez, Coyame del Sotol, San Francisco de Borja, Guerrero, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Camargo, Santa Bárbara, Santa Isabel, Ojinaga, Balleza, Delicias, Bocoyna, Chihuahua y Juárez.

Se llevó a cabo la Primera Academia de Prevención del Delito en el Municipio de Delicias, dirigida a Policías Municipales y personal de Prevención Delictiva.

Se abordó la problemática del acoso escolar con la presentación de una obra de teatro al alumnado de nivel medio en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Aldama y Moris; y con el Primer Concurso de Teatro en Ciudad Juárez y Chihuahua.

Asimismo, se continúa impulsando el Programa Policía Adulto Mayor, integrado con 150 personas adultas mayores, en beneficio de 57 mil 465 educandos de primaria y preprimaria en los Municipios de Bocoyna, Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Guerrero, Madera, La Cruz, Ojinaga y Jiménez.

Cobra relevancia la recepción de 1 mil 805 denuncias anónimas a través del Sistema 089, mismas que fueron canalizadas a las instancias correspondientes para su atención.

La presente Administración considera dentro de sus prioridades, brindar acciones encaminadas a la Protección Civil de la ciudadanía, por lo que durante este período se suscribió con la Secretaría de Gobernación Federal el convenio que establece la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos EGIR, para atender de manera inmediata situaciones de emergencia o de desastre natural, mediante la ejecución de proyectos específicos.

Durante la temporada invernal 2011-2012, se mantuvo un constante monitoreo y

comunicación con los 67 municipios del estado durante los 49 frentes fríos que se presentaron, estableciendo 300 refugios temporales y manteniendo abiertos los sistemas de alerta y pronósticos del clima a la ciudadanía y a la prensa.

Se autorizaron cuatro declaratorias de emergencia por parte del Fondo de Desastres Naturales FONDEN, tres por nevadas severas en los meses de diciembre de 2011, enero y febrero de 2012, y la cuarta por tormenta y vientos en marzo del presente año, proporcionando apoyos históricos en insumos como la distribución de 128 mil 518 despensas, 98 mil 126 cobijas, 47 mil 57 colchonetas y 23 mil láminas en los Municipios de Ascensión, Bocoyna, Buenaventura, Casas Grandes, Juárez, Galeana, Ignacio Zaragoza, Janos, Madera, Maguarichi, Moris, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes, Ocampo y Allende.

Asimismo, se realizó el Operativo Chihuahua Vive en la Semana Santa 2012, representando un esfuerzo conjunto entre los tres órdenes de gobierno para la seguridad en los centros recreativos más visitados del estado, y con puntos de apoyo en las carreteras; dotando a los municipios que cuentan con cuerpos de agua, con motos acuáticas para vigilancia y rescate, atendiendo a más de 350 mil visitantes.

Con la finalidad de ampliar la capacitación en materia de Protección Civil y en coordinación con el Fondo Nacional de Prevención de Desastres FOPREDEN, se construyó el Centro Estatal de Capacitación con una inversión de 3 millones 200 mil pesos, obra que permitirá mantener actualizado al personal que labora en la Coordinación Estatal de Protección Civil, al personal de las 67 Unidades Municipales, así como a la sociedad en general, capacitando en promedio a 5 mil personas por año.

Se realizaron 340 inspecciones, de las cuales 137 tuvieron verificativo en edificios públicos y 203 en edificios y locales privados, privilegiando

la revisión en aquellos que albergan menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad, con la finalidad de garantizar la seguridad de ocupantes y visitantes que acuden a edificios y locales.

En seguimiento a la cultura de la prevención y con la finalidad de capacitar a los representantes de las brigadas internas para su intervención en caso de contingencia, se realizaron 25 simulacros de evacuación, 10 en áreas públicas y 15 en edificios privados.

A través del equipo interinstitucional que se conformó entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, en beneficio de la población de la región serrana, fueron atendidos 1 mil 320 incendios forestales, que afectaron 23 mil hectáreas de bosques y pastizales.

Se realizó en 17 municipios de la entidad, el suministro e instalación de bienes y/o servicios de informática y comunicaciones destinados a la Red de Radiocomunicaciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil, con una inversión de 874 mil 377 pesos.

En Materia de Prevención y Educación Vial se multiplican las acciones con el inicio del operativo anti alcohol, infraccionando a más de 4 mil automovilistas por conducir en estado de ebriedad, lo que ha disminuido en poco más del 30 por ciento el número de percances que se dan en los Municipios de Chihuahua, Ojinaga y Ahumada.

Se han impartido más de 200 pláticas de educación vial en escuelas de nivel básico y medio superior con la intención de sensibilizar a las niñas, niños y jóvenes sobre la importancia al respeto de las señales viales, además de dar a conocer los derechos y obligaciones de conductores y peatones.

Se entregaron más de 135 mil licencias a igual número de personas, con especial énfasis en jóvenes, a efecto de inculcarles la cultura de la

educación vial desde temprana edad.

Para brindar atención adicional a la ciudadanía, se incorporaron a la vigilancia de la Ciudad de Chihuahua más de 20 vehículos.

Se renovó la imagen oficial del personal de la División de Vialidad y Tránsito, con la dotación de uniformes nuevos, con una inversión de 4 millones 158 mil 290 pesos.

Adicionalmente, destaca el uso de dos unidades de auxilio vial para automovilistas con problemas mecánicos en su vehículo, brindando 37 mil servicios ciudadanos a igual número de personas.

Es de resaltar la disminución en el índice de accidentes viales, en poco más de un 40 por ciento, registrando 6 mil 785 percances en comparación a los 11 mil 906 ocurridos durante el período anterior.

Por lo que respecta a la Modernización y Procesos Administrativos, se gestionaron cursos administrativos de desarrollo personal e informática, beneficiando a 794 personas adscritas a la Fiscalía General.

En julio de 2012 se concluyó el Diplomado en Gestión Administrativa con una participación de 100 integrantes de las oficinas administrativas.

A fin de fomentar el compromiso y sentido de pertenencia institucional, así como la vocación de servicio, se diseñó un sistema de incentivos económicos para las y los elementos de la Policía Estatal Única en sus divisiones Preventiva, de Investigación y de Reacción, como inicio de un sistema integral para la evaluación del desempeño, por 1 millón 746 mil 500 pesos beneficiando a 84 integrantes por mes en promedio.

Se han incorporado 660 plazas operativas y de soporte técnico, 239 de ellas ocupadas por mujeres y 421 por hombres; además se

re categorizó a 17 mujeres y a 41 hombres operativos a un puesto inmediato superior, por haber cumplido con los requisitos de profesionalización, otorgando los derechos que establece la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Chihuahua.

Se asignaron recursos por 7 millones 400 mil pesos para las becas que se otorgarán a 400 integrantes de la Unidad de Asistencia y Práctica Ministerial.

Se avanzó en el desarrollo del Sistema Integral de Información para la Administración del Proceso de Justicia Penal, que vincula con tecnología de vanguardia la información entre la Fiscalía General, el Supremo Tribunal de Justicia y la Defensoría Pública del Estado, con la participación de más de 500 personas usuarias expertas de las dependencias involucradas.

Fueron capacitadas 97 personas en temas de programación, sistemas operativos y bases de datos, que formarán el grupo técnico para la implementación y operación del Sistema Integral de Información para la Administración del Proceso de Justicia Penal, con una inversión de 2 millones de pesos.

Se fortaleció la red de datos de la Fiscalía General a través de la adquisición de equipo de comunicación, quedando preparada la infraestructura para transferir las bases de datos con las que se cuenta y para la implementación del Sistema ya mencionado.

Asimismo, se fortaleció la comunicación telefónica con la adquisición de seis conmutadores instalados en los Centros de Reinserción Social de Aquiles Serdán, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes, así como en la Fiscalía Zona Norte, oficinas centrales y Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4.

Para este Gobierno es prioritario y de vital importancia el fortalecimiento de los

procedimientos, infraestructura física y tecnológica para la procuración de justicia y combate a la impunidad.

Con una inversión de 7 millones 181 mil pesos, construimos en el Centro de Reinserción Social de Ciudad Juárez, una barda para separar los reos de alta peligrosidad del resto de la población penitenciaria, así como la remodelación de sus oficinas, con una inversión de 1 millón 396 mil pesos.

En Hidalgo del Parral, se construyó una Capilla en el Centro de Reinserción Social, con una inversión de 951 mil pesos.

Con una inversión de 53 mil pesos, se colocó concreto autonivelante en el Centro de Reinserción Social de Aquiles Serdán.

Destaca también la construcción del CERESO Productivo en Ciudad Juárez, con una inversión aproximada de 1 millón 250 mil pesos una vez concluido.

Con una inversión de 3 millones 340 mil pesos, se concluyó la construcción de los recintos de segunda instancia del Supremo Tribunal de Justicia, en la Ciudad Judicial de Juárez.

Se reforzaron los muros del Archivo General del Supremo Tribunal de Justicia en Ciudad Juárez, con una inversión de 222 mil pesos.

En Ciudad Cuauhtémoc, construimos las Salas de Audiencia del Sistema Penal Acusatorio, con una inversión de 1 millón 710 mil pesos.

Se terminó la construcción de la Estación de Bomberos en la localidad de El Largo, en el Municipio de Madera, con una inversión en el período de este informe de 74 mil pesos.

Ahora bien, tomando en consideración que es esencial la consecución de una completa reinserción de las personas internas y una adecuada reincorporación social de las personas

que son liberadas de los distintos Centros de Reinserción Social y sus familias, por conducto del Patronato para la Reincorporación Social del Estado, se efectuaron un total de 450 acciones y apoyos, primordialmente en los rubros laboral, educativo, jurídico, médico, psicológico, social, moral y ocasionalmente económico.

Así, destaca la difusión al interior de los diversos establecimientos penitenciarios, a través de 540 trípticos y 70 carteles, de los servicios de asistencia y orientación que son ofrecidos a personas liberadas y a sus familias.

Además, se llevó a cabo un taller de capacitación en el rubro de belleza en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo.

Paralelamente, cabe mencionar la organización del Sexto Festival de Convivencia de los Liberados y sus Familias, teniendo como marco el Día del Niño y el Día de la Madre, en donde fueron entregadas 222 despensas, 160 juguetes y 80 bolsas de dulces.

De igual manera, se realizaron diversas canalizaciones: 14 a bolsa de trabajo, siete al proyecto de Inversión Productiva del Servicio Nacional de Empleo y seis para servicio médico.

Reviste importancia también mencionar que se brindaron 89 terapias individuales y 35 apoyos diversos, entre los que destacan los de índole económico, la gestión para trámites de actas de nacimiento, y de bonificación en pago de agua potable, así como canalizaciones a bufetes jurídicos y al DIF Estatal.

CULTURA LABORAL

Uno de los pilares fundamentales de nuestro quehacer gubernamental ha sido la permanente promoción de una Cultura Laboral participativa, que brinde un papel preponderante a la observancia de los

principios del comportamiento ético, privilegie la conciliación y la concertación como vías para la resolución de los conflictos laborales y contribuya a la integración de un gran pacto social en el que todos los sectores involucrados logren el progreso.

De ahí la necesidad de la adecuación del marco jurídico laboral, el cual, sin demérito de los derechos del sector trabajador, promueva un espíritu de calidad y competitividad de las empresas chihuahuenses, en un entorno de competencia mundial, en donde nuestros productos y servicios se enfrentan a alternativas de todas las latitudes, destacando la ventaja competitiva de la mano de obra de la entidad y la actitud de asunción de riesgo del empresariado.

Por ello, se tiene la plena convicción de la necesidad de llevar a efecto una Reforma Laboral de gran calado, en la que se rebase la perspectiva ya obsoleta de la lucha de clases, por una cooperación armónica de los factores de la producción que dé lugar a la creación de más puestos de trabajo permanentes y de calidad.

Durante el período que se informa, se han concertado ocho convenios de cooperación y apoyo recíproco, con las siguientes organizaciones e instituciones: Secretaría de Economía, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Colegio de Bachilleres, Ayuntamiento de Janos, Tribunal Estatal Electoral, Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT y con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Durango. Al respecto, es pertinente señalar que en la presente Administración se han suscrito 73 instrumentos de esta naturaleza.

Se desarrollaron cinco seminarios sobre la Cultura Laboral de Hoy y del Futuro, en los que se trataron temas relacionados con la nueva visión de las relaciones entre el sector trabajador, el

patronal y la sociedad. Asimismo, se dictaron 30 conferencias sobre temas relacionados con la filosofía y ética en el trabajo, la seguridad y prevención de accidentes, el acoso y la discriminación laboral y las perspectivas a nivel mundial en materia de empleo, sustentabilidad y trabajo digno. Además, se impartieron 10 cursos de capacitación sobre cumplimiento de la normatividad laboral, y dos talleres de autoempleo. Estos eventos se llevaron a cabo en los principales municipios del estado con la participación de trabajadoras y trabajadores, empresariado, representantes sindicales, autoridades laborales, estudiantes y público en general.

También se llevó a cabo el Primer Pleno de las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado, con el propósito de analizar y actualizar conceptos legales, así como estandarizar criterios para la interpretación y aplicación uniforme de los preceptos de la ley y la jurisprudencia.

De igual forma, y con el propósito de difundir en espacios empresariales, sindicales y académicos, los principios rectores de la Cultura Laboral, fue editado el folleto titulado La Cultura Laboral de Hoy y del Futuro, habiéndose distribuido en el último año 20 mil ejemplares.

Por otra parte, se continuó con la edición e impresión de la Revista Cultura Laboral, con periodicidad mensual, habiéndose publicado en el período que se informa 12 números con un tiraje cada uno de 1 mil 500 ejemplares.

En lo que se refiere a la impartición de justicia laboral, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado registraron un total de 9 mil 256 demandas por conflictos laborales, con una reducción de 187 demandas con respecto al ejercicio anterior. Estas demandas fueron interpuestas por 10 mil 485 personas: 6 mil 511 hombres y 3 mil 974 mujeres, en el entendido de que una demanda puede ser presentada por una o más personas.

De igual manera, se concluyeron un total de 8 mil 116 demandas correspondientes al presente año y acumuladas de años anteriores, 1 mil 535 más que en el período anterior, lo que representa un incremento del 23 por ciento.

Destaca el hecho de que del total de demandas terminadas, 4 mil 932 se concluyeron por convenio y 918 por desistimiento, lo que representa un 72 por ciento del total, reflejando con ello la efectividad del procedimiento conciliatorio de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje que orienta y encauza a las partes en conflicto hacia la toma de acuerdos a partir de la armonización de sus respectivos intereses.

Asimismo, durante el presente período se depuraron un total de 4 mil 656 demandas inactivas, en cuyos expedientes no se ha registrado movimiento alguno durante períodos prolongados de tiempo, muchos de ellos por más de cinco años. Es importante señalar que las demandas depuradas no adquieren el carácter de demandas concluidas, ya que técnicamente continúan en proceso y pueden reactivarse en cualquier momento mediante promoción de las partes interesadas.

Actualmente se encuentran en trámite un total de 28 mil 261 demandas, 3 mil 516 menos que en el período anterior, lo que representa una disminución del 11 por ciento.

Las demandas en trámite se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Chihuahua, 13 mil 257; Juárez, 13 mil 7; Delicias, 1 mil 684; Hidalgo del Parral, 268 y Nuevo Casas Grandes, 45.

Derivado del proceso jurídico ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se emitieron 2 mil 22 laudos y se presentaron 2 mil 466 amparos directos. La cantidad de amparos presentados registra una disminución del 6.2 por ciento con relación al mismo período del 2011, evidenciando con ello una mayor calidad

de los laudos emitidos.

Durante la tramitación de los juicios laborales, se han realizado 45 mil 355 notificaciones por diversos motivos y se han atendido 55 mil 692 promociones.

En el Estado de Chihuahua existen 1 mil 492 Sindicatos registrados, y 1 mil 32 Contratos Colectivos de Trabajo. Es posible asegurar que en la Entidad prevalece un clima de estabilidad laboral, al considerar el hecho que de 45 emplazamientos a huelga que se han presentado durante el presente período, ninguna ha estallado. Cabe señalar que durante la presente Administración se han presentado 78 emplazamientos a huelga sin que haya estallado ninguna. Lo anterior es una muestra clara de la responsabilidad y el compromiso asumido por el sector empresarial y los sindicatos, así como también de la efectividad de los mecanismos de conciliación implementados por parte de la Autoridad Laboral.

El tiempo para la realización de la audiencia inicial en cada una de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje presenta las siguientes variaciones: en Chihuahua se incrementó en un día al pasar de 34 a 35 días, en Ciudad Juárez se redujo de 49 a 45 días, en Delicias disminuyó de 38 a 29 días, en Hidalgo del Parral se incrementó de 20 a 27 días y en Nuevo Casas Grandes se incrementó de 15 a 22 días.

A nivel estatal, el promedio ponderado de días de agenda para la realización de la audiencia inicial se mantiene en 39 días.

Entre las estrategias que se han implementado para agilizar el desarrollo de los juicios y acortar el tiempo de trámite de las demandas, destacan: la modernización de equipo de cómputo para el proceso jurídico, digitalización de expedientes y dotación de instrumentos especializados para el área de servicios periciales; el incremento de personal jurídico para atender adecuadamente la demanda de impartición de justicia laboral;

la asignación de personal únicamente para dictaminar y abatir el rezago de sentencias; la ampliación de los horarios de atención en las Juntas de Conciliación y Arbitraje; y la implementación del arresto de testigos que no comparecen a rendir su declaración.

Para la actualización y modernización de la administración de justicia laboral, se adquirieron 176 computadoras nuevas para utilizarse en los procesos jurídicos y administrativos. Asimismo se avanza en el proceso de digitalización de expedientes. En principio se estableció una meta de digitalizar 17 mil expedientes, priorizando los de mayor interés para los usuarios y descartando los que no tuvieron movimiento en cinco o más años, lográndose el 100 por ciento de la meta con más de 2 millones de imágenes digitalizadas. Actualmente se realiza de manera permanente la actividad de digitalizar los expedientes nuevos, los de rotación continua y los del archivo histórico.

Es relevante señalar que el proyecto de digitalización fue cotizado de manera externa en 2 millones 665 mil pesos; empero, buscando la optimización de recursos, se ha desarrollado internamente, con una inversión de 544 mil 933 pesos, generando un ahorro de 2 millones 120 mil pesos.

Con el propósito de mejorar y hacer más eficiente la operación del área de Servicios Periciales se actualizó su equipamiento con cinco equipos de cómputo, tres cámaras fotográficas de alta resolución, dos estereoscopios y dos microscopios digitales para análisis de documentos. Como efecto de lo anterior, fue posible atender 738 asuntos, promovidos por 655 hombres y 83 mujeres. Asimismo, se realizaron 281 dictámenes, 222 aceptaciones de cargo, 2 mil 806 revisiones de cuerpos de escritura, 3 mil 514 exámenes a documentos y se cotejaron 5 mil 726 firmas; lo que ha representando un impacto económico en ahorros por aproximadamente 2 millones

332 mil pesos.

Por otra parte, la aplicación de sanciones por prácticas indebidas en el litigio laboral, conforme a las disposiciones del Código Penal, ha permitido agilizar el proceso legal ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, al mismo tiempo que se ha contribuido a la generación de comportamientos éticos por parte de litigantes y autoridades, haciendo que la administración de la Justicia Laboral sea más eficiente. Derivado de lo anterior se ha vinculado a proceso a 11 personas por delitos ante la Autoridad Judicial o Administrativa en las modalidades de: fraude procesal, ocho personas; fraude genérico, dos personas y sustracción de documentos y valores, una persona. Actualmente se encuentran en proceso seis casos y se han obtenido: tres órdenes de aprehensión, una sentencia condenatoria en la modalidad de juicio abreviado y la aplicación de un criterio de oportunidad. Asimismo, se han arrestado a 750 personas, 111 en Ciudad Juárez y 639 en Chihuahua, en carácter de testigos hostiles por no comparecer a los citatorios generados por motivos de procesos laborales.

De esta forma, gracias a la reforma penal con la que se erradican estas condenables prácticas, se combaten frontalmente dichos hechos que se habían convertido ya en práctica cotidiana y que por mucho tiempo lesionaron la impartición de justicia en Chihuahua.

Paralelamente, para brindar una mejor atención a las personas usuarias, se llevó a cabo la reubicación de oficinas de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes, a edificios más amplios, funcionales y estéticos, así como mejoras a las oficinas del Servicio Estatal de Empleo en Ciudad Juárez, y a las instalaciones de las Juntas de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua, Delicias e Hidalgo del Parral, lo que ha contribuido al mejoramiento de la calidad del servicio. Entre estas acciones se incluye la habilitación de accesos para personas con capacidades

diferentes y la creación del centro de copiado en las oficinas centrales. Adicionalmente, la operación de la recientemente creada Junta Especial número cinco, con sede en la capital, ha contribuido a incrementar la capacidad para atender a las personas usuarias y mejorar la calidad del trabajo en el tema laboral.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se proporcionaron servicios de representación jurídica gratuita para la presentación de demandas en apoyo al sector trabajador que es susceptible de ser afectado en sus derechos laborales. Por medio de este servicio, se presentaron un total de 824 demandas, interpuestas por igual número de trabajadores: 536 hombres y 288 mujeres.

Del proceso jurídico de las demandas atendidas por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, se obtuvieron 35 laudos condenatorios y 16 absolutorios. Asimismo, en la instancia conciliatoria se concretaron 2 mil 812 convenios, de los cuales 378 corresponden a convenios con demanda y 2 mil 434 a convenios sin demanda, logrando con esto un beneficio económico de 51 millones 6 mil pesos a favor de los trabajadores, siendo beneficiados 1 mil 950 hombres y 862 mujeres. Además se brindaron 2 mil 569 asesorías, se tramitaron 289 declaraciones de beneficiarios y se atendieron 1 mil 272 asuntos turnados por Inspectoría del Trabajo.

En la Inspectoría Local del Trabajo se atendieron a 45 mil 264 personas, 21 mil 490 hombres y 23 mil 774 mujeres, en seguimiento a solicitudes y trámites diversos.

Asimismo, se proporcionaron 16 mil 499 asesorías laborales en apoyo a 8 mil 278 hombres y 8 mil 221 mujeres. Derivado de lo anterior se emitieron 7 mil 113 citatorios a patrones para comparecer a dirimir conflictos o diferencias laborales y se turnaron a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo 1 mil

272 asuntos.

También se realizaron acciones de intermediación para promover la resolución de problemas laborales antes de que se conviertan en demandas o conflictos legales, obteniendo como resultado la formalización de 6 mil 93 conciliaciones y 13 mil 502 convenios fuera de juicio, con una derrama económica a favor de trabajadoras y trabajadores de 256 millones 320 mil pesos.

Además se realizaron 1 mil 875 inspecciones ordinarias a empresas para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral; en este rubro se registró un incremento de 132 por ciento con respecto al período anterior.

El Programa Asesor Universitario, que tiene por objetivo apoyar a las empresas en el cumplimiento de la Normatividad Laboral y vincular a las instituciones de educación superior públicas o privadas con los sectores económicos, opera mediante un esquema de visitas por parte de estudiantes universitarios que prestan su servicio social como asesores en materia laboral. A través de este Programa y con la participación de estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se han realizado un total de 3 mil 651 visitas a Pequeñas y Medianas Empresas PYMES: 1 mil 731 en la Ciudad de Chihuahua y 1 mil 920 en Ciudad Juárez.

En el Servicio Estatal de Empleo se atendieron en Bolsa de Trabajo, 12 mil 522 personas, 7 mil 781 hombres y 4 mil 741 mujeres, logrando colocarse 4 mil 250 personas, 2 mil 792 hombres y 1 mil 458 mujeres. Asimismo, se captaron 5 mil 784 vacantes en 1 mil 336 empresas.

Referente a las acciones de inclusión de grupos vulnerables se atendieron en Bolsa de Trabajo 993 personas adultos mayores, lográndose colocar a 667 personas. Asimismo

se atendieron 156 personas con discapacidad, lográndose colocar a 37 personas en puestos de trabajo.

A través del Portal del Empleo en internet, se han registrado 23 mil 269 solicitantes: 12 mil 704 hombres y 10 mil 565 mujeres, logrando colocarse 4 mil 60 personas. Asimismo se captaron por este medio 7 mil 692 vacantes en 463 empresas registradas.

Se realizaron cuatro Ferias de Empleo, a las que asistieron 9 mil 765 personas, 5 mil 965 hombres y 3 mil 800 mujeres; se contó con la participación de 155 empresas que ofertaron 7 mil 645 vacantes, se logró la colocación de 790 personas, 536 hombres y 254 mujeres.

En el marco del Programa de Empleo Temporal, se han atendido a 3 mil 33 personas, 1 mil 980 hombres y 1 mil 35 mujeres, logrando colocarse 2 mil 497 personas, siendo 1 mil 628 hombres y 869 mujeres.

A través de Programas de Fomento al Empleo se han apoyado 189 proyectos productivos e iniciativas de autoempleo beneficiando a 395 personas.

En el rubro de capacitación para el empleo, se impartieron 708 cursos en los cuales participaron 14 mil 243 personas, 3 mil 220 hombres y 11 mil 23 mujeres; logrando colocarse en un empleo 12 mil 153 personas, 2 mil 479 hombres y 9 mil 674 mujeres. Asimismo, se llevaron a cabo 441 talleres para buscadores de empleo en los que participaron 4 mil 468 personas, logrando colocarse en un empleo 385 personas, 268 hombres y 117 mujeres. Además se realizaron 629 talleres de empleabilidad en los que participaron 17 mil 890 personas.

A través del Programa de Movilidad Industrial y de Servicios, que apoya la reubicación y reinserción laboral en otras localidades, regiones o países extranjeros, de personas que

en sus lugares de origen enfrentan dificultades para encontrar trabajo en su especialidad, se han atendido a 235 personas, lográndose la colocación de 223 personas.

Mediante el Programa de Movilidad Laboral Agrícola se han proporcionado apoyos a personas jornaleras agrícolas itinerantes, consistentes en servicios de colocación en puestos de trabajo y asistencia para el retorno a sus lugares de origen. Con este programa se han colocado 2 mil 152 personas en puestos de trabajo y se ha beneficiado a 7 mil 584 personas en tránsito hacia sus lugares de origen.

Así también, a través del Programa Repatriados Trabajando, que brinda apoyos para que trabajadores migrantes o personas repatriadas de los Estados Unidos de América puedan colocarse en puestos de trabajo o retornar a sus lugares de origen en condiciones adecuadas, se han beneficiado a 2 mil 627 personas.

El recurso aplicado en los programas operados por el Servicio Estatal de Empleo fue de 114 millones 312 mil pesos, sus fuentes de financiamiento fueron participaciones estatales y participaciones federales a través del Ramo 14 y se distribuyó de la siguiente manera: Movilidad Industrial y de Servicios, 220 mil 600 pesos; Jornaleros Agrícolas Estatal, 2 millones 641 mil pesos; en Jornaleros Agrícolas Nacionales, 4 millones 178 mil pesos; Repatriados Trabajando, 4 millones 223 mil pesos; Compensación a la Ocupación Temporal, 10 millones 1 mil pesos; Fomento al Autoempleo, 8 millones 228 mil pesos; Bécate Mixta, 13 millones 548 mil pesos; Bécate Capacitación en la Práctica Laboral, 9 millones 600 mil pesos; Bécate Vales de Capacitación, 1 millón 27 mil pesos; Bécate Autoempleo, 30 millones 946 mil pesos; y, Talleres de Empleabilidad, 29 millones 695 mil pesos.

Además se ha promovido la creación de oficinas regionales y unidades de enlace para ampliar la cobertura del Servicio Estatal de Empleo.

Actualmente se cuenta con infraestructura y se han establecido convenios para prestar servicio en los Municipios de Juárez, Delicias, Camargo, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Nonoava, Cuauhtémoc, Riva Palacio y Janos; se mantiene la meta de abarcar los 67 municipios en el mediano plazo.

Con base en el convenio celebrado con la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Guillermo Cabanellas, del 9 al 12 de octubre próximo, el Estado de Chihuahua será sede del Primer Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en el que participarán exponiendo 36 distinguidas personalidades de los cinco continentes y se difundirán las tendencias globales en esta materia, abordando los trascendentes ejes temáticos de la Ética en los Negocios, la Cultural Laboral de Hoy y del Futuro, el Sindicalismo Actual, el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de los Trabajadores Informales y Migrantes, entre otros.

El propósito del Primer Congreso Mundial del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social es convocar y unificar a todos los involucrados en el ámbito laboral, en el análisis de la problemática del sector y la búsqueda de alternativas de solución y puntos de acuerdo que puedan servir de referencia para mejorar los procesos de impartición de justicia y hacer aportaciones significativas que ayuden en el proceso de adecuación del marco jurídico y la construcción de la Reforma Laboral que necesita el país.

Previo a la verificación de este significativo evento, se efectuarán plenos de Presidentes de Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y de Secretarios del Trabajo y Previsión Social de las entidades federativas del país, donde se tratarán temas relacionados con las mejores prácticas en la impartición de justicia laboral a nivel nacional.

Partiendodelaimportanciadelaimplementación de políticas de transversalización de la perspectiva de género que impacten en la administración de la justicia laboral; destaca la directriz en materia de inspección, orientada a enfatizar la verificación de las condiciones laborales de las madres trabajadoras.

A partir del presente año se han establecido registros estadísticos por género que auxilian en la identificación de personas beneficiarias y en el diseño e implementación de las estrategias que tiendan al equilibrio entre mujeres y hombres. Bajo este esquema, se llevó a cabo un ciclo de conferencias titulado Acoso y Discriminación Laboral: Respeto por el Respeto, al cual asistieron integrantes del sector trabajador, empresarial y estudiantil.

DERECHOS HUMANOS

Cada una de las acciones emprendidas por esta Administración durante los dos años de gobierno, se han realizado con estricto apego a los estándares y normatividad gubernamental que rige nuestro actuar, anteponiendo en todo momento y circunstancia el respeto a los Derechos Humanos de los gobernados, condición que además, entendemos necesaria para fomentar y preservar el Estado de Derecho que circunscribe y acota la actuación de las autoridades en su interrelación con la ciudadanía.

Esta postura, sin duda se ve reforzada con los principios contenidos en la Reforma Constitucional que, en materia de Derechos Humanos, fue aprobada en el año 2011, y que implica importantes modificaciones en aspectos sustantivos, orgánicos y procesales, que dan a los instrumentos internacionales de Derechos Humanos el mismo nivel que la propia Constitución e incorporan a nuestra Carta Magna el Principio Pro Homine, como fundamento básico en la interpretación de

normas relativas a Derechos Humanos.

En este tenor, y marcando especial énfasis en los compromisos asumidos con los grupos de la sociedad que se encuentran en situación especial de vulnerabilidad, destacan las importantes y concretas acciones que se han emprendido durante el período que se informa y que han impactado positivamente a estos sectores, constituyéndose indudablemente, en un factor determinante para elevar la calidad de vida de la población beneficiaria.

Prueba de ello lo representa el inicio de operaciones del Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez, importante y necesario proyecto que viene a sumarse al Centro de Justicia de la Ciudad de Chihuahua que opera desde el año pasado; estos Centros, representan para el Estado, un instrumento básico para garantizar a las mujeres en situación de violencia y a su entorno familiar, un acceso real y expedito a la justicia y al respeto de sus derechos. El Centro ubicado en Ciudad Juárez fue inaugurado el pasado 26 de marzo de 2012, con la presencia de representantes de los tres órdenes de gobierno.

Este modelo conjunta un esfuerzo interinstitucional y multidisciplinario, con la importante participación de organizaciones de la sociedad civil, que permite brindar una atención integral y de calidad, otorgando además apoyos de carácter psicológico y reparatorio a las mujeres víctimas y sus familias, que acuden a los Centros en busca de ayuda.

Es pertinente informar que con fecha 4 de febrero de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto que crea la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, institución conformada con personal de investigación especializado y con perfil específico en perspectiva de género, circunstancia que permite optimizar los resultados operativos de la Fiscalía General del Estado.

Para la mejor y correcta operación de esta Dependencia Estatal, con fecha 25 de julio de 2012, se publicó en el órgano estatal de difusión, el Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado, mismo que en su Título Sexto, Capítulo Primero, establece las áreas de adscripción y atribuciones de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, destacando la función de los Departamentos de Coordinación de Ministerios Públicos por Zona. Para estos efectos, resalta la inversión en recursos humanos y materiales que se han destinado a la operación de la Fiscalía Especializada.

En este importante tema, destaca la permanente actualización y operatividad por parte de la Fiscalía General del Estado de la página web oficial de difusión informativa: <http://www.fiscalia.chihuahua.gob.mx>, en la cual se desprende la Liga de Mujeres, Niños y Niñas Extraviados, que contiene información generada del año 1993 a la fecha.

Esta información se encuentra en línea y en tiempo real, lo que facilita la interacción entre la ciudadanía y la Fiscalía General para ubicar a mujeres y niñas con reporte de extravío y/o ausencia, contando con la opción de que la persona usuaria por ese mismo conducto, proporcione información relativa a las indagatorias, pudiendo hacerlo incluso de manera anónima.

El Gobierno del Estado, en observancia a las obligaciones que le corresponden como estado miembro de la Federación, continúa en estrecha coordinación con instancias federales, particularmente con la Secretaría de Gobernación y con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la atención y seguimiento de los requerimientos, informes y en su caso cumplimiento de sentencia, ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, informando asimismo sobre el cumplimiento de las medidas cautelares o provisionales dictadas

por estos organismos internacionales, y que impactan el ámbito estatal.

De igual forma, continuamos atentos a las solicitudes de información y procedimientos instaurados por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, cumpliendo cabalmente con las recomendaciones emitidas, circunstancia que se considera esencial para garantizar y establecer una auténtica política de respeto a los Derechos Humanos de nuestros gobernados.

En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se han llevado a cabo importantes acciones.

Así, en el marco de la celebración del 63° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se convocó al Primer Concurso denominado Jóvenes en Marcha, contando con la participación de más de 40 grupos estudiantiles, que realizaron un cortometraje sobre cultura de la legalidad, derechos humanos y educación para la paz.

En el seno del Programa Paisano, y con motivo de las vacaciones decembrinas, se instrumentaron acciones a fin de prevenir abusos de las autoridades en contra de los turistas y migrantes de Chihuahua; para lo cual, personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, distribuyó trípticos sobre los derechos de los connacionales en casetas de peaje y central camionera y en dos casos que se presentaron de abusos de autoridad, se levantaron las quejas de las víctimas, mismas que se canalizaron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para investigar y sancionar a los responsables.

Con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México y la Secretaría de Gobernación, se trabaja para la creación de un protocolo de protección y seguridad para derecho humanistas en el país, lo que

deriva de la recomendación hecha por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado Mexicano para garantizar medidas cautelares y protección a quienes reciben amenazas o agresiones por ejercer sus derechos.

Igualmente, fue presentado el pasado 15 noviembre el video sobre la obra de teatro denominada Homicidio Calificado, del escritor chihuahuense Víctor Hugo Rascón Banda.

El 9 de diciembre, el canal de televisión por internet DHNET presentó a las autoridades educativas materiales para la enseñanza de los Derechos Humanos como lo son: Realidad de Género, Historia de los Derechos Humanos, Tu Derecho a Saber y algunas cápsulas informativas narradas por el Doctor en Derecho Miguel Carbonell.

Del mismo modo, DHNET transmitió la Cumbre Binacional de Valores y Cultura de la Legalidad el 20 y 21 de septiembre pasado, de manera ininterrumpida a 123 escuelas enlazadas, con lo cual expositores nacionales, procedentes de Estados Unidos de América y América Latina, pudieron ser vistos por más de 1 mil 500 cibernautas.

Con el firme propósito de mejorar la atención a las víctimas del secuestro y malos tratos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos suscribió un convenio con el Instituto Federal de la Defensoría Pública.

A fin de difundir y promover los Derechos Humanos, se brindó capacitación intensiva en 10 municipios, beneficiando a más de 22 mil estudiantes de primaria y secundaria. De igual manera, se impartió capacitación al personal adscrito al servicio público municipal de Aldama, así como a miembros de las fuerzas armadas destacamentadas de la Secretaría de la Defensa Nacional, concluyendo este año con 7 mil 165 elementos capacitados, lo que ha hecho factible contribuir a disminuir sensiblemente las quejas sobre abuso o maltrato de los integrantes del

Ejército Mexicano.

Aunado a lo anterior, fueron presentadas en el mes de diciembre las Relatorías de la ONU y de la OEA sobre Libertad de Expresión, a fin de que los actores políticos y sociales del Estado Mexicano retomen y reflexionen sobre la realidad para tomar acciones tendientes a erradicar la violencia, la agresión e intimidación en contra de los periodistas.

Fue inaugurada una oficina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Nuevo Casas Grandes, a fin de atender a víctimas de abuso de las autoridades locales de esa ciudad y siete municipios aledaños: Ascensión, Gómez Farías, Casas Grandes, Buenaventura, Ignacio Zaragoza, Galeana y Janos.

Entre las funciones inmediatas de esta nueva oficina, estará la visita e inspección de las Cárceles Municipales y Centros de Reinserción Social para verificar que las autoridades cumplan las normas mínimas que garanticen los Derechos Humanos de los detenidos o internos.

Sobre este rubro, cabe mencionar que fue inspeccionado el Centro de Reinserción Social de Aquiles Serdán, manteniéndose a la fecha una vigilancia permanente en la totalidad de los establecimientos penitenciarios del estado.

Mención especial merece afirmar que en coordinación con la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se impulsó el inicio de las cátedras de la Maestría en Derechos Humanos.

En las jornadas de difusión, recibieron pláticas 5 mil estudiantes; además a 23 escuelas de la zona sur de la Ciudad de Chihuahua se les impartieron dinámicas y materiales sobre los derechos fundamentales. Por su parte, en Ciudad Juárez se acudió a diversas colonias, capacitando a 19 mil 146 estudiantes de primarias y secundarias.

En los Municipios de Allende, López y Coronado, se asistió a 28 escuelas, capacitando a un total de 1 mil 820 alumnos y 80 servidores públicos.

Aunado a lo anterior, la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado destinó 20 de sus carteleras para difundir la labor de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

GOBIERNO RESPONSABLE

Una de las premisas fundamentales en que se sustenta el Estado Social y Democrático de Derecho lo constituye, sin duda alguna, el fortalecimiento de las instituciones bajo los principios de legalidad y gobernabilidad; de ahí que se torne esencial que todo acto de índole gubernamental, se realice en estricto respeto a las disposiciones contenidas en nuestro Sistema Jurídico Mexicano.

Para el Gobierno del Estado es un detonante de desarrollo y base de la tranquilidad social, mantener actualizado un marco jurídico que responda a las necesidades sociales.

Bajo este contexto, fueron sometidas a consideración del Honorable Congreso del Estado diversas Iniciativas de ley, puntualizando de acuerdo a su contenido y efectos, las que a continuación se mencionan.

Reformas a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, a fin de regular la competencia del Estado en materia de Centros de Verificación Vehicular.

Con el propósito de ampliar la oferta educativa, brindando más y mejores espacios, se trabajó en las Iniciativas para la creación de las Leyes de las Universidades Tecnológicas de Parral, de la Babicora, Junta de los Ríos, de Paquimé y de Camargo; así como en la Ley del Subsistema de Preparatoria Abierta del Estado.

Para reglamentar el ejercicio del artículo 64 fracciones X y XI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a efecto de establecer los procedimientos para fijar los límites territoriales entre los municipios del estado, se propuso la creación de la Ley de Límites Intermunicipales del Estado de Chihuahua.

Destacan también las reformas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, inherentes a la creación de la figura del secretario adjunto y los observatorios ciudadanos; así como la Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua, sometida a consideración con la finalidad de hacer más efectiva la satisfacción del derecho a la vivienda, consagrado en el numeral cuatro de nuestra Carta Magna.

Se puntualiza en las reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de las Leyes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público, todas del Estado de Chihuahua, con la finalidad de ajustar sus normas al Decreto por el que se modificó la denominación del Capítulo I del Título Primero y diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 10 de junio de 2011.

También fue presentada la Iniciativa tendiente a reformar diversas disposiciones de la Constitución Local y de la Ley Electoral del Estado, con el propósito de ajustar sus preceptos a lo mandatado por resolución firme de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A fin de sentar las bases para la creación de la Procuraduría Social, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Fomento Social, fueron sometidas a consideración del Poder Legislativo, reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

De igual manera, a efecto de mejorar el quehacer gubernamental y fortalecer las instituciones, se propusieron reformas a la Constitución Local, para ampliar a cuatro años la duración del encargo de Diputadas y Diputados, así como de integrantes de los Ayuntamientos; al igual que para el establecimiento del procedimiento para la protección de los derechos políticos electorales de las y los ciudadanos, a cargo del Tribunal Estatal Electoral.

Mención especial merece la creación de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua, como un instrumento especializado que atiende aspectos de una práctica que durante largo tiempo ha lacerado a la humanidad.

Paralelamente, destacan las reformas en materia del control de la constitucionalidad y de la convencionalidad a cargo de titulares de juzgados e integrantes de la magistratura del fuero común, además de la creación de la Sala de Control Constitucional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, mediante modificaciones a la Constitución Local y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como la expedición de la Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución Política del Estado.

Es menester resaltar la Iniciativa enfocada a la creación del Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Estado; así como aquella dirigida al establecimiento de estímulos fiscales a favor de la industria manufacturera de exportación que promueva el desarrollo y contratación de su proveeduría con empresas chihuahuenses.

Además, en reconocimiento a la vida, obra y desempeño del General Carlos Pacheco Villalobos, fue sometido a consideración de la Asamblea de Representación Popular, la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Pleno Legislativo.

Fue solicitada autorización para la participación en el Fideicomiso del Corredor Económico del Norte, como un mecanismo para desarrollar proyectos prioritarios para los Estados que ya lo conforman.

Asimismo, fueron propuestas reformas a la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, a fin de establecer la obligatoriedad de que todos los vehículos registrados en el padrón vehicular estatal porten la constancia de inscripción del Registro Público Vehicular, que establece la Ley del Registro Público Vehicular de la Federación.

Con el propósito de coadyuvar a mantener en un nivel eficiente las facultades legales específicas para la atención de los aspectos relacionados con la organización fiscal y presupuestal, se elaboró la Iniciativa que tiene por objeto derogar los artículos 13 y 14 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua, numerales de los que emana la facultad de la integración de la Comisión Estatal de Gasto Financiamiento y del que derivan sus atribuciones, lo que desde luego impacta en la reforma a preceptos de otros ordenamientos legales.

De igual forma fue expedida la Iniciativa para reformar el artículo 27 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Servicios de Salud de Chihuahua e Instituto Chihuahuense de Salud, con la finalidad de que la Dirección General de dichas entidades recaiga en el Titular de la Secretaría de Salud.

En apoyo a la sociedad se realizó la Iniciativa con carácter de Decreto para solicitar la autorización para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., recursos para destinarlos a atender los efectos de la sequía y la construcción del Centro de Justicia del Estado.

Asimismo, se presentó Iniciativa que reforma preceptos de la Constitución Política del Estado y del Código Municipal, a fin de otorgar participación al Congreso Estatal en la designación mediante terna de los Directores de Seguridad Pública Municipales o de sus equivalentes, cuando así lo determinen los propios Ayuntamientos.

Tomando en consideración el profesionalismo y esfuerzo desempeñados por personal del servicio público, particularmente de quienes han fallecido en cumplimiento de su deber, o a quienes se les ha declarado una incapacidad permanente total, fueron presentadas diversas Iniciativas de decreto para que se autorice pensión a favor de familiares y dependientes económicos de elementos de la Fiscalía General del Estado.

Adicionalmente, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, fueron formuladas observaciones al Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Municipal del Estado, en donde fue establecida la Contribución Especial de Mejora sobre el Valor de la Propiedad.

En ese mismo tenor, y dentro del quehacer gubernamental, fueron emitidos sendos acuerdos administrativos, concernientes, entre otras cuestiones, a la orden de publicación en el Periódico Oficial del Estado de diversas determinaciones asumidas por los Ayuntamientos.

Además, destaca el Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la unidad administrativa denominada Coordinación de Proyectos Especiales, con el objetivo de emprender nuevos métodos de trabajo que garanticen la suma de esfuerzos, visiones, recursos y voluntades, tanto del sector público, como del privado y social, para alcanzar una mayor rentabilidad social de la infraestructura estratégica para las ciudades. Paralelamente,

también se emitió el Reglamento Interior de esta Coordinación.

También se resaltan aquellos mediante los cuales se dan a conocer las variables y fórmulas para la distribución y asignación del monto de cada municipio y el calendario de pagos de los recursos federales del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012; así como el concerniente a la distribución de las aportaciones federales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Igualmente, cabe hacer mención del Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesa el Estado, atendiendo a la importancia que reviste contar con un instrumento que refiera las directrices específicas que habrán de seguir las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal directamente involucradas, a fin de hacer frente a las adversidades de la sequía y a sus efectos colaterales, los que tienen que ver con el agua, la salud, el desarrollo social, la infraestructura, la economía, el empleo y el medio ambiente, entre otros, que afectan de manera drástica a la población de la Sierra Tarahumara.

Se enfatiza en el Acuerdo por medio del cual se adicionan disposiciones al Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, a efecto de otorgar facultades de representación a la Dirección General de Normatividad, en los juicios de amparo donde se señale como autoridad responsable a quien ostente la titularidad de la Dependencia.

Es innegable que la emisión de Reglas de Operación hace factible una mayor certeza en la aplicación de los recursos; por ello, se expidieron aquellas para la asignación de subsidio económico de los gastos de operación a las organizaciones de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2012, así como las del

Programa Chihuahua Vive a Plenitud y del Programa Entrega de Apoyos Funcionales para las Personas con Discapacidad.

Dando cumplimiento a una serie de disposiciones contenidas en el marco legal, fue expedido el Programa de Verificación Vehicular del Estado de Chihuahua, y su Reglamento.

De igual forma, buscando en todo momento la concurrencia de opiniones y planteamientos de la comunidad, fueron creados sendos Comités Ciudadanos para una serie de obras a realizarse en el Centro Histórico del Municipio de Hidalgo del Parral.

Tomando en consideración la importancia que revisten los establecimientos que prestan servicios de asistencia social, fueron aprobados los Lineamientos para su operación y vigilancia. Asimismo, se publicaron los Lineamientos en Materia de Adopciones.

A fin de fortalecer los mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género, así como la atención a sus familias, se emitió el Acuerdo que crea los Centros de Justicia para las Mujeres.

Como una herramienta de apoyo a la economía familiar, y para simplificar gestiones y trámites escolares, fue creado el Programa Chihuahua Vive en el Registro y Educación de sus Niños y Jóvenes, con el propósito de que el sector educativo tenga acceso a información registral civil de menores que cursan la educación básica.

Ahora bien, indudablemente que salvaguardar y respetar las instituciones ha hecho factible fungir como garantes del Estado de Derecho, haciendo prevalente la convivencia en un marco de legalidad y gobernabilidad.

De esta manera, se ha llevado a cabo el adecuado registro de las firmas del funcionariado que

integra la estructura de Gobierno del Estado, así como de los diferentes Ayuntamientos, sumando un total de 70 registros de firmas de personal estatal y 210 firmas de autoridades municipales, éstas últimas para el período 2010 a 2013.

Paralelamente, se ha realizado un esfuerzo sin precedente enfocado a mejorar los procedimientos y trámites a los que tiene acceso el público en general, como es la certificación de firmas y apostillas, teniendo que en el mencionado período se han elaborado 14 mil 500 certificaciones de documentos de diversa naturaleza como escolares, registrales, de antecedentes penales, relacionados con el estado civil de las personas, entre otros; y 2 mil 850 apostillas internacionales.

También se ha mantenido la representación del Ejecutivo del Estado en los diversos juicios y procedimientos derivados de los actos administrativos, habiéndose tramitado 2 mil 850 amparos, cuatro juicios ordinarios, una controversia constitucional, una acción de inconstitucionalidad, seis expropiaciones, un juicio de oposición y 20 recursos administrativos.

Por otro lado, siguiendo la política estatal enfocada a contribuir con la mejora y estabilidad económica de la sociedad, se continúa trabajando de manera directa en la problemática de cartera vencida, ofreciendo la oportunidad de regularizar la situación de muchas familias, quienes se han visto inmersas en situaciones que ponen en riesgo su patrimonio.

Convencidos de que la mejor manera de resolver las circunstancias de esta naturaleza es mediante la conciliación entre las personas deudoras e instituciones financieras, durante el segundo año de gobierno se han ofrecido 721 asesorías de manera telefónica y 615 de manera personalizada.

Se resolvieron 100 casos de adeudos, los cuales pertenecían en un 75 por ciento a hombres y un 25 por ciento a mujeres chihuahuenses, esto se traduce que de un adeudo inicial de 39 millones 926 mil 495 pesos, se logró un pago negociado de 22 millones 438 mil 142 pesos, obteniendo un beneficio de 17 millones 488 mil 353 pesos lo que representa el 44 por ciento para bienestar de las familias.

De acuerdo con lo anterior, los casos resueltos pertenecen a diferentes tipos de crédito, como lo son: 54 por ciento a hipotecarios, 38 por ciento a agropecuarios representando apoyo a los productores del campo y ocho por ciento en el área comercial.

Para fortalecer los resultados obtenidos, se han implementado mesas de negociación y mediante un padrón se han integrado expedientes de personas deudoras en situación de cartera vencida y se ha analizado cada caso de manera particular.

En este orden de ideas, se estableció una coordinación con INFONAVIT para la atención casuística de la cartera vencida y la mediación como mecanismo para superar el problema.

Por otra parte, la adecuada conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros Poderes del Estado, así como con los demás niveles de gobierno, con partidos y agrupaciones políticas, con las organizaciones de la sociedad civil, en un marco de participación ciudadana que favorece la interlocución, ha fomentado la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales para que dentro de lo dispuesto por la Constitución y las leyes, se mantengan las condiciones de gobernabilidad democrática.

Entre el universo de asuntos ventilados, destaca la suscripción del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Gobernación, por el cual, se estableció una mesa de diálogo y distensión durante el proceso electoral, con la participación de todos los partidos políticos.

Asimismo, durante este período se observa la participación del Estado en distintas acciones de orden económico, político o social en los 67 municipios, con el seguimiento de los 1 mil 251 asuntos ventilados y en su caso, canalizados antes las instancias competentes en el primer año de la Administración, y con la atención de 1 mil 634 nuevos asuntos.

De la misma manera, se ha mantenido intervención en los conflictos inter-sindicales, tales como los de transportistas de la FUTV – CTM y transportistas de SUTV – CNOP, o con los municipios con sus respectivos sindicatos, buscando la resolución de las controversias por el diálogo que logre el equilibrio armónico de los intereses de quienes se involucran en cada conflicto.

Con el propósito de mantener una vigilancia constante en los establecimientos en los que se expenden, distribuyen e ingieren bebidas alcohólicas, son realizadas de manera permanente inspecciones, para lo cual, en el Estado de Chihuahua, con excepción de Juárez, se efectuaron 5 mil 957 visitas de inspección y vigilancia, de las que se derivaron 274 actas de inspección y se realizaron 166 clausuras temporales a establecimientos por incumplimiento a la normatividad aplicable, mismos que fueron abiertos una vez subsanada la consideración que motivó el cierre y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Específicamente, en Ciudad Juárez también se han efectuado acciones de vigilancia, realizándose de manera permanente inspecciones, habiéndose levantado a la fecha un total de 351 actas de inspección; 356 citatorios, 238 clausuras temporales, y 3 mil 349 visitas de inspección y vigilancia.

Durante este período, el Gobierno del Estado implementó un operativo de manera conjunta con instancias municipales para la revisión a bares, cantinas y centros de entretenimiento nocturno ubicados en Ciudad Juárez, Hidalgo

del Parral, y en el centro de la capital, en el cual participaron la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, COESPRIS, Seguridad Pública Municipal y Desarrollo Urbano Municipal; cabe mencionar que algunos de estos locales fueron clausurados por infracciones a la normatividad vigente y por encontrarse en la zona de rescate de los Centros Históricos, los cuales serán reubicados a las áreas que los Planes de Desarrollo Urbano permitan, de acuerdo con quienes sean titulares de las licencias respectivas y quienes posean la propiedad de los establecimientos.

Derivado de las reformas efectuadas a la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas, y con la consecuente emisión del Programa de Regularización de Permisos Municipales, en dos vertientes: con venta de cerveza por botella cerrada y por botella abierta; a la fecha se han expedido 1 mil 994 Licencias inherentes al giro de Tiendas de Abarrotes y Restaurantes.

Es preciso mencionar que el Gobierno del Estado vela por el debido cumplimiento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como su Reglamento, contribuyendo de esta manera a fortalecer la gobernabilidad y la convivencia armónica de la ciudadanía en un marco de tolerancia y libertad de conciencia.

Bajo este contexto, se brinda orientación a las asociaciones religiosas para la realización de los trámites de registro, certificaciones, declaratorias de procedencia, constancias, aperturas de templos y regularización patrimonial ante la Dirección General de Asuntos Religiosos del Gobierno Federal; también se brinda seguimiento a las solicitudes de apoyo por parte de asociaciones y organizaciones religiosas, realizando investigaciones y análisis de los movimientos religiosos, para una atención de los eventuales conflictos suscitados entre estas asociaciones.

En este período se atendieron 162 solicitudes consistentes en apoyos para la construcción de inmuebles y su remodelación, apoyos económicos, material de construcción y dotación de terrenos por parte de agrupaciones y asociaciones religiosas de los 67 municipios del estado, de las cuales 145 fueron atendidas y canalizadas y 17 están en seguimiento, dado que varias de estas solicitudes tienen que gestionarse en distintas Dependencias antes de concretar la operación de la ayuda que pudiese brindarse.

Hoy en día, el fortalecimiento y desarrollo municipal constituyen el esquema de un federalismo consolidado, que se ve reflejado en una mejora sustantiva del desempeño gubernamental para bienestar de las familias chihuahuenses.

En este segundo año de gobierno, continúa en la agenda diaria el atender el avance y desarrollo de todos los municipios que conforman la geografía estatal.

Expresamos ayer que enfrentamos el reto permanente que nos plantea el impulsar programas y proyectos de capacitación y profesionalización del personal de la Administración Pública, tanto estatal como municipal. Como respuesta a ello, en los Diplomados de Gestión Pública, y en el de Obra Pública y Adquisiciones, impartidos por las Facultades de Contaduría y Administración e Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, concluyeron satisfactoriamente 36 y 35 personas adscritas al servicio público, respectivamente.

Tan significativo fue el resultado de estos Diplomados que se enviaron al Honorable Congreso del Estado algunas sugerencias para que sean incorporadas en la reforma a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.

Por primera vez, personal de Gobierno del Estado, participó en el Diplomado denominado Impartición y Diseño de Cursos que promueve el Centro de Capacitación y Desarrollo CECADE, el cual fue impartido por el Departamento de Capacitación e Información para el Trabajo de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Oficina Certificadora que pertenece al Organismo CONOCER del Sistema Nacional de Competencias Laborales, con quienes recientemente fue firmado un Convenio Nacional que faculta al Estado de Chihuahua a emitir las certificaciones correspondientes.

Con esta herramienta, el personal que se certificó acrecentó sus conocimientos, lo que les permite diseñar e impartir cursos según las necesidades de cada uno de los Ayuntamientos para que logren un mejor desempeño frente a la población que habita sus demarcaciones territoriales.

La vocación federalista que se ha hecho patente, permite que los Gobiernos Municipales sean protagonistas del pacto federal y actores permanentes en la planeación y programación de políticas que están propiciando el desarrollo en cada región de Chihuahua.

Se observa la firmeza y transparencia con que se han conducido los 77 Comités Pro Obras que operan en 20 municipios, mediante la revisión permanente del funcionamiento adecuado de cada uno de ellos. Su impacto en inversión es de 16 millones 848 mil pesos.

Las bondades que representa apoyar a los grupos más desprotegidos, mediante el quehacer del Programa Chihuahua Vive, Construyendo con Cemento, cada día cobra mayor relevancia. En el lapso que nos ocupa, han participado 54 municipios en los esquemas de Saco por Saco y Mejoramiento de Vivienda.

Los Ayuntamientos dentro del esquema Saco por Saco, han recibido 59 mil 798 toneladas de cemento en 53 municipios, beneficiando a

64 mil 629 personas, con la apertura de 534 diferentes obras, algunas de estas ya concluidas y entre las que destacan: pavimento de concreto hidráulico, guarniciones, apoyo para la remodelación de edificios y plazas públicas, canchas de usos múltiples, aulas, estaciones de transferencias, bardas perimetrales, parques de béisbol, puentes vehiculares, parques lineales, depósitos de aguas y gimnasios, entre otras.

Este esquema permitió además que se otorgaran 107 mil 384 toneladas a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para la realización de diferentes obras entre las que se apuntan el mantenimiento del programa carretero, la construcción del Aeropuerto Internacional de Creel, Bocoyna, la construcción de la Ruta Troncal Juan Gabriel y Parque de Béisbol en Ciudad Juárez, la construcción del Puente Vehicular en la comunidad de Rurachi, Municipio de Guachochi, así como la modernización de tramos carreteros, tales como Chihuahua-Cuauhtémoc y Jiménez-Camargo, la construcción de aeropistas en los Municipios de Témoris y Cuauhtémoc, entre otras; en este mismo rubro, para contribuir con el mejoramiento de la infraestructura educativa en el Municipio de Chihuahua, se autorizaron al Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa ICHIFE, 142 toneladas beneficiando a 200 personas.

En Mejoramiento de Vivienda, fueron entregadas 9 mil 599 toneladas, en beneficio de 76 mil 792 personas de 40 municipios, logrando así el mejoramiento de 19 mil 198 viviendas.

Por otra parte, para contribuir al aumento de la calidad de vida de 27 mil 600 personas de 29 municipios, distribuimos 5 mil 226 toneladas de cemento por la vía del entonces denominado Instituto de la Vivienda. También se entregaron 217 toneladas para la rehabilitación y/o construcción de iglesias y centros de rehabilitación, apoyando a 2 mil 950 personas.

Una de las grandes preocupaciones es la que se refiere al pago de la energía eléctrica. Por esta razón, y derivado de las reformas al Código Municipal del Estado, a efecto de establecer que el mecanismo de cobro del derecho de alumbrado público, que anteriormente se realizaba de manera porcentual, ahora sea establecido como cuota fija; fue brindada asesoría a los 67 municipios en la elaboración de las bases para el cálculo de este derecho, con el fin de que los Ayuntamientos pudieran estar en posibilidad de incluir en sus anteproyectos de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2012, dichas reformas.

En esta importante tarea, se llevaron a cabo reuniones regionales con los Ayuntamientos en cinco sedes: Aldama, Hidalgo del Parral, Bocoyna, Guerrero y Nuevo Casas Grandes.

Partiendo de la política fijada de generar vínculos institucionales con los tres órdenes de gobierno, se tuvo acercamiento con instancias de la Comisión Federal de Electricidad que brindaron orientación e información necesaria para poder llevar a cabo la capacitación antes mencionada.

Resaltamos que Chihuahua es el primer Estado que realiza esta adecuación al cobro del derecho de alumbrado público DAP, de manera porcentual a cuota fija, reconocido por la propia Comisión Federal de Electricidad.

Uno de los compromisos adquiridos con todos los Ayuntamientos, fue el de trabajar para que los programas municipales conserven una metodología que brinde en forma permanente, un diagnóstico adecuado de las debilidades y fortalezas de cada uno de ellos.

Por esta razón, Chihuahua se inscribió de nueva cuenta para participar en Agenda Desde lo Local ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED de la Secretaría de Gobernación, llevándose a cabo los trabajos respectivos, atendiendo a los lineamientos de

la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas.

El 26 de abril, personal del INAFED acudió a la capital de Chihuahua, donde fueron convocados los Ayuntamientos del Estado para recibir el curso de capacitación que se refiere al registro de resultados del programa en cuestión.

En el Noveno Foro Internacional Desde lo Local llevado a cabo en el Estado de San Luis Potosí del 26 al 28 de septiembre, se entregaron los Certificados de Calidad a los municipios participantes de la República Mexicana y los Premios Nacionales a aquellos municipios que acreditaron los 38 indicadores y 298 parámetros que marca la Agenda.

De los 67 municipios de Chihuahua, participaron 64 que fueron acreedores con Certificado de Calidad, y por lo que respecta al Premio Nacional al Desarrollo Municipal, se superó el número de obtenidos en el año próximo anterior, dado que en el presente se lograron 59 Premios Nacionales.

De igual manera, también fue brindada capacitación respecto al contenido de la Ley que Regula a los Establecimientos que Prestan Servicio de Acceso a Internet en el Estado de Chihuahua; a su vez, se desarrolló el Programa de Regulación respectivo.

En el mismo sentido, el Ejecutivo del Estado, instruyó para que a los 67 Ayuntamientos se les capacitara con el propósito de que pudiesen implementar protocolos de seguridad y protección electrónica e informática adicionales a los ya existentes, a fin de blindar sistemas de almacenamiento de información y proteger los datos que éstos contienen.

Actualmente, el uso de los 64 sitios web municipales que dependen de la plataforma informática que les brinda de manera gratuita el Gobierno del Estado, ha sido de fundamental importancia para la difusión de programas y

obras, a través de contenidos y herramientas que resulten atractivas al público usuario, y que permitan dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; generando con ello, una adecuada interacción entre la ciudadanía y el municipio, y motivando que las instancias sean gobiernos responsables y transparentes en su actuación.

A partir de la actitud municipalista de esta Administración, se profundizó en la atención a los Consejos Municipales para el Desarrollo Sustentable en dos renglones de los que se derivan una serie de acciones: capacitación a integrantes para el desarrollo sustentable, y seguimiento a los proyectos y programas priorizados por el Consejo.

Lo anterior se llevó a cabo en los Municipios de Maguarichi, Janos, El Tule, Matamoros, Nonoava, Aldama, Dr. Belisario Domínguez, Bocoyna, San Francisco de Conchos, López y Chihuahua.

El Registro Civil es una institución vinculada de manera directa con la ciudadanía, partiendo de la base de las tareas que tiene encomendadas y que son inherentes al asentamiento, documentación, custodia, archivo, corrección y certificación de los hechos del estado civil de las personas, dando carácter legal y permanente a los nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, adopciones, entre otros.

Como parte del servicio cotidiano que es brindado en este rubro, se realizaron 117 mil 256 registros.

Gracias a la permanente Campaña de Registro y Reconocimiento de Niños y Niñas, se lograron registrar 64 mil 612 nacimientos, de los cuales 3 mil 997 corresponden a indígenas y 2 mil 309 a reconocimientos. Además, se registraron 18 mil 721 matrimonios, 6 mil 667 divorcios, 21 mil 853 defunciones, 16 adopciones y 3 mil 78 inscripciones de documento extranjero.

El 1° de enero de 2012 se dio arranque a la Campaña Registro de Nacimiento Chihuahua Vive en los Municipios de Camargo, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral y Ojinaga, con el primer registro de nacimiento. La referida acción tiene como finalidad sensibilizar a madres y padres de familia sobre la importancia del registro de nacimiento y para que al abandonar la institución hospitalaria, el neonato lleve el acta de nacimiento consigo, cumpliendo así con lo que establece la Convención de los Derechos del Niño; a la par, fue obsequiada a sus progenitores una canastilla con objetos necesarios para el cuidado de su hija o hijo recién nacido.

Continuando con las acciones de modernización del Registro Civil, y con el objetivo de abatir el sub registro, se instalaron Módulos de Registro de Nacimiento en el Hospital Central de la capital del Estado, previo convenio con la Universidad Autónoma de Chihuahua; y en la Clínica de la Mujer en Ciudad Juárez; remodelándose asimismo, los módulos en Camargo, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, y en la región serrana; en coordinación con el DIF Estatal y Presidencias Municipales se instalaron por vez primera en Bocoyna, Cuauhtémoc, Guachochi, Guadalupe y Calvo y San Juanito; de igual manera, se promueve el registro en el hospital desde la primera consulta, proporcionándose a médicos, sobres que contienen: solicitud de registro, requisitos e información sobre la importancia de contar con Registro de Nacimiento.

En el período que se informa, se lograron registrar un total de 13 mil 397 niñas y niños.

También se implementó el curso denominado Registro de Nacimiento en Hospitales, el cual fue impartido a 55 pasantes del servicio social de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y a 33 representantes del Seguro Popular.

En este sentido, se ha establecido coordinación con el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, a fin de lograr el registro integral de los niños y niñas que nazcan en hospitales del Sector Salud y su inmediata afiliación al Seguro Popular.

Bajo esta misma óptica, se realizó el Programa de Registro de Nacimiento Extemporáneo del 1 de abril al 15 de mayo del año 2012, condonándose el pago de la multa correspondiente y el costo de la inexistencia de nacimiento necesaria para llevar a cabo el registro respectivo. Durante la vigencia de este programa, se obsequió a 1 mil 515 menores registrados, la primera acta de nacimiento.

Igualmente, resulta trascendente destacar que, previa aprobación del Honorable Congreso del Estado, el Registro Civil brindó el apoyo a un gran número de familias con la condonación de multas por registro extemporáneo de sus hijas e hijos, todo con el propósito de que cada menor cuente con su registro de nacimiento y con su Clave Única de Registro de Población CURP. En el período que se informa, se registraron 13 mil 952 infantes.

Por concepto de derechos por trámites y servicios del Registro Civil, en el período que se informa se recaudaron 68 millones 519 mil pesos; tan sólo en el módulo ubicado en el Distrito Federal se expidieron 1 mil 33 actas del estado civil de las personas con una recaudación de 80 mil 574 pesos.

Durante el mes de mayo, y a fin de verificar que se cumpla con la normatividad aplicable en el asentamiento de los actos del estado civil de las personas, se llevaron a cabo supervisiones en las Oficialías uno, dos, cuatro, cinco y seis de Ciudad Juárez, uno y 17 de Chihuahua, uno de Casas Grandes y uno de Galeana, evitando así la posibilidad de que se realicen conductas indebidas por parte de las personas asignadas al servicio público encargadas de realizar dicha función, elaborándose el

reporte de observaciones y recomendaciones correspondiente a cada una de ellas, y subsanando las observaciones de manera inmediata.

Con la finalidad de prevenir conductas irregulares, se instalaron buzones de Quejas y Sugerencias del Servicio en 16 Oficialías Estatificadas.

En el mes de junio, se implementó el Programa de Correcciones Administrativas sin costo, el cual benefició a 58 familias chihuahuenses que participaron en el Programa denominado Trabajadores Migratorios Mexicanos en el Extranjero, para lo cual, la Secretaría de Hacienda emitió el acuerdo correspondiente para llevar a cabo la condonación del 100 por ciento de los derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2012.

También se llevaron a cabo 8 mil 331 correcciones administrativas de actas del estado civil, de las cuales 650 corresponden a sentencias de resoluciones judiciales; se capturaron 4 mil 663 actas de registros históricos y se expidieron 9 mil 734 inexistencias de registro. Se generaron 23 mil 152 anotaciones marginales y 10 mil 827 búsquedas de actas.

De igual forma, se realizó una nueva estructura y diseño de los formatos de los diferentes actos del registro civil, mejor estructurados, para que la población pueda hacer los trámites más rápido y con mayor eficiencia.

Con el objeto de atender a la comunidad y darle un mejor servicio, en especial a quienes trabajan o tienen actividades que les impiden acudir de lunes a viernes en horarios de oficina, fue ampliado el horario para matrimonios los días sábados y domingos de las nueve a las 15 horas, en las Oficialías uno de Chihuahua y cinco de Ciudad Juárez.

En materia de registros extraterritoriales, y debido a la demanda de actas de personas de diversos estados de la República que radican en Chihuahua, se gestionaron 1 mil 992 actas; asimismo se tramitaron vía internet 8 mil 169 actas a igual número de personas originarias de nuestro estado y radicadas en otras entidades.

En el período que se informa, la Oficialía Itinerante del Registro Civil, dentro del Programa Chihuahua Vive, llevó a cabo en 50 localidades de 49 municipios, sendos actos registrales de personas de diferentes etnias, como tarahumaras, tepehuanes, pimas y guarojíos, así como a personas de origen menonita, quienes hoy, al contar con su acta de nacimiento y acreditar su identidad, pudieron afiliarse al Seguro Popular y acceder a programas y beneficios de otras instancias públicas.

Por primera vez se pone en marcha la implementación del Programa de Registro de Nacimiento de Indígenas en Zonas Serranas, que busca abatir el sub registro en la Sierra Tarahumara; por lo que a la fecha se han verificado una serie de reuniones previas en Norogachí, Municipio de Guachochí, con la participación de representantes de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, LICONSA, Seguro Popular, Fundación Tarahumara José A. Llaguno, Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, DIF Estatal, Coordinadora Estatal de la Tarahumara, Presidencia Municipal de Guachochi, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. FECHAC, y autoridades seccionales de Pahuichique y Norogachi.

En este mismo sentido, se celebró Convenio de Coordinación con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con una aportación inicial de 143 mil pesos para el desarrollo del proyecto.

Paralelamente, en eventos realizados en diferentes colonias y municipios, se han entregado gratuitamente 9 mil 200 actas, sumando un total de más de 24 mil actas en lo que va de la Administración, beneficiando a igual número de personas.

Buscando regularizar el estado civil de las parejas que viven en unión libre y dar certeza y seguridad jurídica a su familia, durante el mes de febrero, en coordinación con el DIF Estatal, se llevó a cabo el Programa de Matrimonios Colectivos, en eventos masivos realizados en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Jiménez, y en otros 24 municipios. Con este programa, 7 mil parejas legalizaron su unión, marca sin precedentes en la historia del Registro Civil.

Es preciso apuntar que las parejas que acudieron a los mencionados eventos, participaron en el sorteo de nueve casas, dos terrenos, 17 automóviles, electrodomésticos y otros premios.

En el marco de la celebración de los Matrimonios Colectivos, la Secretaría General de Gobierno en coordinación con la Fiscalía General del Estado, llevó a cabo matrimonios colectivos con nutrida asistencia en las instalaciones de los Centros de Reinserción Social de los Municipios de Chihuahua y Juárez, en donde 107 parejas contrajeron matrimonio; y se asentaron además 87 registros de nacimiento y reconocimientos de niños y niñas.

Para promover los valores y como parte de la historia del matrimonio, se realizó la exposición de Vestidos de Novia en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Camargo, Cuauhtémoc, Jiménez, Hidalgo del Parral, Ojinaga y Nuevo Casas Grandes.

Tomando en consideración la importancia de la expedición del certificado de defunción, y con la finalidad de regular y eficientar los

asentamientos de defunción, se continúa con la acción de dar a conocer el marco jurídico y su proceso de asentamiento, aplicable en materia de defunciones a las agencias funerarias y a las diversas autoridades vinculadas con el área, como la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios y la Secretaría de Salud, acciones que redundan en la prestación de un servicio más profesional en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Jiménez, donde se cuenta con Oficialías del Registro Civil.

En el marco de las Jornadas Villistas y con la intención de difundir la cultura ligada a los actos del estado civil de las personas, se realizó la escenificación del matrimonio civil del General Francisco Villa y Austreberta Rentería en la Ciudad de Hidalgo del Parral, en su 91 aniversario; acto al que asistieron aproximadamente 400 personas.

Se hizo la donación de réplicas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción de Elisa Griensen al Museo de Villa en Hidalgo del Parral.

Para dar a conocer a la ciudadanía antecedentes registrales de un revolucionario con gran trayectoria en el país, se hizo entrega de la réplica de libros y actas de nacimiento, matrimonio y defunción del General Francisco Villa al Museo Casa de Villa Quinta Luz en la Ciudad de Chihuahua, al Museo de la Revolución en la Frontera en Ciudad Juárez y al Museo de la Revolución en el Distrito Federal, con lo cual se enriquecen los valores de los referidos museos y se confirma con documentos registrales la historia de México.

Asimismo, se realizó la donación de réplicas de las primeras actas asentadas en la comunidad menonita en Ciudad Cuauhtémoc al Museo Menonita; el acta de nacimiento en placa al museo del Maestro Filiberto Ramírez Franco en Meoqui; y se entregó al Museo de

Cuchillo Parado, acta de defunción en placa de Toribio Ortega, y árbol genealógico a sus descendientes; también se cedió una réplica del acta de nacimiento de Víctor Hugo Rascón Banda a su señora madre, acto que se realizó en el Honorable Congreso del Estado y la cual fue colocada en la Sala que lleva su nombre.

Igualmente, tuvo verificativo la escenificación del matrimonio civil de Don Pedro de Alvarado y la señorita Virginia Griensen, entregándose réplicas de matrimonio y defunción, así como árbol genealógico de la Familia Alvarado Griesen al Centro Cultural Palacio de Alvarado.

En el marco del homenaje ofrecido a Don Antonio Ortiz Mena, al develar la estatua de este distinguido chihuahuense en Hidalgo del Parral, fueron entregados árbol genealógico y réplica de acta de nacimiento y matrimonio a su familia.

Como parte de la modernización del Registro Civil, se realizó el cambio de la Oficialía de Nuevo Casas Grandes y Camargo y se remodelaron las instalaciones de la Oficialía dos Zaragoza en Ciudad Juárez, con espacios más amplios, adecuados y dignos, que permiten dar una nueva imagen y brindar una mejor atención al público.

Igualmente, con la finalidad de brindar un servicio eficiente y oportuno a la ciudadanía, fue instalado un cajero de expedición de actas del estado civil de las personas con operación las 24 horas, en las oficinas centrales de la Dirección del Registro Civil, en la capital del Estado.

En el marco del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, se interconectaron 40 Oficialías más, logrando tener a la fecha 124 Oficialías Interconectadas, es decir, el 46 por ciento, en las que se realiza el mayor número de registros y se presta un servicio eficiente y oportuno a la ciudadanía.

Por primera vez, se adquirieron dos Unidades Móviles equipadas, con una inversión de 1 millón 800 mil pesos, lo que ha permitido de manera itinerante trasladarse a las zonas serranas más apartadas y de difícil acceso y acercar los servicios registrales a la población marginada con calidad y eficiencia.

Asimismo, se suscribió con la Secretaría de Gobernación y el Registro Nacional de Población, un Anexo de Transferencia de 1 millón de pesos para la interconexión de las Oficialías entre los estados, siendo Chihuahua líder del proyecto en la zona norte a nivel nacional.

De igual manera, se gestionó la donación ante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, de 100 equipos de cómputo para la modernización y mejoramiento del proceso de generación de las estadísticas vitales y de la función registral de las Oficialías. Con motivo de dicha donación, se entregaron los equipos de cómputo a 55 Oficialías de los Municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Allende, Balleza, Bachíniva, Bocoyna, Batopilas, Coronado, Cuauhtémoc, Casas Grandes, Chihuahua, Dr. Belisario Domínguez, Gómez Farías, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Guachochi, Ignacio Zaragoza, López, Madera, Matachi, Moris, Morelos, Manuel Benavides, Namiquipa, Ocampo, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, Santa Bárbara, Santa Isabel, San Francisco del Oro y Saucillo.

En estas mismas circunstancias, el Instituto Estatal Electoral donó al Registro Civil 10 impresoras y seis más por parte del Desarrollo Integral de la Familia, que fueron distribuidas en las Oficialías y hospitales que así lo demandaban.

Con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA, se logró una inversión de 3 millones 426 mil pesos, dirigida a proporcionar la infraestructura adecuada que permita preservar el patrimonio cultural de Chihuahua mediante el resguardo de más de

33 mil libros que forman el acervo respectivo.

Para regularizar la situación jurídica de niños y niñas con discapacidad que no cuenten con su acta de nacimiento, así como de los menores que no hayan tenido el reconocimiento de sus progenitores, se signó un convenio con la Fundación Teletón A.C., que además se propone fomentar el matrimonio entre madres y padres de infantes que se atienden en dicho centro.

Por primera vez en la historia del Registro Civil, Chihuahua fue sede de la XXXIII Reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil 2012, que tuvo verificativo los días 8, 9 y 10 agosto, con la participación de la Secretaría de Gobernación y el Registro Nacional de Población. Con orgullo se comparte que el Estado preside la Región Norte.

En el marco de la celebración del día de los muertos, se realizó la exposición Genio y Figura hasta la Sepultura, en Chihuahua, Cuauhtémoc, Camargo, Jiménez, Delicias, Juárez, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga, en la cual se exhibieron las actas de defunción, objetos personales y fotografías de las tumbas de personajes que han dejado huella en el estado, así como las causas de muerte de antaño, evento de gran impacto mediático publicado en El Universal y en la cadena BBC de Londres.

Con motivo de la conmemoración del 150 Aniversario del Registro Civil en el Estado, se llevaron a cabo los festejos del 77 Aniversario del Registro Civil en Delicias y el 150 Aniversario en Camargo, entregando árbol genealógico a descendientes del primer matrimonio de estos municipios.

Por su parte, manteniendo la encomienda de brindar seguridad jurídica, con oportunidad y eficacia, y cumpliendo un compromiso legítimo con la sociedad, mediante la acreditación de la legalidad de la propiedad, el Registro Público de la Propiedad y del Notariado ha proporcionado

publicidad a los actos y derechos que lo requieran, a la par que ha garantizado que la función notarial se ejerza en los términos de ley.

En el ejercicio de esta importante tarea, se han atendido 269 mil 224 trámites en las diversas oficinas del Registro Público de la Propiedad, de los cuales 122 mil 141 corresponden a documentos; 103 mil 416 a certificados; 41 mil 765 a copias certificadas y 1 mil 902 a testamentos ológrafos.

Del universo de trámites atendidos, se resolvieron 234 mil 487 en las diversas oficinas del Registro Público de la Propiedad, de los cuales 96 mil 648 corresponden a documentos; 95 mil 885 a certificados; 40 mil 90 a copias certificadas y 1 mil 864 a testamentos ológrafos.

Entre los documentos autorizados para su registro, se cuentan 18 mil 813 de INFONAVIT, de los cuales 541 se otorgaron en documentos privados y 18 mil 272 en públicos; se registraron 3 mil 801 documentos originados por las instancias municipales; 1 mil 445 generados por el Registro Agrario Nacional; 1 mil 123 expedidos por áreas de desarrollo urbano y por parte de la Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra se inscribieron 797 documentos, contribuyendo así en el programa de dotación de vivienda a la población y regularización de la propiedad inmueble.

En otro rubro, se informa que, durante el período que comprende este documento, se registraron 680 mil 750 accesos para consultas a inscripciones e índices de personas propietarias, a través de la página web del Registro Público de la Propiedad, con la posibilidad de consultar información de todo el estado, de los cuales, 279 mil 310 ingresan al sistema como personas usuarias registradas y 401 mil 440 en su calidad de invitados.

Por concepto de derechos de registro y servicios notariales, se recaudaron 230 millones 504

mil 115 pesos, como resultado de la atención de trámites diversos en los distintos Registros Públicos del Estado; se recaudaron 229 millones 929 mil 151 pesos por concepto de pagos de derechos por servicios de registro y 574 mil 964 pesos por concepto de derechos notariales.

Igualmente, en el área notarial, se han resuelto 8 mil 394 trámites relativos a los avisos de testamento, cancelaciones, copias y conclusión de trámites de Notario, entre otros.

Se recibieron en el Archivo de Notarías, 124 volúmenes correspondientes a los libros de protocolo, de actos fuera de protocolo y sus respectivos apéndices de la Notaría Pública número uno del Distrito Judicial Abraham González, debido a la muerte de su titular; respecto a la Notaría pública número 20 del Distrito Morelos, se remitieron 59 volúmenes.

Adicionalmente, se han recibido en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, 1 mil 864 testamentos ológrafos; y se ingresaron 4 mil 449 avisos de testamento otorgados ante titulares de Notarías Públicas; lo que contribuye a dotar de seguridad jurídica respecto del patrimonio de las personas y apoya la elaboración de este importante documento.

Encumplimiento al Programa de Modernización, en Ciudad Juárez se está manejando un programa específico que se denomina Legaliza tu Propiedad, en conjunto con las Notarías del Distrito Bravos, propiciando así la ejecución de acciones de regularización de la tenencia de la tierra en la frontera.

Con la misma filosofía de este proyecto, se han llevado a cabo reuniones de vinculación con el Municipio de Chihuahua y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de coordinar acciones en un ambicioso programa de regularización de la tenencia de la tierra urbana en la capital, pues a la fecha existen numerosos asentamientos irregulares sobre

todo al norte de la ciudad.

Se efectuó la instalación del sistema de gestión en ocho Distritos Judiciales: Benito Juárez, Camargo, Hidalgo, Jiménez, Galeana, Guerrero, Abraham González y Manuel Ojinaga, lo que ha permitido llevar el control de todos los documentos que ingresan a los distintos Registros Públicos de la Propiedad, para así dar cumplimiento al principio rector de brindar seguridad jurídica y certeza a todos los actos jurídicos frente a terceros.

Con el fin de salvaguardar los derechos humanos fundamentales de quienes habitan en Chihuahua, esta Administración Estatal mantiene un especial interés en que cada persona que forme parte en los diversos juicios procesales, cuente con una debida representación jurídica.

Así, es esencial la labor emprendida por la Defensoría Pública del Estado, dirigida a patrocinar a las personas imputadas que no cuenten con defensa particular, en los términos que señala la Constitución Federal, los instrumentos internacionales vigentes en el país y demás legislación aplicable. De igual manera, con profesionalismo se brinda atención y asesoramiento a indígenas, menores que infringen la ley, y a quienes lo requieran en asuntos de índole civil y familiar.

Se ha participado en mesas de diálogo y trabajo con otras Defensorías Públicas en el país, para identificar necesidades de capacitación y desarrollar estrategias enfocadas a superar los obstáculos legales, económicos, institucionales y prácticos para satisfacerlas. En este aspecto, se destaca la representación en el VII Congreso de Defensores Públicos con sede en Mérida, Yucatán, siendo los temas centrales la Reforma Penal y los avances que se tienen en el país.

Igualmente, se proporcionó información a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el análisis del tema relativo

al Derecho de Acceso Pleno a la Jurisdicción Estatal para las Personas Indígenas.

Un total de 198 personas que ejercen la defensoría pública actuaron en adscripciones distribuidas en los 14 Distritos Judiciales, abarcando en gran mayoría la totalidad de municipios de la geografía del Estado de Chihuahua.

Del personal en mención que se encuentra en adscripción al Sistema Penal, son 66 en personas adultas, 19 en adolescentes infractores, 28 a la Fiscalía General del Estado, 20 al Sistema Tradicional, un total de 30 a los Juzgados Menores Mixtos y seis más que conforman la Unidad Especial para la Atención de Recursos de Apelación, Casación y Revisión. Respecto de los Defensores Públicos en materia civil y familiar se cuenta con 29 especialistas del derecho.

En el Estado de Chihuahua, se atendieron un total de 14 mil 485 causas penales en el actual sistema de justicia.

En materia civil y familiar se tramitaron un total de 3 mil 191 asuntos en todo el estado, apoyando a 2 mil 342 mujeres y 849 hombres; y se brindó un total de 9 mil 663 asesorías.

En cuanto al personal de la defensoría pública adscrito a la Fiscalía General del Estado, se llevaron a cabo un total de 22 mil 488 diligencias.

Inherente a la atención y asesoramiento especializado a indígenas se llevaron 329 causas, las cuales se encuentran de la siguiente manera: 49 son procesos penales en trámite, 28 ya fueron concluidos por sentencia, seis fueron libertades anticipadas, siete se hizo remisión parcial de la pena, una está en libertad preparatoria, cuatro en estudio de personalidad, y a 234 indígenas se les sentenció y cumplen su pena de prisión.

A través del Centro Estatal para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Chihuahua, se ha trabajado en el fortalecimiento y consolidación del proceso de transición del Sistema de Justicia Tradicional mixto inquisitivo al Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio, realizando acciones que coadyuvan con aquellas llevadas a cabo por las instituciones del Estado responsables de la administración y operación del sistema procesal penal.

De esta manera, tomando en consideración la calidad de Chihuahua como referente nacional en esta materia, se continúa generando una debida coordinación y colaboración interinstitucional e intersectorial con otros Estados de la República Mexicana y con la propia Federación; prueba de ello son las visitas que se han tenido, entre las cuales destacan:

La de la Primer Jornada de Trabajo sobre el Sistema

Acusatorio de Chihuahua, que tuvo verificativo los días 15 y 16 de febrero del presente año, con la finalidad de analizar y retroalimentar mediante un estudio de carácter técnico práctico, los casos de éxito y las cuestiones perfectibles en torno al proceso de implementación del Sistema de Justicia de Chihuahua.

La Red Nacional de Organizaciones Civiles a favor de los Juicios Orales, los días 7 y 8 de agosto de 2012, para brindar servicios jurídicos gratuitos, tales como fianzas, amparos y asesorías jurídicas, con la intención de lograr la libertad de personas de escasos recursos económicos acusadas de cometer un delito menor por primera vez.

Otro de los esquemas abordados para el mejor funcionamiento del Sistema Penal, es la gestión de recursos federales destinados al fortalecimiento de los procesos de aplicación del nuevo modelo en las entidades federativas del país.

Para el presente ejercicio 2012, fueron gestionados recursos federales que ascienden a 24 millones 10 mil 226 pesos, con los que se están apoyando las áreas de Tecnologías de la Información, equipamiento y capacitación. Cabe mencionar que Chihuahua es la tercera entidad federativa con más recursos federales asignados para este fin.

Respecto al Subsidio Federal 2012, se están trabajando los proyectos inherentes al Portal de Consulta Documental Jurídica, que tiene por objetivo estructurar una base de datos documental jurídica que compile y estructure la información relativa al sistema de justicia penal acusatorio; el Proyecto de Compilación de Opiniones y Comentarios de la Reforma Procesal Penal y su Operación basada en Casos Prácticos, que constituye una compilación de opiniones y comentarios, a partir de una investigación doctrinal, legislativa, jurisprudencial y de campo, que analice de forma clara, integral, crítica y actualizada el procedimiento penal que rige en nuestra entidad.

También la sensibilización y profesionalización de Abogados miembros de Barras, Colegios y Universidades, acerca de los principios y operación del Sistema Acusatorio Adversarial, que a su vez favorece la percepción de la población en general sobre este rubro.

De igual forma, se puntualiza en la Automatización de Grabación de Audiencias, en 35 salas distribuidas en el estado; y en el reposicionamiento social del sistema penal acusatorio a partir de resultados medibles en sus diversas etapas de operación, así como en la metodología para la evaluación del sistema penal acusatorio y adversarial.

En cuanto a Proyectos Especiales, es contemplado el Proyecto Piloto de Implementación del Sistema de Indicadores de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio, tomando en

consideración los compromisos derivados del Convenio de Coordinación firmado por el Estado de Chihuahua y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación el pasado 30 de marzo del presente año, en el que el Estado de Chihuahua, junto con los de Durango, Morelos y Baja California fueron elegidos e invitados a participar en el mismo, buscando sistematizar el proceso de creación de un sistema de indicadores relativos a los diversos datos relevantes del sistema de justicia penal, para lo cual, han sido desarrollados talleres y sesiones de trabajo.

Lo anterior ha dado como resultado la actualización y validación, entre la instancia federal y los operadores estatales del sistema acusatorio, de datos y bancos de información denominados de primer y segundo nivel, consistentes en la determinación del estado actual en cuanto a infraestructura, equipamiento, diseño institucional y jurídico; así como información de mayor detalle como número de procesos, sentencias, judicializaciones, resoluciones de justicia alternativa, y en general datos estadísticos arrojados en cada una de las etapas del proceso penal, por cada uno de los operadores.

En el quehacer gubernamental que es desempeñado, existe un pronunciamiento permanente para que todo acto emanado de la autoridad sea realizado en estricto apego a la normatividad vigente, brindando transparencia y eficacia al mismo.

Bajo este contexto, por conducto del Comité del Patrimonio Inmobiliario, se han emitido sendas opiniones respecto a los actos jurídicos y administrativos que inciden en el patrimonio inmobiliario del Estado.

De esta manera, en el período que se informa, el Comité llevó a cabo cuatro reuniones ordinarias y cuatro de carácter extraordinario, en las cuales fueron sometidos a su consideración 146 asuntos en las reuniones ordinarias y 23 en

las extraordinarias, habiéndose dictaminado en ellas un total de 169 actos: 57 correspondiente a la región de Hidalgo del Parral, 43 a Chihuahua, 39 a Cuauhtémoc; 18 a Juárez, seis a Delicias y seis a Nuevo Casas Grandes.

Cabe mencionar que 80 fueron presentados por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 32 por Promotora de la Industria Chihuahuense, 26 por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 16 por la Secretaría de Hacienda, 10 por la Junta Central de Agua y Saneamiento, dos por la Secretaría de Desarrollo Rural, uno por el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, uno por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, y uno propio del Comité del Patrimonio Inmobiliario.

Paralelamente, se autorizaron oportunamente las solicitudes procedentes, con un impacto en las actividades industriales, comerciales, de salud, educativas, de agua y saneamiento, de vivienda y obra pública e infraestructura, que las diferentes

Dependencias y Entidades hicieron para cumplir con las atribuciones que tienen encomendadas.

Asimismo, el Comité cuenta con un procedimiento mediante el cual se da seguimiento a cada uno de los casos tratados, hasta su conclusión.

Durante el período que se informa la Conferencia Nacional de Gobernadores CONAGO, cuyo propósito fundamental es el fortalecimiento del Federalismo, estableció para este año 2012, el Programa México Si Estudia, Si Trabaja, bajo el nuevo esquema denominado Jornadas de Acercamiento Laboral Específico JALE, en cuyo marco, en el mes de agosto, se llevó a cabo la Jornada Nacional México Sí Estudia, Sí Trabaja 6ª. Feria Nacional de Empleo, en la que se dio a conocer el número de vacantes laborales y becas ofrecidas en cada entidad federativa. En las primeras semanas de octubre se darán a conocer los resultados de esta Jornada

Nacional.

Asimismo, en el seno de la Comisión de Seguridad Pública, se realizó el Operativo CONAGO 3, Navidad Segura, derivado del Acuerdo unánime de los Gobernadores en la XLII Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 7 de diciembre de 2011 en el Distrito Federal.

El objetivo del operativo fue realizar acciones de manera conjunta y coordinada entre todas las entidades federativas, para brindar protección a la ciudadanía durante el período vacacional de diciembre de 2011 e incidir fundamentalmente en la reducción delictiva.

Dicho operativo tuvo un arranque nacional en la Ciudad de Querétaro, y en la mayoría de los estados, el 14 de diciembre de 2011, y concluyó el 6 de enero del presente año.

En el Operativo CONAGO 3, Navidad Segura, se realizaron 573 mil 308 acciones operativas, entre ellas: 452 puntos de revisión en promedio diario; 101 mil 785 personas revisadas; 3 mil 887 personas remitidas a juzgados cívicos o administrativos; 218 mil 536 vehículos revisados; 252 mil 535 espacios públicos vigilados, entre centros comerciales, de esparcimiento, bancos y cajeros automáticos.

El operativo fue respaldado con una amplia campaña de difusión que incluyó un total de 17 mil 435 eventos de comunicación en televisión, radio, foros, prensa escrita, trípticos, mantas y carteles.

Los resultados a nivel nacional del operativo fueron: 14 mil 189 detenciones; 2 mil 765 vehículos recuperados; 414 armas aseguradas y 1 mil 950 mandamientos judiciales cumplimentados.

Específicamente, en el Estado de Chihuahua, los resultados fueron los siguientes: 786 detenciones; 216 vehículos recuperados; 26 armas aseguradas y 97 mandamientos

judiciales cumplimentados.

Esta información fue reportada por cada entidad federativa, con base en sus averiguaciones previas e investigaciones, desarrollándose un sistema especial electrónico que recopila la información por estado denominado SIDAI CONAGO, el cual es administrado por el Gobierno del Distrito Federal.

Considerando únicamente los delitos de alto impacto como la extorsión, homicidio, lesiones, robo en sus diferentes modalidades, secuestro y violación; el análisis estadístico que se concluye es que a nivel nacional, entre las entidades federativas participantes que subieron su información al Sistema Nacional de Seguridad Pública CIESP, la incidencia delictiva tuvo una reducción significativa de un 3.4 por ciento, comparada con los diciembres de años pasados, y que los operativos CONAGO 1 y CONAGO 3, coinciden con una tendencia de disminución a nivel nacional en los delitos de alto impacto.

De la mesa relacionada con la Seguridad, en Democracia y Cultura de la Legalidad, considerando conclusiones de representantes de la academia, líderes de opinión, representantes de Organismos No Gubernamentales y las y los funcionarios de diversas entidades federativas, se origina la propuesta del Operativo Conjunto CONAGO 4: Integrar para Prevenir.

El operativo, que arrancó el mes de julio de este año 2012, está orientado a la prevención del delito y fomento de la cultura de la legalidad, desde la perspectiva del desarrollo y la seguridad humana, a través de acciones de carácter social, educativo, cultural, deportivo y de salud, articulando los programas aplicados por cada entidad federativa y haciendo énfasis en la atención a la juventud, para contribuir al retorno de la armonía y tranquilidad, complementaria a las acciones de contención del crimen.

Como resultado de los Acuerdos derivados de la Convención Nacional de Seguridad Pública, en la mesa de Sustentabilidad Financiera de la Seguridad Pública, se han obtenido resultados presupuestales importantes, entre los que destacan la creación de una bolsa adicional para ejes prioritarios por 3 mil millones sujetos a licitación o concurso, cuyas reglas y su administración será a través del Secretariado Ejecutivo Nacional. Asimismo se crea una bolsa de apoyo a vivienda por 1 mil millones de pesos, etiquetados para la policía acreditable, administrado por la Comisión Nacional de Vivienda CONAVI, con reglas establecidas también por el Secretariado.

Se crea un fondo por 300 millones de pesos también sujetos a licitación o concurso, para atención de adicciones. Se priorizan y fortalecen los programas de apoyo a la educación y de oferta de empleo a jóvenes. De igual manera los montos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP, Subsidio para la Policía Acreditable SPA y Subsidio para la Seguridad Pública Municipal SUBSEMUN, se consideran por el mismo importe, más el tres por ciento de inflación.

Adicionalmente, la Secretaría de Gobernación anunció la creación de un fondo de 4 mil millones de pesos, que potenciados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos BANOBRAS pueden generar una bolsa total de casi 20 mil millones de pesos, para infraestructura, seguridad penitenciaria y el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en el marco del Programa de Financiamiento para Infraestructura y Seguridad PROFISE.

El serio problema de la sequía que se vive, no sólo en el Estado de Chihuahua sino en gran parte del territorio nacional, tiene como una de sus causas fundamentales el uso irracional de los recursos naturales. Actividades productivas como las mineras, industriales, forestales y agropecuarias, por señalar algunas, impactan negativamente el medio ambiente, lo que se

manifiesta tanto en un deterioro ecológico como en una disminución del potencial económico regional.

De ahí que la CONAGO, en el marco de su Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, tenga como uno de los objetivos centrales el impulsar que la sustentabilidad se considere como un factor fundamental del proceso de desarrollo en el país.

Para ello, en el mes de julio, en el seno de dicha Comisión, se tomaron acuerdos mediante los cuales se aprobaron los siguientes puntos: la propuesta para la creación del Consejo Nacional de Autoridades Ambientales, la implementación del diagnóstico de las capacidades institucionales en materia ambiental de las entidades federativas y la gestión para proponer la creación del Fondo Verde o Fondo Ambiental Nacional para las Entidades Federativas.

También, la elaboración de un mapa virtual interactivo que refleje la vulnerabilidad y recomiende medidas de adaptación a los efectos del cambio climático en las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

En ese marco situacional, la Comisión Ejecutiva del Agua de la CONAGO, en diversas reuniones de carácter nacional en las que el Ejecutivo Estatal ha participado decididamente, ha acordado, entre otras acciones, solicitar la asignación de recursos multianuales para la atención de la sequía, mediante una reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP y la Secretaría de Gobernación, en la cual se aclare el etiquetamiento y ejercicio de los recursos enfocados a esta problemática. De igual manera se hace una atenta solicitud a Diputadas y Diputados Federales para llevar a cabo una revisión de los Programas Gubernamentales de Atención al Campo, con el objeto de flexibilizar sus reglas de operación.

A la vez, impulsar el fortalecimiento de los Programas de Prevención de Incendios

Forestales. Hacer un llamado al Gobierno Federal, para que los recursos ordinarios y extraordinarios que se requieren para atender el problema de sequía y heladas que afecta a las entidades federativas, sean aplicados a la brevedad posible. Asimismo, para que destinen recursos extraordinarios a efecto de atender de inmediato las necesidades de la población y tomar las acciones necesarias para prevenir los efectos de la sequía.

Explorar, de manera conjunta con el Gobierno Federal, los mecanismos que permitan la asignación extraordinaria de, al menos, 15 mil millones de pesos para la atención de la sequía.

Instalar un Mecanismo de Interlocución y Seguimiento, en el seno de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, con participación de representantes de la CONAGO y del Grupo Plural de Trabajo de la Cámara de Diputados, para dar Seguimiento y Evaluar el Impacto de las Contingencias Climáticas, incorporando a la Comisión Nacional del Agua y con la coordinación de la Secretaría de Gobernación. Este mecanismo deberá dar seguimiento periódico a los Acuerdos de esta reunión, explorará otras áreas de oportunidad donde pueda mejorarse la coordinación entre los Gobiernos Federal y de las Entidades Federativas, y conocerá los casos concretos que requieran atención expedita por parte de las instancias competentes.

En primera instancia, este Mecanismo explorará alternativas para mejorar la coordinación en materia de suministro y captación de agua y de abasto alimentario.

De la misma manera, el Ejecutivo Estatal exhortó al Gobierno Federal para que se liberen los recursos para atender los problemas que se derivaron de la severa sequía que se registró en el país y que causaron daños por más de 5 mil millones de pesos en Chihuahua.

El 22 de junio de este año se llevó a cabo, en la Ciudad de Guachochi, la reunión de la Comisión Técnica de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la CONAGO, a la cual asistieron representantes de Oaxaca como Coordinador, Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

Lo anterior, con el propósito de realizar un taller en el que integrantes de la Comisión mencionada expusieron sus experiencias exitosas en materia de reformas legislativas relativas a los Derechos de los Pueblos Indígenas, proyectos vigentes de Desarrollo Sustentable de Comunidades Indígenas y reglas de operación de Programas de Políticas Públicas en favor de los Pueblos Indígenas; así como para analizar el documento de trabajo denominado Elementos para la Construcción de una Nueva Política Federalista relativa a los Pueblos Indígenas de México, coordinado por el Estado de Oaxaca.

Con base en los resultados de este taller y en las observaciones y comentarios que representantes de las entidades federativas formularon al documento propuesto por el representante del Estado de Oaxaca, la Coordinación de la Comisión elaboró una propuesta de Acuerdo para una Nueva Política Social y Pueblos Indígenas, misma que fue presentada para su aprobación por parte del Pleno de Gobernadores de la CONAGO en la Reunión Plenaria realizada el día 13 de julio de este año, en la Ciudad de Querétaro.

Adicionalmente, en agosto se llevó a cabo el taller sobre reglas de operación de los programas federales enfocados al desarrollo social y pueblos indígenas de dicha Comisión, y se aprobó la integración de un grupo técnico, del cual forma parte el Estado de Chihuahua, con la finalidad de sistematizar, integrar y analizar las observaciones, comentarios y propuestas relativas a tales reglas de operación.

El Honorable Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo Estatal a participar en el Fideicomiso del Corredor Económico del Norte, integrado por los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

Este Fideicomiso, en el marco de la Comisión de Desarrollo Regional de la CONAGO tiene, entre otros propósitos, elaborar planes, estudios y proyectos técnicos relacionados con la identificación de oportunidades de inversión, así como con la expansión y modernización de infraestructura que fortalezca la competitividad y el desarrollo regional. Asimismo realizar tareas de promoción nacional e internacional del Corredor Económico del Norte.

Por otro lado, el día 13 de julio de este año, en la XLIII Reunión Plenaria de Gobernadores, celebrada en la Ciudad de Querétaro, el Titular del Ejecutivo Estatal asumió la Presidencia de la CONAGO, para el período comprendido de julio a diciembre del presente año.

En reunión celebrada el 27 de julio del año en curso, se aprobó el Programa de Trabajo 2012-2013 de la Comisión Ejecutiva de Infraestructura de la CONAGO, entre cuyos objetivos destaca consolidar e incrementar las inversiones en infraestructura como factor de equilibrio y motor de desarrollo regional.

En sesión realizada en el mes de agosto, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Ejecutiva de Asuntos Internacionales de la CONAGO, en la cual se aprobó la firma del Convenio General de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores SRE y la CONAGO, cuyo objetivo es establecer las bases de cooperación para el diseño y desarrollo de acciones, programas y proyectos de interés mutuo, encaminados al fortalecimiento de los esquemas de cooperación internacional de las entidades federativas.

En el marco de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, en la cual el Estado de Chihuahua

funge como Vicepresidente, se participa activamente a través de la operación de siete mesas temáticas, en el análisis y la definición de propuestas que apoyen en el fomento de una relación más cercana y productiva entre los estados miembros, así como de la solución de la problemática común que se enfrenta a lo largo de la franja fronteriza.

En el mes de octubre el Titular del Ejecutivo Estatal tomará posesión como Presidente de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.

Por su parte, en materia de administración gubernamental en el período que se informa, dentro del marco de las acciones realizadas para el control del patrimonio inmobiliario y la regularización jurídica, técnica y administrativa de los inmuebles aprovechados por el Estado, en el segundo año de administración se incorporaron jurídicamente a su patrimonio 14 inmuebles, encontrándose en proceso 49 más y se le da seguimiento al procedimiento de otros 27.

Se realizaron 41 levantamientos topográfico-arquitectónicos y se digitalizaron 193 polígonos de inmuebles estatales, efectuándose 130 análisis registrales, técnicos o en sitio, y se dieron de alta 26 inmuebles en el sistema digital.

En apoyo a las acciones del Programa de Armonización Contable, se determinan los valores de los inmuebles estatales para su registro contable. Para ello y con el apoyo de los municipios, se identifican, localizan y verifican claves catastrales para la determinación de su valor económico. En este sentido, se tienen verificadas las claves catastrales de 389 inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, de los cuales, de 133 se ha determinado su valor.

Se asentaron 55 nuevas inscripciones en el Registro de la Propiedad Estatal y se otorgaron en comodato, asignación o destino, 33

inmuebles para el uso y custodia de diferentes Dependencias y Entidades.

En apoyo a las estrategias para mejorar la prestación de los servicios públicos que el Gobierno del Estado ofrece a la población a través de las diferentes Dependencias y Entidades, se lleva el control de 347 inmuebles que utiliza vía arrendamiento, de los cuales 116 son utilizados por la Fiscalía General del Estado, 84 por la Secretaría de Hacienda, 47 por la Secretaría General de Gobierno, 34 por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, 25 por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 13 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 12 por la Secretaría de Fomento Social, 12 por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, dos por la Secretaría de Desarrollo Rural y dos por la Secretaría de Economía.

En esta Administración Estatal se han realizado avances en el aspecto educativo; y congruentes con la política y los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, en el marco de la estrategias para ofrecer mejores condiciones de aprendizaje a las personas que radican en Chihuahua, se ha trabajado hacia el interior de la Administración, con el fin de que las y los servidores públicos estatales cuenten con las habilidades y los conocimientos necesarios, para mejorar el servicio que prestan a la ciudadanía.

Por ello, se prepara mensualmente un paquete de cursos de capacitación administrativa y en herramientas de cómputo que satisfagan las necesidades de capacitación detectadas entre las y los servidores públicos.

Así, durante el período que se informa se impartieron 519 cursos de capacitación, en los cuales participaron 9 mil 888 personas servidores públicos estatales de los tres Poderes del Estado y sus Entidades Paraestatales, contando con la asistencia de 6 mil 763 mujeres y 3 mil 125 hombres.

Para un mejor desempeño del personal se validaron 383 cursos especializados para las distintas áreas de la Administración, con lo que se contribuyó a la profesionalización de 4 mil 529 mujeres y 7 mil 105 hombres, con lo que tenemos en total 11 mil 634 personas que trabajan en el servicio público y que han tenido una capacitación específica en temas de su competencia.

De la misma forma, destaca que se otorgaron becas a 85 hombres y 94 mujeres, a nivel posgrado en áreas relacionadas con las actividades laborales de las y los servidores públicos.

Esta Administración ha privilegiado con absoluto respeto la negociación con las y los trabajadores del Estado, quienes exponen sus propuestas y plantean sus requerimientos, destacando el Gobierno que el principal propósito en la aplicación del presupuesto, es dedicar los mayores recursos a las obras, acciones y servicios en favor de la comunidad.

Así, estableciendo el respeto a los derechos laborales y el diálogo como premisas esenciales durante las negociaciones salariales con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, se lograron acuerdos satisfactorios, tanto para la base trabajadora como para la sociedad, que pide que los recursos que administra el Gobierno Estatal sean utilizados de manera eficiente.

La contratación de las adquisiciones, los arrendamientos y los servicios necesarios para la operación de las instancias de gobierno, requiere por su naturaleza de un manejo escrupuloso y con estricto apego a las leyes, de tal manera que se garanticen las mejores condiciones para el estado.

Durante el período que se informa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, ha concluido 240 procedimientos de contratación, de los cuales

75 corresponden a licitaciones de carácter público, 57 a licitaciones restringidas y 108 a procesos de adjudicación directa.

Estos procesos han significado inversiones, destinadas al apuntalamiento de los distintos ejes de desarrollo con una inversión del orden de los 1 mil 927 millones de pesos.

En respuestas a las necesidades específicas por las Dependencias del Ejecutivo se atendieron también más de 2 mil 700 requerimientos menores de contratación.

Para lograr una prestación de servicios eficiente a la ciudadanía, se pusieron en marcha diversas actividades de conservación a los diversos inmuebles propiedad del estado, cubriendo durante el periodo que se informa una superficie superior a los 15 mil metros cuadrados con acciones de remodelación y adecuación orientadas a la comodidad y seguridad de las personas usuarias, con una inversión cercana a los 4 millones de pesos.

A través de la oportuna impresión de materiales, las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, han recibido de los Talleres Gráficos del Estado, apoyo para el desarrollo de sus programas de trabajo; alcanzando durante el período que se informa una producción superior a los 253 mil ejemplares en libros y revistas, que significaron en su conjunto más de 32 millones de impresiones tamaño carta de inmejorable calidad.

A través de la donación de mobiliario, equipo de cómputo y de transporte a diversos Municipios, Entidades y Asociaciones Civiles, esta Administración ha reafirmado su vocación solidaria e incluyente; celebrándose también a través de dos actos, el remate de 76 vehículos que por su antigüedad y condiciones resultaba incosteable conservar, reportando ambos una recuperación superior a los 654 mil pesos.

Durante este período resultaron beneficiadas diversas instancias como Presidencias Municipales, Sistemas DIF, Escuelas, Entidades Paraestatales, y Asociaciones Civiles y Religiosas, con donaciones de 138 vehículos.

En materia de armonización contable, documentamos 75 procedimientos administrativos integrados en siete Manuales; asimismo realizamos modificaciones a los sistemas informáticos de Bienes Patrimoniales e Ingresos que contribuyen al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Desarrollamos e implementamos nuevos sistemas informáticos para las áreas de Patrimonio Inmobiliario y Presupuesto Basado en Resultados.

Atendimos los requerimientos y mejoras a los sistemas informáticos que actualmente utilizan diversas áreas, para coadyuvar en la optimización de los servicios.

Renovamos 100 equipos de la Plataforma de Tecnología de Información con la que operan las cajas de los módulos de Recaudaciones de Rentas, en las ciudades de Hidalgo del Parral, Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez y Delicias, logrando ahorros considerables en energía eléctrica, mantenimiento informático, así como minimizando los tiempos de suspensión en el servicio por incidencias atribuibles al equipo de cómputo.

Asimismo, dentro de los Programas de Capacitación y Formación para personal del sector público, dentro de las acciones de planeación estratégica, apoyamos y fortalecimos los procesos presupuestarios, de planeación, evaluación y rendición de cuentas, impulsando en los 67 Ayuntamientos de Chihuahua una estrategia de capacitación y retroalimentación con las y los funcionarios públicos de los Gobiernos Municipales.

Con este propósito, en el período de este informe, se realizaron dos talleres y un curso de capacitación a los cuales asistieron en total 246 personas, 73 mujeres y 173 hombres, y se diseñaron guías metodológicas y manuales de operación como materiales de apoyo didáctico, así como un Sistema de Seguimiento de la Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

De esta manera, se realizó un taller sobre el Sistema de Seguimiento de la Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, con la asistencia de 66 personas, 50 hombres y 16 mujeres; este sistema se encuentra en línea a disposición de los Ayuntamientos, con el objeto de sistematizar los avances logrados en los 67 municipios para el cumplimiento de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, comprometidos en sus Planes de Desarrollo.

Igualmente, destaca el Curso de Actualización de los Lineamientos Básicos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN, como mecanismo de seguimiento puntual de la priorización de obras a través de un Comité Municipal y de los canales de comunicación entre los organismos del sector público y de los sectores social y privado, en conjunto con los grupos organizados de la sociedad, al que asistieron 16 mujeres y 50 hombres.

De la misma manera, se realizó con la participación de 114 asistentes, 41 mujeres y 73 hombres, un Taller de Actualización para la Operación del Sistema del Formato Único denominado PASH, ubicado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, a través del cual se da cumplimiento a la obligación de informar por parte de la Dependencia Ejecutora, lo concerniente al ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a los municipios.

Se implementó un curso de capacitación y asesoría a distancia para los 67 municipios,

así como una Guía para la Elaboración del Informe del Gobierno Municipal, que facilita su elaboración y les apoya en este segundo año a cumplir con la obligación de informar y rendir cuentas a la sociedad.

Igualmente se asesoró a personal de los Ayuntamientos, a través de un módulo para atender a los municipios que no tienen acceso a internet y/o requieran asesoría personalizada en los diferentes procesos para su fortalecimiento institucional.

Durante esta Administración, con el propósito de mejorar la Hacienda Pública se fortalecieron los mecanismos adecuados para asegurar el uso eficiente de los recursos. En este período, el Gobierno del Estado cumplió con el compromiso de incorporar y dar seguimiento a la Reforma Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012 refleja una estructura tanto contable como presupuestal, acorde con lo estipulado en dicha Ley.

Adicional al plan de cuentas, al clasificador por objeto del gasto y al clasificador por tipo de gasto definido el año 2011, se integra la clasificación funcional, de conformidad con los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Este Gobierno tiene un claro compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, y atendiendo a la importancia de contar con un Órgano que regule a nivel estatal la reforma y en seguimiento a lo establecido en la Ley, se dio la instalación formal del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua, el 26 de abril de 2012, mediante su primer sesión ordinaria, en la cual se instituyó trabajar mediante nueve Comités de Trabajo de Áreas Estratégicas integrados de la siguiente manera: Cuatro de ellos para la Administración Central, Comité de Egresos, Comité de Ingresos, Comité de Gestión para Resultados y Comité de Patrimonio Gubernamental; asimismo contempla uno

para las Entidades Paraestatales, uno más para coordinar a los Municipios, un Comité de Sistemas, un Comité Jurídico y un Comité Especial para el Sector Educativo, considerando la importancia de este Sector.

Siendo estos, los primeros pasos para la implementación de un nuevo esquema de contabilidad gubernamental, transparente y armonizado para todos los participantes del sector público en los tres órdenes de Gobierno.

Atendiendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, las personas al servicio público tendrán más y mejores elementos para la toma de decisiones.

La Contabilidad Gubernamental será un instrumento clave y permanente que nos permitirá estar en mejores condiciones para responder apropiadamente a la demanda ciudadana por un mayor orden, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

En relación a la información catastral que se genera en cada municipio, se da la pauta a los resultados de confianza que las personas contribuyentes expresan a sus gobernantes para que sus impuestos ayuden al desarrollo de las comunidades a través de la capacidad de realizar obra pública, debido al fortalecimiento hacendario de ingresos propios.

Se agradece la respuesta positiva de la ciudadanía responsable, porque durante el período que se informa, a pesar de la adversidad económica derivada de la intensa sequía, se registró en el Estado una mayor recaudación de las contribuciones inmobiliarias, en particular del Impuesto Predial municipal a nivel estatal, incrementándose en un 11.6 por ciento, de 1 mil 177 millones 915 mil pesos en 2011 a 1 mil 314 millones de pesos en 2012, así como un aumento de 5.3 por ciento por concepto

de Traslación de Dominio, equivalente a 16 millones 800 mil pesos.

Asimismo, se implementó una nueva estrategia que busca constituir al catastro como el principal proveedor de servicios cartográficos e insumos de alta calidad para las personas contribuyentes, dependencias gubernamentales, organismos privados e instituciones académicas, que requieren información geoespacial.

Por ello, las acciones realizadas como Gobierno responsable, han generado los trabajos de capacitación, asesorías y adiestramiento al personal adscrito a las áreas de catastro de los 67 municipios del estado, consistiendo en la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, revisión del Marco Jurídico para la Operatividad Catastral, Decretos y Lineamientos del Honorable Congreso del Estado, encaminados a la prestación de servicios de calidad.

En este sentido, se dio soporte técnico a 60 municipios que administran la información catastral en un mismo Sistema de Información Geográfico, desarrollado e implementado por personal interno especializado en el tema.

FINANZAS PÚBLICAS

Ingresos

Durante 2012 esta Administración ha mantenido estímulos fiscales en diversos rubros a fin de apoyar la economía de los chihuahuenses.

Como ejemplo de lo anterior y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo Séptimo del Acuerdo emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre del año 2000; de enero a marzo de 2012 se llevó a cabo con carácter general el programa de canje de placas metálicas de circulación vehicular en el estado.

Por tal motivo, se realizó un esfuerzo en otorgar estímulos en el pago del Derecho Vehicular, además de ofrecer un bajo costo en las placas, representando prácticamente su costo de producción, por lo que el Estado absorbió el costo administrativo que implica realizar el programa de Canje de Placas Vehiculares.

Ofrecer dicho estímulo en el Derecho Vehicular durante los meses de enero a marzo, le significó al Estado el otorgamiento de un beneficio por 457.1 millones de pesos, a 787 mil 247 contribuyentes que cumplieron oportunamente con su canje de placas. Al día de hoy se cuenta con un avance del 70 por ciento del padrón total que ha realizado su canje.

Asimismo, de manera permanente se apoya a los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con descuentos en derechos como son: adeudos en derecho vehicular, recargos en impuestos estatales, sanciones por pago extemporáneo, entre otros; en estos rubros, durante el período que se informa, se han atendido 273 mil solicitudes de descuento por la cantidad de 157.7 millones de pesos.

Uno de los principales objetivos de los gobiernos, debe de ser sin duda alguna el generar la estabilidad y fomentar el desarrollo de la economía; es por ello que al igual que el período anterior, el Gobierno del Estado mantiene los beneficios fiscales a los contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas que coadyuven con el desarrollo económico de Chihuahua y de los chihuahuenses, mediante la inversión extranjera o nacional, con la consecuente generación de empleos y el desarrollo de proveedores estatales. En este rubro, se han otorgado estímulos fiscales a 34 grandes contribuyentes por la cantidad de 48.3 millones de pesos.

Hemos otorgado reducciones en el pago del Impuesto sobre Nóminas a 79 contribuyentes que apoyaron a sus empleados en la certificación

de su educación básica; que contrataron personas con capacidades diferentes, jubilados, pensionados o mayores de 50 años, por un importe de 2.6 millones de pesos.

Por otro lado la ciudadanía ha respondido comprometida con las acciones que esta Administración realiza, prueba de esto es la respuesta que hemos obtenido en el cumplimiento de la sobretasa del cinco por ciento a cargo de los sujetos que gravan el Impuesto Sobre Nóminas que este año el Honorable Congreso del Estado aprobó, recursos que serán administrados por un Fideicomiso Público siendo destinados a apoyar la seguridad pública en el Estado y a fomentar la participación social en la competitividad y seguridad ciudadana.

Durante el período de octubre 2011 – septiembre 2012 los ingresos obtenidos por el Gobierno del Estado ascendieron a 45 mil 915.9 millones de pesos.

La estructura del ingreso por lo que hace al período antes indicado se integra de la siguiente manera: 31.5 por ciento de Aportaciones Federales, 30.5 por ciento de Participaciones e Incentivos en Ingresos Fiscales Federales, 18.6 por ciento en Ingresos Propios, 11.2 por ciento en Transferencias Federales y el 8.2 de Financiamiento Público.

Es de resaltar que pese a la situación económica general, Chihuahua sigue manteniéndose en los primeros lugares a nivel nacional en la captación de Ingresos Propios, sólo por debajo de Estados donde su índice poblacional es mucho mayor al nuestro, así como el Distrito Federal donde el Impuesto Predial forma parte de su recaudación propia.

A fin de mantener actualizado el padrón de contribuyentes, durante el período que se informa, se realizaron 150 mil actos de verificación, logrando además la inscripción de 5 mil 337 nuevos contribuyentes que se

encontraban dentro de la economía informal. Según resultados publicados por INEGI derivados del Censo 2010, Chihuahua se ubica entre las tres entidades que registran las proporciones más bajas con sólo el 20.5 por ciento de la población económicamente activa en la economía informal; la media nacional es de 29 de cada 100 personas ocupadas.

Con la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución, se practicaron 947 mil 519 diligencias correspondientes a las diversas fuentes del ingreso, lo que generó una recuperación de 437.2 millones de pesos. Destacan por las gestiones de cobro realizadas y el monto recaudado los siguientes rubros:

Para la recuperación de adeudos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos se llevaron a cabo 10 mil 395 diligencias, con un ingreso de 39.3 millones de pesos.

Por lo que respecta a Derechos de Control Vehicular, se practicaron 690 mil 232 diligencias, obteniendo un ingreso de 294 millones de pesos.

En Impuestos Estatales, se efectuaron 109 mil 525 diligencias de cobro con ingreso de 62 millones de pesos.

En materia de Impuestos Federales Coordinados (Impuesto Sobre la Renta, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Intermedios, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en Gasolinas y Diesel, Créditos derivados de Auditoría Fiscal) se practicaron 137 mil 367 diligencias que generaron un ingreso de 41.8 millones de pesos.

Cada día nos esforzamos por ofrecer a la ciudadanía y nuestros visitantes autopistas y carreteras de cuota en excelentes condiciones, pero sobre todo seguras. Durante el período que se informa han transitado por nuestras carreteras 13 millones 685 mil vehículos, lo

que ha generado al Estado un ingreso por 1 mil 608.7 millones de pesos; esto representa un incremento del 10.7 por ciento respecto al período anterior en términos monetarios.

Egresos

En lo que se refiere al ejercicio del gasto, en la actualidad la administración financiera del Gobierno Estatal radica en el conjunto de reglas y procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control, necesarios para captar fondos públicos y externos a fin de destinarlos a la concreción de las metas del Estado.

Es por eso que dentro de las prioridades de la actual Administración se encuentra el desarrollar prácticas donde el ejercicio del gasto público se realice en un marco de responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia en la conducción de las finanzas públicas.

El gasto total del sector público durante este período de informe ascendió a 48 mil 888 millones de pesos, de los cuales durante el período de octubre a diciembre de 2011 se ejercieron 14 mil 767.2 millones de pesos y 34 mil 120.8 millones de pesos en lo que va del año.

En este contexto, se ha impulsado la clasificación del gasto público en diferentes presentaciones que ha desarrollado una forma clara de transparentar e informar el uso y destino de los recursos públicos, en las cuales destacan la clasificación por ejes de desarrollo, clasificación por órganos de gobierno, la clasificación económica, incorporándose en este período la clasificación funcional debidamente armonizada con los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En relación a la Clasificación por Ejes de Desarrollo, los recursos asignados y sus erogaciones de gasto público se concentran en

nueve ejes de desarrollo, donde los primeros corresponden a los cinco ejes rectores que conforman el Plan Estatal de Desarrollo; los dos siguientes identifican el gasto público de los poderes Legislativo y Judicial y de los órganos autónomos; los últimos dos ejes de desarrollo integran las erogaciones del gasto público no programable.

Con el fin de promover la vida comunitaria con paz, solidaridad, respeto, progreso, tolerancia y comunicación, en esta Administración durante el período que se informa, se destinaron recursos al Eje de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, donde básicamente los recursos asignados se aplicaron en áreas estratégicas y prioritarias, estableciendo políticas públicas de desarrollo social y de la familia, partiendo del principio de que el reconocimiento de los derechos universales es parte integral del desarrollo y formación de mejores personas.

Para alcanzar las metas que se trazaron dentro de este sector se destinaron 5 mil 777.3 millones de pesos, que representan un 11.8 por ciento del total de los recursos erogados durante este período de informe.

Por otra parte, buscando consolidar una plataforma integral que coordine los esfuerzos orientados al cumplimiento de los objetivos del desarrollo regional a través de una correcta distribución y aplicación de la inversión pública estatal y que de un renovado impulso a la economía del estado, destaca que en esta Administración Estatal, como uno de los objetivos del Eje de Desarrollo Regional y Competitividad se fomenta y regula el desarrollo científico y tecnológico del Estado.

Los recursos orientados para llevar a cabo las funciones de los diferentes órganos que conforman este eje, en el período del informe ascienden a 11 mil 213.2 millones de pesos, los cuales representan un 22.9 por ciento del total de los recursos erogados.

Para este Gobierno la educación es sinónimo de una mejor calidad de vida, de bienestar social, de crecimiento económico y de democracia; por eso conforme a los programas contemplados en el Eje de Formación para la Vida se busca que la educación sea la clave de acceso al progreso y con este principio el Gobierno Estatal ha trabajado para proporcionar una mayor cobertura y equidad, con calidad en los servicios de educación, así como a fortalecer y fomentar actitudes que coadyuven en promover los valores universales, la identidad nacional y la excelencia académica.

El gasto destinado al Eje de Formación para la Vida sumó 20 mil 678.4 millones de pesos, lo que representa el 42.3 por ciento del total del gasto público estatal, derivado de su relevancia a este sector se destinan la mayoría de los recursos públicos.

Uno de los grandes retos de la actualidad son los recursos destinados al Eje de Medio Ambiente y Sustentabilidad, los cuales son significativos para la vida económica y social del estado, por tal motivo una administración responsable e inteligente de nuestros recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente, con la finalidad de reducir los efectos negativos del cambio climático y el calentamiento global.

Del total de los egresos, el 1.5 por ciento fueron asignados con la finalidad de cumplir con los objetivos de este eje, durante este período de informe su inversión se ubicó en 747.2 millones de pesos.

En el Eje de Orden Institucional, se sustenta una nueva era del quehacer gubernamental, acorde a la transparencia y rendición de cuentas, poniendo a disposición de la ciudadanía información confiable y oportuna.

Asimismo es preciso asegurar una gobernabilidad incluyente, con la firmeza en el

combate a la inseguridad y al crimen. Para esta Administración Estatal, la premisa esencial de la interacción social reside en que las personas requieren garantías de seguridad democrática.

Es nuestro compromiso, generar un ambiente de responsabilidad íntegra en todas y todos los servidores públicos, así como llevar a cabo una administración eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos a través de modelos de gestión para resultados, cuyos pilares son la Planeación Estratégica, el Presupuesto Basado en Resultados, la Administración Financiera, la Gestión de Programas y Proyectos, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la obtención de resultados mediante indicadores estratégicos y de gestión.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de un Gobierno ordenado, eficaz y eficiente en materia fiscal, financiera y administrativa, a este Eje se destinaron recursos públicos por un monto de 6 mil 356.3 millones de pesos, que representan un 13 por ciento de los egresos totales en el período que se informa.

Parte fundamental de la Administración Pública Estatal, es el Eje seis, Fortalecimiento Legislativo y Desarrollo de la Vida Democrática, por ello se destinaron 611.4 millones de pesos, que representan el 1.3 por ciento del total del gasto público erogado en este período que se informa.

Asimismo asciende a 1 mil 109.2 millones de pesos el Eje siete, Impartición de Justicia, factor clave de nuestra realidad actual, que equivalen al 2.3 por ciento del total de los egresos las erogaciones realizadas por el Poder Judicial y los programas de gobierno orientados a este fin.

Por último, en los Ejes ocho y nueve como parte del gasto no programable, encontramos los recursos destinados al pago de Deuda Pública, que ascienden en este período a 496.9 millones

de pesos y a los Fideicomisos de Certificados Bursátiles que corresponden a 1 mil 898.1 millones de pesos.

Con respecto a la Clasificación por Órganos de Gobierno, los recursos se erogaron de la siguiente manera: En el Poder Legislativo se ejercieron en el período que se informa 340.6 millones de pesos, un 0.7 por ciento del total del egreso; en el Poder Judicial se erogaron 784.6 millones de pesos, que representan un 1.6 por ciento; al Poder Ejecutivo le correspondió erogar un 34.2 por ciento, que significan 16 mil 740.3 millones de pesos; los recursos asignados a los Organismos Descentralizados son en el orden de 19 mil 470.2 millones de pesos, un 39.8 por ciento del total de las erogaciones realizadas, mientras que del 23.6 por ciento restante se asignaron 4 mil 427.2 millones de pesos a los Fideicomisos Estatales; se entregaron 293.8 millones de pesos a los Órganos Autónomos y 6 mil 831.4 millones de pesos a los Municipios, estos últimos significan un 14 por ciento.

En el marco de la Clasificación Económica del Gasto Público, las transferencias efectuadas por el Gobierno del Estado a los municipios y a las entidades paraestatales constituyen uno de los rubros de mayor notabilidad, representando el 59.5 por ciento del gasto total, con 29 mil 068.4 millones de pesos, donde las transferencias destinadas a la Administración Pública Descentralizada, tanto de recursos federales como estatales, así como lo correspondiente al gasto federal reasignado y a los subsidios, sumaron 23 mil 314.5 millones de pesos; asimismo, vale la pena destacar las erogaciones por concepto de participaciones y aportaciones a municipios que ascendieron a 5 mil 753.9 millones de pesos.

Los distintos municipios recibirán en el 2012 por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, 1 mil 523.9 millones de pesos y para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal un importe de 850.6 millones de

pesos.

En este período, el gasto total de los recursos que se encuentran etiquetados desde su origen equivalen a 28 mil 307.6 millones de pesos, representando el 57.9 por ciento del total de los recursos erogados; respecto de la distribución de dichos recursos el remanente constituyó el conjunto de erogaciones identificadas directamente para cubrir todos los requerimientos de los distintos programas y acciones de gobierno.

Este rubro representa una de las partes más significativas del gasto estatal realizado. En este sentido se tiene que destacar lo relativo al gasto educativo estatal, ya que es uno de los más altos en el país, ejerciendo 44.7 por ciento del gasto con recursos propios, los cuales ascendieron a 16 mil 476.2 millones de pesos; asimismo con la finalidad de cumplir con el desempeño de las funciones de los diferentes órganos de gobierno se destinaron el 55.3 por ciento restante de estos recursos.

En el mismo sentido con el objetivo de llevar a cabo el desempeño de los distintos órganos de gobierno, en lo que respecta al Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos, en su conjunto, ejercieron un 8.6 por ciento; respecto a las transferencias a los Organismos Descentralizados, las aportaciones estatales a los Fideicomisos Públicos Estatales, y diferentes erogaciones con recursos estatales para los municipios, sumaron 1 mil 582.8 millones de pesos, representando el 9.6 por ciento; mientras que para cubrir las necesidades del Poder Ejecutivo se ejercieron 6 mil 118.5 millones de pesos, los cuales corresponden al 37.1 por ciento del resto de los recursos disponibles.

Los recursos estatales ejercidos en lo que respecta a la inversión pública, ascienden a 4 mil 104.2 millones de pesos, representando un 8.4 por ciento del gasto total en este período, un 39.4 por ciento más que el período de

informe anterior.

En lo relativo a la Clasificación Funcional, el ejercicio del gasto público en las funciones agrupadas en la finalidad de Gobierno, se otorgaron 7 mil 242.4 millones de pesos, donde por su relevancia se atendieron funciones tales como Legislación, Justicia, Política de Gobierno, asuntos financieros, hacendarios, de orden público y de seguridad interior; asimismo dentro del grupo de Desarrollo Social las erogaciones ascendieron a 28 mil 697.8 millones de pesos, entre las funciones comprendidas se encuentra el gasto erogado para Protección Ambiental, Vivienda, Salud, Educación, Cultura y Recreación, y Protección Social; en Desarrollo Económico, en donde se clasifican las funciones de asuntos económicos, comerciales, laborales, acciones de agropecuaria, silvicultura, minería, transporte, comunicaciones, turismo y ciencia, tecnología e innovación, los recursos asignados fueron en el orden de 4 mil 736.7 millones de pesos, mientras que en otras no clasificadas en las funciones anteriores tenemos un gasto de 8 mil 211.2 millones de pesos, donde se destacan la transferencia, participaciones y aportaciones a municipios por el monto de 5 mil 816.2 millones de pesos.

Aproximadamente el 80.3 por ciento de los recursos públicos se conforman mediante las funciones de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, así como las participaciones y aportaciones a los municipios, asimismo podemos concluir que dichos recursos generan un valor público directo en la sociedad que propicia el bienestar social y mejora la calidad de vida en el estado.

En este Gobierno la inversión pública es uno de los detonantes centrales del proceso de Desarrollo Económico y Social. Con ella se materializan activos que permiten incrementar la productividad y coadyuvar al bienestar general a través de la construcción de la infraestructura básica de servicios.

En este documento se reporta la inversión pública programada para ejecutar 7 mil 146 obras y acciones durante el ejercicio fiscal del año 2012. Dicha inversión asciende a un total de 12 mil 89 millones de pesos y considera tanto las aportaciones que en efectivo se tramitan a través de la Tesorería Estatal, como aquellas que en especie o directamente, ejercen las instancias ejecutoras estatales, federales y municipales y que forman parte de la gestión del Gobierno Estatal.

La estructura financiera de la inversión pública está integrada por 4 mil 531 millones de pesos de recursos estatales, 1 mil 136 millones de pesos de recursos descentralizados al Estado a través de aportaciones federales a los estados, 4 mil 678 millones de pesos provenientes de convenios y gestiones con el Gobierno Federal, 593 millones de pesos aportados por los Gobiernos Municipales y 1 mil 151 millones de pesos de recursos que provienen de la iniciativa privada y las personas beneficiarias de las obras.

Los programas de inversión en los que se enmarcan las obras surgen principalmente de los acuerdos efectuados con el Gobierno Federal; sin embargo, la definición de las acciones estuvo primordialmente a cargo de las estrategias sectoriales establecidas por el Gobierno del Estado; en este sentido, dicha definición abarca los cinco Ejes Rectores planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, en cumplimiento de sus objetivos y metas.

Para el Eje de Desarrollo Humano y Calidad de Vida se destina el 12.5 por ciento en atención a los temas de Población, Salud, Desarrollo Social, Mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad, Etnias, Atención Ciudadana y Vivienda.

En el Eje de Desarrollo Regional y Competitividad, se tiene programado el 52.1 por ciento de la inversión, destacando particularmente lo

relacionado con los temas de Comunicaciones e Infraestructura Carretera, así como de Desarrollo Urbano y Fortalecimiento para el Campo Productivo.

En lo que se refiere al Eje de Formación para la Vida, se invierte el 14.7 por ciento de los recursos, los cuales se destinan particularmente a la construcción y rehabilitación de Infraestructura Educativa, para la Cultura y para el Deporte.

Al Eje de Medio Ambiente y Sustentabilidad le corresponde el 12.3 por ciento de la inversión, destinada en su mayoría para ampliar, mejorar y rehabilitar la Infraestructura de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Y para el Eje de Orden Institucional se canalizó el 8.4 por ciento de los recursos, principalmente para la construcción de Infraestructura Penitenciaria en Ciudad Juárez.

Dentro del monto total reportado, se considera el Programa de Inversión Estado – Municipio, que involucra a todos los fondos estatales, municipales y federales, mediante los cuales se coordinan esfuerzos en conjunto con las autoridades municipales, para atender la demanda de la población en materia de Infraestructura Básica de Salud; Educación; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Electrificación; Vivienda y Comunicaciones, así como de Infraestructura Urbana y de Desarrollo Comunitario. En este Programa de Inversión Pública se tienen programadas 3 mil 166 obras y acciones con una inversión de 1 mil 900 millones de pesos, de los cuales el Estado aporta 708 millones, los Municipios 593 millones, el Gobierno Federal 498 millones y 101 millones son aportados por las personas beneficiarias de las obras.

Deuda Pública

Con respecto a la deuda contingente que cuenta con el Aval o Garantía Solidaria de Gobierno del Estado, la cual está constituida con el

empréstito contratado por el anteriormente llamado Instituto de la Vivienda del Estado, podemos comentar que en este período, el saldo a septiembre de 2012 es de 848 millones 911 mil pesos, observando una disminución en el período de 15 millones 180 mil pesos.

En el mes de diciembre 2011, el crédito de Pensiones Civiles del Estado, se liquidó.

En el mes de junio de 2011 se firmó convenio de restructuración de la Deuda Pública Directa, mejorando las condiciones de los créditos, en tasa de interés, en monto de garantía, en plazo de vencimiento hasta el 2025, y dos años de gracia para pago de capital; razón por la cual, a la fecha no existe disminución en el saldo de ambos créditos. La Deuda Pública Directa contratada el 13 de marzo de 2009, tiene un saldo al mes de septiembre de 2012 de 1 mil 781 millones 65 mil pesos, la contratada el 21 de mayo de 2010, tiene un saldo al mes de septiembre de 2012 de 2 mil 117 millones 321 mil pesos.

Bajo la autorización del Honorable Congreso del Estado, se contrató con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Institución de Banca de Desarrollo, 2 mil 600 millones de pesos, incluyendo accesorios; bajo la modalidad de un novedoso instrumento estructurado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, denominado Cupón Cero con la finalidad de obtener un crédito cuya fuente de pago sería precisamente el importe o valor de rendición del mencionado Cupón Cero, pagando únicamente el Gobierno del Estado los intereses correspondientes del crédito obtenido.

En la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2011, se contempló en el rubro correspondiente a Transferencias del Gobierno Federal, la cantidad de 220 millones de pesos, destinados para ser invertidos a un determinado plazo, en el Bono Cupón Cero.

Por este motivo, y bajo la autorización del Honorable Congreso del Estado, el pasado 21 de diciembre de 2011, se contrató con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Institución de Banca de Desarrollo, un crédito simple por la cantidad de 1 mil 400 millones de pesos, incluyendo accesorios; a la vez se adquirió un Bono Cupón Cero por 234 millones de pesos con dicha Institución. Debido a las fluctuaciones en el mercado y para poder adquirir el monto total del crédito autorizado, Gobierno del Estado tuvo a bien ejercer la diferencia por el valor total del bono Cupón Cero, el cual se adquirió a un plazo de 20 años, considerando que la liquidación o redención servirá como fuente de pago primaria, del crédito contratado.

Bajo la autorización del Honorable Congreso del Estado, el pasado 3 de abril de 2012, este Gobierno contrató con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Institución de Banca de Desarrollo, un crédito simple por la cantidad de 1 mil 200 millones de pesos, incluyendo accesorios; a la vez se adquirió un Bono Cupón Cero por 232 millones de pesos con dicha Institución. Debido a las fluctuaciones en el mercado y para poder adquirir el monto total del crédito autorizado, Gobierno del Estado tuvo a bien ejercer la diferencia por el valor total del bono Cupón Cero, el cual se adquirió a un plazo de 20 años, considerando que la liquidación o redención servirá como fuente de pago primaria, del crédito contratado.

Con ambos créditos, durante este período la Administración Estatal logró financiar proyectos que permitieron fortalecer el desarrollo de la infraestructura social y así atenuar los efectos de la inseguridad pública en el aspecto social y comunitario.

Debe mencionarse que este tipo de empréstitos, debido a su estructura jurídico financiera, están catalogados por la misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Deuda sin Riesgo, pues el capital insoluto ya

está asegurado con la rendición de la o las inversiones estructuradas como Cupón Cero, que básicamente consiste en ir capitalizando de la mejor manera, todos los intereses que producen, sin entregar absolutamente nada de ellos a quienes son inversionistas y estimando su valor final o de rendición por medio de la fórmula denominada Interés Compuesto.

También como Gobierno obtuvimos la ventaja de que ambos Bonos Cupón Cero se adquirieron directamente del Gobierno Federal, con una tasa de mercado primario, es decir, sin deducir la comisión que cobran los intermediarios bursátiles.

Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado.

Los instrumentos de inversión pública respaldados por los Activos Productivos con que cuenta la entidad, continúan ratificando su calidad crediticia, así como los instrumentos integrados por las emisiones de Certificados Bursátiles soportados por las Participaciones Federales, hecho que se respalda en la revisión de la calificación, que de nueva cuenta realizaron las agencias calificadoras de riesgo. Los resultados de los Certificados Bursátiles respaldados con un porcentaje de Participaciones Federales, de la emisión que data de noviembre de 2005, para este período, a través del Fideicomiso emisor se pagó a inversionistas 132 millones 984 mil pesos, disminuyendo el saldo de los títulos en circulación a 471 millones 42 mil pesos.

Como motor fundamental para el Desarrollo de la Infraestructura en el Estado de Chihuahua, los Certificados Bursátiles con respaldo de Activos Productivos, son un mecanismo financiero soportado por el Sistema de Carreteras de Cuota de la Entidad, tanto de jurisdicción estatal como federal, cumpliendo siempre el objetivo de contar con excelentes vías de comunicación, mismos que, desde hace 22 años con la operación del Fideicomiso

Carretero, apoya el desarrollo económico y social de la Entidad.

El valor de los títulos en circulación es de 5 mil 766 millones 848 mil pesos. La nueva emisión tiene un horizonte de largo plazo y la emisión 2002, de la cual se amortizaron 562 millones 186 mil pesos en el lapso de septiembre de 2011 a septiembre de 2012, cumple su plazo de vida y estará completamente liquidada en este año. Es decir, el valor de los activos que respaldan estos instrumentos de inversión, siguen siendo muy superiores al valor en circulación.

Al mes de septiembre de 2012 el fondo de amortización para la emisión del 2002 es de 1 mil 502 millones 109 mil pesos, por lo que el saldo neto a cargo de este Fideicomiso al mes de septiembre de 2012 es de 1 mil 169 millones 261 mil pesos a favor y el fondo de amortización de la emisión del 2009 es de 1 mil 329 millones 933 mil pesos, por lo que el saldo neto a cargo del Fideicomiso al mes de septiembre de 2012 es de 4 mil 104 millones 67 mil pesos.

Certificados Bursátiles con respaldo del Impuesto Sobre Nóminas.

El pasado 23 de septiembre de 2011, se colocaron Certificados Bursátiles por 3 mil millones de pesos, en el cual se afecta sólo el 54.09 por ciento del Impuesto sobre Nóminas.

Para este período a través del Fideicomiso emisor se pagó a los inversionistas 53 millones 100 mil pesos, disminuyendo el saldo de los títulos en circulación a 2 mil 946 millones 900 mil pesos.

Debido a que en el momento de su colocación en la Bolsa de Valores, las condiciones del mercado determinaron que sólo el 54.09 por ciento del Impuesto sobre Nóminas era suficiente para cumplir y hacer frente a los compromisos de dicha burzatilización, y dado que el Honorable Congreso del Estado autorizó

al Ejecutivo afectar hasta el 75 por ciento del ISN, esto sin afectar el 20 por ciento que se les participa a los municipios por concepto de este Impuesto.

El pasado 22 de diciembre de 2011, se contrató un financiamiento adicional, por un monto de 1 mil 160 millones de pesos; utilizando como fuente de pago y/o garantía el 20.91 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, a una tasa de interés TIIE más dos puntos porcentuales a un plazo de 15 años. Al mes de septiembre 2012, se tiene un saldo de 1 mil 119 millones 255 mil pesos.

Este financiamiento vino a completar la autorización que el Poder Legislativo otorgó al Ejecutivo, logrando con esto cumplir con los objetivos establecidos para el financiamiento de inversión y obra pública del estado.

Fiscalización

En materia de Fiscalización, con la finalidad de verificar si las personas contribuyentes han cumplido con las disposiciones fiscales, se realizaron 1 mil 355 actos de fiscalización; derivado de esta verificación se cobró un importe de 123 millones 300 mil pesos provenientes de Impuestos Federales omitidos, generados en el estado, multas y recargos, logrando con ello que 806 contribuyentes corrigieran su situación fiscal. Lo anterior, en virtud de la aplicación de una restaurada política de fiscalización.

Asimismo, se reportaron 154 millones 100 mil pesos en cifras virtuales, que corresponden a cantidades que sin generar un flujo de efectivo hacia las arcas federales o estatales, son susceptibles de extinguir créditos fiscales a cargo de quienes son contribuyentes, por lo que dicha cifra representa un fortalecimiento en el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales federales generadas en el estado.

En el período que se informa se encuentran en proceso 410 actos de fiscalización, gracias a los cuales se espera recaudar un importe de 24 millones 660 mil pesos.

Con la finalidad de motivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se emitieron 778 cartas invitación dirigidas a contribuyentes que presentaban alguna irregularidad en su situación fiscal, logrando con ello que el 67 por ciento casos se cumpliera con la obligación de manera espontánea, evitando con ello el cobro de multas.

Dentro del marco de las acciones que se han establecido para combatir la evasión fiscal y aprovechando la información obtenida de las declaraciones informativas del Impuesto a los Depósitos en Efectivo IDE, presentadas por las Instituciones del Sistema Financiero, se realiza la fiscalización respecto de los contribuyentes que han recibido en sus cuentas bancarias depósitos superiores a los establecidos en la Ley de Impuesto sobre la Renta para tributar en el Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y en el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Es con estos resultados, que el Gobierno del Estado de Chihuahua, al lograr una mayor cifra en recaudación de contribuciones federales, obtiene un incremento en la Aportación Federal que le corresponde de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; así como con el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrados entre el Estado y la Federación.

GESTIÓN PARA RESULTADOS

Adoptar el Modelo de Gestión para Resultados permite gobernar bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y honradez, logrando que los recursos públicos sean destinados de acuerdo a los objetivos para los que fueron trazados. Es por ello que el ejercicio del gasto público se lleva con una visión claramente definida mediante objetivos y metas precisas.

Por lo anterior, se han hecho esfuerzos significativos incorporando a la fecha a 37 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal al esquema de Presupuesto Basado en Resultados PbR, de la siguiente manera: nueve Dependencias, 23 Organismos Descentralizados, cuatro Fideicomisos Estatales y un Órgano Autónomo, siendo el 38.9 por ciento del total de las Dependencias y Entidades que conforman la estructura orgánica del Gobierno del Estado.

Los recursos incorporados al Presupuesto Basado en Resultados representan el 48.1 por ciento del total del presupuesto de egresos, significando 21 mil 874.2 millones de pesos.

Los Programas presupuestarios basados en resultados se consolidaron a través de 128 matrices de indicadores, mismas que presentan al Honorable Congreso del Estado 280 indicadores para resultados, de los cuales 119 indicadores desagregan sus beneficiarios por mujeres y hombres.

Los 128 programas presupuestarios significan un 39.8 por ciento de los 322 programas totales, mientras que en relación a los 230 programas pertenecientes al Poder Ejecutivo representan un 55.7 por ciento.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Transparencia

Un gobierno que transparenta sus funciones, ofrece claridad en sus resultados y motiva y propicia la fiscalización ciudadana, es un gobierno que responde a las expectativas democráticas de la sociedad a la que representa; en Chihuahua se trabaja reconociendo la responsabilidad frente a la sociedad que demanda un ejercicio eficaz del derecho fundamental de acceso a la información pública.

En esta materia, esta Administración tiene como prioridad, el continuar con la política de total claridad y manejo escrupuloso de la información, uso y administración de los recursos, fortaleciendo así, el derecho de las personas a estar informadas.

En ese sentido, la Coordinación de Transparencia del Poder Ejecutivo supervisa puntualmente y brinda seguimiento continuo a las solicitudes de información presentadas ante las Unidades de Información de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, asegurándose de que ninguna solicitud quede sin atención, garantizando con ello la satisfacción de las personas usuarias. En este período se recibieron un total de 1 mil 278 requerimientos de información.

La aplicación de esta supervisión ha conseguido reducir el número de medios de impugnación interpuestos. En el lapso que abarca este informe, se promovieron únicamente 17 recursos de revisión, comparados con los 55 interpuestos en el período anterior.

Además, se revisan permanentemente los portales de los 60 órganos de los sujetos obligados, lo que permite que la información se ajuste a la normatividad y sea de fácil consulta para quien se interese.

De esta manera, se fomenta la participación activa de los sujetos obligados a fin de generar información pública, privilegiando los principios de confiabilidad, claridad, calidad, veracidad, publicidad, oportunidad, sencillez, rapidez, igualdad y perspectiva de género.

Bajo este esquema, se realizan de manera permanente mejoras al portal de Gobierno del Estado, con el propósito de facilitar su acceso y operatividad, brindando una imagen más accesible y amigable en su manejo, generando asimismo, criterios de uniformidad en su aplicación.

Asimismo, se ha mantenido una comunicación permanente con los 60 Comités y sus Unidades de Información, generando una cultura de fortalecimiento de la capacitación, mediante la asesoría brindada en temas inherentes a la información pública, los tiempos, plazos y formas, así como el mecanismo de seguimiento a las solicitudes. De esta manera, se capacitaron 120 integrantes de las Unidades de Información.

Atendiendo al papel fundamental que desempeña el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha mantenido una constante comunicación con este organismo público autónomo y con los sujetos obligados, con el firme propósito de unificar criterios para brindar una respuesta a las personas peticionarias que sea concreta y clara, motivando la permanencia de la calidad de la información.

El Estado de Chihuahua se encuentra entre los primeros lugares en materia de Transparencia Fiscal a nivel nacional. Esto lo acredita la revista *Aregional* mediante la evaluación anual denominada Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas ITDIF; siendo ello muestra tangible del compromiso asumido para garantizar y hacer efectivo el adecuado y pleno ejercicio del derecho de acceso a la

información y rendición de cuentas.

Paralelamente, se otorgó un especial reconocimiento, debido a que Chihuahua es una de las tres entidades federativas, junto con Puebla y Querétaro, que cuentan con formato único para todos sus fondos, y que además aplican fórmulas para evaluar indicadores de gestión.

Rendición de Cuentas

Para esta Administración Estatal, la fiscalización es una condición necesaria para una rendición de cuentas efectiva.

Así, con una política de prevención, se han realizado 527 auditorías durante el período que se informa, de esta manera, el Gobierno del Estado refrenda el compromiso con la atención del uso racional y eficiente de los recursos públicos y el fomento de mejores políticas en los procesos gubernamentales. En la efectividad de este trabajo, radican las bases para que la ciudadanía exija que las personas responsables de los programas, obras y acciones rindan cuentas de los recursos públicos manejados y de los resultados de su actuación.

Estas acciones de fiscalización se llevaron a cabo en 52 municipios, verificando el cumplimiento de la normatividad de programas con recursos públicos estatales y federales, así como el apego a los programas y presupuestos aprobados.

Asimismo derivado del Convenio de Coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se fiscalizaron las Dependencias estatales y Ayuntamientos que tienen asignados recursos federales.

De igual forma se realizaron auditorías a los recursos del Comité de Ayuda a Desastres y Emergencias Nacionales CADENA, en las cuales se revisaron 77 mil 852 acciones.

La Contraloría Social, es una función compartida entre las instancias del Poder Público y la ciudadanía, para garantizar que la inversión pública se realice de manera transparente y eficiente en beneficio de los intereses de la sociedad y que las actividades del sector público impacten de manera positiva en los intereses colectivos.

Por medio de ella, las comunidades ejercen acciones de control, vigilancia y evaluación para lograr el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales.

La Contraloría Social se ha consolidado en el Estado de Chihuahua, posicionando a la entidad en los primeros lugares nacionales en cursos de capacitación ciudadana en esos temas.

El Gobierno Estatal fomenta la participación de la ciudadanía no sólo en la evaluación, vigilancia y control del actuar gubernamental, sino también en la planeación y desarrollo de programas y acciones que generen tangibles resultados.

En el período que se informa, esta Administración mediante el Programa de Contraloría Social ha capacitado a 14 mil 731 personas, de las cuales 13 mil 858 son beneficiarias de programas gubernamentales de los tres niveles de gobierno e integrantes de los Consejos para el Desarrollo de los Municipios y Comités Ciudadanos, así como a 726 integrantes de la Administración Pública y 147 representantes de la sociedad civil en temas relacionados con la cultura de legalidad, en cuanto al destino, vigilancia y seguimiento de las obras y acciones realizadas.

Con el fin de mantener un canal de comunicación con la ciudadanía de manera cercana y permanente, se instalaron 114 buzones fijos para Quejas y Sugerencias en todos los Municipios y Dependencias Estatales, mismas que son atendidas y canalizadas ante la instancia correspondiente, dándoles puntual

seguimiento.

Esta Administración capacitó en este período a 212 personas de Presidencias Municipales, Sindicaturas y Direcciones de Obras Públicas de los 55 municipios más grandes del estado, en la preparación, la inscripción, el manejo y la actualización del Sistema de Bitácora Electrónica y Normatividad Estatal y Federal en la Ejecución de Obra Pública.

Se desarrolló un sistema informático COSEFF en un ambiente web, para llevar a cabo un control de avances de obra, adquisiciones y/o acciones en programas de obra ejercidos con recursos estatales y/o federales aplicables a Dependencias y Presidencias Municipales.

Como seguimiento a las acciones en la implementación del Sistema Nacional de Indicadores de Gestión SINAI, se revisaron y actualizaron 12 indicadores, además se incorporó uno de Transparencia y otro de Contraloría Social, quedando un total de 14; de esta forma, se miden los resultados de la gestión de Órgano Estatal de Control para evaluar el desempeño y fortalecer sus acciones.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de su Órgano de Control Interno llevó a cabo la ejecución de diversas auditorías tanto a Dependencias de la Administración Centralizada, como a Entidades del Sector Paraestatal.

Durante este año, en la Comisión de Gasto Financiamiento integrada por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Contraloría, se resolvieron 81 solicitudes efectuadas por diferentes entidades, en las que destacan 12 Dependencias, tres Presidencias Municipales y tres Organismos Descentralizados, ubicados en cuatro municipios.

Adicionalmente, se capacitó en tópicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual contó con la participación de personal del

servicio público, siendo 266 pertenecientes a dependencias públicas.

Con el fin de satisfacer necesidades colectivas en la debida aplicación de los recursos públicos, se fiscalizaron 33 Organismos Públicos Descentralizados y un Fideicomiso, nombrándose 11 personas en su carácter de comisarios públicos propietarios, quienes realizan la revisión mensual que emiten las Entidades Paraestatales, generando con ello instrumentos de coordinación y prevención en los sistemas de control interno, con el fin de vigilar el cumplimiento eficaz, eficiente y oportuno de las funciones que la Ley les confiere, para lograr con ello la transparencia en las acciones de quienes se encuentran laborando para el servicio público.

Además, se proporcionaron 240 asesorías de forma directa a Organismos Públicos Descentralizados que así lo solicitaron; se acudió a 204 licitaciones realizadas por las Entidades Paraestatales, a través de los comisarios públicos propietarios.

Destaca también la capacitación en Aplicación de Recursos, en Chihuahua y Ciudad Juárez con la asistencia de 171 titulares de los Organismos Públicos Descentralizados, sus responsables administrativos y jurídicos.

Una administración abierta y de contacto permanente con la ciudadanía, busca ampliar los espacios de participación social para ser un gobierno cercano a la gente. En este contexto, el Sistema de Quejas, Sugerencias y Reconocimientos del mes de octubre de 2011 a septiembre de 2012, recibió 1 mil 349 quejas, las cuales fueron enviadas a las Dependencias correspondientes para su debida atención, concluyéndose satisfactoriamente 1 mil 305.

Respecto a la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, durante este período se iniciaron 10 nuevos procedimientos

administrativos disciplinarios, se emitieron 14 resoluciones, resultando cinco inhabilitaciones, una suspensión y dos sanciones económicas.

Cuidando de la debida aplicación de la normatividad, dentro de los procesos licitatorios para la contratación de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas, se asistió y se brindó seguimiento documental a 827, entre aperturas técnicas, económicas y fallos.

Modernización

En todo momento, la presente Administración Estatal se ha pronunciado por realizar acciones enfocadas a simplificar los trámites y procesos relacionados con el quehacer gubernamental.

De ahí que la modernización y el desarrollo administrativo sean una pieza esencial para mantener la eficiencia institucional que exigen los tiempos actuales.

Por lo anterior, se emitieron los Lineamientos para la elaboración de Reglamentos Interiores de las Dependencias del Poder Ejecutivo.

El Centro de Información Gubernamental Marc@Gob brinda orientación sobre trámites, servicios y directorio telefónico; da a conocer actividades y eventos, y realiza encuestas de satisfacción, todo lo anterior con la finalidad de ser el principal vínculo de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno del Estado de Chihuahua, utilizando las herramientas tecnológicas y de comunicación adecuadas, para ofrecer un servicio eficaz y eficiente.

En este Centro se atendieron 183 mil 622 solicitudes ciudadanas y se generaron 39 mil 246 llamadas en apoyo a diversas Dependencias y Entidades, como una herramienta de promoción y difusión social.

De modo adicional, el módulo de operadoras del servicio telefónico registró y atendió 542

mil 91 llamadas.

Con la creación del área de Gobernanza de Tecnologías de la Información en la presente Administración, se han definido directrices y mecanismos de control en esta materia, que aseguran su correcto alineamiento con la estrategia de cada Dependencia o Entidad, logrando contribuir en la modernización e innovación de los servicios a la ciudadanía.

De igual forma, se diseñó un Plan de Capacitación cuyo objetivo es actualizar los conocimientos técnicos y de gestión del personal de las Unidades de Tecnologías de la Información de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo que les permita soportar eficaz y eficientemente los recursos tecnológicos de las instituciones.

En este periodo, han sido impartidos un total de 28 cursos, dirigidos a la gestión de Tecnologías de la Información, con una asistencia de 150 personas que participaron en uno o más de los cursos.

Se concluyó el diseño y definición del Marco Administrativo Estatal en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones MAETIC, cuyo objetivo principal es el de estandarizar los procedimientos administrativos de TI susceptibles de ser homologados de manera gradual en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, buscando con esta herramienta establecer indicadores estandarizados que permitan medir los resultados de la gestión, así como garantizar el uso de mejores prácticas, para alcanzar una mayor eficiencia en las actividades y procesos institucionales con una orientación al servicio y satisfacción de la ciudadanía.

Con la participación de la denominada Cuádruple Hélice: Academia, Industria Estatal de TI, Gobierno y Representantes de la Sociedad, se dieron por concluidos los talleres de conformación de la Agenda Digital Estatal

mediante la creación de un documento que aborda de manera clasificada por componente que incluye el Desarrollo de Individuos, el Desarrollo de Organizaciones, el Desarrollo de la Industria Estatal de TI, el Gobierno Digital, el Acceso y Protección de Usuarios y Telecomunicaciones, así como una serie de recomendaciones de políticas públicas para impulsar el Desarrollo Económico y Social del Estado de Chihuahua.

Los servicios de Tecnología de Información se han convertido en elemento base de la operación de gran parte de las funciones sustantivas y administrativas de Gobierno; los servicios de cómputo, de telefonía, de comunicación de datos, el internet, el correo electrónico y el desarrollo de sistemas de información, se han vuelto esenciales como apoyo para el desempeño de las tareas del personal y de atención al público.

Bajo estas condiciones, se ha buscado mantener, actualizar e incrementar estos servicios, evaluando y aplicando métodos de vanguardia, siempre y cuando un análisis de costo/beneficio así lo indique.

El desarrollo y la adquisición de aplicaciones de sistemas de información es una actividad relevante en la automatización de los servicios de Gobierno. De esta manera, se ha buscado fomentar el desarrollo dentro de un marco estandarizado que permita la intercomunicación de los sistemas entre las áreas gubernamentales y otras instituciones de manera transparente y expedita. Actualmente se implementan sistemas relevantes como el Nuevo Sistema Hacendario, el Nuevo Sistema de Justicia Penal, se actualizan los Sistemas de Información Gubernamental y de Atención Ciudadana, entre otros, cada uno dentro del ámbito de las Dependencias que operan las distintas funciones gubernamentales.

Este año se modernizó y adecuó el portal gubernamental para mejorar su capacidad y diseño a efecto de facilitar la interacción con las personas usuarias, permitiendo no solo descargar el flujo de búsqueda de información en las oficinas de Gobierno, sino también la prestación de servicios a través de este medio.

En cuanto a telefonía, se ha invertido en la actualización de la red de conmutadores, lo cual permitirá generar ahorros al dejar de utilizar servicios de larga distancia y aprovechar economías de escala en la contratación de servicios externos.

Este año se sustituyó el equipo central de comunicaciones, el cual presentaba un alto grado de obsolescencia y un gran riesgo de falla por su antigüedad. Con esta actualización mejoran las capacidades y calidad de los servicios de transporte de datos.

De igual forma fue reemplazado el equipo central de procesamiento de datos, el alma de gran parte de los sistemas de información de Gobierno del Estado. Esto permitirá mejorar sus características de disponibilidad y redundancia y asegurar la continuidad de los servicios al público.



*Unidos y sin descanso
seguimos
trabajando*